

PUBLICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS NÚMERO 148 AÑO LIV



CASTILLOS DE ESPAÑA

ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE
LOS CASTILLOS



Declarada de Utilidad Pública
el 22 de diciembre de 1966

COMITÉ DE HONOR

Presidente Honorario

Excmo. Sr. D. Antonio del Rosal y Granda.
Marqués de Sales

Vicepresidente Honorario

Excmo. Sr. D. Leonardo Villena Pardo

Vocales

Excmo. Sr. D. Jesús Greus Quinzá

DIRECTORES DE SECCIONES

I. RELACIONES INTERNACIONALES

Excmo Sr. D. Francisco González de Regueral y de la Roza.
Marqués de Heredia.

II. COORDINACIÓN NACIONAL

D^a. M^a. Victoria González-Choren de Portabález

III. SECCIÓN TÉCNICA

D. Gabriel Morate Martín

IV. DOCUMENTACIÓN

Ilma. Sra. D^a. Aúrea de la Morena Bartolomé

V. VIAJES CULTURALES

D. Jorge Jiménez Estebán

VI. ACTOS CULTURALES

Excma. Sra. D^a. Anunciada Colón de Carvajal
Condesa de Vistahermosa

VII. PROPIETARIOS DE CASTILLOS

D. Luis Vaño Martínez

VIII. INVESTIGACIÓN CASTELLOLÓGICA

D. José Miguel Muñoz Jiménez

IX. PUBLICACIONES

D. Amador Ruibal Rodríguez

X. BIBLIOTECA

D. Pablo Schnell Quiertant



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CULTURA

Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural

PRESIDENTES DE HONOR SS. MM. los Reyes de España

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Guillermo Perinat y Escrivá de Romani.
Conde de Casal

VICE-PRESIDENTES

Excmo. Sr. D. Gonzalo Anés y Alvarez de Castrillón
D. Amador Ruibal Rodríguez

SECRETARIA GENERAL

D. Manuel Valentín-Gamazo y de Cárdenas

SECRETARIO ADJUNTO

D. José María Torres Muñoz

TESORERO

D. José Javier de Castro Fernández

CONTADOR-INTERVENTOR

D. José Antonio Linage Conde

ASESORÍA JURÍDICA

D. José María Abad Licerias

VOCALES

D^a. M^a. Victoria González-Choren de Portabález

D. Ramón Valentín-Gamazo y de Cárdenas

Ilma. Sra. D^a. Aúrea de la Morena Bartolomé

D. Antonio Sánchez-Gijón Martínez

Excmo. Sr. D. Juan María de Peñaranda y Algar

Excmo. Sr. D. Francisco González de Regueral y de la Roza.
Marqués de Heredia

D. José Miguel Muñoz Jiménez

D^a. Isabel Cabrera-Kábana Sartorius

D. Gabriel Morate Martín

D. Jorge Jiménez Esteban

D. José Luis Moro Serrano

D. Pedro Ponce de León Hernández

Excma. Sra. D^a. Anunciada Colón de Carvajal

Condesa de Vistahermosa

D. Luis Vaño Martínez

D. Pablo Schnell Quiertant

Castillos de España

DICIEMBRE 2007

Nº 148

Director

Amador Ruibal Rodríguez.
E-mail: a.ruibal@telefonica.net

Secretario

Pablo Schnell Quiertant

Consejo de Redacción

Leonardo Villena, Jorge Jiménez Esteban, Áurea de la Morena,
Antonio Sánchez-Gijón, José Miguel Muñoz, Rafael Moreno

Redacción y Administración:

Bárbara de Braganza, 8 28004 Madrid
Teléfono: (91) 319 18 29 - Fax: (91) 319 18 29
Horario: de 5 a 9 de la tarde
E-mail: 913191829@castillosasociacion.es

«CASTILLOS DE ESPAÑA»

Se distribuye gratuitamente a todos los miembros de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS.

Cuotas asociados:

Entidades patrocinadoras (mínimo): 350 Euros.
Entidades asociadas: 150 Euros
Miembros protectores: 100 Euros.
Miembros especiales: 70 Euros.
Miembros titulares: 40 Euros.
Miembros estudiantes: (menores de 30 años, previa justificación). 20 Euros.

Entidades y miembros extranjeros: 75 Euros.

NOTA. Las delegaciones podrán modificar las cuotas de sus asociados, de acuerdo con lo establecido por sus Juntas Generales.

WWW.castillosasociacion.es

Precio venta al público: 6,00 Euros.

Imprime: Cercedilla, Gestión Gráfica.
Depósito Legal: M-941/1958. - ISSN: 0008/7505.

Portada: Torre de Andonaegui (Elgoibar- Guipuzcoa)

Autor: Aitor González Gato

Contraportada: Torre de Zabaletorre (Elgoibar-Guipuzcoa)

Autor: Aitor González Gato

SUMARIO

	Página		Página
• Editorial	2	Páginas de color	
• Las fortificaciones del Monte del Rastrillar (Laredo, Cantabria). De baterías aisladas a complejo fortificado. Premio «Manuel Corchado 2007». Rafael Palacio Ramos	3	• Día Nacional de los Castillos en Ciudad Real. Jorge Jiménez Esteban	65
• Los castillos olvidados. El papel de los asentamientos fortificados en altura en la génesis del poblamiento altomedieval del valle del Henares (siglos VII-XII). Premio «Manuel Corchado 2007». Enrique Daza Pardo	13	• Acuerdo entre la Asociación Española de Amigos de los Castillos y la Asociación para la Recuperación de los Castillos de Aragón	67
• El oppidum de Osuna: ensayo de delimitación de un recinto fortificado turdetano. Javier Pluma Rodríguez de Almansa	26	• Nuestras delegaciones informan (Sede central, Barcelona, Cádiz, Jáen, Valencia y Valladolid)	68
• Las torres telegráficas de Toledo y Ciudad Real 1848-1857. Carlos Sánchez Ruiz	37	• Cursos, Congresos, Jornadas, Simposios y Exposiciones	70
El castillo medieval de Santa Cruz (Cáceres). Francisco Cillán Cillán	45	• Noticias en Prensa (Selección)	74
El castillo de San José en la isla de Lanzarote. José Manuel Clar Fernández	53	• Reseñas Bibliográficas	78
Inventario de restos fortificados de Ceuta. José Antonio Ruiz Oliva	62		

EDITORIAL

Estimados lectores:

Un nuevo año de andadura de nuestra revista llega a su fin. En ella se publica el “Premio Manuel Corchado 2007” que, como podrán comprobar, ha sido compartido por los autores de dos grandes trabajos, uno de época medieval, siglos VII-XII, y otro de tiempos modernos, siglos XVI-XIX, pues el jurado, al no ser capaz de decirse por uno de los dos, estableció que compartieran el premio. En ambos encontraremos interesantes estudios que abarcan amplios espacios temporales.

Este es un número en el que encontramos reflejadas casi todas las etapas de la historia de la fortificación española pues, además de los trabajos ya citados en los que encontramos datos y referencias que van de la Época del Hierro al siglo XX, tenemos otro dedicado a una fortificación turdetana, el *Oppidum* de Osuna, uno sobre las torres telegráficas del XIX, en Toledo y Ciudad Real, así como no podía faltar un trabajo sobre nuestra etapa medieval, islámica y cristiana, el referente al enclave de Santa Cruz (Cáceres), en el que encontramos también claras connotaciones de fortificación anterior castreña, como se aprecia tan solo con ver las imágenes. Además, ya fuera del territorio puramente peninsular, está el estudio del castillo de San José en Lanzarote (Islas Canarias), fortaleza de tiempos de Carlos III, siglo XVIII, construida por lo tanto “a la moderna”.

Finalmente cierra esta parte de la revista el **Inventario de restos fortificados de Ceuta**, con lo que recuperamos la publicación de aspectos parciales de nuestro inventario que, por necesidades editoriales, hacia tiempo que habíamos postergado.

En las páginas a color se recogen temas de la vida de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, como es habitual, tan importantes como la reciente **celebración del “Día de los Castillos 2007” en Ciudad Real**, con la crónica de los actos celebrados y, con especial detalle, los premios otorgados en esta ocasión, así como el discurso de nuestro Presidente, destacando también de modo especial el **convenio con nuestra hermana aragonesa “A.R.C.A.”, la Asociación para la Recuperación de los Castillos de Aragón, que pasa a ser además, a partir de ahora, la Delegación de la A.E.A.C. en la Autonomía de Aragón**, así como encontrarán la sección dedicada a los informes de las diversas Delegaciones, con noticias de Barcelona, Cádiz, Jaén, Valencia y Valladolid.

A continuación vienen temas que consideramos de interés general, comenzando por acontecimientos culturales como son los Congresos, Simposios, Exposiciones, etc., donde queremos destacar la convocatoria de las **“JORNADAS SOBRE LAS FORTIFICACIONES EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA”** que la AEAC está organizando con motivo del Bicentenario de la misma en 2008.

Tras este apartado encontrarán la selección de noticias de prensa, donde verán como cada vez se potencia más la recuperación y puesta en valor de las fortalezas españolas, pero también se recogen los aspectos negativos, como los deterioros que se producen por causas variadísimas tales como el simple vandalismo de gentes bárbaras e incultas, que de todo hay en esta tierra nuestra, caso del castillo de Mula, o los causados por obras públicas de infraestructuras, como los del castillo del “Portazgo inferior” en Murcia, que esperamos tenga solución, aunque la reubicación de los restos nunca será lo mismo, o la polémica creada con el deseo municipal de realizar un hotel en el castillo de Alburquerque, tan criticada por múltiples asociaciones culturales. Aprovechamos la ocasión para recordar que **tampoco nuestra asociación cree que hoy sea bueno la conversión de las fortalezas en alojamientos hoteleros, dada la agresividad que estas modificaciones implican en sus estructuras y entornos**.

Finalmente, como no, encontrarán nuestros lectores espacio dedicado a las **recensiones bibliográficas**, donde se reseñan diversos libros o revistas publicados sobre fortificación cuyos autores o editores nos envían y cuyo contenido consideramos de interés general y acorde con el tema de nuestra revista.

Cerramos estas líneas, dada la fecha en que se publicará este número, con la tradicional “Felicitación Navideña” deseando a todos **PAZ y BIEN**.

Madrid 15 de diciembre de 2007.

Fdo. Amador Ruibal, Vicepresidente II de la A.E.A.C., y Director de la revista «Castillos de España»

LAS FORTIFICACIONES DEL MONTE DEL RASTRILLAR (Laredo, Cantabria). DE BATERÍAS AISLADAS A COMPLEJO FORTIFICADO

Rafael Palacio Ramos - Doctor en Historia (Arqueología)

«Premio Manuel Corchado 2007»

Abstract:

This paper evolves the different fortification projects on the El Rastrillar mountain (Laredo municipality), since the end of XVIth century, and describes the different elements, which have come into ours days, most dated in the middle of XIXth century. El Rastrillar establishes one of the best and the most coherent fortified ensemble of Cantabria.

El monte del Rastrillar, de La Rochela o de La Atalaya tiene una superficie cercana a los 41.500 m², dista unos 2.800 m del peñón de Santoña y entre ambos se sitúan el abra de la bahía y la canal de entrada al estuario del Asón. Militarmente hablando, el Rastrillar domina el extenso arenal de Salvé, la propia villa de Laredo y el fondeadero de La Poza inmediato a ésta, por lo que constituye una pieza esencial para asegurar la inexpugnabilidad de la bahía santoñesa¹ (Fig. 1).

Con el tiempo, las fortificaciones del Rastrillar se fueron ampliando para cumplir la función de cruzar fuegos con las baterías de Santoña e impedir así la entrada de buques enemigos al puerto y plaza. El primer diseñador de un plan defensivo unificado fue Isidro Próspero de Verboom al proyectar en 1726 el refuerzo de las dos baterías existentes y su unión por medio de una muralla apta para artillería y fusilería², pero quien llevó a la práctica la idea de convertir el monte todo en un conjunto defensivo capaz de cumplir sobradamente sus misiones ofensivas y defensivas fue el ejército francés durante la Guerra de la Independencia.³

Las estructuras precedentes

La estructura fortificada más antigua construida en el monte fue una explanada para dos cañones a base de madera, tierra y faxina ordenada levantar por Felipe II y que entró en servicio en agosto de 1582.⁴ La obra fue enteramente provisional por no decir improvisada: los cañones no

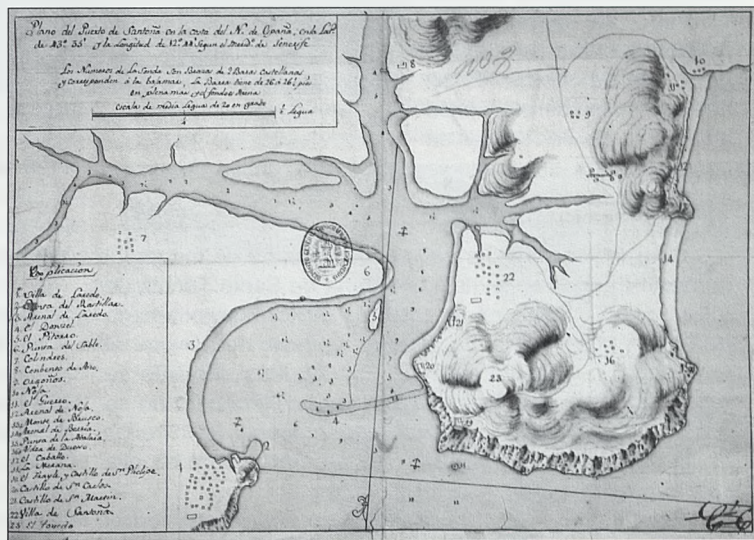


Fig. 1. «Plano del puerto de Santoña en la costa del N de España...» s.f. (ca. 1750). AGMM, Cartoteca, sig. 5-10-02

alcanzaban el surgidero de Santoña, las plataformas eran deleznable y no había cubierto para las piezas. Por ello hubo de reconstruirse a mediados de 1587, aunque no se enviaron los cañones de mayor alcance para ofender a las embarcaciones que se aproximaran a la canal.⁵

A principios del siglo XVII, quizá coincidiendo con el inicio en 1619 de las construcciones reales en el astillero de Colindres, se levantó otra fortificación, San Nicolás o el castillo nuevo de La Rochela. Este reducto sufrió en su estado

1.- PALACIO RAMOS, Rafael, 2004, pp. 29-33.

2.- Descripción de la Villa, Ría y Puerto de Santoña y relación de las baterías que hay actualmente en su costa y la de la Villa de Laredo..., por Isidro de Verboom, Santander, 14-9-1726, Archivo General Militar de Madrid, Instituto de Historia y Cultura Militar (AGMM), Colección General (CG), A, III, I, sig. 3-4-7-1.

3.- Amplio tratamiento en PALACIO RAMOS, Rafael, 2005.

4.- BUSTAMANTE CALLEJO, Manuel, 1950, p. 32.

5.- Laredo propuso trasladar una pieza de 50 quintales muy buena que la dicha villa de Laredo tiene. Los informes y cartas sobre el particular están fechados entre enero y octubre de 1587. Archivo General de Simancas (AGS), sección Guerra Antigua (GA), leg. 212, ff. 50 ss.

y dotación los lógicos altibajos en función de la coyuntura, y así en 1625 sólo tenía un artillero, que además era el cabo de la guarnición.⁶ En 1639 *à coste de la marina* tenía *ocho piezas de fierro y una medio colubrina real, de calibre de trece libras y treinta y dos bozaduras, que se juzgaba que alcanzaba à Santonia, y que con ella, solo, estaba defendida la entrada à cualquier enemigo.*⁷ A pesar del descalabro sufrido con el asalto de Escombleau, ésta siguió siendo la única defensa medianamente eficaz, como constata un informe de 1677 que habla de *una plataforma con cinco Piezas de Artilleria que se halla una legua del surgidero y canal.*⁸

Al comenzar el siglo XVIII se levantó mediante repartimiento una nueva batería, la de *San Miguel, San Gil o castillo nuevo de La Rochela*, que en 1701 se estaba enlосando y que en abril de 1702 aún estaba sin artillar.⁹ Con una superficie cercana a los 450 m², se emplazaba a 40 m sobre el nivel del mar en la punta nororiental del monte, con excelentes enfilaciones con el fondeadero del Fraile, y consistía en una barbata rectangular con un tinglado en la gola y un pequeño edificio a retaguardia, fuera del recinto. En la segunda mitad del siglo pasó a llamarse de *San Carlos* en honor a Carlos III, sin que se realizaran obras sustanciales en su estructura.¹⁰

Con posterioridad, a unos pocos cientos de metros al noroeste de ésta se levantó la batería de Santo Tomás de Villanueva. Consistía en un pequeño edificio casi cuadrado de 56 m², que se repartía entre el repuesto de pólvora, al fondo, y el cuerpo de guardia (Fig. 2). Más adelante se amplió la superficie destinada a alojar artillería pero no se construyó un cubierto o tinglado *para precaber las cureñas delas injurias del tiempo*; en 1763 se emplazaron en ella seis piezas de a 24 libras.¹¹

Por último, entre 1741 y 1743 se edificó casi en el extremo nordeste del monte la de San Román, *a un quarto de legua* de la villa y donde había existido una ermita dedicada a este santo. Era de dimensiones muy reducidas, unos 150 m², el espacio imprescindible para albergar un

cubierto para cureñas (que en caso de necesidad habría de albergar a la tropa) con un almacén de pólvora anexo y la explanada enlosada. Su objetivo era doble: *incomodar qualquiera embarcacion que pase por sus inmediaciones con intento de entrar en la Ria*, y sobre todo el de cruzar sus fuegos con la batería santoneña de San Felipe para impedir a buques enemigos el uso del fondeadero del Fraile. Como las mayores piezas (de a 24) no eran capaces de alcanzar los acantilados de Santoña, en varias ocasiones se abogó por suprimirla.¹²

En resumen, en los umbrales del XIX existían en el monte del Rastrillar tres baterías construidas en la primera mitad de la centuria anterior, si bien una de ellas estaba fuera de uso. Después de Verboom ningún otro ingeniero militar había propuesto la unión de estas defensas o la ampliación de la superficie fortificada, si bien es cierto que

la crónica carencia de fondos hubiera hecho inviable cualquier proyecto en este sentido, limitándose el Material de Ingenieros a realizar en los primeros años del siglo varias obras de reparación en las baterías.¹³

Gabriel Breuille y la creación del Fuerte del Rastrillar

El acrecentamiento de su poder ofensivo y defensivo lo ejecutaron los franceses durante la Guerra de la Independencia, y de este modo el denominado *Fort del Rastrillar* o del *Canto de Laredo* albergó las antiguas baterías de San Carlos, Santo Tomás y San Román, llegando a desaparecer físicamente esta última.

Pero esto no ocurriría hasta varios años después de iniciado el conflicto. La debilidad de las fuerzas de ocupación de Laredo quedó de manifiesto en marzo de 1810, cuando el guerrillero Juan López Campillo, con tan sólo cuarenta y cuatro hombres¹⁴, las cercó en la Atalaya. Santo Tomás era entonces a barbata con parapeto en tres costados y capaz para cinco cañones, y San Carlos tenía un parapeto en línea recta para seis piezas; ya que ambas poseían cuerpo de guardia, uno se usó de almacén de útiles de artillería y el otro como almacén de víveres.¹⁵

El desarrollo de la guerra aconsejó el reforzamiento de

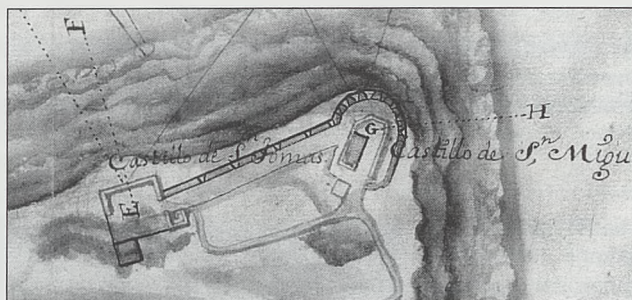


Fig. 2. Detalle del «Plano que comprende los castillos de San Martín, San Carlos, San Miguel y Santo Tomás», por Louis Langots, 1726. Centro Geográfico del Ejército, Cartoteca Histórica, p. y nº 89

6.- Informe del Corregidor, de 22-9-1625. *Archivo Histórico Provincial de Cantabria (AHPC)*, sección *Protocolos Notariales*, leg. 23, f. 724.

7.- *Biblioteca Nacional de España*, ms.-II.72.101.

8.- Carta del Corregidor y Capitán a Guerra Juan de Pando y Estrada a S.M. Laredo, 12-12-1677. *AGS, GA*, leg. 2409.

9.- Respectivamente, *AHPC*, sección *Laredo*, leg. 101, doc. 10, e Inventario realizado por don Antonio de Escalante Río y don Andrés Lorenzo de Rada (Procurador General de la villa de Laredo) con fecha 5-4-1702 (lo transcribe, indudablemente del Archivo del Corregimiento, BASOA OJEDA, Maximino, 1968, p. 229).

10.- Ni, en general, en ninguna de las fortificaciones costeras cántabras: PALACIO RAMOS, Rafael (en prensa).

11.- *Relacion dela Bateria de Sto Thomas de Laredo*, por Joaquín del Pino. Santander, 9-6-1763. *AGS*, sección *Guerra Moderna (GM)*, leg. 3536.

12.- De hecho, a finales de 1797 Fernando de Aguirre ordenó retejar sólo los repuestos y cuerpos de guardia de Santo Tomás y San Carlos. *AHPC, Laredo*, leg. 28, doc. 52. Carta a Diego Tordesillas Cepeda de 27-11-1797.

13.- En 1805, según consta en la inscripción de la finca a favor del Ramo de Guerra en el Registro Civil de Laredo, el 24-10-1898. *Archivo de la Comandancia Militar de Santander (ACMS)*, Varios 2 1.14 (antiguas propiedades Santoña).

14.- Según BASOA OJEDA, Maximino, 1968, p. 71, 30 infantes y 14 caballos.

15.- *Mémoire Sur le fort du Rastrillar près de Laredo dépendance de la forteresse de Santoña*, por Gabriel Breuille (31-3-1813). carton 376, pièce 21.

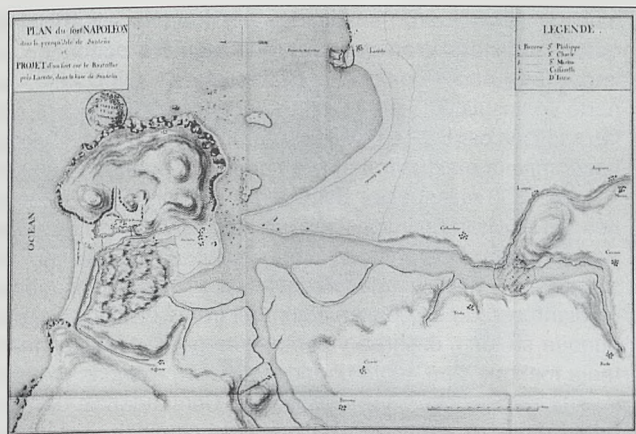


Fig. 3. «PLAN du fort NAPOLEON dans la presqu'Ysle de Santoña et PROJET d'un fort sur le Rastrillar près Laredo, dans la baie de Santoña», 1812 SHAT, PE, 37620

la plaza de Santoña y por lo tanto de Laredo¹⁶, para lo que fue enviado en mayo de 1811 el coronel de Ingenieros Gabriel Breuille. En enero de 1812 Breuille proyectó aislar el monte del Rastrillar construyendo un frente de tierra a base de trincheras terraplenadas y caminos cubiertos (Fig. 3).¹⁷

El proyecto contemplaba que tras las obras quedarán cuatro baterías: las dos antiguas de San Carlos y Santo Tomás, en el frente marítimo, *anciennes et construites en maçonnerie*; otra (de campaña, con parapeto de tierra para tres cañones y explanadas de madera) en el frente oeste, *donnant sur Laredo et le Port*, para batir la playa de Salvé y dominar los fuegos de la batería del Puntal en el caso de que fuera tomada, y otra avanzada para proteger el cuerpo de guardia de La Soledad y el camino cubierto.

Parece que fue el general de brigada de Ingenieros Gavir d'Abadie quien se encargó de la defensa del Rastrillar al comenzar el bloqueo en julio de 1812. Sin embargo, poco más se hizo que aprovechar los antiguos cuerpos de guardia para almacén de víveres y repuesto de artillería y construir un embarcadero para retirar a la guarnición en caso de necesidad.¹⁸

Ocupando el Rastrillar, el despliegue de las tropas que bloqueaban Santoña debería ser mucho más considerable que el existente, lo que obligaría a emplear mayor número de efectivos y bagajes, distrayéndolos además de otros escenarios bélicos.

Precisamente por estas razones para los aliados era esencial la posesión del Rastrillar, lo que consiguieron el 20

de septiembre de 1812 tras duros combates que culminaron con la rendición del gobernador del puesto, los ciento cuarenta y cuatro soldados de la guarnición con su comandante y cinco oficiales, y la toma de los diez cañones emplazados.¹⁹ Dueños entonces de Laredo, inquietaron al puerto de Santoña y socorrieron con facilidad a las tropas estacionadas en Treto y Colindres.

El general de brigada conde de Lameth, Gobernador en Jefe *de la presqu'île et de l'arrondissement de Santoña*, ordenó entonces ocupar de nuevo el fuerte. En efecto, en enero de 1813 los galos realizaron una amplia ofensiva en el marco de la cual se tomó Laredo, operación que contribuyó a acrecentar la posición de Santoña y que permitió hacer frente al bloqueo en mejores condiciones. El Rastrillar se reforzó montando incluso algunos cañones de a 36 libras²⁰, y dejando como guarnición un destacamento del 130° de Ligne, ciento setenta italianos bajo el mando del capitán Perismet con el cargo de Ayudante de Plaza.²¹

Entonces Breuille, con la experiencia que daban más de seis meses de bloqueo, retomó su idea del frente de tierra y redactó un completo proyecto de fortificación para este punto, que consideraba *une superbe position facile à retrancher et qui domine Laredo à portée de mousquet, en même tems qu'elle bat la mer*²², ya que la propia villa era indefensible por las alturas que la dominaban (Fig. 4).

El frente de tierra consistió en un medio frente atrincherado dotado de merlones y explanadas de madera, foso (de unos 4 m de anchura) y contraescarpa (de 3,5 m de altura), camino cubierto con empalizada, estacada y rastrillo en la

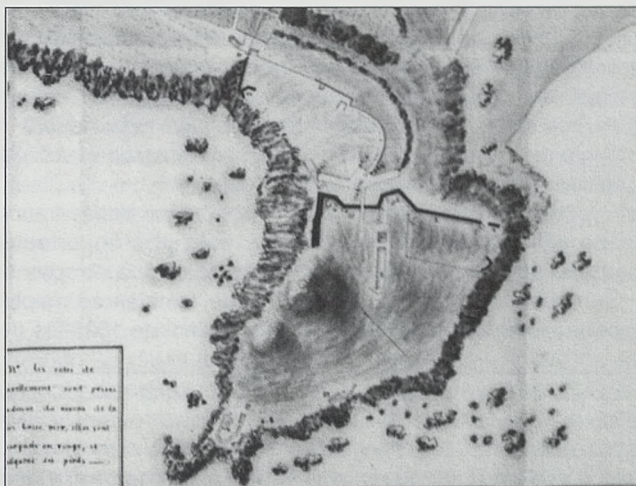


Fig. 4. Detalle del «Plan du Fort du Rastrillar», por Gabriel Breuille, SHAT, PE, 37621

16.- PALACIO RAMOS, Rafael, 2005, pp. 916-921.

17.- *Mémoire Sur la Presqu'île de Santoña*. Santoña, 11-1-1812. SHAT, PE., carton 376, pièce 7.

18.- *Mémoire Sur la presqu'île de Santoña*, de Gavir d'Abadie (31-10-1812). SHAT, PE, carton 376, pièce 16.

19.- MURIEL HERNÁNDEZ, Manuel y CUESTA DOMINGO, Mariano, 1982, p. 257.

20.- Parte del coronel Juan José San Llorente tras la toma del Rastrillar: NAVAS RAMÍREZ-CRUZADO, José y GARCÍA FUERTES, Arsenio, 2004, p. 331. Es la primera noticia documentada que tenemos del empleo en Laredo de cañones de a 36 libras, a pesar de que en 1749 ya se fundían en España piezas de tal calibre: GONZÁLEZ-CAMINO Y AGUIRRE, Fernando, 1972, p. 13.

21.- *Extrait d'une lettre du M le Général Caffarelli à S.E. Le Ministre de la Guerre* (el general Clarke). Vitoria, 27-1-1813. SHAT, PE, 376, 17. Perismet había tenido este cargo en Pancorbo, demostrando *bravoure et activité*.

22.- *Mémoire Sur le fort du Rastrillar...* SHAT, PE, carton 376, pièce 21.

entrada; se apoyaba a la izquierda en los escarpados del monte, y a la derecha en la empalizada que atravesaba el foso. La puerta del camino cubierto daba a la plaza de armas, que estaba un poco desplazada hacia el extremo derecho para dificultar su dominio desde los montes circundantes. El camino de acceso partía de la capilla de la Soledad, y estaba protegida por trincheras revestidas de tepes, estacadas volantes y verticales y una tapia aspillerada.

Hasta que se concluyó un cuartel para la guarnición prevista (doscientos cincuenta hombres, de 143 pies de longitud y 21 de anchura, con las camas de campaña adosadas a las paredes²³), se ocupó de manera provisional la ermita de la Soledad. También se construyeron un pequeño edificio exento para el comandante, diversos cuerpos de guardia y almacenes para artillería y víveres y un pozo, aún existente, entre las baterías de San Carlos y Santo Tomás.

Pero en marzo de 1813 Breuille consideraba necesario realizar más obras que reforzaran la posición, si bien por desgracia para las armas galas la mayor parte no llegó a ejecutarse. Por ejemplo, no se concretó un reducto de mampostería con una torre artillada en el punto más alto de la peña, si bien se aprovecharon las baterías marítimas pre-existentes y erigieron otras.

Con el fin de estrechar el bloqueo, la noche del 21 de febrero de 1814 las tropas españolas comenzaron el asalto del Rastrillar avanzando hacia el glacis y consiguiendo su capitulación dos días después a costa de no excesivas bajas. Dueños de la boca del puerto de Santoña, cuya importancia es tan conocida, la presión sobre ésta se hizo mucho mayor.²⁴

Concluida la guerra, el brigadier Gobernador de Santoña²⁵ Julián Sánchez solicitó y obtuvo la declaración del Rastrillar, *construido por los franceses*, como obra exterior de esa Plaza y dependiente de ella, algo lógico desde el punto de vista estratégico²⁶, si bien por desgracia tal declaración no trajo aparejada mejora alguna.

Tras la ocupación de la zona por los las tropas francesas del duque de Angulema, se realizaron importantes obras para acoger con cierta comodidad a las tropas en Santoña y Laredo (no olvidemos que también se empleó para ello el fuerte del Rastrillar).²⁷ En abril de 1825 las tro-

pas francesas fueron sustituidas por fuerzas españolas²⁸, quienes pretendieron que Santoña siguiera ocupando un importante papel como una de las plazas principales del norte peninsular.²⁹ Pero la falta de fondos era crónica, y con las escasas cantidades disponibles poco era lo que se podía hacer más que algún trabajo de limpieza y mantenimiento.³⁰

En 1830 el inspector del Cuerpo Ramón Calbet y Morenés, en su visita de inspección, abogaba por la *conservación y mejora* de las baterías de Santo Tomás y San Carlos (con sus edificios y explanadas de losas de sillería) y mostraba el mediano estado de conservación del frente de tierra, ya que aunque su foso, escarpa y contraescarpa de tepes se mantenía mal que bien, tenía podridas sus empalizadas volantes y verticales.³¹ Tres años después, la Comandancia de Santoña comenzó varias operaciones de limpieza y mantenimiento en su frente de tierra³² que se extendieron también a lo largo de 1834, cerrándose *varios portillos ó pequeñas brechas* y reparándose *los Parapetos y Banquetas y limpiado todo el espacio que comprende*; además, sus edificios tuvieron una *recorrida General*.³³

En mayo de 1838 el Capitán General de Castilla La Vieja remitió presupuesto de 20.600 reales y 30 maravedíes *para varias obras en el fuerte rastrillar de Laredo*, concretamente reparar cuatro brechas en el frente de tierra.³⁴ Ya se había hecho una reparación provisional en enero, por importe de 2.060 reales y 30 maravedíes, que habían exigido veintiséis días de trabajo a cargo de un sobrestante, un peón diestro y dos peones ordinarios. La relación de los materiales empleados demuestra el carácter provisional de las obras: cien salchichones, ciento treinta estacas, sesenta pies de listón, dieciocho sogas de esparto para atar los salchichones y el flete de tres lanchas para conducir todos los materiales.³⁵

El fallido proyecto de 1855-1859

Los estudios realizados en 1831 y 1832 por Celestino del Piélago condujeron a la aprobación mediante Real Orden de 4 de diciembre de 1842 de un nuevo proyecto de población, muelle y fortificaciones de Santoña, lo que aparejó su declaración como *Plaza Fuerte Marítima de Segundo Orden*.³⁶ En febrero de 1855 el Ingeniero General dio orden

23.- *Etat Général des établissements militaires de la place de Santoña et dépendances*, por Basile Fabret. Santoña, 9-7-1824. SHAT, PE, carton 376, pièce 28.

24.- Reproducción de los informes y documentos originales en NAVAS RAMÍREZ-CRUZADO, José y GARCÍA FUERTES, Arsenio, 2004, pp. 330-337.

25.- Santoña era plaza de Plana Mayor, independiente del Gobierno Militar de Santander.

26.- La petición es de 1-8-1816. Jorge María de la Torre la trasladó al Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra el 24-10-1816. *Archivo General Militar de Segovia (AGMS)*, sección 3ª, división 3ª (3ª, 3ª), leg. 112.

27.- *Etat Général des établissements militaires de la place de Santoña et dépendances*, por Basile Fabret. Santoña, 9-7-1824. SHAT, PE, carton 376, pièce 28.

28.- HERVIEU, E., 1876, p. 212.

29.- Es indicativo que las noticias sobre los Comandantes Militares de la plaza de Santander de 1825 correspondan casi en su totalidad a Santoña AGMS, 2ª, 3ª, leg. 142.

30.- *Dirección de Yngenieros de Castilla la Vieja. Año de 1829. Vista de la Costa de Cantabria. Memoria descriptiva militar sobre esta costa, sus plazas y fuertes*, por autor anónimo. *Biblioteca Municipal de Santander (BMS)*, sección Fondos Modernos (FM), ms. 329.

31.- *Relación en que se manifiesta el estado de las Fortificaciones de la Costa de Cantabria, así como los conocimientos y observaciones hechas en su visita de Dirección, practicada últimamente*. Valladolid, 1-3-1830. BMS, FM, ms. 331.

32.- Se aprobaron el 11-9-1833 los 4.109 reales con 2 maravedíes gastados en la reparación del rastrillo y fuerte de Laredo. AGMS, 3ª, 3ª, leg. 112.

33.- *Resumen comprensivo de las principales reparaciones egecutadas en las Fortificaciones y Edificios Militares de la expresada Plaza durante el año de 1834...*, por Antonio Ordóñez. Santoña, 5-1-1835. AGMS, 3ª, 2ª, leg. 159.

34.- En carta de 30-5-1838. AGMS, 3ª, 3ª, leg. 112.

35.- Informe de Carlos Benítez, Santander 5-2-1838. AGMS, 3ª, 3ª, leg. 112, doc. 45.

36.- *Memoria relativa al origen de la Poblacion y fortificaciones de la Plaza de Santoña, á su estado actual con las principales mejoras de que necesita y á la*

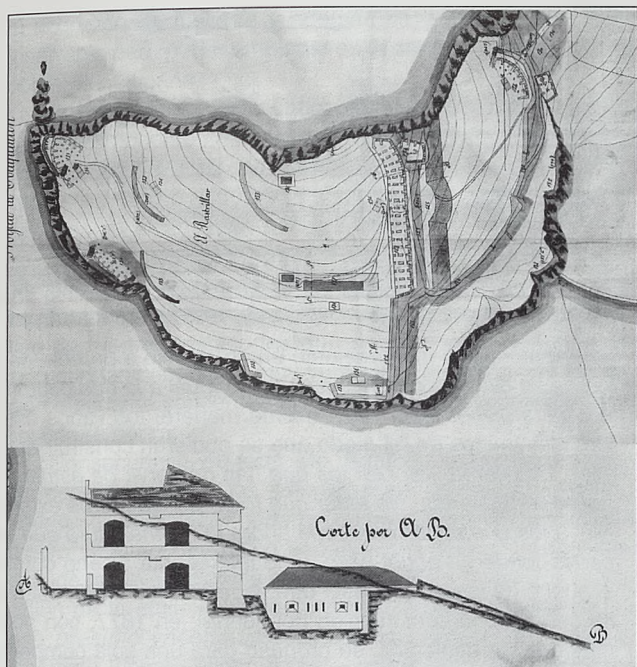


Fig. 5. Proyecto de fortificación del Rastrillar, 1860. AGMM, Cartoteca, sig. S-17-05, con detalle de las casamatas del frente de tierra. AGMM, Cartoteca, sig. S-16-15.

al Comandante de Ingenieros de la plaza, coronel Antonio del Rivero, y al capitán graduado teniente del mismo Cuerpo Saturnino Fernández de realizar un nuevo y completo proyecto de fortificación, entregado en septiembre de ese mismo año.³⁷

En él se exponía la importancia del enclave del Rastrillar y la buena ubicación de las baterías de San Carlos y Santo Tomás, aunque las proyectaron *de fabrica solida y acasamatadas y con el mayor numero de fuegos que permita su localidad*, además de pretender construir otras tres en la falda norte del cerro y dos más en la oeste, todas ellas a barbeta *con parapetos altos para cureñas de costa*. Respecto al frente de tierra, hicieron hincapié en la insuficiencia de sus defensas para afrontar los disparos de la moderna artillería *por su poco relieve, foso estrecho y poco profundo, escarpas que aunque de mamposteria son sumamente debiles, aun las reformadas con buena fabrica*; por ello, aunque los ingenieros respetaban en gran parte el trazado realizado por Breuille, proyectaron su refuerzo para poder soportar un ataque en regla colocando en los extremos del oeste y del este sendas baterías acasamatadas.

La Junta Superior Facultativa de Ingenieros tardó varios años en estudiar el documento e introducir algunas ligeras modificaciones, tiempo que sin duda Del Rivero y Fernández aprovecharon para seguir avanzando en aspectos concretos del proyecto. Por fin, en julio de 1858 entregaron su estudio con inclusión de esas sugerencias en una memoria firmada el 18 de agosto por el Comandante de Ingenieros de la Plaza Lino Veá Murguía.³⁸

Su proyecto definitivo, como el pensado para toda la plaza, era grandioso, con profusión de fuegos acasamatados según las teorías aún en boga (Fig. 5). El frente de tierra quedaría *acasamatado con dos ordenes, con plataforma corrida en su mayor parte y muro de escarpa con terraplen para Artilleria en el resto; uno y otro con caponera acasamatada para su defensa en la parte superior, camino cubierto y glasis*. En la Soledad y en la entrada al Fuerte se levantarían sendas baterías avanzadas, también acasamatadas y unidas por un camino cubierto, y se mantenían las otras siete baterías previstas en 1855 (Fig. 5).

La Ley de 1 de abril de 1859 habilitó un crédito extraordinario de 37.789.000 reales para fortificaciones y de 3.365.000 reales para otras instalaciones con el objeto de asegurar la defensa del puerto y canal. De ellos, toda la obra del Rastrillar importaba 3.448.600 reales, una cantidad que permitiría su artillado con ciento catorce piezas entre cañones de todos los calibres, obuses largos y cortos de 9 y 7 pulgadas, morteros, pedreros y obuses de 24 libras, y exigiría una guarnición de seiscientos soldados de Infantería, trescientos artilleros y cincuenta zapadores.

Pero las sucesivas rebajas que sufrió el proyecto de fortificación implicaron en gran medida la no realización de los planes iniciales en las obras exteriores.³⁹ Es por esta razón que la mejora del conjunto con cargo al crédito de 1859 sólo implicó la reconstrucción de San Carlos y Santo Tomás y su conversión en baterías de parapeto alto corrido realizado en mampostería rematada en sardinel de ladrillo con enlaces de sillería (Fig. 6), la realización de obras de diversa consideración (aunque en general modestas) en el frente de tierra y la construcción de un nuevo repuesto, cuerpo de guardia, cocina y cuartel.

Un informe de agosto de 1861, año en el que ya se realizaban las obras en las baterías, desvelaba la intención de colocar diez piezas en Santo Tomás y ocho en San Carlos, concretamente cuatro cañones lisos de bronce de a 24 libras y otros cuatro rayados de hierro de 16 cm (además de dos obuses de hierro de 21 cm en Santo Tomás).⁴⁰ En el frente de tierra (aún en proyecto) se colocarían otras quince de diferentes clases -cañones, obuses y morteros por lo

importancia militar de la misma. Por el T. Cl. Capitan del cpo. De Yngs D. Ladislao de Velasco. AGMM, CG, a, III, I, sig. 3-4-8-2. Sobre Del Piélagos, PALACIO RAMOS, Rafael, 2004, pp. 93-97. En Francia, una organización similar de las plazas de guerra se efectuó en 1853, distinguiéndose las de primera, segunda y los puestos: ROCOLLE, Pierre, 2, 1989, p. 478.

37.- Memoria sobre el proyecto de fortificación de la Plaza referida y de sus fuertes destacados... Santoña, 30-9-1855. AGMS, 3ª, 3ª, leg. 30.

38.- Memoria sobre las ligeras variaciones y adiciones mandadas ejecutar en el proyecto de fortificación de esta plaza, por el Sor Coronel del Cuerpo Dn Antonio del Rivero y el capitan graduado Teniente del mismo D. Saturnino Fernandez, por Lino Veá Murguía. Santoña, 18-8-1858. AGMS, 3ª, 3ª, leg. 30.

39.- PALACIO RAMOS, Rafael, 2004, pp. 109-122.

40.- Estado de las piezas de artillería, montages y marcos esplanadas, que pueden situarse en las diferentes obras de fortificación de esta plaza, ya concluidas, en vía de construcción ó reparación, y las proyectadas, ya aprobadas; con espresion de las que caben, las que se consideran necesarias para una buena defensa, y su reserva correspondiente, con las demas observaciones que considera oportunas la comision formada en esta plaza, en cumplimiento de la Real orden de 18 de Junio de 1861. Santoña, 31-8-1861. AGMS, 3ª, 3ª, leg. 30.



Fig. 6. Batería de San Carlos en la actualidad

general de calibres medios y pequeños-, sobre un total de veinticinco emplazamientos previstos.⁴¹ Se estaban terminando las dos baterías *asi como el almacén de cureña, repuestos y demás obras indispensables para su ocupación permanente*. Con el avance de los trabajos, en 1862 el fuerte se declaró de Cuarta Clase *dependiente del Gobernador de Santoña [...] atendiendo a su importancia militar y la conveniencia del mismo*.⁴²

Las obras iban sufriendo modificaciones: en 1864 se pensó realizar emplazamientos para un total de cuarenta y cinco piezas, treinta y cuatro instaladas en las baterías marítimas y once en el frente de tierra⁴³ y se presupuestaron otras complementarias por importe de 2.145.600 reales (1.934.400 para construcciones y reparaciones en el frente de tierra, y 211.200 para las baterías).⁴⁴ Las efectuadas a lo largo de estos años, sin embargo y con ser importantes, quedaron muy por debajo de las inicialmente previstas, ya que el coste final fue de 1.074.622 reales, desglosados del modo siguiente: baterías marítimas, 211.200 reales; frente de tierra, 33.500; repuesto y cuerpo de guardia, 143.000; cocina, 16.722; cuartel, 670.200.⁴⁵

De las dificultades que se fueron sucediendo es buena muestra un inconcluso cuartel (de considerables dimensiones, 77 x 17 m sobre un eje este-oeste) para alojar dos compañías de Infantería y media de Caballería, junto a pabellones para oficiales, cocinas y comunes. Aprobado el proyecto según Real Orden de 28 de marzo de 1864⁴⁶, un aspecto destacado del mismo es que preveía la posibilidad

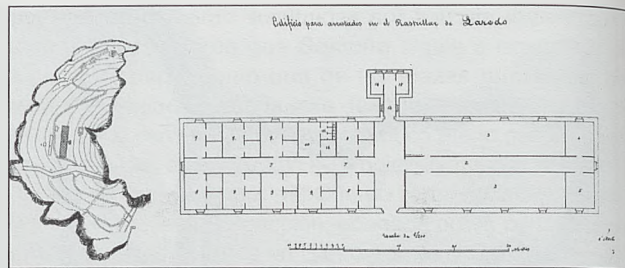


Fig. 7. Ubicación y detalle del «Edificio para arrestados en el Rastrillar de Laredo», por Paulino Mier, 1877. AGMM, 3ª, 3ª, 61

de transformarlo más adelante en un edificio a prueba, para lo que se dispuso que la planta fuera *igual á la que ocuparía con esta disposición*; de la misma manera, los vanos estaban distribuidos de tal modo que se pudieran construir entre ellos *los pilares, reforzar los que han de servir de estribos y hacer las bóvedas, sin tener que tocar en los muros exteriores, á los que se les dá desde ahora la misma altura que les corresponde en aquel caso*. Este interesante diseño durmió el sueño de los justos hasta que se retomó en 1873, cuando se comenzó la construcción del cuartel; en 1877, con poco más que los cimientos, se propuso para una sola compañía aunque con siete pabellones para jefes u oficiales arrestados. Nunca llegó a finalizarse y este edificio quedó a medio construir (Fig. 7).

Además de cuestiones presupuestarias, también contribuyeron a dificultar las obras problemas estructurales como continuas humedades (favorecidas por estar situado el suelo de las baterías a un nivel más bajo que el resto del terreno circundante, lo que dificultaba el desalojo de las aguas). A ello debemos unir los efectos combinados de las mareas y los temporales sobre los acantilados en los que se sustentaba, lo que provocó en enero de 1864 un gran desprendimiento (fenómeno común en la región) que arruinó parte de la recién construida de San Carlos al afectar al *parapeto comprendido entre la pieza colocada de capital y la inmediata por su derecha*, lo que obligó a dejar inerte el puesto al tener que retirar hacia la gola los cañones, *mesillas de piedra y adoquines de las explanadas de los de las dos piezas*.⁴⁷

Decadencia y amortización del recinto fortificado

Las estructuras acasamatadas empleadas en la plaza se revelaron obsoletas aun antes de concluirse. No podían responder al progreso de la artillería (al no resistir los impactos de los proyectiles de carga hueca ni poder acoger las piezas modernas, de mucho mayor peso⁴⁸), ni permitían

41.- Estado de la Artillería y Montajes que se necesitan para las baterías del fuerte de Laredo con expresión de la existencia que hay en Parque y lo que falta para cubrir el pedido. Burgos, 23-12-1861. AGMS, 3ª, 3ª, leg. 112, doc. 41.

42.- Notificación de los Estados Mayores de la R.O. emitida al respecto. Madrid, 14-6-1862. AGMS, 3ª, 3ª, leg. 103, f. 57.

43.- Estado del armamento necesario para la defensa de la expresada Plaza. Madrid, 16-6-1864. AGMS, 3ª, 3ª, leg. 30.

44.- Informe del Ingeniero Comandante de Bilbao Rafael Aguirre, de 20-4-1905. AGMS, 3ª, 3ª, leg. 101.

45.- Presupuesto que se eleva á la Real aprobación con cargo á los fondos del crédito extraordinario de la Ley de 1º de Abril de 1859. Madrid, 8-11-1872. AGMS, 3ª, 3ª, leg. 103.

46.- El proyecto fue obra del Comandante de Ingenieros de la Plaza Lino Vea Murguía y fechado el 25-1-1864. AGMS, 3ª, 3ª, leg. 112. No nos debe extrañar que, a pesar de no haber sido concluido aparezca en la liquidación del presupuesto, pues estas desviaciones fueron frecuentes.

47.- Informe del Comandante del Arma en Santoña, de 17-1-1864. AGMS, 3ª, 3ª, leg. 112. Las reparaciones efectuadas no paliaron un problema que era de imposible solución, y así se observa en la actualidad la existencia de una gran brecha en esa misma zona del parapeto.

48.- Un cañón de retrocarga de 15 cm pesaba 6.330 kg., y uno de 24 cm, 17.500 kg.

el acomodo de fusilería y además suponían un obstáculo insalvable para poder **empiazar** en la zona trincheras u otras obras de campaña.

En Europa el propio concepto de la fortificación evolucionó rápidamente. Tras la experiencia de la guerra franco-prusiana en 1873 se comenzaron a construir fuertes destacados a 5.000 ó 6.000 m de las plazas, puesto que los cañones ya alcanzaban con gran precisión objetivos situados a 7.500 (los de 80 mm), 9.000 (de 90 mm) e incluso 11.000 m (las piezas de 120 mm)⁴⁹; la configuración física de Santoña no sólo **dificultaba** el establecimiento de este tipo de fuertes destacados que se apoyaran mutuamente, sino que también hacía **muy vulnerable** el puerto y la población, donde se **concentrarían** las tropas y los efectos en una coyuntura bélica.

Consecuencia de todo ello, Santoña languidecía a finales de la década de los **setenta**, pues se entendía que no podría ser una plaza fuerte de primera magnitud dentro del nuevo sistema defensivo español. En épocas anteriores, cuando la navegación se realizaba a vela y el alcance y precisión de la artillería eran limitados, sí pudo convertirse en ese *presidio ynconquistable* del que hablara en 1765 el ingeniero Vicente Winer. Ahora, con los progresos exponenciales de la artillería **rallada**, con la generalización del vapor en los barcos de guerra, con los nuevos buques acorazados de gran autonomía, **calado** y potencia de fuego, Santoña evidenciaba cada **vez más** sus carencias y su carácter prescindible.

Por ello la Junta Especial de Ingenieros propuso el descenso de la plaza fuerte a la última clase, la Tercera. Ello traería consigo que la realización de las obras de defensa *no es probable tengan lugar sino en plazo muy remoto, y que no parece haya hoy día urgencia alguna en proyectar*⁵⁰, a pesar de su importante papel en tiempos pasados, su valor estratégico y el temor de que extranjeros se apoderaran de ella y constituyeran una segunda plaza enemiga en la Península tras Gibraltar.

En ese contexto, una Real Orden de 6 de noviembre de 1878 dispuso la redacción de proyectos de mejora de varias plazas peninsulares, reducidas en extensión pero muy fortificadas. La de Santoña fue una de las primeras en enviar su anteproyecto⁵¹, y el Director General de Ingenieros propuso ampliar el proyecto a *la ultima palabra en fortificacion, teniendo en cuenta lo que los modernos adelantos de las armas de fuego exigen de las plazas fuertes para ponerse a su nivel, llevando la defensa al exterior de las mismas y sólo conservando el núcleo de poblacion como un último refugio*; por lo tanto, procediendo a la fortificación de las alturas del Hano y del Brusco y reforzando las del Rastrillar y Mazo. Al mismo tiempo, hacía notar que cualquier proyecto integral debería tratar forzosamente la habilitación de la bahía como puerto mercantil o militar, lo que exigiría acondicionar su

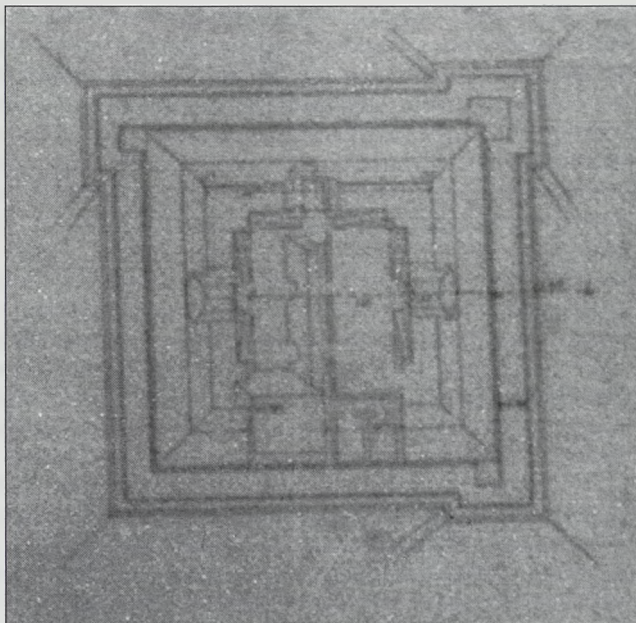


Fig. 8. Detalle de la batería cuadrangular en el Rastrillar propuesta en el «Ante-proyecto de obras de fortificación para la referida plaza», de Manuel Vallespín, 1884. AGMM, 3ª, 3ª, leg. 103

muelle para acoger grandes acorazados.⁵²

La superioridad mandó desarrollar este anteproyecto, lo que en realidad a nada comprometía.⁵³ El encargado de realizarlo fue el coronel Comandante de Ingenieros Manuel Vallespín y Sarabia, quien entregó el 15 de enero de 1882 una *Memoria descriptiva del ante proyecto de obras de fortificacion para dicha plaza, partiendo de la base de ocupar permanentemente las alturas denominadas del Brusco y Ano*⁵⁴, que incluía una menuda descripción de la plaza y sus alrededores y los correspondientes planos.

Su proyecto abogaba por convertir el Rastrillar (*el flanco izquierdo de la línea de fuertes destacados que se proponen para esta plaza, cuya pérdida sería de fatales consecuencias*) en un centro de muy costosa expugnación *ya que no puede esperar apoyo eficaz de esta [Santoña] ni de los demás fuertes*.

Para ello se debía reforzar el frente de tierra con el fin de que cerrara el conjunto a modo de gola, dotándolo de los relieves precisos para que en un tramo (el oeste) pudiera montar artillería y en otro poseyera una galería aspillera para fusilería. Como entre ambos extremos la diferencia de nivel es de 45 m, un tramo debía dotarse de media caponera armada con ametralladoras para los flanqueos. Bajo el terraplén se proponía construir locales a prueba para los diferentes usos de la guarnición. Las dos baterías también debían sufrir transformaciones, sobre todo Santo Tomás, muy afectada por los movimientos del terreno.

49.- ROCOLLE, Pierre, 2, 1989, pp. 489 ss.

50.- El coronel Juan Marín nos informa de estos aspectos en un documento fechado en Madrid el 30-11-1885. AGMS, 3ª, 3ª, leg. 103.

51.- AGMS, 3ª, 3ª, leg. 103.

52.- Miguel Trillo Figueroa al Ministro de la Guerra, 22-8-1879. AGMS, 3ª, 3ª, leg. 30.

53.- Mediante Real Orden de 6-9-1879. AGMS, 3ª, 3ª, leg. 103.

54.- Fechado en Santoña el 15-1-1882. El documento tiene múltiples tachaduras y correcciones, que pueden corresponder a modificaciones manuscritas de uno de los ponentes de la Junta de Fortificación, ya que el ejemplar que hemos consultado se custodia en el AGMS, 3ª, 3ª, leg. 103.

El propio ponente expresaba *multitud de dudas* acerca de la posibilidad de llegar a conjurar cualquier posible ataque, *al leer lo que acerca de fortificación moderna se publica en el extranjero y al considerar los perfeccionamientos de todas especies introducidas en el material de artillería, por medio del cual desde distancias considerables se colocan pesados proyectiles, animados de velocidades enormes, en puntos en que hace pocos años no era posible conseguirlos.*

Aun con todo, Vallespín realizó un esfuerzo muy notable por desarrollar convenientemente las defensas, haciendo perentoria la necesidad de ampliar el perímetro artillado que guarnecía la bahía fortificando seriamente los enclaves del Brusco, Gromo, Montehano, Salvé y Rastrillar, y mejorando mucho dentro del recinto de la plaza el fuerte del Mazo, como punto central de la defensa del frente de tierra.

Los planos y perfiles de estas fortificaciones denotan el empleo del sistema poligonal: con la gola perfectamente cubierta, sus extensas caras para emplazar la artillería a barbata y sus flanqueos cortos devienen en fuertes de poca profundidad con el fin de resistir mejor un ataque artillero.⁵⁵

Ello implicaba rehacer completamente todas las fortificaciones preexistentes incluidas en el proyecto para que pudieran responder con éxito a las nuevas obligaciones de defensa, además de construir de nueva planta otras dos, las del Puntal (más retrasada que la que se fue reutilizando durante dos siglos) y la de Montehano, que se situaría en la misma cima sobre las ruinas de una vieja torre amurallada del siglo XIV. Ya se había desechado la posibilidad de mejorar el puerto, por lo que la opción desarrollada era la más económica, presupuestada en 1.980.900 ptas.⁵⁶ y ocho años de trabajo.⁵⁷

Tras su examen, el documento le fue devuelto a Vallespín el 14 de julio de 1882 para que introdujera las modificaciones exigidas por la Junta de Fortificación, cosa que hizo a lo largo de todo 1883 y 1884. Dos fueron los motivos de tan grande retraso: el primero, la escasez de ingenieros militares en la provincia; el militar debía realizar también las funciones de Oficial de Ingenieros en Santoña y Santander, *lo cual me obliga á abandonar muchas veces el estudio de ciertos asuntos, para atender á los múltiples servicios que como consta á VE existen y se originan.*⁵⁸

El segundo, no menos importante, el del anunciado proyecto de construcción de la vía férrea Santander-Bilbao; la

compañía civil encargada de las obras no le facilitaba ninguna información sobre las mismas, cuando era indispensable conocer detalladamente el trayecto y otros datos. En su opinión el tren acrecentaba aún más la importancia estratégica de Santoña, si bien exigía en contrapartida cuantiosos gastos para reforzar sus medios de defensa, teniendo en cuenta que si sus sitiadores se hicieran dueños del ferrocarril podrían concentrar armas mucho más potentes.⁵⁹

Por fin, en diciembre de 1884 Vallespín entregó lo que era el *Tercer ante-proyecto de obras de defensa para la Plaza de Santoña*⁶⁰, que en realidad no variaba gran cosa respecto al presentado dos años antes, como lo prueban su presupuesto, 2.035.490 ptas. (prácticamente el mismo que el de 1882) y el tiempo estimado de ejecución (ocho años). Una novedad era la sustitución del fuerte del Puntal de Salvé por otro a retaguardia de los de Hano y Rastrillar, *que podría ser una batería de costa protegida por otro fuerte á retaguardia convenientemente situado.*

Entre las primeras obras a realizar estarían las del Rastrillar, cuya pérdida sería *de fatales consecuencias, tanto bajo el punto de vista terrestre como marítimo*, y tenían un presupuesto de 242.180 ptas.⁶¹ Las baterías marítimas sufrirían importantes modificaciones, construyéndose traveses huecos en los terraplenes que albergarían *locales á prueba para los diferentes usos de la guarnición los cuales son indispensables si ha de poder hacer frente al bombardeo que el enemigo no dejará de emplear antes de proceder al ataque de la posición.* Sin embargo, como Santo Tomás se hallaba muy deteriorada por los movimientos del terreno habría que construir un nuevo emplazamiento. También era preciso construir una batería cuadrangular con elevado espaldón en el extremo oeste de la punta, en el terreno que había ocupado el antiguo reducto de la Rochela, con el fin de batir si fuera preciso la batería de Salvé y defender el camino de Laredo a Colindres (Fig. 8).

Los emplazamientos debían montar *cañones modernos del mayor calibre posible, segun las existencias ó recursos de la artillería* (cañones de 15 cm y obuses), *buscando tiro rasante y batir los barcos en sentido de la manga*, y los fosos ametralladoras Cristophe-Montigni, *que son las aprobadas.*⁶²

Sin embargo, ya se había decidido restar importancia a la plaza de Santoña, por lo que la Real Orden que estable-

55.- Descripción y esquema de este tipo de fuertes avanzados poligonales en VIOLLET-LE-DUC, Eugène Emmanuel, 1875, pp. 349-352.

56.- Presupuesto del ante proyecto de obras de fortificación para dicha plaza. AGMS, 3ª, 3ª, leg. 103.

57.- Hay que tener presente que el crédito total asignado en 1882 para la defensa marítima de toda España ascendía a 12.000.000 ptas. AGMS, 3ª, 3ª, leg. 92.

58.- AGMS, 3ª, 3ª, leg. 103. Esta situación se mantuvo en los años siguientes, por ejemplo en octubre de 1885 acudió al acto de toma de posesión del solar del Prado de San Roque de Santander, donde se construiría el cuartel de María Cristina: GONZÁLEZ ECHEGARAY, María del Carmen, 1989, p. 249.

59.- Informe sobre el ante-proyecto de defensas para la Plaza de Santoña, por el Ponente de la Junta de Fortificación Joaquín Valcárcel. Madrid, 26-3-1884. AGMS, 3ª, 3ª, leg. 103.

60.- Memoria descriptiva del ante proyecto de obras de fortificación para dicha Plaza, partiendo de la base de ocupar permanentemente las alturas denominadas del Brusco y Ano. Santoña, 10-12-1884. AGMS, 3ª, 3ª, leg. 103.

61.- Presupuesto del ante-proyecto de obras de fortificación para dicha plaza. AGMS, 3ª, 3ª, leg. 103.

62.- Informe de José Navarro, Comandante General de la Subinspección de Burgos, acompañando el tercer anteproyecto de Vallespín. Burgos, 19-12-1884. AGMS, 3ª, 3ª, leg. 103. En brutal contraste con lo que se estimaba ideal, en 1885 y 1888 sólo la batería de Santo Tomás tenía montadas piezas de artillería, pero eran dos Cañones de Hierro Rayado de 16 cm sobre marco alto de madera modelo 1857 (más otros seis del mismo género y calibre desmontados (AGMS, 3ª, 3ª, leg. 30), situación que continuaba en 1900: Acta de la Junta Facultativa del arma de Artillería del Parque de Santoña, en su sesión de 24-10-1900. AGMS, 3ª, 2ª, leg. 159.

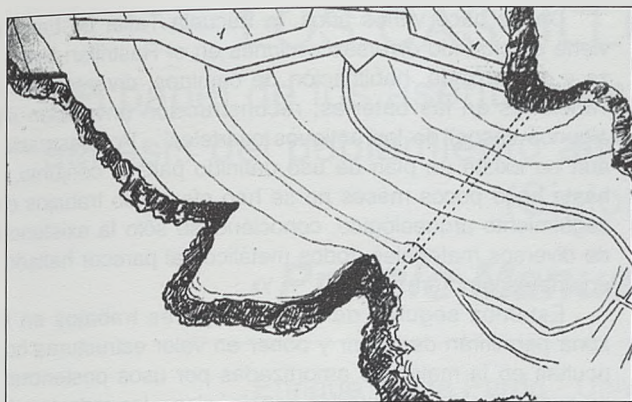


Fig. 9. Detalle del discurso del túnel bajo el Rastrillar

cía la prelación de las plazas de guerra relegó a Santoña a los últimos lugares⁶³, y a lo largo de 1891 y 1892 el Capitán General de Burgos propuso la desaparición del Gobierno Militar de Santoña y su traslado a Santander⁶⁴.

En enero de 1894 el Estado Mayor de la Sexta Región Militar resumía así su parecer: *Santoña, antes de la Artillería rayada, tendría una importancia grandísima, constituyendo una posición poco menos que inexpugnable [...] importancia que hoy ha perdido por la continua evolución de ideas y por el adelanto de las armas de fuego.*⁶⁵ El propio Capitán General de Burgos propuso en 1894 su desartillado y el traslado de las tropas a otros lugares, considerando que su conservación como punto militar y plaza de guerra era un gravamen para el Estado, por el sostenimiento de su artillado y sus defensas sin reportar ventajas de ningún género⁶⁶, aunque el "desarme" no significaba su abandono, sino su desaparición como plaza de guerra y su pase a la condición de mero punto costero fortificado, lo que implicaba el mantenimiento de algunas baterías de costa y de los efectivos precisos para su empleo.⁶⁷

Desde la total ocupación del monte surgieron los roces con diver-

sos estamentos y particulares que se veían perjudicados por el exclusivo uso militar.⁶⁸ Estos intereses encontrados se solventaban sin demasiados problemas a nivel institucional, como sucedió cuando en mayo de 1859 el Ayuntamiento solicitó hacer un túnel bajo el monte para dar comienzo a las obras de construcción de un nuevo muelle en la parte este que acabara con los crónicos problemas que sufría el antiguo. Guerra concedió la aprobación pero con tres condiciones: *que la entrada y salida sean batidas por el fuerte; que se cierre la entrada con fuertes rejas; que en su interior haya una comunicación con el fuerte.*⁶⁹ El túnel ha llegado hasta nuestros días (Fig. 9), aunque las obras del muelle debieron abandonarse pronto.

Más difícil era lidiar con los ciudadanos, que o bien ya eran propietarios de parcelas del monte antes de la invasión francesa o bien inexorablemente se habían ido aproximando e invadiendo el recinto gran cantidad de cercados y huertas, lo que lógicamente podría facilitar *la aproximación de las columnas enemigas, sin ser vistas*⁷⁰, y por ello el 1 de julio de 1882 se dictó R.O. mandando instruir expediente de expropiación forzosa de varias propiedades *que entorpecen el servicio del fuerte y que gozan además de ciertos privilegios contrarios a dicho servicio y a las disposiciones generales vigentes sobre zonas militares...*

Pocos años después, ante su patente abandono por el



Fig. 10. Fotografía aérea del monte del Rastrillar y el frente de tierra (cedida por José Miguel Remolina Seivane)

Ministerio de la Guerra, volvieron los particulares a ocupar diversas porciones del monte. En 1905 el fuerte estaba en plena decadencia como todas las obras de la plaza de Santoña, seguía montando las dos ya anticuadas piezas de 16 cm, y sólo servía como alojamiento de su gobernador y de un destacamento.⁷¹ Así que el Jefe de Obras Públicas de Santander solicitó autorización para *extraer de la ladera sur del monte "La Atalaya" en Laredo, diez mil metros cúbicos de tierra para el relleno del muelle norte de la citada población*⁷², bajo el supuesto de que *el desmonte del terraplén de que ahora se trata no tiene importancia para la defensa y de todos modos no la perjudicaría, pues nadie ha de intentar un desembarco en Laredo bajo los fuegos de*

63.- R.O. de 10-1-1886. *Informe de la ponencia mixta de Artillería é Yngenieros acerca del artillado de la Plaza de Santoña*. Madrid, 26-2-1889. AGMS, 3ª, 3ª, leg. 30.

64.- El último de sus informes, firmado en Burgos el 12-9-1889. AGMS, 2ª, 10ª, leg. 284.

65.- Intervinieron en la sesión el capitán Manuel Quintero y el coronel Jefe Joaquín Sainz de la Maza. Burgos, 16-1-1894. AGMS, 3ª, 3ª, leg. 30.

66.- En carta al Ministro de la Guerra de 25-1-1894. AGMS, 3ª, 3ª, leg. 30.

67.- Informe de Antonio Rojí. Burgos, 23-5-1894. AGMS, 3ª, 3ª, leg. 30.

68.- El ejemplo de la villa de Santoña, en PALACIO RAMOS, Rafael, 2004, pp. 135-141.

69.- Mediante Real Orden de 21-8-1859. AGMS, 3ª, 3ª, leg. 112.

70.- Fechado en Santoña el 15-1-1882. El documento tiene múltiples tachaduras y correcciones, que pueden corresponder a modificaciones manuscritas de uno de los ponentes de la Junta de Fortificación, ya que el ejemplar que hemos consultado se custodia en el AGMS, 3ª, 3ª, leg. 103.

71.- Informe del Ingeniero Comandante de Bilbao Rafael Aguirre, de 20-4-1905. AGMS, 3ª, 3ª, leg. 101.

72.- Escritos del general del 6º Cuerpo de Ejército, del Ingeniero Comandante de Bilbao, del Comandante General de Ingenieros de la Región y del Gobernador Militar de Santoña. AGMS, 3ª, 3ª, leg. 285.

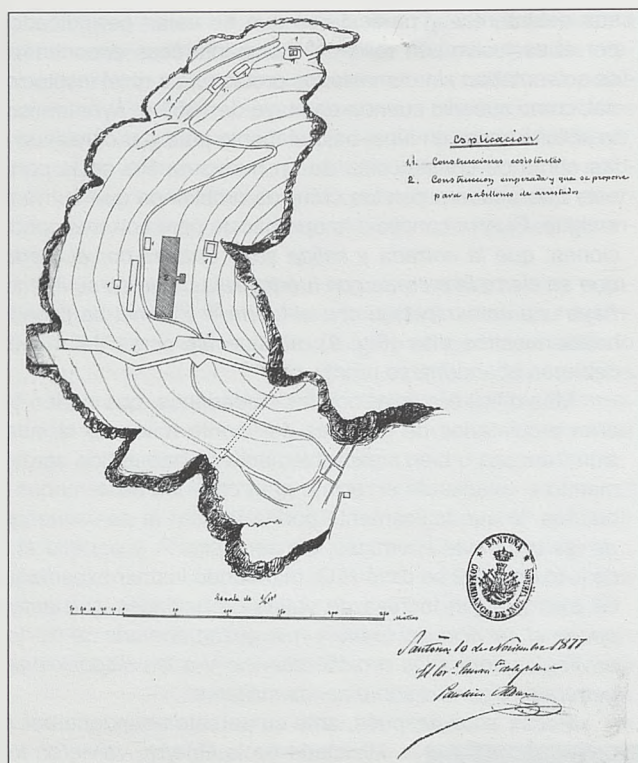


Fig. 11. Detalle de las obras existentes en el Rastrillar en 1877, por Paulino Mier. AGMS, 3ª, 3ª, 61

Santoña cuando esta Plaza esté artillada [lo cual era evidente que no iba a suceder nunca más].⁷³

El definitivo abandono de esta posición desde el punto de vista militar se produjo en febrero de 1921, cuando ("si bien no estaba prevista su enajenación") salió a subasta su arrendamiento con la condición de conservar y entretener los locales del Ramo de Guerra.⁷⁴

Conclusión

Los restos del Rastrillar constituyen a día de hoy uno de los mejores y más coherentes conjuntos fortificados de Cantabria. Muchos de esos restos son perfectamente visibles en una fotografía aérea: el frente de tierra (frente de fortificación con medio baluarte, entrada central, foso con contraescarpa y camino cubierto), el pabellón para el comandante militar (con planta baja y piso principal), otro para el jefe del destacamento (de dos pisos), una cocina (de dos alturas), un cuartel (de una sola altura y 300 m², capaz para sesenta hombres), el almacén de cureñaje y efectos (de 250 m²) y el de pólvora (de 200 m²) (Fig. 10).⁷⁵

El avance urbanístico que ha sufrido el municipio laredano apenas ha afectado al monte de La Atalaya. En este sentido, sólo la avanzada de la Soledad con su cuerpo de guardia y el camino cubierto napoleónico han desaparecido como consecuencia del crecimiento del cementerio municipal.

Desde hace varios años, la Escuela Taller de Laredo viene efectuando diversas acciones en el Rastrillar: limpieza y desbrozado, habilitación de caminos, diversas intervenciones en las baterías, reconstrucción (invencción en algunos casos) de los antiguos cuarteles... Por desgracia, aún no existe un plan de uso definido para el conjunto, y hasta hace pocos meses no se han efectuado trabajos de seguimiento arqueológico, conociéndose sólo la existencia de diversos materiales, todos metálicos al parecer hallados en una escombrera.⁷⁶

Estamos seguros de que posteriores trabajos en la zona permitirán descubrir y poner en valor estructuras hoy ocultas en la maleza o amortizadas por usos posteriores, en especial algunas baterías napoleónicas, los reductos del extremo oeste y una batería inferior de Santo Tomás que en el plano de 1877 es perfectamente visible (Fig. 11).

BIBLIOGRAFÍA

- BASOA OJEDA, Maximino, *Laredo en mi espejo*, Santander 1968, 696 pp.
- BRAVO Y TUDELA, Antonio, *Recuerdos de la Villa de Laredo*, Laredo 1986, 344 pp.
- BUSTAMANTE CALLEJO, Manuel, "Estampas de nuestras guerras", *Altamira* 1-2, Santander 1950, pp. 29-40.
- GONZÁLEZ-CAMINO Y AGUIRRE, Fernando, "Castillos y fortalezas de Santander", *Revista de Santander II*, Santander 1930, pp. 77-87 (Edad Media), 145-158 (siglo XVI), y 249-258 (castillo de San Felipe).
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, María del Carmen, "El cuartel de María Cristina", *Altamira XLVIII*, Santander 1989, pp. 229-268.
- HERVIEU, E., *Historique du 21^{ème} Régiment d'infanterie (1610-1875)*, Paris 1876, 332 pp.
- LEGUINA, Enrique de, *Apuntes para la historia de San Vicente de la Barquera*, Santander 1875, 155 pp.
- NAVAS RAMÍREZ-CRUZADO, José y GARCÍA FUERTES, Arsenio, *Libertad y Victoria. Diego del Barco héroe coruñés de la Guerra de la Independencia*, La Coruña 2004, 368 pp.
- PALACIO RAMOS, Rafael, *Un Presidio Ynconquistable. La fortificación de la bahía de Santoña entre los siglos XVI y XIX*, Santander 2004, 397 pp.+8 pp. láms.
- PALACIO RAMOS, Rafael, "El haz y el envés. La fortificación francesa de Santoña y Santander durante la Guerra de la Independencia", *Actas del III Congreso de Castellología Ibérica*, Guadalajara 2005, pp. 915-930.
- PALACIO RAMOS, Rafael, "El Corregimiento de las Cuatro Villas, paradigma del complicado proceso de racionalización de las fortificaciones costeras a lo largo del siglo XVIII", *Revista de Historia Militar* (en prensa).
- RASINES DEL RÍO, Pedro, "Hallazgos arqueológicos en el Fuerte de La Rochela (Laredo, Cantabria)", *Trabajos de Arqueología en Cantabria V*, Santander 2002, pp. 213-218.
- ROCOLLE, Pierre, *2000 ans de Fortification Française*, Paris 1989, vol. 2 (*Du 16^e siècle au mur de l'Atlantique*), pp. 303-679.
- VIOLLET-LE-DUC, Eugène Emmanuel, *Histoire d'une forteresse*, Paris 1875, 368 pp.+31 h. de láms.

73.- Según afirmaba el Ingeniero Comandante de Bilbao en 20-2-1905. AGMS, 3ª, 3ª, leg. 285.

74.- AGMS, 3ª, 3ª, leg. 112.

75.- Inscripción de la finca a favor del Ramo de Guerra en el Registro Civil de Laredo, el 24-10-1898.

LOS CASTILLOS OLVIDADOS

El papel de los asentamientos fortificados en altura en la génesis del poblamiento altomedieval del valle del Henares (Siglos VII-XII)

«Premio Manuel Corchado 2007»

Enrique Daza Pardo - Universidad Autónoma de Madrid

Résumé

L'historiographie traditionnelle ha largement négligé l'importance des dépeuplés de la vallée de l'Henares. Dans les pages qui suivent, et à travers de l'étude de certains emplacements, deux grandes hypothèses se formulent:

Le caractère de certaines fortifications, jadis considérées comme des tours de guet isolées, devrait être réconsideré. Ces constructions seraient liées aux dépeuplés, elles fonctionneraient comme des éléments morphogénétiques du paysage medieval et des systèmes de peuplement, et auraient donc une valeur de lieu commun, centralisateur du territoire et ses habitants.

Il devient de plus en plus important d'envisager la possibilité d'arriver grâce à une étude approfondie de ces emplacements à une meilleure compréhension et connaissance de l'évolution de l'occupation de l'espace du moyen âge à nos jours.

1. INTRODUCCIÓN

El papel de las fortificaciones en el estudio de los patrones de asentamiento medieval es un aspecto crucial. Siempre que nos hemos acercado al conocimiento de los orígenes de una localidad, vemos que se remontan a tiempos ignotos y, en muchos casos, vinculados a algún espacio despoblado o a alguna ruina insigne, rodeado todo ello de leyendas, conservadas en el acervo popular. Y estas ruinas, en muchos casos, responden a espacios fortificados.

El caso del valle del Henares no se escapa a este postulado. Este territorio, zona de interacción de culturas durante la edad media, aparece jalonado de innumerables ejemplos de fortificación. En este caso, pretendemos acercarnos a aquellos "castillos" que, aún habiendo dejado escaso rastro material y documental, son los "culpables" de los esquemas de poblamiento actual, el germen de la red de municipios que en estos momentos están habitados.

Estos enclaves no presentan grandes argucias artísticas, ni conservan ingeniosas soluciones poliorcéticas, pero son el testimonio de otro tiempo, difícil, en el que las comunidades de este territorio se organizaban en torno a puntos elevados, con una más que considerable posición estratégica de cara al control de los recursos circundantes. Son nuestros castillos olvidados, los que han pasado inadvertidos al ojo del estudioso, pero que en su razón de ser descansa la historia de nuestros pueblos, en un tiempo remoto, entre la antigüedad y la edad media.

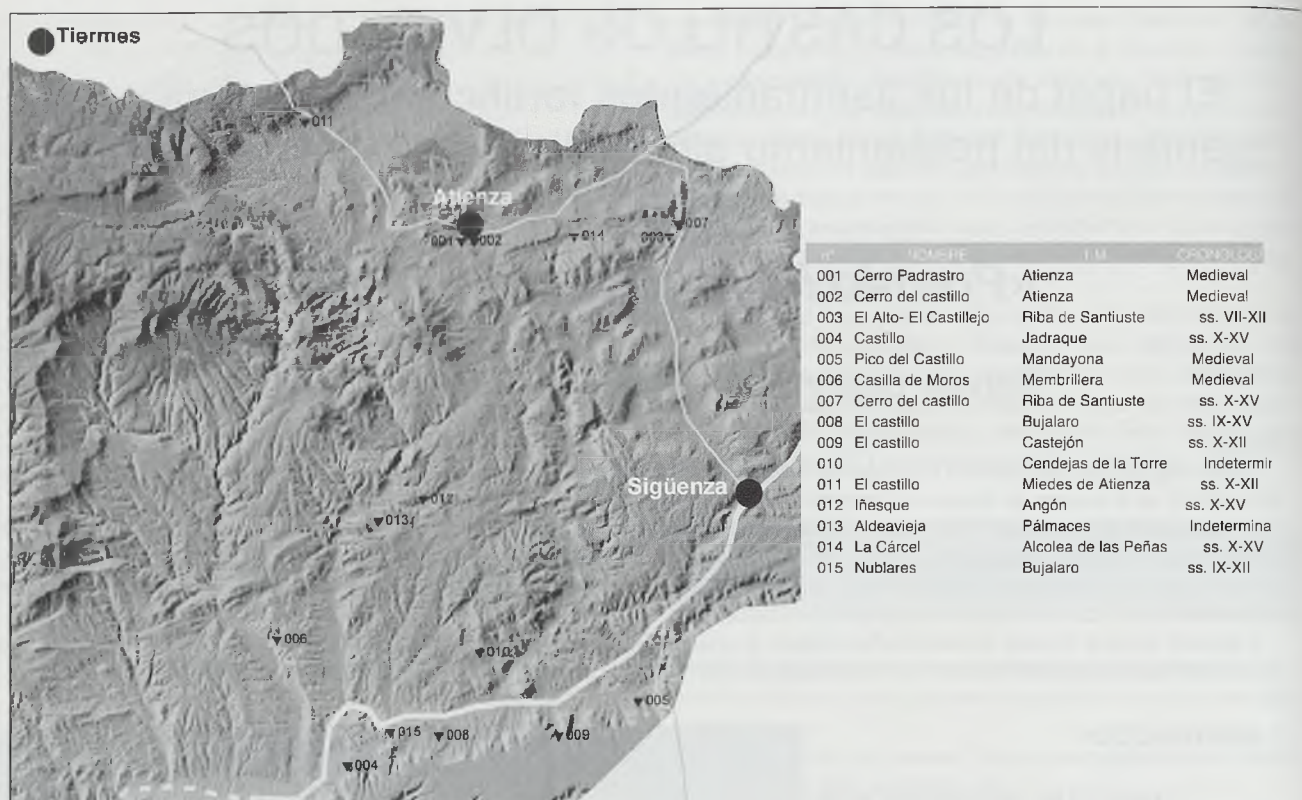
El presente estudio surge como reflexión sobre los orígenes de todos estos pueblos que jalonan el valle del



Castillo de Atienza

Henares, el cual era *a priori* plenomedieval, creados durante el proceso repoblador de las primeras décadas del s. XII. Esta aseveración, aceptada por todos los expertos, conforma el fenómeno de la repoblación castellana como un episodio rupturista, no considerando el volumen de los aportes poblacionales venidos del norte en relación con las gentes que habitaban esta zona del *al-tagr al-awsat*, ya musulmanes o cristianos.

Nuestra hipótesis es que, estudiando los hábitat fortificados en altura localizados en torno a estos pueblos, podremos conocer la secuencia histórica de las poblaciones a lo largo de la edad media, los movimientos de los hábitat dentro del territorio, en función de las necesidades del



momento. Es aquí donde las fortificaciones, de tipo aldeano *a priori*, se demuestran como los principales elementos morfogenéticos del poblamiento medieval del valle del Henares, hábitat que durante los procesos de "repoblación" van a transformarse al imponerse la red parroquial. A lo largo de toda esta exposición se va a poner de manifiesto la estrecha conexión que existe entre las aldeas actuales y los espacios fortificados de su entorno.

2. LA TRANSICIÓN AL MUNDO MEDIEVAL:

La irrupción del Islam en el extremo nororiental de la meseta sur y su plasmación en los sistemas de habitación

La entrada del Islam en la Península ha sido estudiada con profusión por muchos autores. En nuestro estudio, sólo nos referiremos a lo acaecido en el espacio del valle del Henares, de cara a esclarecer los esquemas de hábitat previos, que con este proceso de conquista van a verse de nuevo transformados.

El trasiego de tropas, tanto en las expediciones de Tariq b. Ziyad como en la de Musa b. Nusayr, para pasar a los valles del Duero o del Ebro desde el Tajo, se realizó usando las calzadas romanas que discurren por Guadalajara y los pasos de la sierra hacia la meseta norte. En opinión de Pedro Chalmeta (2003), todo el valle del Henares debió pactar con las tropas musulmanas, no sólo las cabezas de diócesis como *Complutum* y *Segontia*, si no también otras zonas "ruralizadas" que comprendían todo el territorio episcopal, como ocurre en el valle del Jalón y del Ebro con la familia del *Comes Casius*. Con todo ello podemos ver que la sierra y valle del Henares pronto comenzó a ser tributaria

de los musulmanes, y sus pertenencias, culto e iglesias, respetadas. Con este modelo de capitulación no se incautaban bienes, si no que se imponía un tributo personal (*foedus sarraceni*), en categoría de protegidos o *dimmiés*; el detalle del tributo personal al estado hace diluir los esquemas profeudalizados que se vivían a finales del periodo visigodo. Aunque esta medida acercan al hombre y al Estado, pronto, al menos en zonas periféricas como es el caso del valle del Henares, se producirán circunstancias de resurgimiento de las elites locales, que unidas a las beréberes, actuarán en la intermediación del cobro del tributo, que no llegará a las arcas estatales. Esta práctica fiscal, unido a la pseudo-independencia de estas zonas, devolverá al campesinado de las zonas rurales a situaciones feudalizantes.

Los patrones del asentamiento islámico en la sierra de Guadalajara no se conocen con exactitud, aunque por la documentación escrita sabemos que esta zona fue poblada por beréberes de diferentes tribus (MANZANO, 1991). El asentamiento debió producirse, al haber sido un territorio en el que se produjo un pacto, la implantación de las nuevas poblaciones debió respetar los asentamientos previos, ocupando sólo la parte correspondiente a la quinta parte de cada uno de las demarcaciones existentes. En el caso de la sierra de Guadalajara, no debió ser una zona muy densamente poblada en época visigoda, pues parece que las poblaciones estaban asentadas en las inmediaciones de las vías de comunicación, quedando gran parte de territorio por poblar, muy seguramente, pertenecientes al estado visigodo, al ser casi todo baldío y pastizales. En cuanto a las elites, debieron asentarse en las plazas fortificadas de mayor tamaño de la zona, esto es, Atienza, quizá ya habitada como tal desde época visigoda, debido a su importancia



Albacar del castillo de Atienza. Lienzo oeste



Albacar del castillo de Atienza. Detalle del aparejo altomedieval conservado en un paño

estratégica. Desde este lugar se controlaban todos los pasos que por esta zona comunicaban los reinos cristianos con al-Andalus. Los asentamientos claramente andalusíes comienzan a aparecer en torno a los inicios del siglo X, dato apoyado, por un lado, por las fuentes documentales, y por otro, por el registro material. En cuanto a los textos, empezamos a ver citados lugares de nuestra geografía a partir de mediados del siglo IX, en especial la referencia a las fortificaciones que manda hacer el emir Muhammad I en a partir de 854 (MANZANO, 1991). Que estas fundaciones sean tan tardías es un claro síntoma de la situación de gran independencia que tenía el valle del Henares respecto a Córdoba, en la que las elites locales, ya hispanogodos o beréberes, gobernaban sin dar cuentas, mostrando un sistema semi-feudal, ya que el cobro de impuestos se quedaba en la zona y no viajaba a Córdoba. Queda patente que la solución al problema se produce cuando se nombran nuevos gobernadores de las plazas de la marca media que hasta ese momento eran independientes, Talamanca, Madrid, Guadalajara y Atienza. Es más, en 921, en el transcurso de la campaña de Muez, al pasar por Guadalajara, el emir destituye a los *Banu Salim*; en 930 el ya califa nombra gobernador (wali) de kora del *Hisn Atansiya* a Ismael b. Lubb., el cual parece, por su nombre, tener un origen muladí entroncado con los *Banu Qasi* del Ebro; y en 937, al ver el estado defensivo de la marca media, envía a su *mawla* Durri que construya fortalezas desde "Atienza a Talavera". Podemos considerar que en 940 se trataba ya de una zona fiel al estado cordobés, pacificada y fortificada. Este proceso culminará en 947 cuando el califa encarga a su *mawla* Galib que reconstruya la arruinada Medinaceli (MANZANO, 1991).

3. FORMAS DE HABITAT FORTIFICADO EN ALTURA EN EL ALTO HENARES

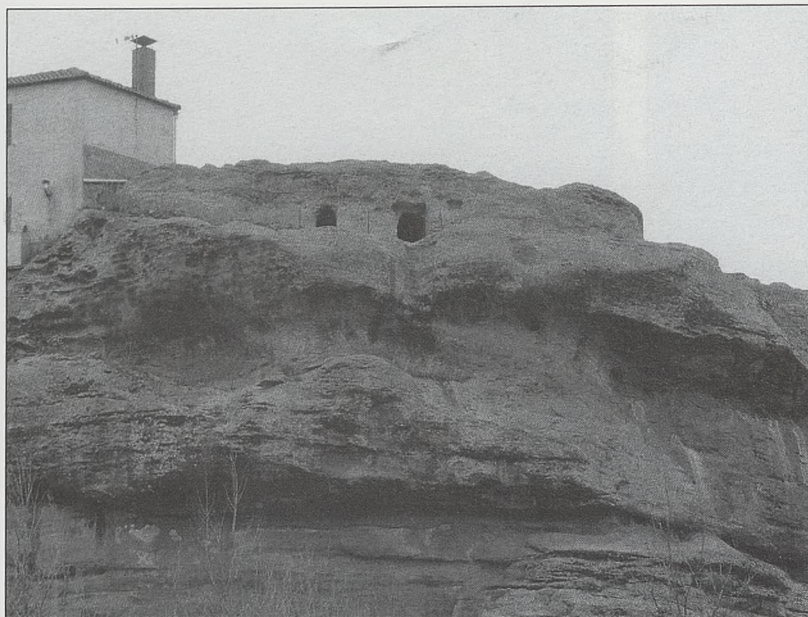
3.1. La gran fortificación: El papel de Atienza en el control andalusí de la sierra norte

En las décadas siguientes al desembarco musulmán en la Península Ibérica es probable que la vida en Atienza transcurriera con la normalidad que se supone en un pequeño pueblo sin apenas importancia, sin más pre-

sencia musulmana que la de alguna pequeña guarnición militar instalada en el cerro del castillo. Que la población de Atienza durante esos años siguiera siendo la autóctona o mayoritariamente cristiana viene a suponerse por el hecho de que a finales del siglo IX, en una incursión en zona musulmana, el rey Alfonso III tomara la villa sin que se le ofreciera resistencia. La dificultad de mantener este enclave tan lejos de territorio cristiano hizo que después de un tiempo lo abandonaran.

Como hemos comentado antes, esta plaza tan alejada de Córdoba, debió disfrutar de cierta autonomía hasta, al menos, el siglo X. Durante este siglo, vemos en reiteradas ocasiones el cambio de la línea de frontera en esta zona, quedando Atienza unas veces en territorio cristiano y otras en Al-Andalus, debido fundamentalmente a su situación estratégica hizo de ella una pieza codiciada para ambos bandos, resultando de vital importancia su posesión para unos y otros. De hecho, en opinión de Juan Catalina García López, la plaza contó desde muy pronto con un gobernador aliado de los cristianos, dato que explicaría la toma de la plaza a finales del s. IX por parte de Alfonso III tras la toma de Deza (GARCIA, 1973: 16-17). En otro de esos intentos salió derrotado el conde Fernán González frente a Al-Hakam, y tuvo que ser su hijo García Fernández el artífice de la toma años después, pero a finales del siglo X Almanzor la recupera arrasándola. Aún volvió a pertenecer al Condado de Castilla años más tarde cuando el califa Sulayman entrega al conde Sancho Garcés algunas de las fortalezas que perdió su padre a manos de Almanzor, entre ellas las de Gormaz y Atienza, en agradecimiento al apoyo que le prestó el conde castellano para acceder al califato (GONZÁLEZ, 1975). Cuando Atienza pasa definitivamente a formar parte en el siglo XII del ya por entonces Reino de Castilla, seguirá ejerciendo la función de puntal estratégico tanto en el control del paso de la sierra como de la logística de las tropas en sus campañas hacia el sur.

La fisonomía fortificada que presenta Atienza le permite ejercer un amplio control del territorio, a la vez que una inexpugnabilidad casi completa. Se trata de una amplia roca, altamente moldeada por la mano del hombre, en el que el caserío actual se encuentra en la falda sureste. En la parte superior de la roca se localiza el castillo, del cual des-



La Cárcel (Alcolea de las Peñas)

taca sobretudo la denominada "Torre del Homenaje", edificada en el siglo XV. La cúspide del cerro es estrecha y alargada, y en ella asientan los restos de lo que fue el *hisn*. La fortificación está compuesta de un recinto principal sin torres, unido a un amplia albacar fortificado al norte del conjunto, junto a su acceso. En el centro del recinto principal se abren dos profundos aljibes que sirvieron en sus tiempos para recoger el agua de la lluvia (PAVÓN, 1984). En cuanto a la cerca urbana, levantada en varias fases entre los siglos XII y XIII, destaca por su doble línea de muralla que se adapta a la morfología del terreno donde se encuentra. Del primer recinto, que abarcaba el corazón de la primitiva villa, se ven múltiples fragmentos de paramentos de sillarejo, y



Castillo de La Riba de Santiuste (Sigüenza)

de todas las puertas que se abrían a lo largo de sus muros, destacando el Arco de Arrebatacapas o puerta de San Juan. Por fuera de este recinto, se construyó una segunda cerca mucho más amplia en el siglo XIII, poniendo de manifiesto las dimensiones que llegó a alcanzar la villa.

El poblamiento de época andalusí se podría situar en la falda noroeste del cerro, en el entorno de la actual iglesia de Santa María del Rey, la más antigua de las conservada, fundada por Alfonso I de Aragón a principios del s. XII. En el epígrafe que Basilio Pavón dedica a Atienza, comenta la ausencia de producciones andalusíes a lo largo de toda la roca, circunscribiéndose los hallazgos a la zona de Santa María del Rey y al pie del castillo (PAVÓN, 1984). Este argumento viene apoyado en el hallazgo de otros materiales de cronología andalusí (ss. X-XI) en zonas próximas a Santa María. Además, se ha constatado la presencia de una fortificación en el denominado Cerro Padrastro, contiguo al casco urbano, lo que unido a la gran cantidad de cerámica andalusí que se puede ver en sus laderas, refuerza la presencia de un hábitat en este lugar. La razón de ser de este lugar, como su nombre indica, es la de vigilar y hostigar a la vecina Atienza, en contra de la opinión de otros autores, que opinan que es la segunda torre que aparece nombrada en el Cantar de Mio Cid, según la teoría de Menéndez Pidal (VALIENTE & CUADRADO, 1990: 631-632). En nuestra opinión, la función del Cerro del Padrastro es la de controlar a la comunidad hispanogoda o beréber no afecta al estado califal que habitaba la roca, cosa que hemos visto que se produce en esta zona de la frontera (MANZANO, 1991). Es el mismo caso que ocurre en Riba de Santiuste y en Sigüenza, como veremos posteriormente. Por último comentar que el cerro Padrastro se habitaba al menos desde la segunda mitad del s. VIII a juzgar por el hallazgo de un *Dirham* de 'Abd Al-Rahman I de la ceca *al-Andalus* (VALIENTE & CUADRADO, 1990: 639-642).

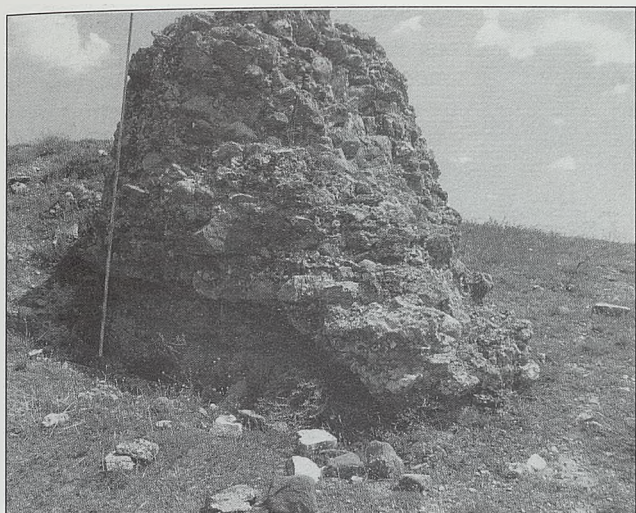
de todas las puertas que se abrían a lo largo de sus muros, destacando el Arco de Arrebatacapas o puerta de San Juan. Por fuera de este recinto, se construyó una segunda cerca mucho más amplia en el siglo XIII, poniendo de manifiesto las dimensiones que llegó a alcanzar la villa.

El poblamiento de época andalusí se podría situar en la falda noroeste del cerro, en el entorno de la actual iglesia de Santa María del Rey, la más antigua de las conservada, fundada por Alfonso I de Aragón a principios del s. XII. En el epígrafe que Basilio Pavón dedica a Atienza, comenta la ausencia de producciones andalusíes a lo largo de toda la roca, circunscribiéndose los hallazgos a la zona de Santa María del Rey y al pie del castillo (PAVÓN, 1984). Este argumento viene apoyado en el hallazgo de otros materiales de cronología andalusí (ss. X-XI) en zonas próximas a Santa María. Además, se ha constatado la presencia de una fortificación en el denominado Cerro Padrastro, contiguo al casco urbano, lo que unido a la gran cantidad de cerámica andalusí que se puede ver en sus laderas, refuerza la presencia de un hábitat en este lugar. La razón de ser de este lugar, como su nombre indica, es la de vigilar y hostigar a la vecina Atienza, en contra de la opinión de otros autores, que opinan que es la segunda torre que aparece nombrada en el Cantar de Mio Cid, según la teoría de Menéndez Pidal (VALIENTE & CUADRADO, 1990: 631-632). En nuestra opinión, la función del Cerro del Padrastro es la de controlar a la comunidad hispanogoda o beréber no afecta al estado califal que habitaba la roca, cosa que hemos visto que se produce en esta zona de la frontera (MANZANO, 1991). Es el mismo caso que ocurre en Riba de Santiuste y en Sigüenza, como veremos posteriormente. Por último comentar que el cerro Padrastro se habitaba al menos desde la segunda mitad del s. VIII a juzgar por el hallazgo de un *Dirham* de 'Abd Al-Rahman I de la ceca *al-Andalus* (VALIENTE & CUADRADO, 1990: 639-642).

3.2. Espacios de hábitat fortificado en altura de tipo menor

Estos espacios de nuevo uso, o al menos, nueva reutilización, son los asentamientos en altura, apuntando en muchos casos elementos de fortificación, ya aparejada o en materiales perecederos, que serán el germen, directo o indirecto, del castillo plenomedieval y de la red aldeana.

Estos asentamientos en altura, en cuanto a sus fortificaciones, nos han dejado escasos restos de construcciones aparejadas. El elemento indicativo de estos asentamientos en altura es la torre, ya circular, cuadrada o rectangular, único elemento hecho en piedra. La torre aldeana, simplifica-



Restos de fortificación de El Alto - El Castillejo (La Riba de Santiuste, Sigüenza)

da en ocasiones como atalaya (CABALLERO & SAGASTA, 1988), presenta una complejidad intrínseca, debido a que fue en esa aldea el único elemento en piedra frente la madera que lo rodeaba. Éste dato enmascara y transforma la realidad de estos complejos habitacionales formados en torno a una torre, que en ocasiones se ha denominado "de refugio" o "predial", términos más acertados que el de "atalaya", elemento con el que son identificadas muchas de estas construcciones.

A) La reocupación de asentamientos prerromanos

Este proceso de formación de hábitat en altura no debe considerarse único en el territorio; hay otros asentamientos que se han formado en llano y en el centro de los valles. De la misma manera, no podemos considerar este proceso como exclusivo de este momento, ya que es muy probable que existieran algunas poblaciones en altura en época romana, herederas de los esquemas celtibéricos en esta zona. El fenómeno de la reocupación de asentamientos protohistóricos da muestras de la necesidad de remontarse a la altura, debido a la inestabilidad de los valles; es el momento de la proliferación de estos esquemas, unos con clara continuidad desde la protohistoria, otros que presentan un hiato durante la época romana. En su mayor parte reasentamientos altomedievales, que no se alejan demasiado de los espacios de habitación inmediatamente anteriores.

En las inmediaciones de todo ellos se localizan asentamientos romanos que llegan, a partir de los datos obtenidos en prospección, hasta el siglo V d. C., de la misma manera que no se alejan demasiado de las vías de comunicación principales, quedándose en las primeras elevaciones del entorno de las *villae*.

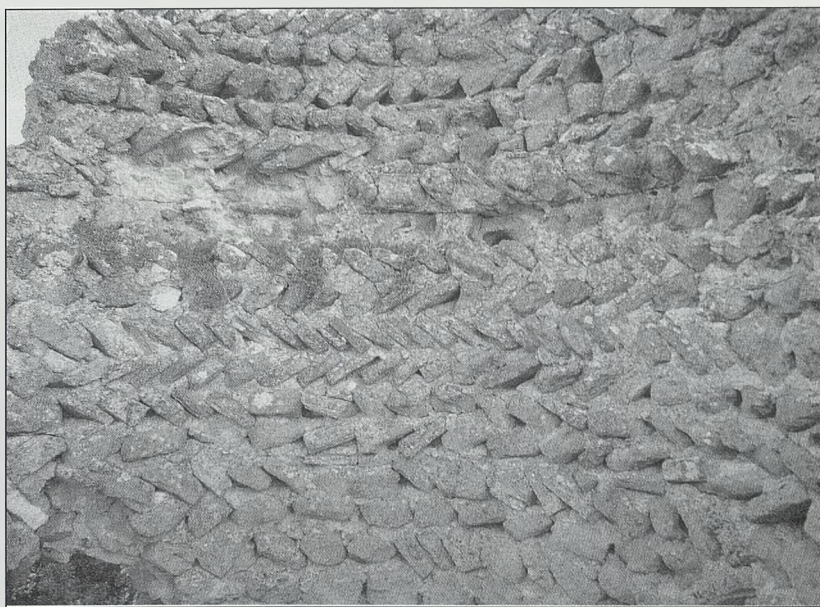
Este proceso de creación de asentamientos en altura ya ha sido definido



Fortificación y despoblado de Casilla de Moros (Membrillera). Vista desde el norte

como encastillamiento o "incastelamento", ya que es en Italia el lugar donde mejor ha sido estudiado, ya en la formación de estos esquemas por Pierre Toubert (1990), datando el proceso en el s. X, o los postulados de Brogiolo y Franco-vich, retrasando esta cronología hasta el s. VII, al menos para las regiones del norte de la península itálica, en yacimientos como Montarrenti, Scarlino, etc... (BROGIOLO, 1996; BROGIOLO & CHAVARRÍA, 2005).

Uno de estos ejemplos de espacio fortificado reocupado es la **Casilla de Moros (Membrillera)**. Se trata de una torre cilíndrica, del tipo que se pueden ver en Soria o en el norte de la Comunidad de Madrid. Se sitúa sobre un espolón amesetado, que mira por su margen izquierda al Bornova, con un pequeño recinto alrededor de la torre seguido por un amplio albar, adaptación artificial de la meseta para usos ganaderos o poblacionales (PAVÓN, 1984:115; VALIENTE, 1998). A juzgar por la fotografía



Fortificación de Casilla de Moros (Membrillera). Detalle del aparejo interior de la torre



Castillo de Nublares (Bujaloro). Detalle de las ruinas de la muralla

aérea nº 10, el cerro sobre el que se asienta presenta una gran antropización, presentando además de la torre y su pequeño recinto murado, varias obras de fortificación en el cerro como pueden ser los retallados de los escarpes para acentuar su verticalidad. Además, a juzgar por los materiales recogidos, parece ser un lugar habitado desde, al menos, la II Edad del Hierro. Por otro lado, por la posición de la torre en el cerro, hace pensar que esta protegida la entrada del mismo, fortificando la zona de mejor acceso, lo que puede incidir, junto con la cantidad de cerámica localizada, que puede que proteja un hábitat de tipo ganadero. Se trata de un ejemplo muy claro de torre aldeana, que sirve de refugio para sus habitantes, además de proteger el acceso más sencillo al asentamiento. Este lugar se interpreta que puede ser el mencionado en el *Libro de Montería de Alfonso XI* (MONTROYA, 1992: 501-504), de mediados del s. XIV como *Castriello*. Se hace mención a que está entre



Emplazamiento de la aldea original de Miedes de Atienza («El castillo»)



Restos de la fortificación en altura de Castejón de Henares. Detalle de la cima de la colina

Membrillera y La Toba, y actualmente podemos situarlo en el mapa, ya que es un topónimo que se ha conservado.

Otro hábitat el altura reocupado es el **Castillo de Nublares (Bujaloro)**. Este yacimiento se encuentra sobre el río Henares sobre un gran cortado que forma el río, sobre la parte más escarpada de la pared. Está a cerca de 2 Km. del casco urbano de Bujaloro, y en las inmediaciones del límite del término municipal. En la pared de esos cortados está la Cueva de Nublares, que da nombre a la zona, y que presenta una poblamiento antiguo atestiguado por referencias orales. En este caso, tenemos constancia de este yacimiento de forma casual, puesto que aparece catalogado en diversas cartas arqueológicas (MORÉRE, 1983; BALBIN & VALIENTE & MUSSAT, 1996), pero como yacimiento de la II Edad de Hierro. Al inspeccionar este lugar se pudo constatar que la densidad de cerámica andalusí del siglo X era grande, en contraste con la prerromana, así como varios elementos de fortificación de diversas épocas. A partir de la foto aérea vertical se puede ver una cerca amurallada formada por dos líneas unidas en ángulo de 90°. Además, en el espolón más occidental del complejo se encuentra a modo de reducto, un bastión circular adosado a un recinto rectangular, no apreciable en foto aérea nº 7, pero si a simple vista.

Este lugar parece un claro ejemplo de un hábitat prerromano con ocupación andalusí, pero no podemos aventurarnos a decir que en un hábitat de uso continuado o se trata de una reocupación de cara al control del paso del Henares en este punto. Lo que si podemos afirmar es la presencia de, *a priori*, de dos fases de fortificación, que dan idea de la calidad de este punto de cara al control del territorio.

B) Fortificaciones y despoblados

Dentro de este epígrafe hemos querido agrupar varios despoblados que se gene-

raron en torno a fortificaciones de entidad, que se transformaron a lo largo del tiempo y traspasaron la barrera de la "repoblación", evolucionando desde un sistema de torre aldeana. El momento de la despoblación se puede fechar más allá del siglo XII, aunque todas las fortificaciones que se relatan a continuación continúan su uso hasta bien entrada la edad moderna.

Uno de los mejores ejemplos es el del **Castillo de Jadraque**. Responde a un proceso bien estudiado de movimiento poblacional en un espacio de terreno corto, siempre condicionado por las nuevas poblaciones que crean nuevos asentamientos u ocupan otros en clara decadencia. El caso de Jadraque parte del estudio toponímico erróneo, que es intentar buscar en las fuentes Jadraque o sus versiones anteriores. Y es que el germen poblacional de Jadraque es el castillo de Jadraque cuyo hábitat ubicado en su ladera oriental era denominado *Casteion* (DAZA, 2003).

Del topónimo *Casteion* diremos que es la degradación del término latino *castellum*, que se usó en la tardía antigüedad para designar enclaves en altura. Muchos de estos *castellum* tienen su origen en *villae* tardorromanas asentadas en los valles, que por la inestabilidad política de fines del siglo VI-VII deciden trasladarse desde la *pars urbana* de las *villae* a lugares elevados (ISLA, 2001). Como ya se sabe, y se apuntó en otras ocasiones, por el valle del Henares, a los pies del cerro, pasa la calzada romana desde *Augusta Emerita* hasta *Caesaraugusta* (ABASCAL, 1982), y en conexión con ella, hay diversas *villae*. Una de ellas es la denominada villa romana de Jadraque, inédita hasta el momento, de la que tenemos conocimiento por piezas que se guardan en una colección particular. Paralelamente, en las faldas del cerro del castillo de Jadraque se localizaron restos de *Terra Sigillata*, con lo que podemos hablar de una población anterior a la islámica. Parte de la población de esta villa ascendió a la altura del cerro del castillo para establecerse, creándose una nueva población a la sombra de la vivienda del señor de aquella villa, de este *castellum*. Este podría el primer *casteion* de las fuentes. El hábitat del castillo tendrá gran importancia para el control del territorio, pues por las evidencias arqueológicas que localizamos en el cerro podemos ver que se está reutilizando el espacio en época tardía e islámica. Podemos ver los restos de *Terra Sigillata* como ya hemos dicho, así como restos cerámicos islámicos de época emiral y califal (PAVÓN, 1984: 83; DAZA, 2001).

Así podemos ver una población dividida en tres focos, que con el tiempo tienden a unirse. Tras la conquista castellana de la zona en 1085, comenzará la actividad propiamente de conquista y de consolidación, tanto de poder como poblacional, de la zona. Por un lado, es el momento en el que fecho la creación del nuevo núcleo urbano de Jadraque, el actual, ya que los restos románicos de la iglesia parroquial de San Juan Bautista, ocultos en la actualidad, hablan de que a fines del s. XII hay población en ese



Foto aérea 1. Localización del núcleo de Palmares y, al sur, el cerro de Aldeavieja, donde se ubica el asentamiento altomedieval fortificado. La flecha señala la ubicación de la parroquia

nuevo lugar. Por un lado, va a atraer a las poblaciones marginales que habitaban una zona insalubre junto al río, así como a las que habitaban las faldas del cerro del castillo. Esto puede verse como un lento proceso de abandono.

Durante mucho tiempo se ha querido ver que *Xadrach* y *Casteion* se referían a lo mismo, pero se ha constatado que se refiere a lugares diferentes. A partir del *castellum* tardoantiguo surgió un hábitat en las faldas del cerro, que debió despoblarse con la creación del actual Jadraque; la población se va desplazando al norte, a la nueva población castellana fundada con nuevas poblaciones, venidas del norte y con los restos de población islámica, que tenían su asentamiento en las cercanías de la villa romana de Jadraque que comentamos anteriormente. Cada vez que los documentos se refieren a una fortificación en esta zona, no hacen mención a Jadraque en ningún momento, siempre se refieren a *Castiello*, *Casteillon*, *Casteion*, *Castello*, ... Hemos buscado siempre referencias a Jadraque en las crónicas islámicas, pero Jadraque como tal no tenía importancia estratégica alguna, además de ser un enclave de aparición tardía, del siglo XII.

El **Castillo de Iñesque (Angón)** puede ser uno de los ejemplos más clarificadores de este fenómeno. Está situado en las inmediaciones de la actualidad municipio de Angón, aunque dentro de una pequeña porción del término municipal de Atienza. El castillo está construido sobre un pequeño risco que se asoma al río Angón en la unión con otro arroyo menor. El risco es lo suficientemente alto como para dominar este paso. Ocurre que esta pequeña "isla" parece indicar un reducto del antiguo parcelario, que por su carácter fortificado, ha sido mantenido dentro del señorío de Atienza, y una vez extinguidos los privilegios de este tipo en el siglo XIX, perduto este lugar dentro de Atienza, no manteniendo su carácter militar. Parece que el carácter de



Foto aérea 2. Localización del núcleo original de la aldea de Cendejas de la Torre, respecto a la ubicación de la parroquia señalada con la flecha

este lugar es proteger la entrada de uno de los caminos principales dentro del señorío de Atienza, lo que puede datar su construcción actual en el siglo XIV, momento en el que comenzó a mermar el señorío al crearse los de Jadraque y Cifuentes desde ya el siglo XIII.

El castillo presenta una planta característica de este momento, formada por una pequeña cerca pentagonal en cuyo centro se situaba una torrona cuadrangular con remate de torrecillas cilíndricas en sus esquinas. Ocurre que en este lugar tan privilegiado, y a juzgar por los datos de prospección realizados (PAVÓN, 1984), aunque este castillo sea bajo medieval, el entorno presenta una continuidad de población de, al menos, el s. X. El establecimiento de familias de servicio a la torre en el entorno de la misma reincide en que debió despoblarse en el momento que la torre perdiera sus funciones, en torno al siglo XVI.

Unos de los asentamientos fortificados más señeros de toda la sierra es **La Riba de Santiuste**. Actualmente el casco urbano se localiza en el cerro frente al castillo, que está ubicado sobre un gran farallón rocoso que controla la vía de comunicación del río Salado. Aparece referido en las fuentes en varias ocasiones, destacando en la razzia de Fernando I sobre esta tierra efectuada hacia 1060 cita el castillo de *Sancti lusti*.

Del castillo podemos apuntar que cuenta estructura que vemos hoy en día corresponde fundamentalmente al s. XV, aunque se pueden ver todavía paramentos altomedievales. La torre pentagonal del extremo noreste del castillo en es realidad un torre cuadrangular altomedieval manifestando un aparejo tipo *espina de pez* y un mortero de cal de gran dureza. Según Pavón, en la falda sur del cerro estaba ubicado el poblamiento andalusí, confirmado por la presencia de cerámicas de los ss. X-XI (PAVÓN, 1984; RETUERCE, 1994). Además, este cerro manifiesta un sistema de poblamiento de tipo rupestre a juzgar por la gran cantidad

de mechinales, cisternas, lagares, etc... que se pueden ver en el cerro. Son los restos del despoblado de *Santiuste*, que rodeaba el castillo.

En contraste con este poblamiento enriscado, vemos la ubicación del casco urbano actual, La Riba, también citado en las fuentes documentales como *Rippa Sant lust*. La parte alta del pueblo, conocido con el topónimo "El Alto" o "El Castillejo", se localizan restos de una fortificación asociada claramente con una serie de enterramientos en roca. Además se pueden encontrar, en el lado norte del cerro restos de afloramientos con mechinales. En el centro de este conjunto se sitúan las ruinas de la fortificación que presenta planta trapezoidal de cronología medieval indeterminada, aunque algunos la datan en el s. XIV (MORERE, 1986). Se localiza en una cota más baja que el Cerro del Castillo, con lo que el control de éste sobre El Castillejo es manifiesto. Con todo esto, podemos asegurar que la situación vivida por este lugar es similar a la de

Atienza, donde los hispanogodos, conservando sus costumbres, continúan viviendo en los mismos lugares, en este caso un hábitat fortificado en altura, controlados por un destacamento andalusí ubicado en el cerro del castillo.

C) Las aldeas fortificadas y su relación con los pueblos actuales

Con este nombre entendemos un tipo de asentamiento en altura que se configura en torno a una fortificación. La topografía de estos enclaves suele ser la de un cerro o loma de poca entidad, pero que se encuentra localizada en puntos centrales de los valles fluviales, lo que le confiere amplia visibilidad y control del territorio agrícola circundante. La población suele ubicarse en la parte alta de estos cerros, en cuyo centro, situado en la parte más alta, se localizaría la fortificación. Este tipo de fortificaciones estaban elaboradas normalmente en piedra, aunque en ocasiones se han localizado en tapial. La función de estas torres sería la de servir de refugio de las poblaciones de estas aldeas o de almacén de cosechas y víveres. La torre aldeana, como ya apuntábamos anteriormente, ha sido simplificada en ocasiones como atalaya, pues presenta la complejidad intrínseca de ser el único elemento en piedra realizado en la aldea frente la madera, material con el que se habían edificado en resto de las construcciones. Éste hace que se enmascare transforme la realidad de estos complejos habitacionales formados en torno a una torre, que en ocasiones se ha denominado "de refugio" o "predial".

En la topografía actual de la sierra de Guadaluja quedan restos de estos enclaves, en muchos de los casos vivos, que han evolucionado a través del tiempo de diferentes maneras. Otros casos como el despoblado de Iñesque no tuvo esa misma suerte. Todos estos pueblos presentan una fisonomía similar, e incluso, la toponimia nos puede indicar el proceso sufrido. Actualmente se encuentran loca-

lizados en la parte baja de los cerros, conformados en torno a la parroquia, quedando la parte alta sin viviendas, sólo ocupada por bodegas y, en ocasiones, los restos de la torre. Estos cerros horadados por bodegas muestran otra particularidad que, en ocasiones, se manifiesta en estas aldeas: las bodegas son también el testigo de un sistema de hábitat que combinaba la construcción perecedera con la excavación subterránea, aunque están muy modificadas y ampliadas debido a su uso intensivo durante siglos, pues, mientras la población desciende de la cumbre, las bodegas siguen usándose hasta la actualidad. Las viviendas estarían localizadas delante de la boca de las bodegas, configurando de este modo unidades habitacionales complejas, uniendo vivienda y almacén.

La localidad de **Castejón de Henares** surge a partir de una fortificación; es una aseveración que viene marcada por el mismo topónimo del pueblo. El caserío se asienta en las faldas de un cerro cónico que surge casi exento en el centro de un corto valle bajo la alcarria y sobre el valle del Dulce, cerca de su unión con el Henares, en el cercano municipio de Matillas.

Se dice que en las cercanías del actual pueblo hubo un *Castejón de Abajo*, enclavado en las cercanías del río Dulce, frente a Villaseca de Henares. Así también se dice popularmente que en el cerro situado en el centro del valle donde está Castejón de Henares hubo un castillo; En el diccionario de Pascual Madoz aparece que "...e inmediato a la villa, sobre un cerrito que la domina, hay un castillo arruinado, y a su alrededor cuevas o bodegas..." (MADOZ, 1846). En realidad quedan algunos restos en lo alto del

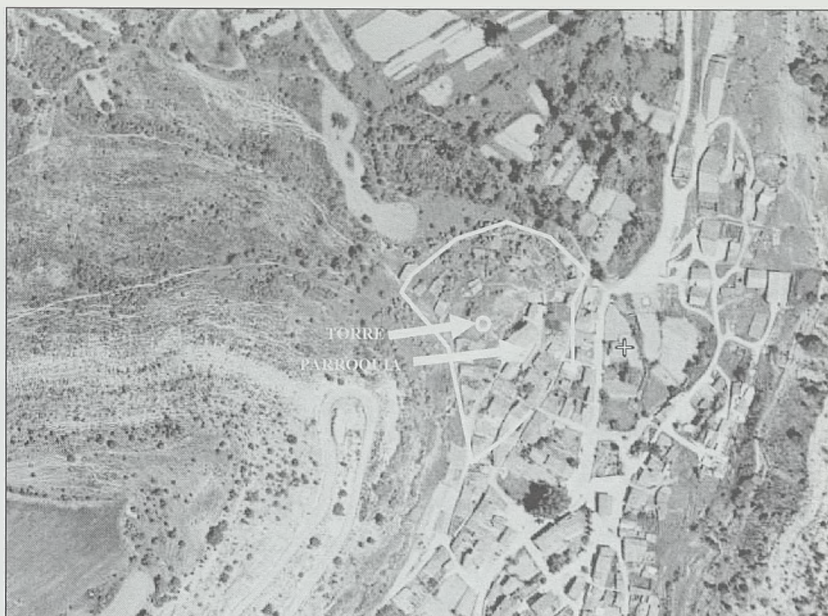


Foto aérea 3. Localización del núcleo original de Castejón de Henares, con la ubicación de la parroquia señalada con una flecha. En este caso, se puede ver que la parroquia se localiza en el centro, junto a la antigua torre aldeana

cerro en cuya base se encuentra el pueblo actual, en el centro del valle. No son más que mínimos restos de lo que parece ser una torre (PAVÓN, 1984). Además en la parte baja del cerro hay restos de muros que parecen haber pertenecido a una muralla; esta afirmación habría que sumarla al hecho de la existencia de varios topónimos curiosos en las cercanías: el Barranco del Moro y la Casa del Cid, denominada también "El Palacio" y se trata de una casa de postas del s. XVIII.

Que exista una torre, y sobre todo una cerca baja apuntan a la presencia de un hábitat consolidado. Según Basilio Pavón, en la parte alta de la colina de Castejón se localizaron restos cerámicos andalusíes de al menos el s. X. Además, es muy factible que sea un lugar que recibió aportes poblacionales durante la "reoblación", puesto que la iglesia que se edifica lo hace casi sobre la fortificación a modo de cambio, de sustitución de un poder por otro, de nuevo poblamiento por lo menos una nueva referencia para el poblamiento previo (DAZA, 2003).

En **Bujalaro**, desde que nos acercamos al estudio de este lugar, nos atrae la roca (denominada popularmente "El Castillo") que domina la parte más antigua del pueblo, rodeada y horadada por bodegas. El propio topónimo del lugar, que deriva del árabe *Bury (torre)* y designa una fortificación con entidad propia, pone de manifiesto la amplia secuencia poblacional del entorno, nos muestran la potencialidad de este municipio dentro de nuestros estudios.

En lo alto de la peña del castillo no quedan aparentemente restos de fortifica-



Foto aérea 4. Atienza. Localización del castillo y el hábitat altomedieval. Delimitación de las cercas urbanas de la villa. Localización del Cerro Padrastro

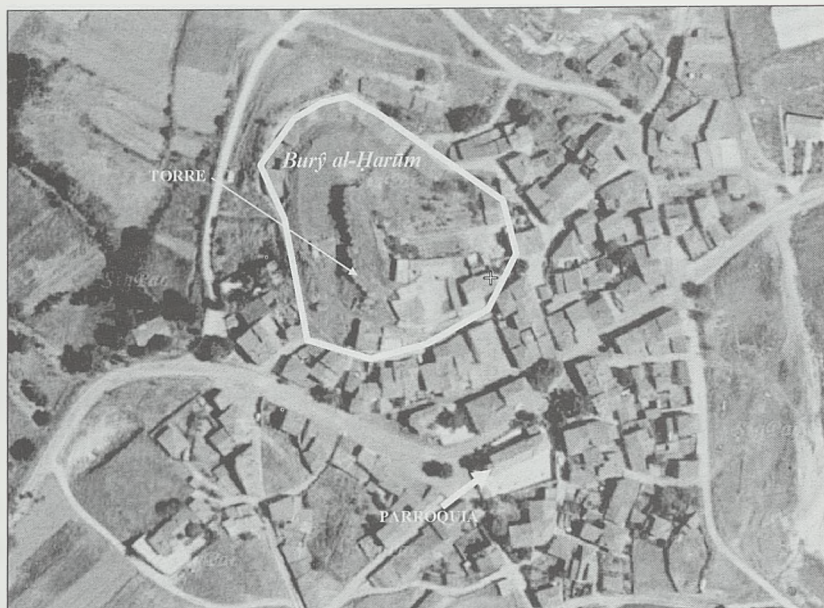


Foto aérea 5. Localización original del «bury» de Bujalaro durante la alta Edad Media y su aldea, con la ubicación de la parroquia posterior, en la base de la roca de «El Castillo»

ción ni de cerámica que puede darnos algún indicio (PAVÓN, 1984). La mejor información nos la da la foto aérea nº 5. Podemos ver dos núcleos diferentes que se han unido con el tiempo, el primero el organizado en torno a la fortificación y el segundo en torno a la iglesia parroquial. Que la iglesia durante la «repoblación» forme un barrio a parte incide es que el otro núcleo estaba poblado y vinculado con la fortificación todavía en uso. Los nuevos pobladores crean su propio hábitat al amor de la parroquia, que se integrarán con los que se han mantenido bajo el castillo como una única aldea.

En el norte de la sierra se localiza la localidad de **Miedes de Atienza**, actualmente el casco urbano se encuentra en el llano, junto a un cerro, cuyo nombre es «El Castillo». En este lugar se han localizado, además de las bodegas que se conservan, restos de cerámica medieval (fundamentalmente producciones de época andalusí) y restos de construcción aparejada en la cúspide. Todo ello pone de manifiesto la presencia de una aldea fortificada en la parte alta del cerro rodeando la pequeña fortificación.

Otro ejemplo de estos procesos sería **Cendejas de la Torre**, que muestra es su topónimo la condición de sus orígenes. El pueblo actual se localiza en la parte baja de dos altozanos de escasa altura, protegiendo a la localidad de los vientos del norte. Actualmente no quedan restos *a priori* de fortificación en la localidad, aunque en la parte alta se conserva la torre del reloj que parece una obra moderna (PAVÓN, 1984).

Otro ejemplo sería **Pálmaces de**

Jadraque. Se trata de un enclave nombrado desde antiguo, pudiendo identificarse con la *Palmacio* se aparece nombrada en el relato de la razzia contra esta zona realizada por Ordoño II en el primer cuarto del siglo X. Actualmente el casco urbano se encuentra sobre una loma de escasa altura, muy cercana al cauce del río, hoy un embalse. Al sur del casco urbano actual se localiza un cerro cónico en el que se localizan abundantes bodegas, cerámica indeterminada en superficie, restos constructivos e indicios de una construcción de entidad en la parte más alta. Es conocido por el topónimo *Aldeavieja*. Este lugar presenta todas las características de una aldea fortificada que hemos mencionado antes.

En **Mandayona** parece haber ocurrido un proceso similar. El pueblo actual está localizado en la parte baja de una loma muy antropizada, donde se localizan abundantes restos de cerámica indeterminada, bodegas, etc... En este caso, se tiene noticia de la presencia de un castillo, del que quedan pocos restos sobre esta

elevación. Basilio Pavón (1984) plantea el proceso de transformación y descenso al valle sufrido por la población en altura de Mandayona, de manera similar a como lo hemos ido exponiendo nosotros.

D) Otros tipos

Uno de los elementos fortificados más interesantes del norte de Guadalajara es **La Cárcel (Alcolea de las Peñas)**, una peña de arenisca horadada en su interior con galerías y cámaras, que exteriormente presenta abundantes rebajes y rozas de cimentación para la colocación de



Foto aérea 6. Jadraque. Ubicación de la aldea altomedieval y de la puebla generada durante la «repoblación»

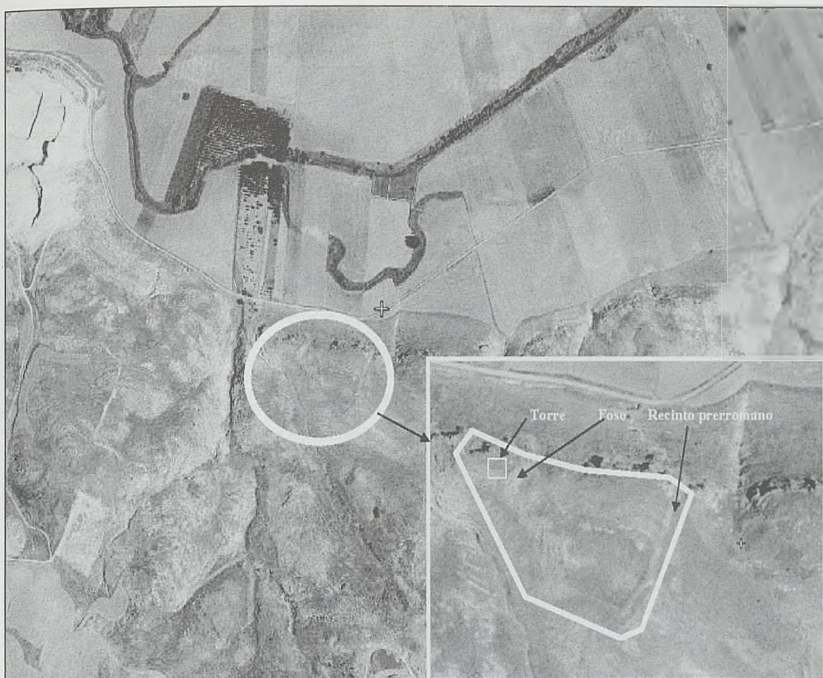


Foto aérea 7. Castillo de Nublares (Bujalaro). Despoblado medieval, muralla prerromana y torre con foso altomedieval

muros aparejados y empalizadas de madera. En la parte baja de la roca, se localizan abundantes restos de viviendas semi-excavadas en roca, rozas de cimentación, etc... que configuran un esquema de construcción en materiales perecederos. Todo esto conforma una fortificación semirrupestre con madera que controla el paso del río Alcolea en sentido Norte-Sur a través de la sierra. Se pueden encontrar grandes similitudes con el castillo de Luesia, en Huesca (GALTIER, 1987)

La madera es un material constructivo de bajo coste, que se ha empleado mucho en todo tipo de construcciones. En el caso que nos ocupa, las fortificaciones, la madera nunca ha dejado de estar presente, de una manera u otra. En una fortificación, aunque esté hecha en piedra, hay gran cantidad de elementos de madera que no vemos actualmente, pero nos han dejado su huella en la obra, pero en muchos casos no tenemos en cuenta. Se trata de mechinales, jabalones, rozas, etc... que configuran un sistema de atalaje ligneo, que daría lugar a forjados, cubiertas y cadalsos. Sobre todo estos últimos, tienen gran importancia de cara a la defensa vertical, pero muy pocas veces son tenidos en cuenta, influido por la conservación de los paramentos. En ocasiones el muro se encuentra semiderruido o desmochado, con lo que las huellas de estos sistemas, que se localizan en la parte más alta de los paramentos, se han perdido, no ofreciéndonos ningún dato.

Pero también hemos de mirar

fuera de la fortificación, puesto que en muchas ocasiones, en las que no encontramos una muralla previa, no es porque no exista, si no porque estaba construida en madera, a modo de empalizada. Es un ejemplo que hemos visto en pocas ocasiones, al menos de momento, en la Península Ibérica, fundamentalmente por la ausencia de rigurosidad en el registro. Ocurre en la excavación de castillos modernos, que presentan bajo ellas las construcciones altomedievales en materiales perecederos y no son documentadas. Hay ejemplos fuera de nuestra geografía en Peñaferruz, Asturias (GUTIÉRREZ, 2005), fuera de la Península Ibérica en Italia destacan enclaves como Montarrenti (CANTINI, 2003), Poggibonsi (VALENTI, 2004) o Mirandoulo, actualmente en proceso de excavación por el equipo de R. Francovich y de M. Valenti.

4. LA FORMACIÓN DE LA RED ALDEANA ACTUAL: "Reconquista" y "Repoblación"

Tenemos constancia de documentación que demuestra el inicio de los procesos de repoblación sólo a partir del tránsito del siglo XI al XII. Según la documentación, no se había procedido a repoblar las tierras de la transierra por escasez de elementos humanos, así como por la presencia de los Almorávides en Alcalá en 1109 y la situación que viviría todo el valle del Henares. Es más, se cree que Atienza, Medinaceli y Sigüenza caen en manos almorávides, siendo reconquistadas poco tiempo después por Alfonso I de Aragón. Este hecho viene apoyado por la consagración de la iglesia de Santa María del Rey por parte

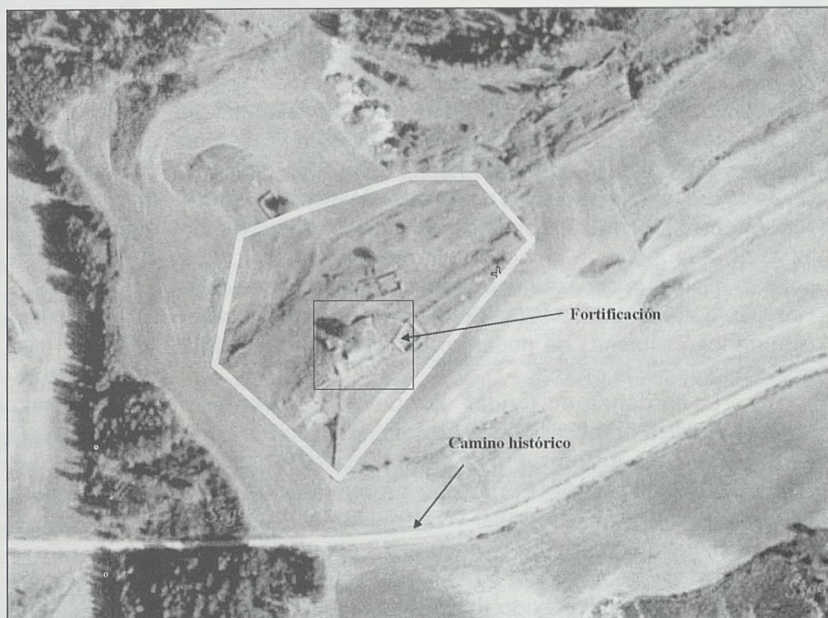


Foto aérea 8. Despoblado de «Inesque». Ubicación de la fortificación y restos de la aldea



Foto aérea 9. La Riba de Santiuste. Localización de los espacios de hábitat fortificado altomedieval

de este monarca en 1112 (GARCIA, 1973: 50; LAYNA, 1945: 437; GONZÁLEZ, 1975: 131, PAVÓN, 1984: 64). En opinión de Julio González parece curioso que en esta zona convivan los linajes establecidos aquí por Alfonso VI con las labores de "nueva reconquista", efectuadas por el monarca aragonés. Su interés por esta zona debió finalizar tras la toma de Zaragoza en 1118, quedando bajo el control de los linajes castellanos y, en un segundo plano, de la reina Urraca.

Este hecho contrasta con la velocidad que el proceso de repoblación adquiere en los años sucesivos, ya que en breve aparecen las dotaciones de la catedral de Toledo (1086) citando la plaza de Brihuega, en Guadalajara. En estos primeros años, las labores de repoblación recaen en dos facciones, por un lado Alvar Fáñez en la zona de Hita y Guadalajara, y la familia Lara en Atienza, Medinaceli y, posteriormente, Molina. El concejo de Hita se constituye en 1100, lo que indica la velocidad de repoblación, o lo que sería lo mismo, la escasa necesidad de contingentes poblacionales (GONZALEZ, 1975). Sólo se percibe una sustitución en los esquemas de poder de las elites, nada más: la gente parece ser la misma.

La tardanza en fundar de nuevo la diócesis de Sigüenza radica en el desinterés de este proyecto por parte de Alfonso I de Aragón, quien controlaba estas tierras (BALLESTEROS, 1990). El proceso de refundación de la diócesis es el que va a articular y a formular los esquemas de concentración poblacional y generación aldeana en torno a la red parroquial. En 1124 ya se están estableciendo los límites de la diócesis, citando muchos sitios que conservan el mismo nombre que en la actualidad. Este proceso, que generó abundante documentación, parece que se realizó

muy rápido. Sólo se ha conservado un documento para repoblar *Pharagosa* (Aragosa), junto a Mandayona (MINGUELLA, 1910). Parece que el resto de demarcaciones no necesitaron contingentes, además de ser poco atractivos, ya presentaban una población. Muy pronto, se están mencionando iglesias, parroquias, monasterios etc..., que parece que se están apoyando en estructuras sociales anteriores, en la red aldeana altomedieval, lo que explicaría la velocidad de reorganización de la población.

En cuanto a los esquemas de poblamiento, una de las características de este momento es la desaparición de las torres aldeanas y el inicio del "castillo feudal", entendido desde la señorialización de la sierra de Guadalajara. Los principales aportes poblacionales a la sierra norte de Guadalajara van a ser las elites, poniéndose de manifiesto una sustitución de las mismas. Durante la conquista, tanto Alfonso VI como sus sucesores, van a enco-

mendar a varias familias norteñas la organización de esta zona tras la conquista, como pueden ser los Lara (SÁNCHEZ, 2003), con lo cual, estos estamentos de poder de tipo rentista, van a ser los que impongan una nueva sociedad feudal, con su correspondiente plasmación arquitectónica en el castillo feudal. Aunque la sociedad anterior era diferente, en estas zonas alejadas de la mano del estado califal, se debió producir, como indicamos antes, un modelo de pseudo-feudal. Se puede comprobar que el final de muchos asentamientos en altura llega en este momento, justificado por la ausencia de materiales cerámicos que indique una continuidad. En perjuicio de éstos, se van a generar los asentamientos en llano, ya nuevos o antiguos, que en este caso muestran una continuidad de uso. Se van a abandonar yacimientos como Nublares (Bujalaro) y el castillo de Jadraque, si bien su caso es diferente, puesto que el castillo continúa en uso y la aldea ubicada en la falda es que se abandona. El proceso no es rápido, se va a desarrollar de manera paulatina a lo largo de los siglos XII y XIII (DAZA, 2003).

Paralelamente, tras la refundación de la diócesis de Sigüenza, se va a iniciar la implantación de la red parroquial en torno a los espacios de hábitat preexistentes, superponiéndose a las estructuras sociales de referencia (la torre), produciéndose el abandono y olvido de los espacios eremíticos que pudieron haber llegado habitados hasta estas fechas. La reorganización del poblamiento también va a incidir también en el cambio, en cierto modo impositivo, de la religión. Además de la natural superposición de lo cristiano sobre lo musulmán, también se da una superposición litúrgica con las comunidades cristianas "mozárabes". La "repoblación" sirve para extender la rituali-



Foto aérea 10. Casilla de Moros (Membrillera). Ubicación del despoblado fortificado de cronología medieval, que reocupa uno anterior de la II Edad de Hierro, y del yacimiento de época romana.

dad romana en perjuicio de la hispanogoda, mozárabe o toledana. En este sentido, se van a generar reductos o guetos como son las morerías, en paralelo a las juderías, cuyo proceso es bien diferente y no entraremos en ello (VIÑUALES, 2003).

Las iglesias se van a fundar en las proximidades de las antiguas aldeas, en una ubicación topográfica diferente en cada caso, según las circunstancias de cada sitio. Por ejemplo, en el caso de Castejón, la iglesia se va a construir en la parte alta del cerro donde se asentaba la aldea, muy cerca de la fortificación; en el caso de Bujalaro, la iglesia está ubicada más lejos del cerro, dando a entender que no hay una superposición de asentamiento si no un solapamiento. En otros casos, como Miedes de Atienza, Mandayona y Cendejas, la parroquia se edifica en la base del cerro. Pálmaces de Jadraque en cambio, abandona su antigua ubicación en el cerro de Aldeavieja para formar una nueva aldea en torno a la parroquia. Es el caso del castillo de Jadraque, la aldea de la ladera se abandona paulatinamente a favor de la nueva población en llano, construida en torno a la iglesia, quedando en el cerro una ermita como testimonio de su origen (RRTT, 2000).

Lo que se está produciendo es un proceso de aglutinamiento de las poblaciones preexistentes a la "repoblación", ya cristianos o musulmanes, por lo menos en un principio (GARCÍA-SOTO, 2005). Se produce una concentración en llano, olvidando el pasado "encastillado". A estas modificaciones en el sistema de hábitat, hay que sumar lo aportes poblacionales llegados de otras partes, lo que se entiende como repoblación en la historiografía clásica.

BIBLIOGRAFÍA

ABASCAL PALAZÓN, J.M.: *Vías de comunicación en la provincia de Guadalajara*. Guadalajara.

- BALBIN, R.; VALIENTE, J.; MUSSAT, M. T. [Coords.] (1996): *Arqueología de Guadalajara*. JCCM, Toledo.
- BALLESTEROS, SAN JOSÉ, P. (1990): "Sobre la conquista cristiana de Guadalajara y Sigüenza", *Actas de los I encuentros de historiadores del Valle del Henares*. Alcalá de Henares, pp. 67-74.
- BROGIOLO, G. P.; CHAVARRÍA, A. [dir.] (2005): *Dopo la fine delle ville. Evoluzione delle campagne tra VI e IX secolo*, Mantua.
- BROGIOLO, G.P. [ed.] (1996): *La fine delle ville romane: trasformazione nelle campagne tra tarda antichità e alto medioevo*, Mantua.
- CABALLERO ZOREDA, L.; MATEO SAGASTA, A. (1988): "Atalayas musulmanas en la provincia de Soria", *Arevacón*, 14, Soria.
- CHALMETA, P. (2003): "El fin de Hispania y el principio de Al Andalus", en *Torredonjimeno. Tesoro, monarquía y liturgia*. Barcelona.
- DAZA PARDO, E. (2001): "El castillo del Cid (Jadraque)", *Castillos de España*, nº 120, Madrid.
- DAZA PARDO, E. (2003): "Xadrach y Casteion. Origen y desarrollo de la fortaleza del Cid en la Edad Media a través de la toponimia y la Arqueología", *Castillos de España*, nº 131, Madrid.
- GALTIER MARTI, F. (1987): *Arqueología y arte en Luesia en torno al año 1000. El Yacimiento del Corral del Calvo*. Gobierno de Aragón, Zaragoza.
- GARCIA LOPEZ, J. C. (1973): *La alcarria en los dos primeros siglos de su reconquista*, Guadalajara.
- GARCÍA-SOTO MATEOS, E. (2005): "La comarca seguntina en época islámica, siglos VIII-XII", *Anales Seguntinos* 21, Sigüenza.
- GONZALEZ, J. (1975): *Repoblación de Castilla la Nueva*, Madrid.
- GUICHARD, P. (1998): "Château tribal, château féodal : la Méditerranée occidentale entre deux mondes", en BARCELÓ, M.; TOUBERT, P. (1998): *L'Incastellamento*, CSIC-Roma.
- GUTIÉRREZ GONZALEZ, J. A. (2003): *Peñaferruz (Gijón). El Castillo de Curiel y su Territorio*.
- ISLA FREZ, A. (2001): «Villa, villula, castellum. Problemas de terminología rural en época visigoda» *Arqueología y territorio medieval*, 8 Jaén.
- LAYNA SERRANO, F. (1945): *Historia de la villa de Atienza*. CSIC, Madrid.
- MADOZ, P. (1987): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Castilla-La Mancha*. Ámbito. Valladolid.
- MANZANO, MORENO, E. (1991): *La frontera de al-Andalus en época de los Omeyas*. Madrid.
- MINGUELLA ARNEDO, T (1910): *Historia de la diócesis de Sigüenza y sus obispos*. Tomos I a III, Madrid.
- MONTOYA RAMÍREZ, M.I. (1992): *Libro de la Montería de Alfonso XI*, Granada.
- MORÉRE MOLINERO, N (1983): *Carta Arqueológica de la Región Seguntina*. Diputación de Guadalajara, Guadalajara.
- MORÉRE MOLINERO, N. (1986): «Dos conjuntos de tumbas antropomorfas de la meseta sur: provincias de Guadalajara y Madrid». I Congreso de Arqueología Medieval Española, V, 275-288. Zaragoza.
- PAVÓN MALDONADO, B. (1984): *Guadalajara medieval. Arte y Arqueología*, CSIC, Madrid.
- Relaciones tipográficas de la provincia de Guadalajara (RRTT) (transcritas y publicadas con notas y aumentos por Juan-Catalina García López y Manuel Pérez-Villamil: (2000) Edición digital de Antonio Ortiz García y Jorge Ortiz Blanco*. Guadalajara
- SÁNCHEZ DE MORA, A. (2003): *La nobleza castellana en la plena Edad Media: el linaje de Lara (s. XI-XIII)*. Tesis doctoral digitalizada. Universidad de Sevilla.
- TOUBERT, P. (1990): *Castillos, señores y campesinos en la Italia medieval*. Barcelona.
- VALENTI, M. (2004): *L'insediamento altomedievale nelle campagne toscane. Paesaggi popolamento e villaggi tra VI e X secolo*, Florencia.
- VALIENTE MALLA, J. (1998): *Guía de la Arqueología de Guadalajara*. Guadalajara.
- VALIENTE MALLA, J. y CUADRADO PRIETO, M.A. (1990): «Las torres de Atienza», *Actas de los I Encuentros de Historiadores del valle del Henares*. Alcalá de Henares, pp. 631-640.
- VIÑUALES FERREIRO, G. (2003): *La Edad Media en Guadalajara y su provincia: los judíos*. Guadalajara.

EL OPPIDUM DE OSUNA: ENSAYO DE DELIMITACIÓN DE UN RECINTO FORTIFICADO TURDETANO

Javier Pluma Rodríguez de Almansa

Resumen:

In 1903 two French archaeologists made a fabulous discovery by the site known as "Garrotal de Postigo" (Osuna, Sevilla): dozens of reliefs representing warriors, priests, musicians or even acrobats, and also animals, such as bulls or sheep. All of this finds would be part of funerary monuments, raised between the 5th and 2nd centuries b.Ch. by a rich community under the leadership of a powerful aristocracy. This group would be able to control not only the water supply or a vast territory for farming and pasture but also routes followed by the Greek and Punic merchants from the Mediterranean coastal colonies.

The centre of this wide authority was the oppidum, the fortified city that ancient historians named Urso. It might be at the highs eastwards and northwards the modern Osuna, but nothing remains today. This work will try to define its physical limits upon the evidence provided by the ancient texts and the archaeological record. Unfortunately, only a few excavation campaigns have taken place from 1903 and the finds are so fragmentary and sparse to raise any definitive conclusion. So we always move within the land of hypotheses.

INTRODUCCIÓN

"Ursaonem proficiscuntur. Quod oppidum magna munitione continebatur, sic ut ipse locus non solum opere, sed etiam natura adiutus ad oppugnandum hostem impediret. Hoc accedebat ut aqua praeterquam in ipso oppido unam circumcirca nusquam reperiretur propius milia passuum VIII"

(*Bellum Hispaniense*, XLI)

Con estas palabras, el anónimo cronista de la fase definitiva de las guerras civiles entre pompeyanos y cesarianos describía la fortificación que, defendida por los seguidores de Cneo Pompeyo el Joven, quedó en el año 45 a.C. a merced de las tropas de Julio César tras la victoria sobre aquél en *Munda*.

En el fragmento se hace referencia a un *oppidum* cuya defensa no sólo dependía de las obras de los ingenieros romanos, sino también de la naturaleza. Y no es para menos. La antigua *Urso* (Osuna, Sevilla) se erigió sobre un afloramiento triásico y post-triásico del llamado "manto Antequera-Osuna", rodeado por una campiña de 200 m. de altitud media, producto de los procesos de relleno que, desde esa época y a lo largo del Cuaternario fueron colmatando la depresión del Guadalquivir. Prueba de ello es la proliferación de lagunas, aún hoy visibles al noroeste, en las cercanías de Lantejuela y en el límite con el término municipal de Écija, y de arroyos que drenan las aguas superficiales hacia el Corbones (Peinado, Salado) o el Genil (Blanco, Granados). El territorio histórico de Osuna queda delimitado al sur por las primeras estribaciones de la Subbética, resultado de la orogenia alpi-

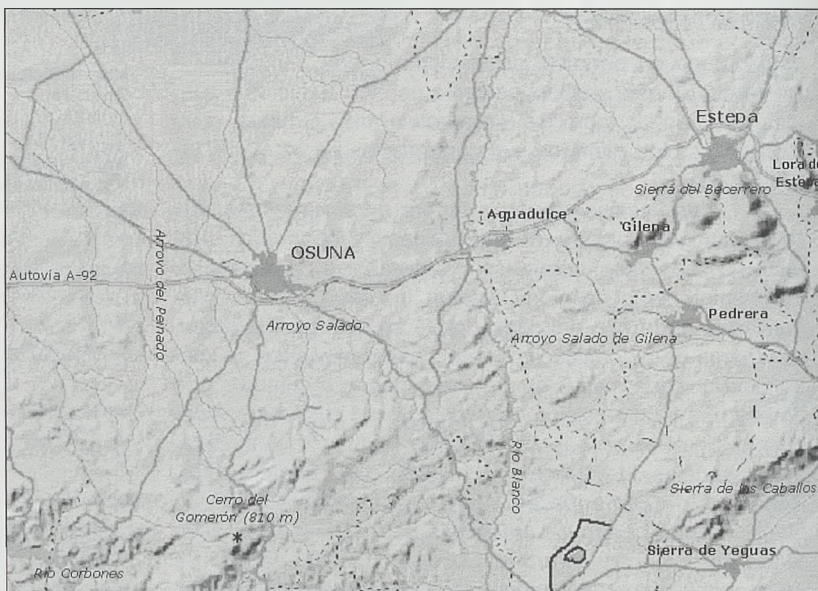


Fig. 1. Topografía e hidrología del T.M. de Osuna (Fuente: elaborado a partir de la cartografía digital del Atlas de Andalucía Multimedia, editado por la Junta de Andalucía)

na del Cuaternario, que superan los 800 mm de altitud en el Cerro del Gomerón (fig. 1). En este espacio, Osuna destaca por su situación en un cerro-testigo formado por dos elevaciones separadas por una vaguada: al norte se dispone la mayor de las alturas, el llamado Cerro de las Canteras, con una cota máxima de algo más de 387 m y un pronunciado escarpe en sus laderas norte y este. Al sur, el terreno se divide en varios altozanos entre los que destacan el Cerro de los Paredones, al suroeste, con una cota máxima de 339 m., y el Cerro de la Quinta, al sureste, con 358 m. de máximo topográfico. Éste último también cuenta con un escarpe, aunque menos pronunciado, hacia el este, presentando



Fig. 2: Fotografía aérea de Osuna con indicación de las principales elevaciones y vías de comunicación del área arqueológica (Fuente: elaborado a partir de la cartografía digital del Atlas de la Provincia de Sevilla, editado por el Área de Urbanismo y Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Sevilla).

todo el conjunto laderas más suaves hacia el oeste y hacia el sur (fig. 2). La afirmación del cronista anónimo debe entenderse, pues, como la de alguien que observa la elevación desde el este o el norte, lo cual no extraña teniendo en cuenta el itinerario seguido por las tropas cesarianas hasta el *campus mundensis*¹. Se trata, por tanto, de un enclave a salvo de ocasionales inundaciones y con un alto valor estratégico, por situarse en una encrucijada de vías naturales: las que conectan la costa malagueña con las campiñas sevillanas y cordobesas, y las que, a través de la Depresión Intrabética, comunican Andalucía Occidental con Andalucía Oriental.

No sabemos con exactitud qué fue de *Urso*, puesto que el relato se interrumpe en el capítulo siguiente. Sin embargo, una serie de datos nos permiten intuir que sus habitantes no se entregaron de buen grado.

Pierre Paris y Arthur Engel², en el lugar llamado Garrotal de Postigo, al sureste del Cerro de las Canteras (fig. 3), desenterraron en 1903 los famosos relieves ibéricos de Osuna, utilizados como material de relleno de una muralla que había sido erigida a toda prisa ante la inminencia de una confrontación decisiva. En el tramo de muralla estudiado por los arqueólogos franceses aparecieron indicios de un derrumbe intencionado del muro, y a su pie se encontraron armas (*glades*, balas de piedra, tridentes, puntas de flecha, *pila*, *gladii*, ...) con señales de uso, a uno y otro lado del lienzo, lo que indicaría al menos uno de los puntos donde se concentró el ataque de los cesarianos. Aún hoy

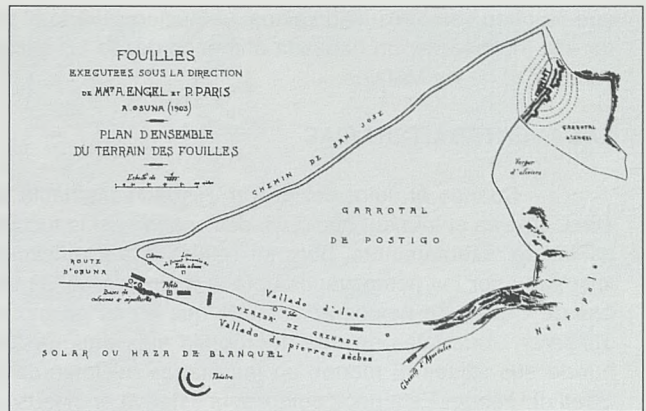


Fig. 3: Plano de situación de la excavación de Engel y Paris (Fuente: Engel, A. y Paris, P. [1999])

es posible vislumbrar, tanto en ese lugar como más al norte, en la ladera este del llamado Cerro de las Canteras, vestigios de la estructura defensiva.

Tras la muerte de César (44 a.C.), *Urso* pudo volver a manos de los pompeyanos en la persona de Sexto Pompeyo, de ahí que la fundación colonial, prevista por César para establecer a los veteranos de las legiones, tuviera que retrasarse. Como castigo, los ursonenses no sólo no tendrían derechos en la nueva estructura administrativa, sino que es posible que algunos fueran obligados a abandonar la ciudad para trabajar en las tierras de los *coloni* itálicos (se estiman unas 50 Ha por lote individual).

Desde un punto de vista jurídico, la llamada *Lex Ursonensis* es la reglamentación municipal de una colonia deducida por mandato de Julio César y ejecutada en el año 44 a.C. mediante la promulgación de la *Lex Antonia Agraria*. No sabemos con seguridad quién llevó a la práctica la deducción colonial, pero algunos apuntan a que fue Cayo Asinio Polión³, a instancias del triunviro Lépido, a cargo del cual quedó la administración de Hispania en el reparto efectuado junto a Marco Antonio y Octavio. Polión estuvo en los años 44-43 a.C. al mando de la *Legio XXX*, que había sido reclutada en Italia el año 49 para la campaña de Hispania y combatió a las órdenes de César en *Munda*. A la misma perteneció el primer magistrado conocido en la nueva colonia: un tal Cayo Vettio, de la tribu Sergia (*CIL II 1404=5438=CIL II² 5, 1025*), antiguo centurión que debió formar parte del primer contingente de colonos y, por su graduación, recibir el honor de ser uno de los primeros *duoviri* de la *Colonia Genetiva Iulia*.

Este hecho marcaría el inicio del progresivo abandono del antiguo *oppidum*, un proceso que debió ser lento, puesto que la ley colonial, al tratar sobre la normativa urbanística y funeraria, siguió hablando de *colonia* y *oppidum* como si fueran dos espacios diferenciados aunque sometidos a las mismas normas. De cualquier modo, la *deductio* será el punto de partida de un proceso secular que ha llegado hasta nuestros días: el desplazamiento paulatino del casco urbano de la ciudad de Osuna en dirección oeste,

1.- Durán Recio, V. (2002), *La batalla de Munda*, Écija, págs. 55-65

2.- Engel, A. y Paris, P. (1999), *Una fortaleza ibérica en Osuna* (estudio preliminar y traducción de J.A. Pachón, M. Pastor y P. Rouillard), Granada.

3.- Según noticia del 21/02/2007 (véase <http://osuna.nuestropueblo.net/noticia.html>) el profesor A. Caballos Rufino, a raíz del estudio del último fragmento de la *Lex Ursonensis*, aparecido en 1999, ha confirmado el hecho de que la fundación efectiva de la colonia fue llevada a cabo por este personaje.

que ha dado como resultado actual un núcleo situado al pie de una triple elevación habitada al menos desde los inicios de la Edad de los Metales.

LAS FUENTES LITERARIAS

Cuando el autor del *Bellum Hispaniense* habla de *Urso*, emplea el término *oppidum*, destacando así la función militar del asentamiento, pero se refiere a la fortificación levantada por los pompeyanos ante la amenaza de las tropas de César. Ya hemos adelantado que en su relleno se utilizaron materiales de una necrópolis más antigua que hunde sus raíces al menos en las etapas iniciales de la Edad del Hierro. Esta necrópolis debía estar ya en desuso o su profanación habría provocado una auténtica rebelión entre los indígenas. ¿Qué había sido, por aquel entonces, de la antigua fortificación turdetana?

Un hecho fundamental que no se debe obviar es el de la premura con que los pompeyanos levantaron las defensas, de ahí que debamos suponer que algunos de los antiguos amurallamientos sirvieran, cuando menos, de cimientos para los nuevos, mientras que los materiales sobrantes se utilizarían en el nuevo trazado de un recinto que rebasaba con creces el área habitada tanto por indígenas como por romanos, al incluir áreas deshabitadas y espacios funerarios⁴.

Poco es lo que pueden aportar las fuentes escritas acerca del trazado del primitivo recinto, pero sí nos pueden ilustrar acerca de su importancia como campamento militar y como punto estratégico en las vías de comunicación del sur. La primera mención se encuentra en el contexto de la Segunda Guerra Púnica, al mencionar Apiano (*Iberiké*, 16) que, mientras que Publio Cornelio Escipión acampaba en Cástulo para pasar el invierno, su hermano Cneo hacía lo propio en *Ourson*. En sus cercanías debió morir éste tras el ataque de las tropas de Asdrúbal.

También Fabio Máximo Emiliano decidió plantar sus reales en *Ourson* o en sus inmediaciones durante su campaña contra Viriato del 145 a.C. El mismo Apiano (*Iberiké*, 65) especifica que el general romano se estableció en la zona para entrenar a las tropas, sin ofrecer batalla en campo abierto hasta que estuvieran preparadas, a pesar del hostigamiento continuo por parte de los lusitanos. El encuentro decisivo tendría lugar en *Baecula*, cerca de Cástulo.

Una vez más citan las fuentes a *Ourson* en el contexto de las Guerras Lusitanas al destacar Diodoro (33, 21)

el hecho singular de que los asesinos de Viriato, los conocidos Audax, Ditalcón y Nicorontes (o Minuro según Apiano), eran originarios de la ciudad.

Como ya se ha alegado, escasa es la información que nos proporcionan las fuentes escritas, pero apuntan todas a un hecho: *Ourson* o *Urso*, al igual que el área de Cástulo, constituía un lugar estratégico de la red viaria de la Bética, disputado por púnicos y romanos, y apeteído incluso por los "bandoleros" lusitanos en sus *razzias* por la región. No debía ser un recinto pequeño (aunque no tan grande como el posterior republicano), ni sus medios de subsistencia precarios, a juzgar por el hecho de acantonar en sus cercanías a auténticos ejércitos. Algunos datos que analizaremos más tarde nos ponen ante la evidencia de un núcleo acumulador de riqueza que bien pudiera haber sido el centro de un amplio territorio dominado por una poderosa aristocracia guerrera.

LAS FUENTES ARQUEOLÓGICAS

En el amplio lapso de tiempo que media entre la actualidad y la primera actividad arqueológica "moderna", la campaña de los arqueólogos franceses en 1903, numerosas intervenciones se han llevado a cabo, pero, por desgracia, aún no se ha realizado un estudio sistemático del yacimiento: la mayoría de las actividades se han limitado a excavaciones de urgencia ante movimientos de tierra para la construcción de viviendas o la remodelación de vías. El resultado es una relación de datos fragmentarios que dificultan la visión de conjunto, a pesar de que ha habido intentos de sistematizar los datos acumulados. A este respecto, deben destacarse los esfuerzos que en los últimos años se han venido haciendo por revisar las conclusiones de antiguos informes a la luz de los nuevos planteamientos metodológicos, algo que ya está empezando a dar frutos⁵.

1. Las excavaciones

Dejando a un lado las "aventuras arqueológicas" que eruditos y cronistas locales desarrollaron durante los siglos que van del XVI al XIX⁶, habría que esperar setenta años desde las investigaciones de Engel y Paris para que se reanudasen las actividades arqueológicas en Osuna. No todas las excavaciones realizadas hasta la fecha aportan datos al tema en cuestión, por lo que nos limitaremos a las que sí lo hacen (fig. 4). Sus resultados serán analizados más adelante:

1973: Excavación de Ramón Corzo en un terreno contiguo

4.- Sobre la delimitación del recinto pompeyano, véase Campos Carrasco, J.M. (1989), "Análisis de la evolución espacial y urbana de Urso", en *Estudios sobre Urso: Colonia Iulia Genetiva*, coord. por J. González Fernández, Sevilla, pág. 109, fig. 4

5.- Especialmente interesantes son las aportaciones de J.A. Pachón Romero, M. Pastor Muñoz y J.I. Ruiz Cecilia: Pachón Romero, J.A. (2002), "Modelos de asentamiento en la Osuna prerromana", en *Urso: a la búsqueda de su pasado*, coord. por F. Chaves Tristán, Osuna, págs. 53-98; Pastor Muñoz, M. y Pachón Romero, J.A. (1992), "Nuevas aportaciones sobre el origen del poblamiento antiguo de Osuna (Sevilla)", *Florentia iberitana*, 3, Granada, págs. 413-440; Pastor Muñoz, M. y Pachón Romero, J.A. (2000), "Un vaso chardón orientalizante en el Museo Arqueológico de Osuna (Sevilla): Estudio y reconstrucción", *Florentia iberitana*, 11, Granada, págs. 265-292; Ruiz Cecilia, J.I. (2002), "Fuentes arqueológicas para el conocimiento de la Osuna antigua: historia de un interés desigual por el yacimiento de Urso", en *Urso: a la búsqueda de su pasado*, coord. por F. Chaves Tristán, Osuna, págs. 27-52; Ruiz Cecilia, J.I. y Pachón Romero, J.A. (2005), "La muralla Engel/Paris y la necrópolis protohistórica de Osuna", *Florentia iberitana*, 16, Granada, págs. 383-423; Ruiz Cecilia, J.I. *et alii* (2002), "Los orígenes de Osuna: Urso en el bronce final y en el periodo orientalizante", en *Urso: a la búsqueda de su pasado*, coord. por F. Chaves Tristán, Osuna, págs. 99-146.

6.- Véase Ruiz Cecilia, J.I. (2002), pp. 29-35.

al Garrotal de Postigo (fig. 4, 1)⁷.

1985: Excavación de urgencia en las obras de ampliación del Camino de la Farfana (fig. 4, 2)⁸.

1990: Prospección y sondeo en el Cerro de la Quinta con motivo de movimientos de tierra durante la construcción de la A-92 (fig. 4, 3)⁹.

1992-1993: Excavaciones de urgencia en la Farfana Alta, con vistas a la edificación de viviendas (fig. 4, 4)¹⁰.

1998-1999: Seguimiento arqueológico de las obras de remodelación de la Cuesta de los Cipreses (fig. 4, 5)¹¹.

2000-2001: Intervención de urgencia y seguimiento de las obras de construcción de aparcamientos en la calle Caldenegros (fig. 4, 6)¹².

2001: Intervención de urgencia durante las obras de acondicionamiento de la Plaza de Santa Rita (fig. 4, 7)¹³.

2002: Control arqueológico de la plataforma de la Universidad de Osuna dentro de las obras de mejora del entorno de la Escuela Universitaria (fig. 4, 8)¹⁴.

2002-2003: Control arqueológico e intervenciones de urgencia en la cimentación de viviendas en la Farfana Alta (fig. 4, 9)¹⁵.

2. Los hallazgos

La falta de excavaciones sistemáticas en el área en cuestión, a pesar de su enorme potencial arqueológico, hace que en la mayor parte de las ocasiones, los hallazgos se limiten a fragmentos de cerámica, alguna que otra moneda, y unas pocas estructuras constructivas, inconexas y de entidad demasiado escasa como para extraer de ellas datos concluyentes. A esto debemos añadir los afloramientos de materiales constructivos detectados en diversas áreas del yacimiento aún por excavar, así como materiales procedentes de -llamémosles así- "hallazgos casuales" que, en el mejor de los casos, permiten establecer hipótesis con algún viso de certeza, aunque su descontextualización no nos autorizan a extraer datos concluyentes más allá del estudio tipológico. No obstante, la relación puede darnos una idea de la riqueza aún oculta en el subsuelo y en las colecciones privadas no registradas, que una gestión pública más comprometida con el Patrimonio debiera sacar a la luz.

2.1. El registro cerámico:

El fósil-guía por excelencia en las investigaciones sobre las culturas protohistóricas, nos puede empezar a



Fig. 4: Localización de las excavaciones mencionadas en el texto (Fuente: véase fig. 2).

ilustrar acerca de lo que nos proponemos con este trabajo. A pesar de que las intervenciones arqueológicas han sido relativamente numerosas, lo puntual de las mismas nos ha impedido obtener repertorios de tipos cerámicos debidamente secuenciados desde un punto de vista estratigráfico y cronológico. Es abundante el material cerámico recuperado, pero la ausencia de excavaciones sistemáticas no nos permite disponer de tipologías claramente definidas. En este sentido, a falta de éstas, debemos guiarnos por las establecidas para yacimientos cercanos, como el del *oppidum* de *Ostippo* (Estepa), a partir del estudio realizado en el corte C-93 del Cerro de San Cristóbal¹⁶. La secuencia propuesta para la época protohistórica de Estepa distingue *grasso modo* tres fases principales según el predominio de unos tipos sobre otros:

BRONCE FINAL (siglos IX-VIII a.C.): Considerado como punto de partida del mundo tartésico, constituye en nuestro caso la fase primera de ocupación del lugar, con predominio de la cerámica a mano, común o de retícula bruñida.

ORIENTALIZANTE (siglos VII-VI a.C.): En el momento de máximo desarrollo de Tartessos, las cerámicas a mano van

7.- Corzo Sánchez, R. (1977), *Osuna de Pompeyo a César: excavaciones en la muralla republicana*, Sevilla, así como "Osuna. Excavaciones de la muralla republicana", *NAH Serie Arqueológica*, 5, págs. 137-143

8.- Sierra Fernández, J.A. y Ventura Martínez, J.J. (1988), "Excavación arqueológica de urgencia en el Camino de la Farfana (Osuna, Sevilla), 1985" *AAA'85*, III, págs. 304-308.

9.- Vargas Jiménez, J.M. y Romo Salas, A.M. (1993), "Intervención arqueológica de urgencia en La Carpintera/La Quinta. Osuna (Sevilla)", *AAA'90*, III, 426-434.

10.- Vargas Jiménez, J.M. (1995), Excavación arqueológica de urgencia en la Farfana Alta, Osuna (Sevilla), *AAA'92*, III, págs.746-760.

11.- Ruiz Cecilia, J.I. (2001), "Seguimiento arqueológico en Cuesta de los Cipreses, Osuna (Sevilla), 1998/99", *AAA'98*, III, 2, págs. 1062-1073

12.- Ruiz Cecilia, J.I. (2004), "Intervención arqueológica de urgencia en la c/Caldenegros. Osuna (Sevilla), *AAA'01*, III, 2, págs. 929-936

13.- Florindo Sánchez, R. (2004), "Intervención arqueológica de urgencia en Plaza de Santa Rita nº 6 y 7, Osuna (Sevilla), *AAA'01*, III, 2, págs. 937-945.

14.- Ruiz Cecilia, J.I., (2005), "Control arqueológico en la plataforma exterior de la Universidad de Osuna (Sevilla), 2002" *AAA'02*, III, 2, págs. 546-560.

15.- Ruiz Cecilia, J.I., (2005), "I fase de la IAU en los terrenos municipales de la Farfana Alta, Osuna (Sevilla), 2002", *AAA'02*, III, 2, págs. 577-585, y Ruiz Cecilia, J.I. (2006), "Control arqueológico de obras de cimentación realizada en los terrenos municipales de Farfana Alta (Osuna, 2003)", *AAA'06*, III, 2, pp. 412-423.

16.- Juárez Martín, J.M. (1994), "Los orígenes de Estepa: El corte C-93 del Cerro de San Cristóbal" en *Actas de las I Jornadas de Historia de Estepa*, Estepa, págs. 127-134; Juárez Martín, J.M. *et alii* (2000) "Estepa tartésica: excavaciones en el cerro de San Cristóbal", *Revista de arqueología*, Año nº 19, Nº 208, págs. 16-23..

siendo sustituidas por las hechas a torno, comunes, grises o de bandas policromas, algunas de ellas con motivos figurados, además de ánforas de hombro marcado de origen fenicio y *pythoi* de asas geminadas o trigeminadas.

IBÉRICO (siglos V-III a.C.): Un momento de "crisis" entre finales del siglo VI y principios del V marca el paso de lo tartésico a lo turdetano propiamente dicho¹⁷. Visto desde el registro cerámico, las piezas a mano han desaparecido casi por completo, y las grises bruñidas y pintadas figuradas van reduciendo su proporción en favor de la pintada a bandas monócromas y la común. Las ánforas que predominan son las ibero-púnicas con asas simples amorcilladas.

Volviendo a Osuna y según el historial de excavaciones, la distribución de los hallazgos y su profusión según áreas llevó a Campos Carrasco, así como a Vargas y Romo, a partir principalmente de prospecciones, a situar el hábitat prerromano principal en el Cerro de la Quinta, habida cuenta de la mayor abundancia en esta zona de fragmentos cerámicos de época ibérica. Contradecía de esta manera la localización planteada por Corzo a raíz de las excavaciones de 1973 (el Cerro de las Canteras). Hallazgos posteriores y nuevos análisis de los registros ya existentes han puesto de manifiesto que actualmente se pueden diferenciar tres espacios:

Cerro de los Paredones: considerado por Pachón, Pastor y Ruiz Cecilia como núcleo primordial de ocupación humana de Osuna. Dejando a un lado la polémica del momento fundacional, es en este área, precisamente la más excavada en los últimos años, donde predominan los hallazgos más antiguos, las cerámicas a mano propias del Bronce Final, mostrándose además en las estratigrafías de los sondeos un amplio hiato ocupacional entre este período y la época andalusí (más concretamente almohade). En la ladera nororiental (Camino de la Farfana) sí han aparecido cerámicas de época ibérica (común y pintada a bandas monócromas), a veces asociadas a fragmentos de campaniense romana.

Cerro de las Canteras: Pachón y Pastor, al igual que Corzo, lo consideran como un área antropizada, al menos, desde el Orientalizante, como demuestran los hallazgos cerámicos procedentes en su mayoría de prospecciones: el registro es mucho más variado que en Los Paredones, predominando las cerámicas a torno, grises bruñidas y pintadas en sus distintas variantes de forma, motivo y colorido, lo que podría asociarse con ajuares funerarios, más que con menajes domésticos. Los hallazgos de Engel y Paris en 1903 y de Corzo en 1973, parecen apuntar a que debía ser el área de necrópolis del *oppidum*. No obstante, la ausencia de excavaciones recientes no permiten tener aún certezas suficientes al respecto.

Cerro de la Quinta/La Carpintera: Aun presen-

tando también la misma variedad tipológica que el Cerro de las Canteras, predominan las cerámicas comunes, lo que, ahondando en la apreciación anterior, permitiría suponer aquí la zona de hábitat preferente durante el Orientalizante y, sobre todo, el Ibérico Pleno y Final (siglos V-I a.C.), los períodos en que centramos nuestro estudio. Tanto Campos Carrasco como Vargas y Romo ya habían intuido esto, destacando la mayor profusión de cerámicas decoradas a medida que se asciende por las laderas, lo que podría interpretarse como posible indicio de la existencia de una "acrópolis" en torno a la cual se desarrollaría la zona de viviendas —donde abundan los fragmentos de común y ánforas. La ausencia de excavaciones en el cerro desde 1990 nos impide ir más allá por el momento.

2.2. Las estructuras constructivas:

La problemática referente al registro cerámico se incrementa a la hora de analizar los restos constructivos detectados hasta la fecha, al ser sumamente fragmentarios. Aun así, algunos datos pueden obtenerse, sobre todo si partimos de la premisa de que las áreas de necrópolis en los poblados turdetanos, como ocurre en otros yacimientos contemporáneos, se situaban extramuros de la zona de hábitat, preferentemente en elevaciones cercanas. Los indicios ya apuntados al analizar el registro cerámico, sin llegar a confirmarse de manera concluyente, aumentan su valor al ponerlos en relación con el estudio de los restos constructivos, bien los que afloran del terreno, bien los hallados en excavaciones.

Estructuras de habitación: Ninguna ha sido detectada con claridad para el periodo que nos ocupa. Se han encontrado fondos de cabañas y pavimentos en la zona de **Los Paredones**, pero por el material asociado a ellas y su forma (circular u ovalada) se datan en la fase precolonial del Bronce Final. Por otra parte, en las obras de ampliación del Camino de la Farfana aparecieron elementos constructivos de tres fases sucesivas (ibérica, romano-republicana y romano-imperial), pero lo escueto de la intervención no ha podido determinar el carácter de las mismas, salvo el hecho de descartarlas como estructuras funerarias. Además, es posible observar afloramientos de materiales constructivos en la margen izquierda del camino, en especial hacia el sur. En la zona meridional del **Cerro de la Quinta**, por último, caben destacarse afloramientos de lo que algunos consideran un fondo de cabaña, así como de un muro de sillarejo de cronología indeterminada, pero de factura similar a la de las estructuras del Camino de la Farfana. Asimismo, a medida que vamos ascendiendo por la ladera, puede observarse una enorme cantidad de materiales constructivos de diverso tamaño que en determinados puntos alcanzan concentraciones considerables. Lo más remarcable sería un

17.- No es nuestro propósito aquí el polemizar sobre el proceso de transición de una época a otra, sobre el que tanto se ha discutido. Acerca del tema, véanse especialmente, Abad Casal, L. (1987), "La cultura ibérica", en *Historia General de España y América*, I, 2, Madrid, págs. 171-253; Belén, M. y Escacena, J.L. (1992), "Las comunidades prerromanas de Andalucía Occidental", *Complutum*, 2-3, Madrid, págs. 65-87; Ruiz, A. (1994), "El tiempo de los héroes y el territorio de los aristócratas. Andalucía s. VII-III a.C.", lección inaugural del curso académico 1994/95, Jaén; Barceló, J.A. (1995), "Sociedad y economía en el Bronce Final Tartésico", en *Tartessos, 25 años después*, Jerez de la Frontera; Ruiz Mata, D. (1998), "Turdetanos: origen, territorio y delimitación del tiempo histórico", *REIb*, 3, Madrid, págs. 153-221; y Ruiz, A. y Rodríguez-Ariza, M.O. (2003), "Paisaje y asentamiento entre los iberos de la cuenca del río Guadalquivir (s. VI al III a.n.e.)" en *Ambiente e Paesaggio nella Magna Grecia. Atti del quarantaduesimo convegno di studi sulla Magna Grecia*. Istituto per la Storia e l'Arqueologia della Magna Grecia-Taranto, págs. 261-278.

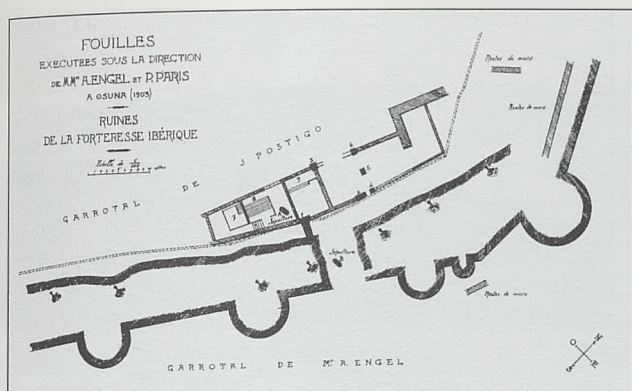


Fig. 5: Croquis de la excavación realizada por Engel y Paris (Fuente: Engel, A. y Paris, P. [1999]).

elemento de forma oblonga, sin excavar, que aflora en la ladera suroeste (láms. I y II).

Estructuras funerarias: Las estructuras catalogadas como funerarias, aun siendo escasas, están mucho más definidas y su situación, a tenor de lo dicho más arriba, podría darnos indicios de los límites espaciales del área habitada. Hasta la fecha no han aparecido estructuras de este tipo en el Cerro de los Paredones, y sí en las otras dos elevaciones.

En el extremo sureste del **Cerro de las Canteras**, separado por la Vereda de Granada del de la Quinta, Engel y Paris exhumaron en 1903 dos fosas catalogadas por ellos mismos como "sepulturas fenicias" (fig. 5, A y B), fechables hacia el siglo VII a.C.. Igualmente, intramuros de las defensas pompeyanas aparecieron dos espacios (fig. 5, 7 y 8) que estudios posteriores han considerado como pertenecientes a monumentos funerarios¹⁸. Se trata el primero de ellos de un pozo cuadrangular excavado en la roca madre con una escalinata en el lado norte, adosada directamente al segundo elemento, una estructura escalonada en ocho niveles. Esta asociación y los paralelos con una estructura similar excavada por Corzo en 1973, han llevado a Pachón y Pastor a considerar que se trataba de dos partes de un monumento funerario de tipo turriforme que, por analogía con otros conocidos (en especial el de Pozo Moro, Murcia), sitúan en un momento final del período Orientalizante¹⁹.

Ya en el **Cerro de la Quinta**, al noreste del cambio de vertiente, cabe destacarse el hallazgo por Vargas y Romo en 1990 de un conjunto de siete fosas con caracteres similares: forma ovalada o rectangular más estrechas por el fondo, orientación oeste-este, y, a excepción de una de ellas, reducido tamaño, por lo que no podrían ser consideradas de inhumación. Ninguna conservaba (si es que las tuvieron) losas de cubrición y algunas (a y d) presentaban ranuras que podrían haber albergado cipos o estelas. El hecho de haber sido expoliadas al mismo tiempo no permitió a los arqueólogos establecer una datación exacta, pero por algunos fragmentos cerámicos, su utilización podría ir desde el siglo V al II a.C. La más grande (la fosa g), de 1'88

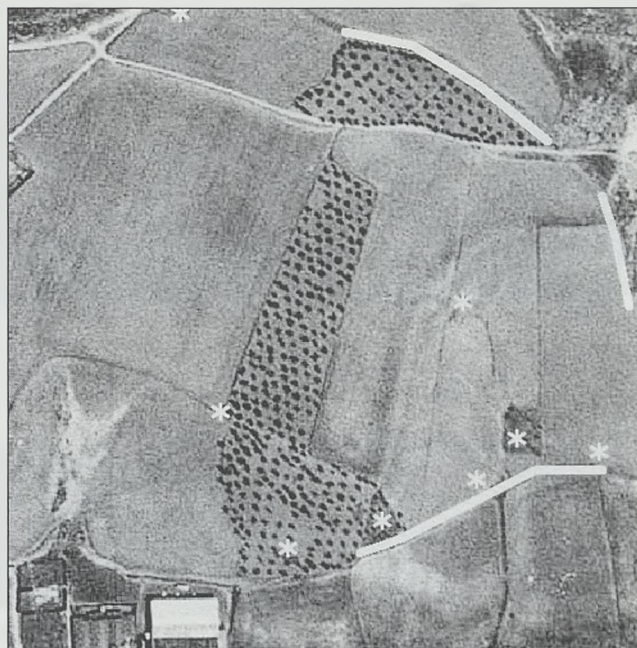


Fig. 6: Detalle del Cerro de la Quinta con la localización de puntos de acumulación y afloramiento de material constructivo y posibles estructuras defensivas (Fuente: véase fig. 2).

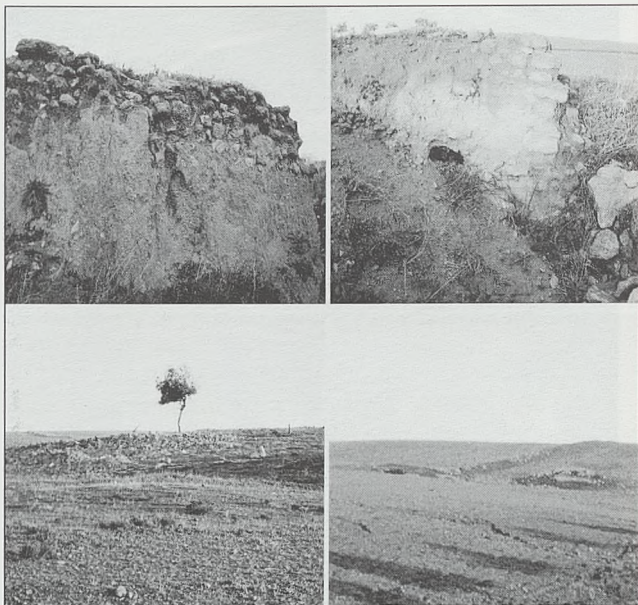
m de largo, tendría similitudes importantes con las halladas en 1903, y contenía materiales más antiguos, por lo que podría admitirse una cronología similar a aquéllas.

Estructuras defensivas: Como se puede observar, todos estos indicios apuntan en una misma dirección: el desarrollo de una amplia zona de necrópolis al norte del Cerro de la Quinta, tanto en la ladera de esta misma como en el cerro vecino. Tales consideraciones podrían indicar que la zona de hábitat debió establecerse en dicha elevación, donde es posible observar estructuras constructivas y formas topográficas susceptibles de ser interpretadas como elementos defensivos soterrados que pasamos a continuación a relacionar de norte a sur (fig. 6)

a) El límite norte del cerro viene delimitado por un pronunciado talud que baja hacia la Vereda de Granada y el área de la necrópolis romana (Las Cuevas). Por toda la ladera aparecen materiales rodados de la cima, donde la linde entre fincas queda marcada en el extremo oriental por un murete formado con algunos sillares irregulares y con fragmentos cerámicos de diversa cronología (lám. III). El hallazgo, ya referido, de fosas funerarias al noreste de esta forma, y de cerámicas pintadas en el olivar que queda intramuros, parece quedar delimitado por el talud, de ahí que pueda considerarse esta distribución como indicio para situar aquí el cierre norte del *oppidum*. Hacia el oeste, el declive va suavizándose, hasta terminar en un pequeño promontorio junto al camino donde es posible vislumbrar afloramientos de materiales y estructuras constructivas, aunque sin identificar.

18.- Cf. Corzo Sánchez, R. (1977), figs. 2 y 7; Pachón, J.A. y Pastor, M. (1992), así como el estudio preliminar a Engel, A y Paris, P. (1999).

19.- Pachón y Pastor apuntan una posible relación del monumento con el conocido Toro de Osuna esculpido en un sillar de ángulo, que formaría parte de una construcción funeraria. La cronología de esta pieza es discutida: mientras que para Chapa Bruinet, T. (1980), *La escultura zoomorfa ibérica en piedra* (tesis de la U. Complutense), Madrid, debía pertenecer a finales del siglo V o comienzos del IV, un estudio más reciente la sitúa antes del siglo V a.C.



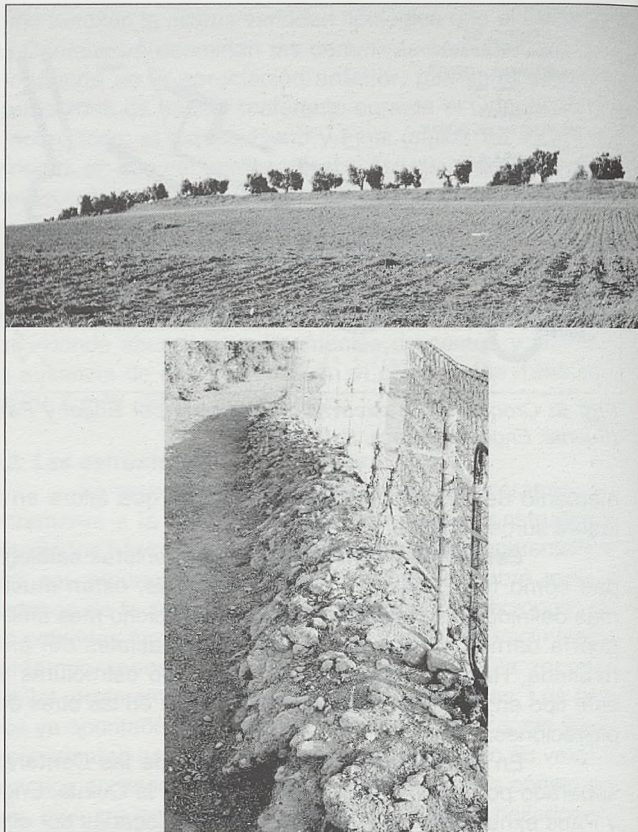
Lám. I: Estructuras interiores y acumulaciones de materiales constructivos en el Cerro de la Quinta (I) (Fuente: Archivo fotográfico propio).

b) En el talud del ángulo noreste del cerro, que continúa el anterior. Un lienzo de muro de varios metros de longitud de orientación norte-sur (lám. IV), vio la luz en 1990 a raíz de los movimientos de tierra de una cantera allí instalada para abastecer de material de relleno a la construcción de la A-92. No podemos precisar su cronología, pero la técnica constructiva se asemeja a la de otros asentamientos ibero-turdetanos del entorno. Pachón y Pastor señalan su similitud con la "muralla tartésica" de la Cuesta de los Cipreses.

c) Bajando por el lado sur del mismo cerro, de pendiente más suave, llegamos a una linde de fincas en la que se aprecia un talud continuado que va aumentando en altura de este a oeste, alcanzando los tres metros aproximadamente en algunos puntos de su mitad occidental. A lo largo de este talud son perceptibles materiales constructivos que afloran en los puntos más elevados, o bien rodados hacia el



Lám. II: Estructuras interiores y acumulaciones de materiales constructivos en el Cerro de la Quinta (II). (Fuente: Archivo fotográfico propio)



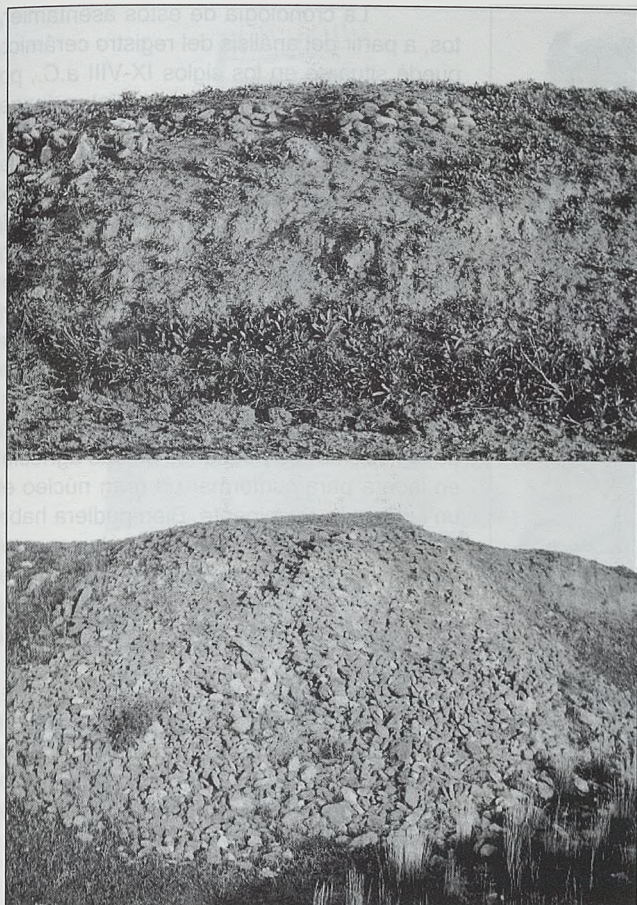
Lám. III: Cierre norte del Cerro de la Quinta y detalle del murete que marca el lindero desde el noreste. (Fuente: Archivo fotográfico propio)

llano que se extiende al sur (lám. V), destacando un conjunto de estructuras situadas en el punto medio del mismo: el muro en la parte superior y la cimentación de una cabaña ya han sido mencionados al tratar las estructuras de habitación, a lo que habría que añadir, al sur de las anteriores y a un nivel inferior, un amontonamiento de guijarros que los arqueólogos de la intervención de 1990 consideraron una posible estructura defensiva turdetana.

d) Fuera de esta elevación, se ha hallado un resto murario en el extremo noroeste del Cerro de las Canteras, si bien su factura difiere de la de los anteriores. Si pertenece a la cerca pompeyana o a una etapa anterior está aún por determinar, aunque bien es cierto que en sus inmediaciones es posible rastrear fragmentos de cerámicas tartésio-turdetanas, tanto común como pintada a bandas. Sobre su ubicación, cercana al máximo topográfico de Osuna, volveremos más adelante.

LAS FUENTES ICONOGRÁFICAS

Pese a ser fruto de actividades de excavación, al tratar aparte los llamados "Relieves de Osuna" pretendemos individualizar su importancia como algo único en el área occidental andaluza y fuente ineludible para conocer las características de la comunidad turdetana de *Urso*. Las peculiaridades de su hallazgo, como relleno de la muralla pompeyana y, por tanto, completamente descontextualizados en términos arqueológicos, hace que sea su estudio



Lám. V: Elementos del cierre sur del Cerro de la Quinta. (Fuente: Archivo fotográfico propio)

iconográfico el que más datos aporte a la cuestión que nos ocupa²⁰.

Para nuestro propósito, las piezas que más interesan son aquellas con figuraciones humanas, las cuales, a pesar de su cronología tardoibérica (siglos III-II a.C.) nos aportan el principal caudal de información sobre una sociedad inmersa en un proceso de transformación al que se resistía a someterse ideológicamente²¹.

Un primer grupo de figuras (lám. VI) lo formarían los guerreros que portan *scutum* y *falcata*, otro con *scutum* y *gladium*, un jinete con *gladium*, la flautista y el "sacerdote", y las damas que portan ofrendas (¿sacerdotisas?). Podría interpretarse este grupo como la procesión funeraria propia del entierro de un gran jefe guerrero.

Un segundo conjunto (lám. VII), el de los infantes en fila armados con *caetra* y los fragmentos que representan combates singulares, podría ponerse en relación con los *ludi gladiatoria* que las fuentes romanas mencionan, por ejemplo, en el caso de los funerales de Viriato (Diodoro, 33, 21).

El carácter arcaizante de las representaciones de guerreros nos sitúa por tanto, ante una sociedad aristocrática en la cual, a pesar del sometimiento a la autoridad romana, siguen siendo importantes los valores asociados a la guerra, algo que había constituido la base del dominio que las élites turdetanas desarrollaron sobre territorios cada vez más amplios. Este proceso queda de manifiesto en los ejemplos de personajes como Orissón, a fines del siglo III o Culchas y Luxinio a principios del II a.C. En el caso de *Urso*, no llegamos a conocer la extensión del dominio que debió ejercer su aristocracia, pero sí que a través de sus expresiones funerarias se despliega todo un programa de propaganda encaminada a reivindicar su antigua hegemonía mediante la construcción de un santuario heroico en honor de los antepasados. Que esto ocurra en época romano-republicana no tiene que parecer extraño si consideramos dos hechos:

El carácter militar que seguirá manteniendo el núcleo, como base de operaciones durante la II Guerra Púnica y las Guerras Lusitanas.

La reestructuración de las relaciones de dependencia económica y territorial que introdujo la administración provincial romana, que, a la larga, beneficiarían a otros núcleos cercanos, especialmente *Astigi*, puerto fluvial de la campiña sur elevado a capital conventual tras las Guerras Civiles.

Otro conjunto iconográfico vendría a corroborar esta idea: el de las monedas, en las que el influjo neopúnico permanece al menos hasta mediados del siglo II a.C.²²; en la serie I de Chaves, a pesar de aparecer el nombre de un magistrado romano (*L.AP.DEC.*), las monedas presentan en su anverso una cabeza masculina diademada y tras ella una *yod*, y en su reverso la imagen de una esfinge. Tanto este motivo como el signo son de clara raigambre oriental, y en conexión con esto no debemos olvidar el papel desarrollado por *Ourson* durante la II Guerra Púnica: Cneo Cornelio Escipión estableció su campamento de invierno bien en la misma ciudad o bien en su entorno inmediato poco antes de la campaña en la que halló la muerte. Terminada la guerra, en el 197 a.C., una revuelta general se extendió por toda la Turdetania como consecuencia de las arbitrariedades de los primeros gobernadores de la Ulterior, aunque no sabemos el papel que representó en ella el *oppidum* de *Urso*.

Por tanto, el programa iconográfico desplegado a través de la estatuaria y la numismática bien podría estar en relación directa con estos hechos concretos y con la reivindicación de un glorioso pasado como centro de un amplio dominio aristocrático de base militar con un gran poder de acumulación de riquezas, dada su situación estratégica en un nudo de comunicaciones donde convergían las rutas del dominio comercial púnico (el llamado "Círculo del Estrecho", *Malaka* y *Cartago Nova*) y los caminos de la rica campiña del interior. Estas relaciones se estrecharían aún

20.- El estudio más completo del conjunto puede verse en Chapa Bruinet, T. (1997), "Sculptures", en Rouillard et alii, *Antiquités de l'Espagne*, París.

21.- No debe olvidarse el hecho de que a mediados del siglo II a.C., Viriato encontró apoyos entre las poblaciones de la Turdetania, como revela el que algunos de sus capitanes, en concreto los que a la postre le traicionarían, fueran originarios de *Urso*, según Diodoro.

22.- Chaves Tristán, F. (1989), "La ceca de *Urso*: nuevos testimonios", en *Estudios sobre *Urso* Colonia Julia Genetiva*, coord. J. González Fernández, Sevilla, págs. 113-132, e *id.* (2002), "*Urso*: la historia pendiente", en *Urso a la búsqueda de su pasado*, coord. F. Chaves Tristán, Osuna, págs. 5-26.



Lám. VI: Relieves del denominado grupo primero (Fuente: Engel, A. y Paris, P. [1999], op. cit., pl. XIV, XV, XVI, XVIII y XIX)

más al encuadrarse grandes contingentes de turdetanos en las tropas comandadas por los Barca²³.

CONCLUSIONES

1. Queda de manifiesto, por tanto, que el origen del poblamiento en Osuna puede retrotraerse, al menos, hasta las etapas del Bronce Final, en que una serie de comunidades agrícolas ocuparon las laderas del Cerro de los Paredones, bien formando un solo núcleo cerrado por un amurallamiento, bien en varias aldeas dispersas. A este respecto, la arqueología todavía tiene mucho que decir.

La cronología de estos asentamientos, a partir del análisis del registro cerámico, puede situarse en los siglos IX-VIII a.C., por tanto, en un momento precolonial, a juzgar por el predominio de la cerámica a mano y de retícula bruñida. La etapa orientalizante, tal como se observa en otros yacimientos contemporáneos, inaugura un nuevo tipo de hábitat, concentrado y en altura. El hiato poblacional que se detecta en los Paredones parece hablar en este sentido. Cómo se llevó a cabo el proceso, lo desconocemos, pero el abandono de los poblados en cuestión es un hecho. En algunos casos, como el de Ilturir-iliberrí (Granada)²⁴, se habla de una suerte de "sinecismo" de pequeñas aldeas agrícolas en ladera para conformar un gran núcleo en un lugar más prominente. Bien pudiera haber sido éste el caso de *Urso*, donde las comunidades agrícolas de las laderas de Los Paredones pudieron haberse concentrado en una altura cercana mayor, la de La Quinta/La Carpintera.

El caso es que, bien por "sinecismo", bien por otro medio, la creación de grandes poblados es un fenómeno que se detecta en toda la comarca durante el momento orientalizante, con la aparición de nuevos núcleos (Consuegra, Cerro Platero, Cerro de las Cabezas, Cerro del Manzano) y la continuación de otros existentes (Cerro del Clavario, Cerro Gordo de Gilena, Cerro San Cristóbal de Estepa). Ello obedece, según estudios recientes, a un proceso de expansión demográfica paralelo al impacto colonial, que se caracteriza en el ámbito territorial por asentamientos en altura capaces de controlar un amplio espacio económico. En nuestro caso, ese espacio lo conformarían las campiñas agroganaderas al norte de Osuna y, al sur, las vías fluviales que, a través de los pasos serranos, se comunicaban con la costa malagueña y el área del Estrecho, desde la que los mercaderes fenicios primero, y púnicos después, abastecían a las poblaciones autóctonas de bienes de prestigio.

2. La evolución de los procesos desencadenados a partir del siglo VII a.C. culminará en la formación del mundo turdetano, que tendrá un especial desarrollo en el *oppidum* de *Urso*. Hasta la conquista romana y, como se ha visto, incluso algún tiempo después, la ciudad va a conocer un momento de esplendor como punto estratégico de la comar-

23.- En relación con este hecho no podemos obviar los numerosos hallazgos en la comarca de las llamadas "puntas de flecha orientalizantes", en su mayoría del tipo 11 (a y b), que suelen asociarse a la presencia púnica. Para un estudio más detallado de las piezas y su tipología, véanse Ferrer Albelda, E. (1994), "Algunas cuestiones sobre cronología y dispersión de las puntas de flecha orientalizantes en la Península Ibérica", *Anales de arqueología cordobesa*, Nº 5, pags. 33-60; Ferrer Albelda, E. (1995), "Sobre la hipotética función premonetal de las puntas de flecha orientalizantes en la Península Ibérica", en *La moneda hispánica: ciudad y territorio (Actas del I Encuentro Peninsular de numismática antigua)*, coord. por Rui Manuel Sobral Centeno, María Paz García-Bellido García de Diego, pags. 91-96; Ferrer Albelda, E. (1996), "Sistematización de las puntas de flecha orientalizantes, aspectos terminológicos y tipológicos", *Antiquitas*, Nº 7, pags. 45-52.

24.- Véase el artículo del profesor A. Adroher en <http://www.ceab.es/investigacion/el-oppidum-iberico-de-ilturir-iliberrí.html>



Lám. VII: Relieves del denominado grupo segundo (Fuente: Engel, A. y Paris, P. [1999], op. cit., pl. X y XI)

ca desde el punto de vista económico y, quizás, político. A este respecto, el análisis espacial del resto de los asentamientos contemporáneos de la comarca nos puede indicar la importancia que llegó a alcanzar (figura 7).

De todos los yacimientos, a tenor de las prospecciones realizadas, el que más superficie abarcaría sería el de Osuna, si bien debemos considerar otros como principales, que en época romana adquirirían la categoría de *civitates*: Cerro de las Cabezas, Consuegra (la *Munda* de las Guerras Civiles al parecer de muchos), Alamillo, Repla (*Illipula Minor*) y Estepa (*Ostippo*). Menos superficie ocupan otros yacimientos como Cerro del Calvario, Cerro del Manzano, Cerro Platero, Cerro Pajares, Cerro Gordo de Gilena (*¿Ipora?*) o Los Canterones de Estepa, si bien en ellos se han rastreado estructuras defensivas, lo que los situaría en la categoría de *oppida* secundarios, con la función de puntos

de control del territorio. Por último, un nutrido grupo de yacimientos menores, unos con continuidad en época romana y otros no, podrían haber cumplido la función de núcleos rurales de población campesina.

Buscando paralelismos en otra áreas contemporáneas, nos encontramos con los casos de *Salaria* (Úbeda la Vieja) y *Tucci* (Martos) en las campiñas jiennenses, donde se da idéntica distribución espacial de los asentamientos²⁵, y donde, al menos en el caso de *Salaria*, disponemos de un repertorio iconográfico comparable. Las conclusiones obtenidas por Ruiz y Rodríguez-Ariza nos ponen ante la posibilidad de que se llegara a conformar un "espacio político". Algo similar podríamos suponer en el caso de *Urso*, en especial si nos atenemos a la propuesta de distribución del hábitat que hacemos:

El *oppidum* propiamente dicho estaría situado en el Cerro de la Quinta/La Carpintera, donde se acumulan los indicios de estructuras defensivas y las cerámicas turdetanas. Ello no es óbice para pensar que dicho recinto se prolongara hasta las inmediaciones del Cerro de los Paredones, más concretamente hasta el Camino de la Farfana, donde aparecieron diversas estructuras que se remontarían, al menos, hasta época turdetana. De esta manera quedaría englobado dentro del hipotético recinto, una elevación menor de donde sabemos que en épocas pasadas manaba un manantial. Este lugar sería fundamental tanto para el abastecimiento del recinto como para la vigilancia del flanco occidental del *oppidum*. Yendo aún más allá en la especulación, podría suponerse una estructura básica de la fortificación que diferenciara una especie de "acrópolis", en la parte más elevada del cerro, del resto del espacio, considerado como área residencial. Desgraciadamente, no es más que eso: una hipótesis. La orientación del recinto,

hacia el sur, estaría en relación con el control, a través de *oppida* secundarios (Cerro del Manzano, Cerro del Calvario, Cerro Gordo de Gilena, *¿Repla?*) de las vías fluviales que permitían la conexión con los centros comerciales púnicos de la costa malagueña y gaditana.

La necrópolis, extramuros según la costumbre, tendría su desarrollo por la ladera sureste del Cerro de las Canteras, justo al norte de la fortificación. En ella, destacarían los monumentos heroicos como medio de propaganda de la propia aristocracia gobernante. Al norte de ambas elevaciones, junto al máximo topográfico de la zona, podría suponerse la existencia de una atalaya con la función de controlar las llanuras agrícolas que se extienden por debajo de la cota de los 200 m. Desde ella es fácil la comunicación visual con otros enclaves importantes (Cerro de las Cabezas, Consuegra y Alamillo), si bien queda en el terreno de

25.- Véase Ruiz, A. y Rodríguez-Ariza, M.O. (2003).

la hipótesis la posible dependencia de éstos con respecto a *Urso*. Las áreas agrícolas harían la función de "granero" del *oppidum* principal. Por otra parte, no hay que olvidar la competencia político-económica en época romano-republicana entre la ciudad y *Astigi*, que se saldaría finalmente con el ascenso de ésta última a capital conventual en época augustea, dada su importancia como puerto fluvial para el embarque de la producción olivarera de la zona.

3. La iconografía representada en los famosos relieves de Osuna nos habla de una aristocracia guerrera o, cuando menos, de un poder político, local o comarcal, apoyado en un estamento militar que no alcanzamos a saber si era permanente u ocasional. Ya se ha comentado el posible significado de las diferentes series iconográficas de los relieves, por lo que no vamos aquí a insistir en ello. Lo que sí queremos intentar pormenorizar, en la medida de lo posible, es la estructura socio-económica de la población del *oppidum*.

En el área ibero-turdetana se ha establecido una secuencia polínica en la que se advierte del peso creciente que el cultivo de cereales tiene. Esta inclinación cerealista se consuma con el dominio y la especialización del cultivo de la cebada vestida y el trigo. En la misma línea ha de señalarse la presencia en la producción agrícola de las leguminosas, preferentemente guisante y habas, aunque también se hace notar la presencia de la lenteja, y particularmente en el valle del Guadalquivir del garbanzo. No se puede olvidar el creciente papel que alcanzan a partir de esa etapa los cultivos arbóreos: vid, almendro y olivo en la estrategia agraria desarrollada por la cultura ibérica.

Todo ello nos habla por tanto de una economía eminentemente agrícola, desarrollada en las fértiles campiñas del norte de *Urso*. Su complemento, en las tierras altas del sur, lo constituye la cría de ovicápridos.

El control de ambas fuentes de riqueza, así como de las vías comerciales indígenas (este-oeste) y las del comercio colonial (norte-sur), habría dado lugar a una importante acumulación, no solo de recursos alimentarios, sino también de bienes de prestigio.

La estructura social subsecuente quedaría polarizada en dos sectores principales, lejos ya de las organizaciones familiares de producción de épocas anteriores. Por una parte podría hablarse de una élite cuyo poder se basa en el control de las fuentes de riqueza y que residiría en el *oppidum*. Los habitantes de éste desarrollaría actividades de servicio con respecto a ella, principalmente artesanales y comerciales. En el otro extremo, campesinos y pastores, habitantes de las aldeas no fortificadas conformarían la gran

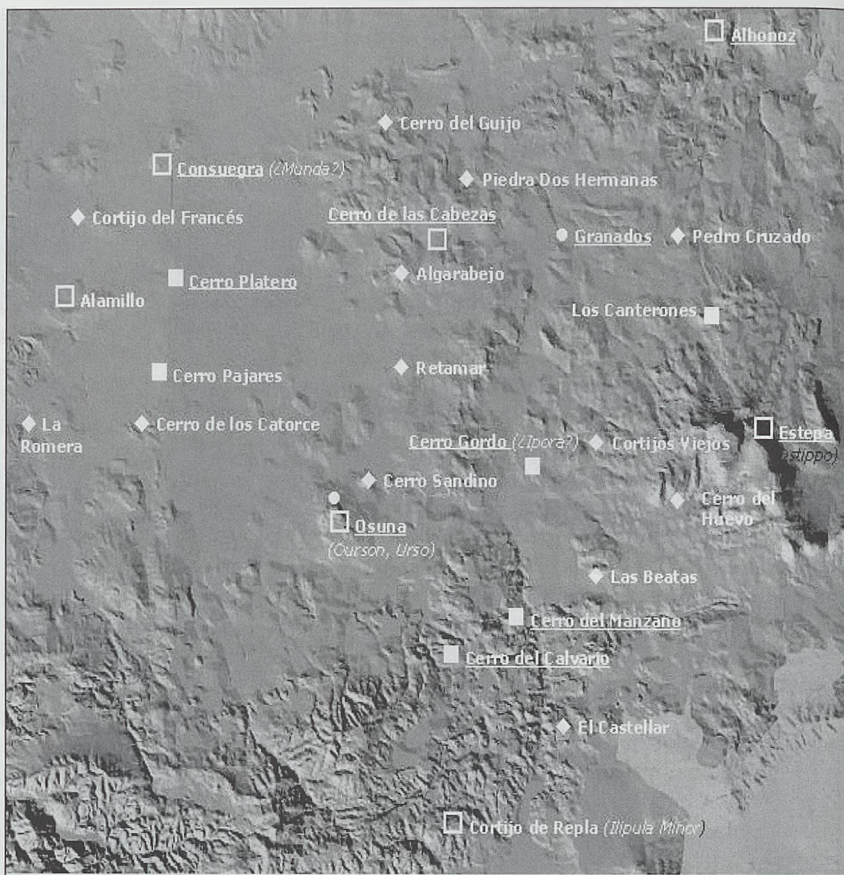


Fig. 7: Yacimientos de época ibero-turdetana e ibero-romana de la comarca de Osuna-Esteba (Fuente: véase fig. 2).

o. - Grandes oppida. - n. - Oppida secundarios. - u. - Atalayas y aldeas campesinas.

masa de trabajadores. Entre ambos extremos, un grupo privilegiado podrían constituirlo los guerreros, garantes, desde los *oppida* secundarios, del control necesario de los núcleos rurales y las vías de comunicación para la preservación de los privilegios aristocráticos.

4. La tradición púnica es palpable en *Urso* aun en época romana, lo que nos permite suponer, cuando menos, la posibilidad de una "entente cordiale" entre cartagineses y ursonenses anterior a las Guerras Púnicas. De ser cierta esta propuesta, no cabe duda de que los intereses de la aristocracia de la *Urso* prerromana estaban orientadas al sur y a las vías de comunicación con la costa. Las campiñas norteñas constituían su despensa y su retaguardia, que, al menos de momento, no parecían amenazadas. Con el triunfo de Escipión el Africano, las circunstancias cambiaron. ¿Pudo haber sido éste el motivo de su caída en desgracia ante los gobernantes romanos y, por tanto, de la reivindicación de un "pasado glorioso" por parte de las élites locales, a pesar de haber sido "conquistados"?

Tal como se apuntó al principio de este trabajo, aún en pleno s. I a.C. podrían ser visibles los vestigios del pasado esplendor del *oppidum* de *Urso*, haciendo honor a la afirmación ya popular de que los ursonenses, como el conjunto de los hispanos, fueron "los primeros en ser conquistados y los últimos en ser dominados".

LAS TORRES TELEGRÁFICAS DE TOLEDO Y CIUDAD REAL: 1848-1857

Carlos Sánchez Ruiz - Investigador

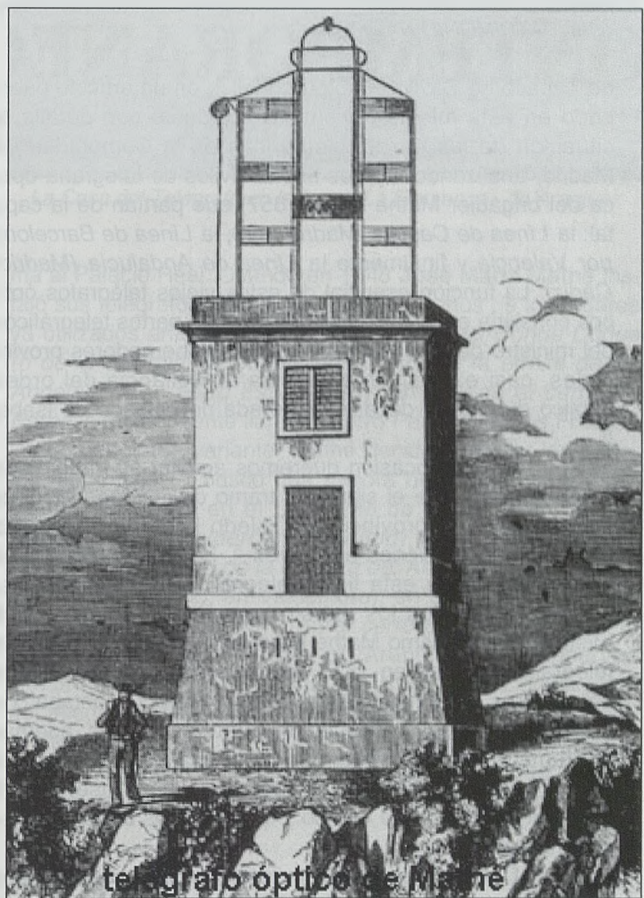
Abstract:

Optical telegraph towers worked in the first half of the nineteenth century in order to send, faster and safer, long distance coded messages with a militar or civil purpose. Their different organizations helped the introduction of the electric telegraph in Spain since the creation of "Cuerpo de Telégrafos" in 1855. The Andalusian optical telegraphic line, the third one built by the brigadier Mathé (1848-1853), joined Madrid with Aranjuez, and it continued across Toledo and Ciudad Real to Cordoba, Sevilla and Cadiz. In this work, telegraph towers of provinces Toledo y Ciudad Real are analised. They were established in some hills of Mesa de Ocaña, Mancha toledana, Campo de Calatrava and Sierra Morena. Unfortunately, only three towers of Ciudad Real remains there in a lamentable state of conservation.

INTRODUCCIÓN

Abraham Niklas Edelcrantz, uno de los pioneros de las telecomunicaciones, comprendió muy pronto las posibilidades defensivas del telégrafo óptico. Decía el sabio sueco: "En caso de guerra, un telégrafo proporcionaría la posibilidad de una comunicación rápida para la consulta entre varios ejércitos o entre las divisiones de un mismo ejército" ¹. Por eso, este invento de la Ilustración surgió a finales del siglo XVIII de las necesidades militares de países como Francia (con el telégrafo de Chappe) o Inglaterra (con los sistemas telegráficos de Murray o Gamble) ², que precisaron una comunicación a distancia más compleja y sobre todo más rápida en sus guerras.

En España, la **telegrafía óptica** ³ fue la precursora de la telegrafía eléctrica, en la considerada prehistoria de las telecomunicaciones españolas que finaliza a partir de la creación del Cuerpo de Telégrafos en 1855. Aunque inicialmente se experimentó con la electricidad para estas comunicaciones a distancia (Salvá, Betancourt...), se prefirió la construcción de líneas militares o civiles de torres de telegrafía óptica, más adecuadas a los peligros de las constantes guerras y del bandolerismo de la primera mitad del siglo XIX. Cada torre, como un fortín defensivo, debía tener unas medidas de seguridad, requisito indispensable para esta época tan conflictiva en la que funcionaron; su función principal era la transmisión de mensajes en clave (noticias u órdenes codificadas mediante catálogos especiales) utilizando una maquinaria óptica instalada en su parte superior. A veces se aprovechaban edificios ya construidos para colocar en sus torres o azoteas los mecanismos ópticos, como el Alcázar de Toledo o la Real Fábrica

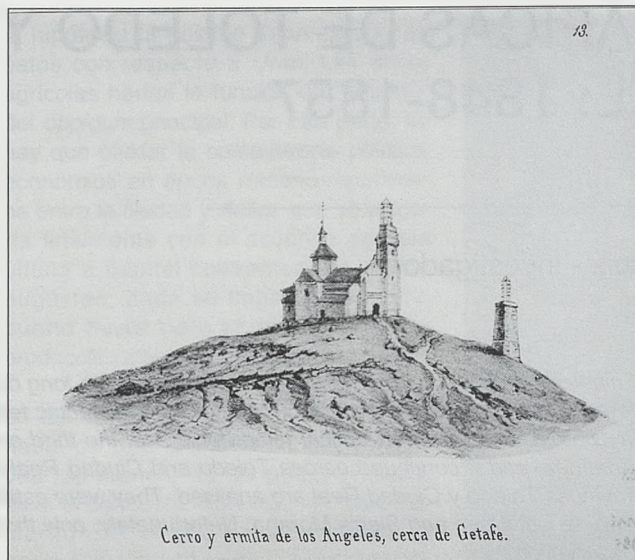


Torre de telegrafía óptica de Mathé. (Fuente: Olivé. 1990)

1.- Abraham Niclas Clewberg-Edelcrantz, *A treatise on Telegraphs*, 1796. En su versión francesa: *Traité des télégraphes*, transl. Héctor B. Paris: CF Patris, an IX, 1801. Esta cita aparece en Frangsmyr, Heilbron y Rider, *The quantifying spirit in the 18th century*, University California Press, 1990. Part I. Chapter 3: "Measurement of ideas, rule of language: mathematics and language in 18th century (by Robin E. Rider)". Página 129 del apartado "Mechanical communication".

2.- José María Romeo López y Rafael Romero Frías, "Los telégrafos ópticos en la primera mitad del siglo XIX", Actas del IX Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas, 27-30 de septiembre de 2005. SEHCYT, Cádiz 2006. Tomo I, páginas 579-589.

3.- Sebastián Olivé Roig, *Historia de la telegrafía óptica en España*, Ministerio de Transporte, Turismo y Comunicaciones, Madrid, 1990. ISBN 84-860-2245-2.



Cerro y ermita de los Angeles, cerca de Getafe.

Los dos telégrafos ópticos del cerro de los Ángeles, en Getafe (Madrid). (Fuente: dibujo de Juan Mieg y litografía de M. Pic de Leopold, 1851. Biblioteca del Real Palacio de Madrid). Copy right PATRIMONIO NACIONAL

de Tabaco de Sevilla. Pablo Schnell ⁴, en un artículo publicado en esta misma revista, ha expuesto con detalle la situación de las torres telegráficas en la Comunidad de Madrid, analizando las tres líneas civiles de telegrafía óptica del brigadier Mathé (1844-1857) que partían de la capital: la *Línea de Castilla* (Madrid-Irun), la *Línea de Barcelona por Valencia* y finalmente la *Línea de Andalucía* (Madrid-Cádiz). La función esencial de estos viejos telégrafos ópticos consistía en la rápida transmisión de partes telegráficas del ministro de la Gobernación a sus gobernadores provinciales, casi exclusivamente para la vigilancia del orden público durante la década moderada del reinado de Isabel II.

En esta ocasión queremos ampliar su trabajo con este informe sobre el siguiente tramo de la **Línea Madrid-Cádiz**, desde la provincia de Toledo hasta la de Ciudad Real. En publicaciones anteriores ⁵, hemos identificado la ruta completa de esta línea telegráfica hasta Andalucía, catalogando todos los puestos construidos desde 1848 hasta 1853; el mismo Mathé las sustituyó por los postes de telegrafía eléctrica en 1857 con el posterior abandono de estas torres. La *Línea telegráfica de Andalucía* contaba con once secciones compuestas por 59 torres ópticas, además del ramal a Sevilla capital que tenía una única torre en la Real Fábrica de Tabaco. Actualmente se conservan 16 torres en un deficiente estado y algunas más en ruinas irrecuperables.

Debemos señalar previamente que existían varios factores importantes para la instalación de un telégrafo ópti-

co: la *visibilidad*, que permitía distinguir la silueta negra de su mecanismo óptico sobre el horizonte blanco, la *forma del aparato telegráfico* (líneas o puntos negros) y la *distancia* adecuada con las otras torres (según la claridad y nitidez propias del clima del paraje). En muchos casos estas torres ópticas se han conservado gracias a la colocación posterior de un vértice geodésico, lo que confirmaba su posición elevada y su buena visibilidad. En general, se debían evitar terrenos con excesiva lluvia o niebla, que entorpecía la transmisión de las señales visuales.

Las condiciones para elegir el emplazamiento para estas torres eran muy variadas. La *distancia* adecuada debía ser de 2 a 3 leguas (de 11 a 16 kms.), pero frecuentemente era menor. La presencia de caminos, carreteras o veces cañadas aportaba una correcta *accesibilidad* para el paso diario de los torreros y de sus ordenanzas, además de la visita de sus oficiales y comandantes. En muchos lugares, aún se conservan topónimos alusivos al "*camino del telégrafo*", desde las poblaciones cercanas. La *seguridad* era uno de los aspectos esenciales, pero las reducidas defensas de estas torres necesitaban la proximidad de poblaciones o casas cercanas para que les ayudaran, evitando lugares apartados como bosques o descampados. En ocasiones se recomendaba que se instalara el telégrafo en los edificios de las autoridades civiles o militares de las principales poblaciones (Alcázar de Toledo, Real Fábrica de Tabaco de Sevilla, murallas de Puerta de Tierra en Cádiz). Una de las condiciones fundamentales era la *alineación visual* entre las torres, evitando una orientación excesiva hacia el este o el oeste, lo que podía provocar a ciertas horas, al amanecer o al atardecer, un deslumbramiento de los torreros.

LAS TORRES TELEGRÁFICAS DE MADRID A ARANJUEZ

Aunque ya fueron descritas ampliamente por Pablo Schnell, vamos a ampliar la información sobre los antecedentes de este tramo y sus distintas variantes durante la primera mitad del siglo XIX.

Recordemos que la primera línea de telegrafía óptica de **Agustín de Betancourt** se construyó en este tramo entre la capital madrileña y Aranjuez, residencia primaveral de los reyes Borbones, especialmente desde el reinado de Carlos IV hasta el de Isabel II. Hay pocas pruebas de su existencia, salvo las palabras de algunos testigos como Francisco Salvá: "*Desde Madrid a Aranjuez, que sólo distan siete leguas... tuvieron que armarse cuatro (telégrafos), y así destinar y mantener cuatro familias para el servicio de él. Considérense los que a este respecto deberían estar empleados desde Madrid a Cádiz...*"⁶ Otros testimonios como el del barón de Bourgoing, nos lo confirma: "*(Betancourt) fue encargado del establecimiento de los telégrafos...*

4.- Pablo Schnell Quiertant, "*Torres fortificadas del telégrafo óptico en la Comunidad de Madrid*", Castillos de España: publicación de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, ISSN 0008-7505, N° 137-139, 2005, pags. 63-80

5.- Sánchez Ruiz, Carlos, *La telegrafía óptica en Andalucía*, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Sevilla 2006. ISBN: 8480954825. También Sánchez Ruiz, Carlos, "La telegrafía óptica en Ciudad Real", I Congreso de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha: La gestión del Patrimonio Histórico Regional, Centro Asociado a la UNED de Valdepeñas (Ciudad Real), 2005.

6.- Olivé (1990), op. cit. pág. 23.

Ha empezado uno en el patio del Buen Retiro, que se extiende hasta Aranjuez y que debe ser continuado hasta Cádiz".⁷ También el suizo Jean Paul Pictet-Mallet, en su traducción del libro de Joseph Townsend, confirmaba el funcionamiento de la línea hasta Aranjuez: "Se ve por este camino una serie de telégrafos que establecen una comunicación rápida entre la capital y Aranjuez. Estos telégrafos están construidos sobre los principios del señor Betancourt...".⁸

El dramaturgo Leandro Fernández de Moratín, de una manera "telegráfica", también recoge en su diario con fecha de 28 de febrero de 1800, su visita a Betancourt en el Palacio de Buen Retiro para observar su invento que ya se comunicaba con Aranjuez desde 1799: "...cum Melón chez Tineo manger / cum ils, **Retiro**, videre **Telégrafo**, and Saint Paul Garden; post, Botánico...(Traducción adaptada: "...con Melón comemos en casa de Tineo; con ellos, en el Palacio de Buen Retiro, vemos el Telégrafo, y los Jardines de San Pablo; después, los Jardines del Botánico)".⁹

Por ahora sabemos que Agustín de Betancourt intentó crear una línea Madrid-Cádiz, pero sólo consiguió la construcción de cuatro torres hasta Aranjuez (1799-1800); no hay otros datos que nos demuestren su ampliación posterior. La primera estación telegráfica se instaló en el *Palacio del Buen Retiro*, en el que Betancourt vivió cuando era director del Real Gabinete de Máquinas y director de la Escuela de Caminos y Canales¹⁰; es probable que el aparato teleográfico se colocara en una zona elevada del Palacio más orientada hacia el sur, posiblemente en las inmediaciones del Real Observatorio de Madrid, o tal vez del cerro de San Pablo en el que se montó más tarde en 1802 el telescopio de Herschel¹¹.

La segunda estación telegráfica se colocó en la *ermita del cerro de los Ángeles*, en Getafe; este emplazamiento se conservó en todas las posteriores líneas construidas en este tramo. El tercer puesto teleográfico estuvo en el *cerro del Espartal o cerro Espartinas*, al sur de Valdemoro, cercano al camino real. El cuarto y último es probable que se instalara en el *cerro del Parnaso* en Aranjuez, en el mismo lugar en el que después se colocaron otros telégrafos posteriores.

De 1831 hasta 1836 existió un segundo sistema teleográfico de **Juan José de Lerena** para la comunicación con los reyes en sus distintos palacios, desde Aranjuez hasta La Granja. Aunque el mecanismo óptico era diferente, Lerena aprovechó casi todos los emplazamientos anteriores desde Madrid hasta Aranjuez (la *ermita de los Ángeles*, el *cerro Espartinas* y el *cerro del Parnaso*); pero en Madrid prefirió su instalación en la *Torre de los Lujanes*, más próxi-



La Casa del Telégrafo en la finca «La Flamenca» de Aranjuez

ma al Palacio Real. Cuando en 1848 **José María Mathé** instaló sus telégrafos civiles, aprovechó algunos de los lugares ya utilizados anteriormente: en el *Cuartel del Conde Duque* (o de la *Guardia de Corps*), en la torre de la *ermita de los Ángeles*, en el *cerro Espartinas* y también en el *cerro del Parnaso* (actualmente llamado cerro Perico o de los Frailes). En una segunda variante, Mathé decidió cambiar los puestos teleográficos y buscó una mejora de este trayecto añadiendo una torre: en el *Convento de la Trinidad Calzada* (actual *Teatro Calderón de Madrid*), en la *ermita de los Ángeles*, en el *cerro de la Cabeza del Arenal* (actualmente el cerro del Telégrafo, en Valdemoro), en el *alto de la Cuesta de la Reina* (en Seseña) y en el *cerro de Valdelascasas* (o *cerro del Pozo de la Nieve*, en Aranjuez). Se conservan varias imágenes de la época que muestran la duplicación del telégrafo en el cerro de los Ángeles, con otra torre telegráfica delante de la misma ermita, posiblemente para mejorar la alineación visual con las siguientes torres. La sustitución del cerro Espartinas por el cerro de Valdemoro, más

7.- Bourgoing, Jean-François (Barón de), *Tableau de l'Espagne moderne*. A Paris chez l'auteur. (1º edición de 1797).. 4e ed. avec quelques corrections et des augmentations qui conduisent le tableau ... jusqu'a a l'anné 1806 ... Paris : Chez G.Dufour et Ed. d'Ocagne, [s.a.] (Impr. de Pair). Pag. 278. Citado también por Olivé (1990), página 23.

8.- Joseph Townsend, *Viaje a España durante los años 1786 a 1787*. (1ª ed. De 1791) traducción francesa de 1809. El comentario sobre los telégrafos aparece en una nota de pie de página del traductor.

9.- Leandro Fernández de Moratín, *Diario (mayo 1780-marzo 1808)*, edición anotada por René Andioc y Mirelle Coulon. Alicante, Biblioteca virtual Miguel de Cervantes, 2001.

10.- Amílcar Martín Medina, *Agustín de Betancourt y Molina*. Biografías de Científicos Canarios. Gobierno de Canarias. Ed. Dyckinson. Madrid, 2006.

11.- José Sancho Roda, *Atlas de las fortificaciones de la Isla de San Fernando*, Gerencia de Urbanismo del Ayto. de San Fernando, 2005. Aparece un excelente grabado de *Carlos de Vargas Machuca* sobre las fortificaciones francesas en el Buen Retiro durante la Guerra de la Independencia.



El Alcázar de Toledo con el mecanismo óptico en la torre S.E.

al este, posiblemente obligó a interpolar la torre de Seseña y a buscar una mayor altura con el cerro de Valdelascasas. En una tercera variación, se cambió la primera estación de la capital madrileña, que colocó en la *Torre telegráfica del Retiro*, llamada después el "Castillete" ¹².

Si comparamos las distancias empleadas entre las cuatro torres de Betancourt (1799-1800) y las cuatro de Lerena (1831-1836) se aprecia que tienen distancias muy parecidas, con una media de 15 kilómetros¹³ entre cada torre, lo que tal vez fuera algo excesivo. Mathé decidió posiblemente acortar estas distancias, añadiendo una torre más y mejorando a la vez su posterior enlace con las siguientes torres en dirección a Toledo. La media de las cinco torres de Mathé entre Madrid y Aranjuez (en su segunda y tercera variante) es de unos 12 kilómetros.

Por otra parte la torre nº 5 del cerro Valdelascasas, situada al sureste de Aranjuez, en la práctica se convirtió en un ramal, lo que seguramente favorecía que la torre nº 4 se comunicara directamente con la nº 6, más orientada hacia el oeste; en otras ocasiones la torre de Valdelascasas ¹⁴ funcionaba como cabecera de línea para enviar los mensajes de los reyes hacia Madrid o hacia Andalucía. "Durante los periodos que funcionaba el servicio de Aranjuez se establecía en este punto otra Comandancia provisional. En los últimos tiempos, la Comandancia de Madrid se trasladó a Aranjuez".¹⁵

LAS TORRES TELEGRÁFICAS DE TOLEDO Y CIUDAD REAL

El tramo *Yepes-Fuencaliente* poseía **23 torres**, que unidas a las seis torres madrileñas (Madrid-Aranjuez) representaban la mitad de esta línea telegráfica. Actualmente la situación de las torres de Toledo y de Ciudad Real es lamentable: casi todos los telégrafos ópticos han desaparecido y las tres torres conservadas necesitan una urgente restauración.

En un primer momento sorprende al viajero el recorrido que seguían estas torres. La línea telegráfica intentaba evitar las grandes alturas de los *Montes de Toledo* y prefería un itinerario alternativo, desde la *Mesa de Ocaña* (por Yepes, Villasequilla, Villamuelas, y Huerta de Valdecarábanos) hacia *La Mancha toledana* (por Turleque, Consuegra y Urda). La ruta toledana de los telé-

grafos ópticos avanzaba por el sur de la depresión del Tajo, desde Aranjuez hasta Toledo capital, pero después bordeaba los Montes de Toledo y evitaba su paso por la ruta de los castillos del sur de Toledo (en Almonacid, Mascaraque, Mora y Manzanaque). Se demuestra así una preferencia por la accesibilidad, al buscar la proximidad a poblaciones antes que la seguridad que podrían aportar unos puestos de mayor altura. Estas torres debían estar próximas a caminos y a casas rurales para recibir con rapidez sus suministros y el socorro en caso de peligro, a pesar de renunciar a puntos estratégicos de mayor altitud. Además, estas llanuras toledanas tienen precipitaciones escasas e irregulares, al contrario que las cordilleras orientales de Toledo, que presentan incluso una segunda temporada de lluvias en el otoño, lo que dificultaba aun más la correcta transmisión de las señales de las torres. También la cuenca hidrográfica del Tajo, con la proximidad de su afluente el río Algodor, aportaba un necesario suministro de agua para la vida de los sufridos torreros de estas secciones. En la actualidad los antiguos bosques de encinas se han sustituido por los campos cultivados con cereales y viñedos, lo que posiblemente perjudicó el mantenimiento de las ruinosas torres, una vez que fueron abandonadas en 1857.

Después de atravesar la Sierra de la Calderina, al sur de los Montes de Toledo, las torres ciudadreales se instalaron en zonas de poco relieve a través del *Campo de*

12.- Olivé (1990) explica, en la página 76, que "la torre del Buen Retiro sirvió como escuela para la naciente telegrafía eléctrica más que como torre óptica". Fue reutilizada posteriormente como Instituto Nacional de Meteorología.

13.- Todas las distancias kilométricas de este trabajo son aproximadas, sin pretender una exactitud en esta ocasión. Sólo pretendemos dar unas orientaciones sobre la situación de las torres y sus distancias habituales.

14.- Mientras la distancia media entre las cinco primeras torres era de unos 12 kilómetros, en línea recta, la distancia entre la nº 5 (en Valdelascasas) y la siguiente, la nº 6 (la torre de la Casa del Telégrafo o del Murallón), era de casi 17 kms. Este dato apoya la hipótesis del ramal a Aranjuez (con la nº 5), similar a otros de la misma línea telegráfica, como el de Toledo, el de Sevilla o el de San Fernando (Cádiz).

15.- Olivé Roig (1990), *op. cit.*, pag. 75.

Calatrava, desde Fuente el Fresno hasta Puertollano, en donde se iniciaba el trayecto por *Sierra Morena*, el más duro de toda la línea telegráfica para los torreros. Desde Puertollano hasta Fuencaliente se aprovechaban las alturas de collados (Puerto Ventillas, Puerto Viejo...) muy relacionados con las viejas cañadas del *Valle de Alcudía* y de *Sierra Madrona*. Desde la capital ciudadrealeña la ruta de los telégrafos ópticos seguía el camino real de Toledo a Córdoba (la actual N-420, paralela a la línea férrea del AVE), junto a pequeños pueblos, con la excepción de los grandes núcleos urbanos de Ciudad Real y de Puertollano. La cuenca hidrográfica del río Guadiana, con afluentes como el Cigüela, proporcionaba también un buen suministro de agua a los torreros, aunque en las últimas torres de sierra Morena el abastecimiento era más dificultoso.

LOS TELÉGRAFOS ÓPTICOS DE TOLEDO

La *primera sección* de la Línea de Andalucía de Mathé (1848-1657), *Madrid-Aranjuez*, no conserva ninguna torre telegráfica de las cinco construidas.

En la **segunda sección**, *Aranjuez-Villamuelas* (torres nº 6 a nº 11), sólo encontramos una torre conservada en el término de Aranjuez, además de una de las torres del Alcázar de Toledo que tuvo instalada una maquinaria óptica. La comandancia provincial estuvo en Toledo capital.

La **torre nº 6**, la *Casa del Telégrafo* (también conocida como la Casa del Murallón), se encuentra al suroeste de Aranjuez, en la Finca La Flamenca, junto a la carretera de Ocaña a Toledo (N-400 en km.33). La distancia con la torre anterior, la nº 5, es aproximadamente de 17 kms, aunque es probable que se comunicara en la práctica con la torre nº 4, en Seseña que distaba unos 13 kms.; el siguiente puesto estaba a unos 9 kms. Al pertenecer al término de Aranjuez, Pablo Schnell nos presentó sus características como vivienda, ya que en los últimos años, antes de su abandono, sirvió de casa de guardas de este coto de caza.

La **torre nº 7**, ya desaparecida, muestra el giro de la línea telegráfica hacia el sur, hacia Villasequilla de Yepes (desde la N-400 por la TO-2113-V). Se encontraba en el *cerro de Valdelagua* (con vértice geodésico nº 63036, del Instituto Geográfico Nacional, de 588 mts.), junto a la Colonia Iberia, a una distancia de unos 9 km. de la torre anterior y a unos 11.60 kms. de la siguiente.

La **torre nº 8** estaba en un pequeño cerro, llamado *el Telégrafo*, a la salida de Villasequilla de Yepes (N-4006 en el km. 33), en el paraje de la *Casa del Cuartillejo*. Es uno de los puestos de menor altitud (aprox. 580 mts.) en el tramo castellano de la línea telegráfica. La torre desaparecida estaba a 11,60 kms. de la anterior y a 11,50 kms. de la siguiente.

Según Sebastián Olivé Roig, "en Toledo estaba situada la máquina (óptica) en el Alcázar y parece que la torre 8 podía establecer comunicación con la 11, con lo que las torres 9 y 10 eran, en la práctica, un ramal derivado de la línea general"¹⁶. La distancia entre las torres 8 y 11 era de unos 7,60 kms., mientras que la distancia entre el Alcázar (la torre 10) y la torre 11 era enorme, de unos 25 kms,



La Casa de la Dehesa, en Carrión de Calatrava

lo que confirma lo expuesto por Olivé.

La desaparecida **torre nº 9** estuvo en el *cerro de Cabra* (antes llamado *el Telégrafo*), al este de Nambroca, con un vértice geodésico de 662 mts. (IGN nº 65789). Su distancia con la anterior era de unos 11.50 kms., y con la siguiente de 10.35 kms. hacia el noroeste. Formaba parte del ramal a la capital toledana, desviándose al oeste para enlazar visualmente con el Alcázar de Toledo desde el sur.

La **torre nº 10** correspondía a la torre S.E. del *Alcázar de Toledo*, que estaba en aquellos años casi en ruinas. Su altitud es de unos 547 mts., la menor altitud de todo el trayecto castellano. Estaba a 10.35 kms de la anterior y a 25 kms. de la siguiente, lo que parece una distancia imposible para la transmisión telegráfica. Su posición se encontraba muy alejada del resto de la línea telegráfica, excesivamente al oeste, por lo que formaba parte de un ramal especial junto a la torre anterior.

La **torre nº 11** estaba en el límite de los términos municipales de Villasequilla de Yepes con Villamuelas (por la TO-2111-V en el km. 2). Aunque ha desaparecido, se conserva el topónimo "*cerro del telégrafo*" con un vértice de 639 mts. (IGN nº 63030). Posiblemente se comunicaba con la torre 8 (a unos 7.60 kms.), evitando el ramal a Toledo (torres 9 y 10). Por eso la población de Villasequilla de Yepes resultó ser un cruce importante de la línea telegráfica, ya que estaba rodeada por tres telégrafos ópticos (el nº 7, 8 y 11), aunque ninguno pertenecía a su término municipal.

16.- Olivé Roig (1990), *op. cit.*, pag.75.



La torre telegráfica del Cerro Vallejo, en Cañada de Calatrava

La **tercera sección**, *Huerta de Valdecarábanos-Consuegra* (torres nº 12- 16), no tiene torres conservadas a su paso por la Mancha toledana. Esta ruta alternativa por terrenos más llanos y pueblos pequeños evitaba la ruta habitual de Toledo hacia Ciudad Real por los Montes de Toledo.

La **torre nº 12** estaba en el *cerro Carboneros* con vértice de 662 mts. (IGN nº 65847), en cuyos cimientos posiblemente están las ruinas de la torre. Pertenecía al paraje de la Casa del Pozuelo, del término de Huerta de Valdecarábanos, en un cruce de carreteras (TO-2111V y CM-4005). Gradualmente la línea se iba elevando desde una altitud media de 600 mts. hasta casi 700 mts. Su distancia con la anterior era de 7.65 kms. y con la siguiente de 8.70 kms.

La **torre nº 13** aprovechaba un cerro elevado sobre las llanuras manchegas, el *cerro Andaina o del Telégrafo*, con vértice de 704 mts. (IGN nº 65862). Estaba muy cerca del pueblo de Villanueva de Bogas (por la TO-2111-V). Se encontraba a unos 8.70 kms de la anterior y a unos 11.50 kms de la siguiente.

La **torre nº 14** se construyó a la salida del pueblo de *Turleque*, sin tener en cuenta otras alturas cercanas que actualmente cuentan con vértices geodésicos. Debido a la construcción del embalse de Finisterre (terminado en 1983), la carretera TO-2111-V quedó interrumpida por lo que se accede a Turleque desde la N-IV por la CM-4056. La torre estaba a unos 11.50 kms. de la anterior y a unos 8.40 kms de la siguiente.

La **torre nº 15** tampoco aprovechó la gran altura del *Cerro Carboneras*, prefiriendo un pequeño cerrillo, llamado *el Telégrafo* (TO-2111-V en el Km. 8) , con una mejor

alineación hacia la siguiente torre; la línea gira orientándose más hacia el suroeste, en dirección a Consuegra. Se situó a 8.40 kms. de la anterior y a 11.70 kms de la siguiente.

La **torre nº 16** se colocó en la ladera oriental del cerro de la Guillema, que posee un vértice de 920 mts. (IGN nº 7126). La línea se orientaba cada vez más hacia el sur de los Montes de Toledo, hacia Urda, y se iba elevando a una mayor altitud para superar la Sierra de la Calderina y otras sierras toledanas. Distaba unos 11.70 kms. de la torre anterior y unos 14.50 kms de la siguiente. Se observa que los emplazamientos a mayor altura mejoraban la visibilidad desde las torres, lo que permitía aumentar la distancia entre éstas.

En la **cuarta sección**, *Urda-Ciudad Real* (torre 17 a 22), se atravesaba con dificultad la Sierra de la Calderina y la sierra de los Morrones, al sur de los Montes de Toledo, para internarse por las planicies del Campo de Calatrava hasta la capital ciudadrealeña.

La **torre nº 17**, en Urda, pertenecía también a la provincia toledana, mientras las restantes torres de la sección eran de Ciudad Real. La desaparecida torre estuvo situada en el *cerro del Telégrafo*, con 959 mts, próximo a la carretera de Toledo a Ciudad Real (N-401 en km. 146). Se encontraba a unos 14.50 kms de la anterior y a unos 9 kms de la siguiente. De esta forma la línea telegráfica recuperaba el trazado del antiguo camino real de Toledo a Andalucía, para entrar en la provincia de Ciudad Real.

LOS TELÉGRAFOS ÓPTICOS DE CIUDAD REAL

Continuando con la cuarta sección, la **torre nº 18** estaba en el *cerrillo del Telégrafo* a la entrada del pueblo de Fuente el Fresno (N-401 en km. 155), cerca de una ermita más moderna. De nuevo la línea desciende a una altura menor de 800 mts. para atravesar las planicies del Campo de Calatrava. Esta desaparecida torre distaba unos 9 kms. de la anterior y unos 7 kms. de la siguiente.

La **torre nº 19** se situó en pequeño cerro (de aprox. 640 mts. de altitud) cerca de las *casas rurales de la Rosela*, en un cruce de caminos entre Fuente el Fresno y las siguientes poblaciones de Torralba de Calatrava y Carrión de Calatrava, cerca de la CR-2124. La torre, que actualmente no se conserva, se encontraba a unos 7 kms de la anterior y a 7 kms de la siguiente. La proximidad de estas casas rurales aportaba una mayor seguridad y un mejor aprovisionamiento para los torreros.

La desaparecida **torre nº 20** se hallaba en la era de la *Casa de la Gaona* (a unos 620 mts. aprox. de altitud), la cual fue demolida recientemente en la quintería de Campomojado, en el término de Torralva de Calatrava (por la CR-2121). Estaba a unos 7 kms de la anterior y a unos 9 kms de la siguiente en dirección a la capital ciudadrealeña.

La **torre nº 21** se conserva integrada en la llamada *Casa de la Dehesa*, en Carrión de Calatrava. Se localiza en la CR-211 entre Calatrava la Vieja y Carrión de Calatrava. Su aspecto actual recuerda a la casa del Telégrafo de Aranjuez, con dos plantas y con la reforma del tejado. Este telégrafo óptico está situado a 9 kms de la anterior y a unos 6 kms de la siguiente, aunque la línea telegráfica giraba hacia el oeste en dirección a la capital.

La torre nº 22 se construyó en las proximidades del cerro Atalaya, muy cerca de ciudad de Ciudad Real. Se elevaba en el cerro de Cabeza Mesada, con una altura de 664 mts. Estaba situado a unos 6 kms de la anterior y a 10 kms de la siguiente, pero la línea telegráfica realizaba un pequeño giro hacia el oeste para aproximarse a la capital y luego seguía hacia Andalucía.

La quinta sección, *Poblete-Cabezarrubias del Puerto* (torre 23 27), presenta la pervivencia de otras dos torres telegráficas, únicos restos actuales de la telegrafía óptica en la provincia.

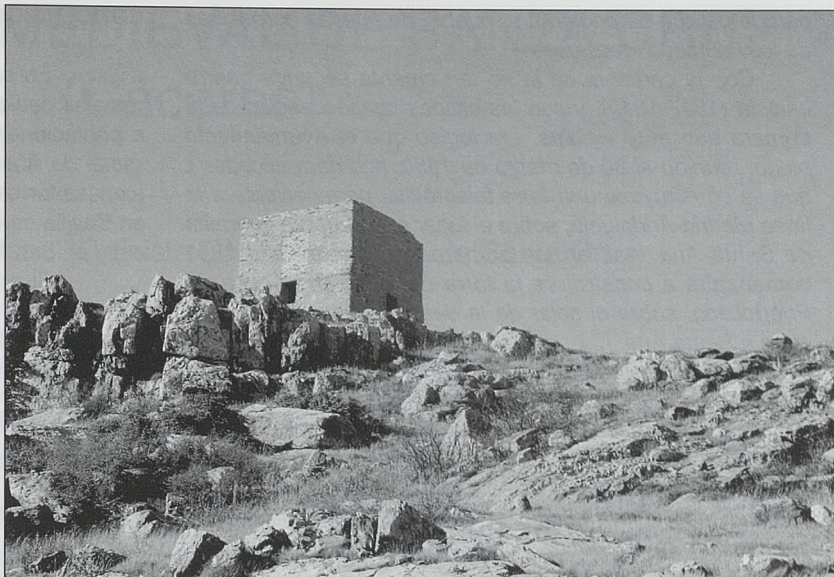
La torre nº 23 estuvo en el Monte Telegrafo (también llamado Cabeza del Rey), cercano a Poblete junto a la N-420. El desaparecido telégrafo se encontraba a unos 10 kms de la anterior y a unos 11 kms. de la siguiente. Existe actualmente una ermita más moderna junto al vértice geodésico instalado sobre las ruinas de la torre.

La torre telegráfica nº 24 se conserva en el Cerro de Vallejo del pueblo de Cañada de Calatrava. Desde la N-420 se llega por la CRP-5135 hasta este pequeño pueblo; el acceso hasta la cima del cerro y la torre se realiza por caminos y cañadas de tierra. La torre estaba a unos 11 kms de la anterior y a unos 4,30 kms de la siguiente, que es una distancia excesivamente corta.

La torre nº 25 estaba en la Sierra Gorda, muy cerca de la N-420 y de la población de Argamasilla de Calatrava. No se conserva la torre que distaba unos 4,30 kms de la anterior y unos 14 kms de la siguiente. La mayor altitud de esta torre, a más de 800 metros, parece que favorecía el aumento de la distancia con la torre de Puertollano. También la cercanía de la torre anterior nos sugiere que no se ahorra en la creación de todos los puestos necesarios para potenciar la rapidez de transmisión de los mensajes.

La torre telegráfica nº 26 se conserva en el cerro de Santa Ana de Puertollano con muchas modificaciones. Estaba a unos 14 kms de la anterior y a unos 10 kms. de la siguiente. La línea telegráfica sigue aumentando la altitud de cada emplazamiento (a unos 913 mts.) para superar Sierra Morena. Es curiosa la confusión de esta torre con una "chimenea cuadrá", aunque también se confunde con los restos de la desaparecida ermita de Santa Ana. Además, cada 23 de enero en Puertollano se celebra el "Día del Chorizo" con la subida popular hasta el cerro y la merienda en los alrededores de la torre. José Domingo Delgado Bedmar¹⁷ nos aporta más datos sobre esta torre puertollanera:

"Es de todos conocido que son muchas las personas de nuestra localidad que denominan «chimenea cuadrá» al cerro de Santa Ana. Aunque nadie se extraña y todo el mundo sabe a qué se refieren, cometen una doble equivocación: ni lo que se conoce como «chimenea cuadrá»



La torre de Puertollano, mal llamada la «Chimenea cuadrá»

(nunca «cuadrada», mucho ojo) ha sido nunca una chimenea, ni es lógico llamar con este erróneo nombre de un edificio concreto, que en realidad es una torre de telegrafía óptica, a todo un cerro que está dedicado a la madre de la Virgen desde la Edad Media [...]

Pero, con ermita y sin ermita, el cerro de Santa Ana seguía manteniendo una extraordinaria posición estratégica, que era necesario aprovechar bien en caso de conflicto. Y no hemos de olvidar que, aunque ya había finalizado la llamada primera guerra carlista (1833-1840), todavía había una larvada guerra civil en muchos lugares. En estas condiciones, el mantenimiento de una buena red de comunicaciones era de vital importancia para los ejércitos leales a Isabel II, que habían de luchar en nuestra zona con escurridizas «partidas» de sublevados, que a veces tenían cientos de efectivos. De hecho, de 1835 a 1837 Puertollano fue atacada en al menos cuatro ocasiones por la partida de Manuel García de la Parra, alias «Orejita», cabecilla carlista natural de Calzada de Calatrava.

Más conocido es, sin embargo, el que Gascón Bueno llamó «episodio carlista de Puertollano», sucedido entre el 3 y el 5 de marzo de 1838, en el que la expedición de don Basilio García, formada por unos 4.000 efectivos, atacó a la reducida guarnición de nuestra localidad. Los defensores se hicieron fuertes en la iglesia parroquial, que fue incendiada por los carlistas como pocos días antes habían hecho con la iglesia de Calzada de Calatrava. Tras la rendición de los sitiados en Puertollano, veintiséis de ellos fueron fusilados; y el 21 de mayo siguiente la techumbre de la iglesia se venía abajo, muriendo diez personas más. Además, los carlistas causaron graves destrozos en los edificios del ayuntamiento, pósito y ermita de la Soledad. Con todo esto, no debe extrañarnos que la mismísima fuente agria fuera protegida con unas obras que buscaban crear barricadas y

17.- José Domingo Delgado Bedmar, "La ermita de Santa Ana, la mal llamada "Chimenea Cuadrá" y la fundición de plomo", La Comarca de Puertollano, Sección Historia, página 15 (publicado en tres partes: I septiembre, II octubre y III noviembre de 2001).

parapetos que defendieran al pueblo de nuevas agresiones de los llamados «facciosos».

Con la cercanía de la no tan cruenta segunda guerra carlista (1847-1849), y con las citadas consecuencias de la primera aún muy visibles, era lógico que el Ayuntamiento pleno, reunido el 30 de marzo de 1850, acordara acceder a que se construyese una torre telegráfica, perteneciente a la línea Madrid-Andalucía, sobre el lugar que ocupara la ermita de Santa Ana. Así, en los primeros meses del año 1851 comenzaba a construirse la torre de telegrafía óptica de Puertollano, sobre el solar de la desaparecida ermita dedicada a Santa Ana. [...]

Los habitantes del pueblo pronto se acostumbraron a observar su silueta descollando orgullosa por entre los riscos del cerro de Santa Ana, pero fueron muchos los que nunca llegaron a saber para qué fue utilizada durante su corto período de funcionamiento, a pesar de que el entonces más fácil acceso al cerro la convirtió en lugar de reunión habitual en las meriendas con las que se celebraban los días del chorizo o del hornazo.”

La desaparecida **torre nº 27** estaba en la Solana de las Hoyas, junto al pueblo de Cabezarrubias del Puerto. Desde el pueblo se sube hasta la parte central entre los dos peñones, hasta la Hoya de la Cana o del Telégrafo, desde la que se divisaba Puertollano y Puerto Ventillas. Estaba a unos 10 kms. de la anterior y a unos 17 kms de la siguiente. La distancia entre las torres era mayor, al continuar aumentado la altitud de los emplazamientos (a unos 968 kms.), lo que parece que permitiría una mejor visibilidad.

La **sexta sección**, *Ventillas-Cardena* (torre 28 a 31), constituía la parte más dura de todas las líneas de España. Era la sección con un menor número de torres, pero con una mayor dificultad de acceso y peores condiciones climatológicas. Estaba formada por dos torres de Ciudad Real y otras dos de Córdoba, que hoy pertenecen al Parque Natural de Cardena-Montoro.

La **torre nº 28** estuvo situada cerca de Puerto Ventillas y del poblado de Ventillas, en la Sierra del Rey, después de atravesar el verde Valle de Alcudia. La desaparecida torre estaba a unos 17 kms. de la anterior y a unos 10,30 kms. de la siguiente. Sigue aumentado la altitud de este puesto, que llega a casi los 1146 metros, con la consiguiente dificultad de acceso a esta abrupta sierra.

La ruinas de la **torre nº 29** permanecen cerca del Peñón de Puerto Viejo (de 1228 mts. de altitud). Estaba a unos 10,30 kms. de la anterior y a unos 20 kms. de la siguiente, lo que representa una distancia inusual. Esta gran distancia con la siguiente torre de Cardena debe de tener relación con el brusco descenso de la altitud hasta los 783 mts. que tiene el cerro de Cerquilla, en el que se conserva la torre siguiente, el Torreón del Ojo de Cristal¹⁸. En Andalucía perviven menos topónimos, pero aún existen doce torres que pueden recuperarse para evitar su desaparición después de más de 150 años de olvido.

CONCLUSIONES

En principio, se confirma la existencia de varios ramales dedicados exclusivamente a acercar los mensajes a poblaciones importantes para el servicio telegráfico: el *ramal de Aranjuez* (con la torre nº 5) y el *ramal a Toledo* (con las torres nº 9 y 10) ; también existieron otros ramales en Sevilla capital (torre nº 101 en la Real Fábrica de Tabaco) y en San Fernando de Cádiz (con las torres nº 58 y 59).

Si comparamos la Línea de Andalucía de Mathé, con los datos que conocemos actualmente de la *Línea de Cataluña*¹⁹ (Tarragona-Gerona), podemos observar que las distancias entre las torres eran menores (con una media de 7 kms.). Hay también muchos casos de una distancia muy reducida entre algunas torres. Sin embargo, la distancia habitual de este tramo (Toledo y Ciudad Real) era de unos 10 kms.

También se aprecia una cierta relación entre la visibilidad y la altitud de cada torre. En la Línea de Cataluña, que sigue un trazado paralelo a la costa mediterránea desde Tarragona hasta la Junquera, se nota una altitud menor, con algunas torres costeras situadas a unos 10 metros, mientras otras superan los 300 metros; el puesto de mayor altitud de esta línea alcanza los 563 metros. En cambio, en este tramo de la Línea de Andalucía hemos visto que las torres toledanas y las del Campo de Calatrava se situaban en una altura media de unos 600 mts.; mientras que en la Sierra de la Calderina y en Sierra Morena se aumentaba la altitud por encima de los 800 mts.

En el resto de las torres andaluzas la altitud de sus emplazamientos desciende de forma drástica, casi todas menores de 350 metros. Por tanto, en este tramo de Castilla-La Mancha encontramos algunos de los puestos telegráficos de mayor altitud, a la vez que distancias mayores entre las torres, lo que nos hace suponer que con una mayor altitud se podía mejorar la visibilidad.

Deseamos evitar la confusión de estas torres telegráficas con otras construcciones más antiguas (torres romanas, árabes...) o más modernas (torres miradores, torres de cortijos o haciendas...). Al contrario que en Cataluña o en Andalucía, la conservación de estas torres telegráficas es escasa. Además algunas de las conservadas poseen accesos difíciles debido a su gran altura y a la falta de caminos transitables.

Por último, es sorprendente la conservación del topónimo “telégrafo”, que es más frecuente en Toledo y Ciudad Real que en Andalucía, lo que ha facilitado la localización de los lugares en los que estuvieron las torres desaparecidas.

Aunque no existan la mayoría de las torres toledanas y ciudadreales, se deberían mantener y conocer estos topónimos que recuerdan la presencia de estos viejos telégrafos ópticos por los campos de Castilla-La Mancha.

18.- Consultar: <http://www.geocities.com/fuencalda/telegrafo.htm>, de Francisco Díaz Buenestado, que confirma la localización de las torres de Puerto Ventillas, de Fuencaliente y de Cardena.

19.- Antonio Aguilar Pérez y Gaspar Martínez Lorente, “La telegrafía óptica en Cataluña. Estado de la cuestión”, Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. ISSN: 1138-9788. Depósito Legal: B. 21.741-98. Vol. VII, núm. 137, 15 de marzo de 2003. Otro libro posterior:

EL CASTILLO MEDIEVAL DE SANTA CRUZ (Cáceres)

Francisco Cillán Cillán - (Cronista Oficial de Puerto de Santa Cruz)

Resumen

Au sommet de la sierra de Santa Cruz, véritable hauteur situé entre deux bassins –celui du Tajo et celui du Guadiana- se trouve la forteresse médiévale qui en reçoit son nom. Le promontoire granitique est situé à 15 Km. de Trujillo, à côté de l'auto-route Nationale V, vers Miajadas. L'origine du château remonte à l'époque des Romains, ou peut-être à une époque encore plus ancienne. Le château a été un fortin important pendant la domination des Visigoths, mais c'est surtout au Moyen- Âge qu'il acquiert un renom spécial à cause de sa valeur stratégique. Le peuple Almohade reconstruit la forteresse afin de repeupler la contrée et éviter ainsi la progression des Chrétiens. Les Portugais le reconquirent pour la première fois à la fin de 1168, mais c'est le 28 août 1234 quand la forteresse de Santa Cruz se soumet définitivement. Il n'en reste aujourd'hui qu'une agglomération étendue entourant le sommet et une enclave presque insignifiante qui en certifie son existence.

Uno de los parajes más emblemáticos de la provincia de Cáceres y de gran trascendencia histórica, durante la Alta Edad Media, fue la Sierra de Santa Cruz. Un montículo granítico, aislado y formado por grandes masas rocosas con escasez de tierra en la mayor parte de los tramos, a 17 Km. de Trujillo en dirección a Badajoz, junto al camino real o la actual autovía N-V (Madrid-Lisboa).

Es una atalaya estratégicamente situada entre dos cuencas: Tajo y Guadiana; paso obligado de una a otra provincia por esta parte de Extremadura. Desde su cúspide se domina por el oeste y el norte más allá del extenso territorio trujillano, hasta llegar a la misma ciudad cacereña, y las orillas del Tajo o el Puerto de Miravete. Por el este y el sur, las Sierras de las Villuercas o gran parte de las Vegas Altas del río pacense.

Desde cualquiera de esos confines aparece como un cono que sobresale por encima de su entorno, pero según nos vamos acercando a él nos presenta cuatro caras bien diferenciadas, con una extensión de tres kilómetros, aproximadamente, la de levante y poniente; y con más de un kilómetro, la septentrional, y de menor longitud, la meridional. Su cima está formada por una serie de elevaciones que se conocen con el nombre de riscos: el de Santa Cruz, San Gregorio, Vuela, los Almendros, los Perdíos..., y en medio pequeñas mesetas. Sobresale el pico de San Gregorio, con 844 m de altura, y desde él por sus proximidades se extiende el castillo de Santa Cruz del que nos hablan con frecuencia los libros de Historia medieval, aunque hoy es difícil señalar su contorno exacto.

Algunos creen que los orígenes de esa fortaleza



Santa Cruz de la Sierra visto desde las proximidades donde se encontraba el castillo

fueron romanos, «cuando no se remonte á más lejanas edades» (Hurtado, 1989: 83). Hemos visto próximo a ella algunas casas que el corte y colocación de la piedra en los muros se asemeja al que usó dicho pueblo, aunque tenemos que reconocer que no somos expertos en esta materia y que la referencia escrita de su existencia en el citado lugar es muy escasa¹. Necesitaríamos, por tanto, realizar un estudio in situ en profundidad para confirmar el hecho.

Sí está documentado el valor estratégico que tuvo durante el periodo visigodo. La conversión de Recaredo I al cristianismo, en el Tercer Concilio de Toledo, trajo revueltas incontroladas durante varios años por parte de ciertos obis-

1.- Publio Hurtadoi hace referencia a ello, pero no da mayor explicación.



Edificación dentro del poblado islámico

pos y nobles que no habían abdicado del arrianismo². El rey consiguió sofocarlas, pero su hijo bastardo y sucesor Liuva II (601-603) tiene que enfrentarse a nuevos focos rebeldes. En el año 602 el conde Viterico se levanta en armas contra el joven monarca de veinte años de edad. Varios clérigos y nobles le siguen, entre ellos el duque Claudio, gobernador de la Lusitania, que tenía su residencia en Mérida, al que se unen los castillos de Trujillo, Santa Cruz, Medellín, San Pedro y Magacela. Liuva abandona Toledo y se dirige a Sevilla y de allí a Reina desde donde prepara la operación contra los sublevados. Recupera Mérida y logra someter los restantes fortines lusitanos, pero los partidarios de Viterico le hieren en un brazo que hay que amputar y como consecuencia fallece (Extremadura, 1995: 50).

Sin embargo, la época de mayor esplendor del castillo de Santa Cruz, por el renombre y valor estratégico que alcanzó, fue durante la dominación árabe. Callejo considera que por entonces se denominaba Sant Akrusch, conservando el topónimo religioso cristiano como una excepción, pues su nombre era anterior al siglo VIII (Callejo Serrano: 299). Muza una vez que asedió y tomó la ciudad de Mérida, capital de la Lusitania, es probable que dominara su territorio con facilidad. Nada dicen los cronistas árabes al respecto, sólo citan las fortalezas que defendían la extensa jurisdicción emeritense. Según el geógrafo cordobés al-Bakri en *Al-masalik*, el término de esta metrópoli comprendía los siguientes fortines:

«hisn Madallín, hisn Murus, hisn Umm Gazala, hisn Ars, hisn al-Ya'far, hisn al-Yazira, hisn al-Yanah, hisn al-Sajra, hisn Asjr abi Hassan, hisn Loqrusán, hisn Sant Aqruy, ..., y otros castillos que sería largo enumerar» (Pérez Álvarez: 44 y ss)³.

El baluarte que constituye la Sierra y el camino que por la ladera iba debió atraer a los árabes y hace que sea ruta obligada para la incursión hacia el norte peninsular.

A partir del año 750 los bereberes, en mayor número, toman las sierras meridionales extremeñas (Santa Cruz, Montánchez, San Pedro, La Aliseda, el espigón serrático de Cáceres y el Norte de las de Mirabel) como refugio natural sin formar población estable, y desde allí hostigan constantemente a los habitantes del llano, provocando la ira de los emires de Córdoba. Floriano Cumbreño considera que estas bandas nómadas sólo tenían una dependencia nominal de los emires, pero los unía un centro común religioso (*masyd*) «en el mismo corazón de la Sierra de San Pedro, en el angosto puerto que ha conservado por ello el nombre de Puerto de la Mezquita, y que, por aquellos tiempos, debía ser un lugar poco menos que inaccesible» (Floriano Cumbreño, 1957: 78 y ss.).

Los bereberes, que procedían del norte de África, eran menos cultos y más fanáticos que los árabes. Surge por esas fechas entre ellos Shaqya, un falso imán que se consideraba descendiente de la familia del Profeta. Con sus predicaciones une a las tribus de las sierras meridionales y consigue traer en jaque al ejército de Abd-al-Rhman I durante ocho años (768-776), dominando una amplia zona. Sólo por engaño y tras una emboscada los partidarios del emir lograron darle muerte.

Mientras tanto, las fortalezas de las sierras más alejadas de la zona de conflicto entran en un periodo de escasez de información. El geógrafo cordobés del siglo XI al-Bakri, al citar los castillos de la cora de Mérida, los relaciona sin mayor comentario, pero debió quedar sorprendido por el emplazamiento que tenía el de Sant Aqruy y agregó: «está situado en una gran elevación a la que no alcanzan ningún pájaro en modo alguno, ni águila ni ave parecida» (Pacheco Paniagua: 36)⁴. Pero hay que llegar a mediados del siglo XII para que nuevamente tenga protagonismo el fortín de Santa Cruz.

La cuenca meridional del Tajo continúa por entonces bastante despoblada y la poca población se concentra en torno a los castillos de Santa Cruz, Trujillo, Cáceres, Montánchez, Alcántara, Albuquerque, y pocos más. Los almohades convirtieron la Sierra en un puesto militar importante, junto con los otros fortines. El califa Abú-al-Mumin,

2.- El territorio lusitano era un foco importante de los seguidores de Arrio. El obispo Sunna se proclamó contra su rey y le hizo frente durante diez años (578-588), pero la rebelión fue sofocada. El arzobispado de Mérida tenía en esa época potestad sobre diócesis que se extendían desde Faro, Beja y Lisboa hasta Salamanca, Ciudad Rodrigo y Ávila.

3.- Juan Antonio Pacheco cita al mismo escritor árabe e identifica como M^a Angeles Pérez la nominación actual: El de Muro estaba próximo a la actual Helechoza de los Montes en Badajoz. Umm Gazzala (=Magazela). Al-Ars se encontraba junto al Zujar, Umm Yactar o Ya'far pudiera ser el castillo de Mojafar, cerca de Villanueva de la Serena, aunque M^a Angeles cree que estaba en la confluencia del Zujar y el Guadiana. Al-Yazira debió estar en la orilla del Guadiana. Al-Yanah se ha identificado con la actual Zafra, ... Sant Aqrus (= Santa Cruz)... Pacheco agrega además el de Roca y dice que pudiera tratarse de la Peña cerca del Guadiana. El resto no los identifican (Pérez Álvarez: 42 y ss, notas y Pacheco Paniagua: 36 y ss.). Dentro de la jurisdicción emeritense había además aldeas y poblados.

4.- Pero hay traducciones distintas: «está situado en una altura muy grande, hasta el punto de que ningún pájaro, buitre u otro puede sobrevolar» (Terrón Albarrán, 1971: 504). Esa idea de inaccesibilidad perdura entre los escritores árabes y en el siglo XVII al-Maqqari en *Nafh al-tib* (Bocanada de perfume) escribe: «En la kura de Mérida está el castillo de Santa Cruz situado en una gran elevación a la que no alcanza en absoluto ningún ave, ni águila ni semejante» (Pacheco Paniagua: 67). Hoy ha perdido esa sensación de altitud que tenía la sierra vista desde el camino real, pues la autovía se ha trazado por su falda y se aproxima bastante a la cúspide. En su cima siempre anidaron las águilas, buitres y otras aves hasta hace pocos años. Albarrán toma la cita de Levi-Provençal: *La Peninsule Iberiqueau moyen-âge*, p. 245, Ap.1.

por esas fechas, intenta repoblar la zonas y refuerza las fortificaciones existentes para asegurarse el tránsito de sus tropas por los puertos de las montañas en su constante hostigamiento a los reinos cristianos fronterizos, y para que vigilasen las posibles incursiones cristianas. Es probable que a esta época pertenezca un recinto rectangular de 2 x 3 m., aproximadamente, que se construyó en el reducido muy pequeño que forman las rocas del coronamiento del risco de San Gregorio⁵. Está todo encajado y al parecer estuvo cubierto por una bóveda, y pudo servir de aljibe o almacén de granos o armamentos. Hoy es depósito de sus propios escombros. En la base del citado coronamiento se encuentra un pozo cegado que se le denomina del «rey moro». Todo ello estaría dentro del antiguo castillo árabe que se extendería en dirección sur, dando vista al Puerto.

El geógrafo Xerif el Edrin, el Nubiense, refiriéndose a los habitantes de esos fortines, dice que son «gente valerosa e inquieta, que se dedican casi por completo a hacer correrías en territorio cristiano, asolando y saqueando los poblados para saciar su afán de robo y de perfidia» (Ramón Hernández: 247, nota: 2).

El primer cristiano que arrebató estas tierras a los moros fue Gerardo Sempavor. Todos los autores coinciden en que Santa Cruz fue la última plaza conquistada por el portugués. Ibn Sahib relata el acontecimiento:

«Entre las traiciones primeras de Gerardo se cuenta la de Trujillo, en Yumada II de 560 (15 de abril de 1165 a 13 de mayo de 1165). Luego traicionó Évora en dul-qada de ese año (9 de septiembre a 8 de octubre) y las vendió a los cristianos. Traicionó también a Cáceres en Safar de 561 (7 de diciembre a 4 de enero de 1166) y el castillo de Montanchez en Yumada I del mismo año (marzo de 1166)... Luego Jurumeña, cerca de Badajoz y la pobló con sus miserables para atacar desde allí a Badajoz y dañar a sus musulmanes» (Pacheco Paniagua: 42)⁶.

Fernando Rodríguez de Castro, el Castellano para leoneses y el señor de Trujillo para moros y castellanos, mayordomo del rey de León⁷ capturó a Gerardo Sempavor. El portugués solicitó su libertad, entregando las plazas reconquistadas. En la Crónica Latina de los Reyes de Castilla⁸ leemos:

«Tunc et caputs fuit Giraldus qui dicebant sine pavore et traditus in manus Roderici Fernandi Castellani, cui pro liberatione sua dedit idem Giraldus Montages, Trujellum, Sancta Cruz, Monfra que idem Giraldus adquisierat a sarracenis» (Floriano Cumbreño, 1957: 232).

La Crónica General (Primera)⁹, que hace referencia al enfrentamiento entre los dos monarcas, relata el acontecimiento de la toma de Badajoz en castellano de la época



Cementerio islámico

de la manera siguiente:

«... et el rey don Fernando II ayuntada su hueste, ueno et lidio con don Alffonso, rey de Portugal, et uenciolo. Et alli fue desbaratada la hueste de los portagalesses, et don Alffonso su rey fuxo, et metiose en Badajoç, ca ya auie tomado fasca las dos partes dessa çiadat de Badajoç et tenie los moros encerrados en una torre...» (Floriano Cumbreño, 1957: 227).

El escritor árabe Ibn Sahib al-Salat que narra este hecho histórico agradece la ayuda prestada por el soberano leonés y relata con detalle como fue capturado el rey lusitano a quien denomina Ibn al-Rink, señor de Coimbra. Advierte que Fernando y los suyos lucharon contra los portugueses hasta que Dios los derrotó

«... huyó el Ibn al Rink fugitivo y vencido. Cuando quiso salir por la puerta de la ciudad de Badajoz, inquieto y presa del miedo violento, estaba la barra de la puerta de la ciudad atravesada y dispuso Dios que estuviese rodeado de sus soldados, apresurándose el maldito Ibn al-Rink a salir, en la prisa por huir y abrirse camino, rompió la barra de la puerta su muslo derecho, cayó en el sitio desvanecido y lo transportaron los infieles, sus compañeros, al lugar conocido por Caya, en las cercanías de Badajoz. Lo siguieron los caídos de Fernando, lo condujeron preso ante él que lo aherrojó; luego lo soltó a petición de los cristianos y lo dejó ir a Coimbra, su capital, vencido y humillado, ya desde aquel día no montó a caballo nunca, hasta que murió y Dios le metió

5.- Considero que la mano del hombre está en la colocación de alguna de esas gigantescas rocas del coronamiento, aunque algunos autores piensan que es de origen natural.

6.- Ramón Hernández sigue al mismo cronista y realiza la siguiente traducción: «En Yumada segundo de la hegira 560 fue sorprendida la ciudad de Truxillo, y en Diskada, la notable villa de Jeburah. También la población de Cáceres en Safar de 561, y el castillo de Muntajesh en Umada y los fuertes de Severina y Jelmariyyah» (Ramón Hernández: 248). La Crónica de los Godos o Crónica Lusitana dice que la toma de Évora y demás plazas fuertes realizadas por Gerardo Sempavor fueron en la era 1202 (año 1164).

7.- Ibn Sahib al-Salá en el Kitab al-muridán (La sublevación de los adeptos) así lo denomina. Este caballero desde que recibió la ayuda del rey de León, su pariente, se puso bajo sus órdenes.

8.- La Crónica Latina de los Reyes de Castilla comienza con la muerte de Fernán González y llega hasta el año 1236. Se supone que fue terminada en dicho año. Ed. G. Giro, Une chronique latine des Rois de Castilla, Bulletin Hispanique, XIV (1912), pág. 30 y ss.; 411 y ss. dice que, después de ser derrotado y entregado sus castillos a Fernando Rodríguez, se pasó a los almohades.

9.- Ed. Menéndez Pidal: Primera Crónica General. Estoria de España que mandó componer Alfonso X, Madrid, 1906. Comenzó a redactarse en 1270 y terminó en el reinado de Sancho IV.

en el fuego (del infierno)» (Pérez Álvarez: 147).

Continúa el relato árabe de Ibn Sahib en su obra Al-Mann diciendo que el rey leonés que vino en ayuda de los almohades, una vez conquistada

«entregó la ciudad al hafiz Umar bn Timsit (su defensor). Le rogó el hafiz que entrara en la alcazaba y la viera, pero se negó y dijo con lengua extranjera: «Porque es la casa del Amir al-Mumin y no entraré sino por su orden»... Se marchó Fernando, hijo de Alfonso, el rey pequeño, a su país con sus soldados, salvo y alabado entre los musulmanes y los cristianos por su fidelidad y ayuda militar a este poder excelso y por su colaboración» (Pérez Álvarez: 147 y ss.).

La Crónica General realza aún más la caballeridad del monarca leonés. Recoge el acontecimiento de la huida del soberano portugués por una estrechez donde se rompió una pierna, y advierte que entonces fue capturado por Fernando II, al que ofreció el reino y su persona, pero éste le devolvió todo.

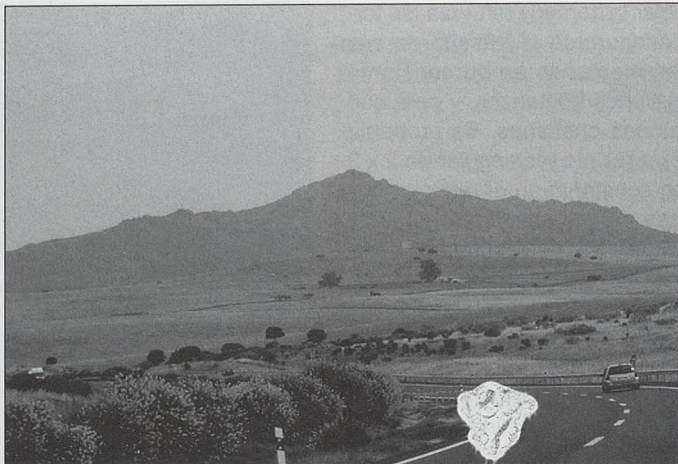
«Mas el Rey don Fernando mansso et con la piedad que solie, touosse por abonado de lo suyo quel su padre le dexara et de lo que el auia ganado, et de lo desse rey don Alfonso de Portugal non quiso retener ninguna cosa (675/50)» (Floriano Cumbreño, 1957: 228).

En el reparto del botín, el soberano leonés cedió a Fernando Rodríguez de Castro todas las plazas situadas en la parte oriental de la calzada Ruta de la Plata: Montánchez, Trujillo, Santa Cruz y Monfragüe. Los almohades permanecieron en Badajoz.

«Y así se dio el caso a lo largo de todo el avance cristiano por la Marca inferior, de no saber nunca si Montánchez y Santa Cruz pertenecían al área de la expansión leonesa o a la castellana, pues todo el territorio montañoso comprendido entre el nacimiento del Ayuela y el del Búrdalo, divisorio de las cuencas del Tajo y Guediana por esta parte, siempre fue un hervidero de moros, contra los que actuaban tan pronto las huestes de Castilla como las de León» (Floriano Cumbreño: 163).

La repoblación no fue fácil. Fernando II recuperó varias plazas y el 1 de agosto de 1170 entregó Cáceres a una nueva orden militar, «los hermanos de Cáceres», que se ponen bajo la protección del apóstol Santiago y reciben su homónimo¹⁰.

En el 1173 el Califa Abú Ya'Qūb Yusuf I (1163-1184), hijo de Abú-al-Mumin, rompe las paces con el rey de León e invade los territorios extremeños y portugueses, causándoles grandes pérdidas. Posteriormente Fernando II



Vista de la sierra desde la autovía que pasa por su ladera

recuperó algunas plazas de la Transierra, pero Coria quedó durante varios años en poder de los moros. El califa almohade inició la construcción de la alcazaba de Badajoz, y respetó las plazas que gobernaba don Fernando Rodríguez por el tratado de paz que entre ambos existía, y de esta forma Santa Cruz se libró de su ferocidad.

En 1186 el monarca castellano establece en Plasencia la base para empresas posteriores hacia el sur. El 21 de abril de ese año está en Trujillo y otorga privilegios al Maestre de la Orden de Santiago, Fray Fernando Díaz, para que la poblara y defendiera de las correrías sarracenas.

«Le hizo donación de la mitad de los diezmos pertenecientes á la Corona en todas las rentas de Trugello, tanto de la agricultura como de las demás materias contributivas, y de la mitad de las tercias de las iglesias de Trugello y sus términos, que se poblaran desde el Tajo hasta el Guadiana, y la mitad de los derechos que corresponden al Obispo».

«Facta carta apud Trugellum. Era MCCXXVIII et XI Kalen, Madri» (Ramón Martínez: 250).

Una donación tan generosa sólo es concebible por la necesidad que el monarca tiene de atraer a la orden hacia esta comarca, para su definitiva conquista y posterior defensa. Por otra parte, don Fernando Rodríguez reconoce al rey castellano como soberano de las tierras conquistadas y cedidas por el monarca leonés años atrás. Alfonso VIII se dirige a ellas en el 1186, concediendo rentas a la orden de Santiago en la ciudad de Trujillo y su término cuando se poblase. Don Pedro Fernández de Castro, hijo de don Fernando Rodríguez, el 15 de agosto de 1187, dispuso en su testamento que, si moría sin descendencia, sus castillos pasarían a la Orden de Santiago en las mismas condiciones que había pactado su padre con el rey castellano. Así lo refiere el cronista de la orden de Alcántara:

«a Dios y a la Orden, y a la milicia y hermanos de Santiago, si la muerte me cogiese sin habla y sin hijos, les dono y concedo todos los castillos míos enumerados: Montánchez, y Santa Cruz, y Zuferola, y Cabañas, y Monfrag, y Solana y Peña Falcón, les dono y concedo con el mismo pacto que tengo con el Señor Rey A. y los hago donación de mis heredades, muebles e inmuebles, que en el siglo tengo... Fecha la carta en las kalendas de septiembre del año 1225 de la Era» (Torres Tapia: 117)¹¹.

En el 1188 Alfonso VIII instituyó catedral y obispado en Plasencia. La bula de creación de la diócesis, concedida por el papa Clemente III a petición del monarca, otorga a dicha diócesis, además de los lugares propios de la ciudad,

10.- Esta orden recibió varios nombres: Orden de Cáceres, Milites de Cáceres, Fratres y Freyre de Cáceres, Fratres de la Espada; y a partir del siglo XII se denomina Orden de la Caballería del Señor Santiago (Floriano Cumbreño, 1957: 126).

11.- También encontramos esta cita en (González, 1983: 64).

los agregados de Trujillo, Medellín, Santa Cruz y Monfragüe con todos sus términos y pertenencias¹². El primer obispo placentino fue don Bricio, que gobernó durante veinte años la diócesis.

«... autoritate Apostolica Episcopalem Cathedram constituimus, diocesim quoque habendam iuxta dispositionem Reglam, ab eadem Ecclesia Cathedrali decernimus, ut villae, sicut praesenti scripto concluditur, quae sua sunt ei largitioni concessa, diocesano iure ad eam perpetuo debeant pertinere; Turgellum, scilicet, et Medellinum, et Mongratorum, et Sanctacruz cum omnibus pertinentiis suis...» (Alonso Fernández: 24).

El rey en marzo de 1195 con el fin de atraer a los freires de Trujillo para defender la frontera, hizo donación a su Maestre don Gómez del castillo y villa que llaman Trujillo, la villa y castillo que llaman Albalat¹³, situado en la rivera del Tajo, y el castillo que llaman Santa Cruz cerca de Trujillo y situado en el Monte Arduo, y otros dos castillos, de los cuales uno se llama Cabañas y el otro Zuferola¹⁴. Así se especifica en el Bulario de las Ordenes Militares de Alcántara:

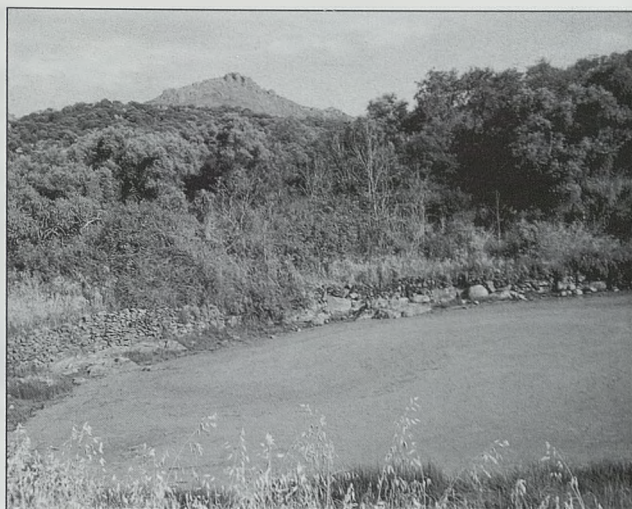
«... dono itaque vobis et concedo villam et castellum quod vocant Turgellum; et villam et castellum quod vocant Albalat, situm in ripa Tagi; castellum quoque quod vocant Sanctam Crucem, prope Turgellum, situm in Monte Arduo, et alia duo castella, quorum alterum vocatur cabannas, reliquum vero Zuferola» (Torres Tapia, I, 1763: 108)¹⁵.

Para el sostenimiento de estas fortalezas concede tres mil aureos anuales sobre las rentas de Greda de Magán, que pagaría el Almojarifazgo, según se cita en dicha bula en párrafos posteriores. Sin embargo, no hubo tiempo para ocuparlas porque los almohades, dirigidos por Abú Yúsuf Ya' Qūb II (1184-1199) derrotan a Alfonso VIII en Alarcos. Al año siguiente, en 1196 se forma una coalición entre el monarca de Castilla y Sancho I de Portugal contra el califa almohade y los reyes cristianos Alfonso IX de León y Sancho VII de Navarra. Ya' Qūb, crecido por su triunfo, partió de Sevilla y reconquistó Mérida. La población de Montánchez fue acuchillada, después de rendirse, en el lugar que aún hoy se conoce con el nombre del Valle de la Matanza, cerca de Torquemada, por una banda de fanáticos musulmanes. La ciudadela de Santa Cruz se rindió sin ofrecer resistencia, pero su castillo fue arrasado.

Los leoneses, después de la batalla de las Navas de Tolosa, una vez más adelantan sus fronteras y de nuevo se confunden las zonas de expansión. El 23 de abril de 1229 Alfonso IX reconquistó Cáceres, y en el fuero que dio a la ciudad, concediendo el término, leemos:

«De moros eran Trugiello, et Santa Cruz, et Montánchez, Mérida et Badajoz, quando io, Alfonso, Rey de León di et otorgué al conceio de Cáceres estos términos que en este fuero son escritos» (Floriano Cumbreño: 256)¹⁶.

Poco después el monarca se traslada a Galisteo. Y hasta allí llegaron las reclamaciones de los santiaguistas



El Chabarcón de los moros con el risco de San Gregorio al fondo

que recordaron al rey la promesa que había hecho su antecesor, Fernando II, de donar a dicha orden la ciudad cuando fuese conquistada. Sin embargo, el soberano estaba dispuesto a que la población cacereña fuese de realengo, y le asignó un vasto término. La Orden de Santiago recibió a cambio las villas de Castrotaf y Villafáfila, con más de 2.000 maravedíes de renta, y la promesa de donación de alguno de los lugares siguientes: Trujillo, Santa Cruz, Montánchez o Medellín; cuando se conquistaran.

«Item obligo me et successores meos quod si Deus aliquo tempore nobis dedit castrum de Turgiello, vel de Sancta Cruz, aut de Montánchez, aut de Medellin, quod demus ipsum vobis et Ordini vestro jure haereditario.- La data dice: «Facta carta apud Galisteum mensi de Maii, era MCCLXVII». Bularium Ord. Mil. S. Jacobi, pág. 149» (Ramón Martínez: 467, nota 1).

Al año siguiente recupera Montánchez, entregándolo con su término a los santiaguistas, cumpliendo así su promesa. Mérida y Badajoz son reconquistadas por Alfonso IX en el 1230. Se significó mucho en estas conquistas don Arias Peres, Maestre del Pereyro. Ese año, por herencia, Fernando III el Santo unifica los reinos de Castilla y León, y se prepara para dar un gran avance en la Reconquista. Se traslada a los campos de Jaén y Córdoba para disputar esas plazas a los moros.

Mientras tanto, el obispo de Plasencia, don Domingo, con gente de guerra de la ciudad, miembros de ordenes militares, como el Maestre de Alcántara, junto con algunas familias nobles, como los Altamiranos, Bejaranos y Añascos reconquistaron definitivamente Trujillo, el 25 de enero de 1232. El cronista al-Himyarí, natural del Magreb, refiriéndose a esta conquista escribe: «vinieron los cristianos y la sitiaron. Salió hacia ellos Muhammad bn Yusuf bn Hud buscando una ocasión para atacarlos por sorpresa, pero no le

12.- Sabemos que en Santa Cruz por entonces ya había población que estaba bajo la protección y defensa del castillo, pero sin término jurisdiccional, como sucedía en Monfragüe. Sin embargo, si lo tenían Medellín y Trujillo, pues cuando se nombraron dignidades eclesiástica los arcedianos cayeron en estas dos localidades y más tarde en Béjar (Salamanca).

13.- No se refiere a la actual localidad de Albalá, próxima a Montánchez, sino a un castillo que hubo junto al río Tajo entre Monfragüe y Almará.

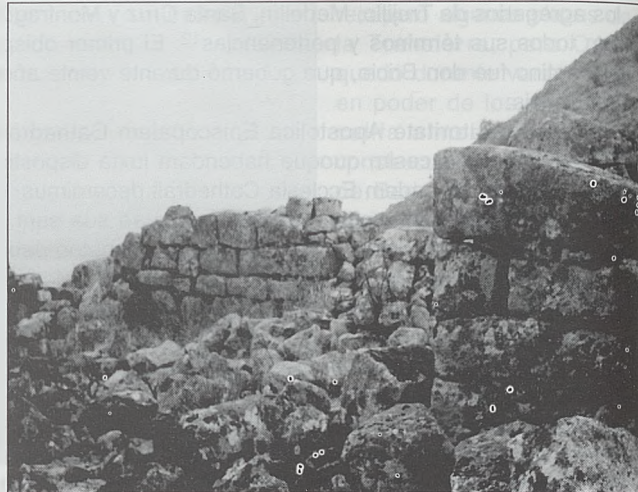
14.- Zuferola es uno de los lugares que actualmente no está identificado. José Antonio Ramos cree que es la actual Zorita (Ramos Rubio, 2006: 20 y ss.).

15.- Bullarium Ord. Mil. de Alcántara, Madrid 1759, pág. 11 y 13 (Ramón Martínez: nota, 1 y 3: 251).

16.- Floriano Cumbreño toma dicho dato del A.M.C. Códice de los fueros, F, 6v. a 7v.



Restos de edificación dentro del poblado islámico



Construcción en la ladera norte antes de ascender al risco de San Gregorio

fue posible y partió a Sevilla» (Pérez Álvarez: 68).

La tropas cristianas comandadas por don Arias Peres, cuando vieron que la resistencia era escasa, continuaron el avance hasta la margen derecha del Guadiana, para consolidar posiciones. A su paso fueron cayendo los castillos de Mojafar, próximo a Villanueva de la Serena, y el de Magacela. El Maestre de Santiago, don Rodrigo Íñiguez, comendador de Montánchez, y gente de Mérida tomaron Medellín en los primeros meses de 1234.

Pero en medio de todas esas conquistas aún quedaba un diminuto territorio en el que ondeaba el estandarte de la media luna, un baluarte inexpugnable, donde las máquinas de guerra no podían llegar y para su recuperación se exigía la lucha desigual cuerpo a cuerpo, era la fortaleza de Santa Cruz, que el 28 de agosto de 1234 fue reconquistada por última vez. A su toma acudieron las principales órdenes militares, comandadas por don Pedro Yáñez, lugarteniente y sucesor de don Arias Peres, de la orden de Alcántara o del Pereyro. Al frente de la Orden de Santiago estaba don Pedro González Mengo; por el Temple, don Pedro Álvarez Alvito; el Maestre de los Hospitalarios era don Gonzalo Pérez. Así lo indica el Bularium de las Ordenes Militares, en la pág. 159 «Los freyres de las Ordenes prisieron Medellín, é Alfange¹⁷ e Sancta Cruz, era MCCLXXII»¹⁸ (Ramón Martínez: 414 y ss). Clodoaldo también confirma este evento, y toma como referencia al mejor historiador de la Orden de Alcántara, Torres Tapias (Naranjo Alonso, 1929: 116).

Trujillo quedó como el lugar más importante y cabeza del territorio que se fue conquistando. Durante la dominación musulmana, tuvo jurisdicción territorial dentro de la cora de Mérida, aunque nada indican los cronistas árabes ni cristianos de que hubiese otras aldeas o castillos en su territorio, y tampoco se ponen de acuerdo para definirlo¹⁹. Al-Himyari, que toma las fuentes de al-Bakri y al-Idrisi, geógrafos del siglo XI, dice que «es un hisen (castillo) inexpugna-

ble, tiene murallas y mercado activo. Sus caballeros e infantes pasan su vida emprendiendo correrías contra el país de los cristianos, y se dedican a ejercer el bandolerismo y el fraude» (Pérez Álvarez: 68). Sin embargo, Yaquut, que nació en Asia Menor en 1179 y murió en 1229, y manejó la mejor documentación árabe de su época para realizar su Mu'jam al buldan (Diccionario de los Países) escribe: «Turyila es una medina en al-Andalus del 'amal de Mérida, entre ella y Cordoba hay seis días y seis días entre ella y Zaragoza en el país de los cristianos» (Pérez Álvarez: 64).

Lo cierto es que tras su conquista definitiva se le asignó un extenso territorio que se repartieron las distintas facciones que intervinieron en la contienda, donde había castillos, algunos lugares y otros que se fueron formando. Yaquut en su mencionado diccionario (Vol. III: 367) dice que «San Qurus (Santa Cruz) es un hisn de los 'amal de Mérida» y se olvida de la numerosa población que había a su alrededor, como veremos más adelante. La misma definición da para «Luqursán» y «Madallín», pero los dos primeros quedaron dentro del territorio trujillano, mientras que se asignó jurisdicción a Medellín, y fue de realengo y después condado.

En el reparto Santa Cruz se entregó a los Templarios, y recibió su apelativo. «Rades de Andrada da á entender que perteneció á estos caballeros; pero el cronista de la Orden de Alcántara lo niega, y en verdad que no hay documento que acredite que hubiese pertenecido á la del Temple» (Hurtado, 1989: 84). No obstante, Terrón considera que ya recibía ese topónimo con anterioridad, pues así «se cita en la carta oficial que a los Fecies escribe el califa Abu Ya'qub al Mansur a su regreso triunfal por territorio cristiano donde nombra las fortalezas conquistadas (entre las que está Santa Cruz de los Templarios)» (Terrón Albarrán, 1971: 504)²⁰.

Sin embargo, la pronta desaparición de la orden

17.- Alfange es actualmente la localidad de Alange, lugar próximo a Mérida con un balneario de época romana.

18.- Recordemos que a la «era» 1272 hay que restar los 38 años del calendario juliano, por lo que queda la fecha citada de 1234.

19.- Trujillo tuvo incluso dos gobernadores: bn Sakan (317/929-30) y bn Muqatil (319/24 de enero 931-32) (Pérez Álvarez: 272).

20.- Toma la cita de Al-Bayan al-Mugrib, trad. Huici, T. I, p. 195, nota 1. También Huici: Historia política del imperio almohade, p. 372 y nota 1. Clodoaldo Naranjo afirma que San Bricio, cuando predicó el cristianismo por estas tierras denominó a este lugar Santa Cruz de Jerusalén (Naranjo Alonso, 1929: 41-42).

hace que las huellas se borren de este pueblo y que, incluso, se cambie la apelación por la actual «de la Sierra». Esto debió suceder pronto, pues en los documentos más antiguos que he consultado, referente a esta localidad, en ninguno recibe la denominación de Santa Cruz de los Templarios.

Hemos visto que cronistas, geógrafos, exploradores, juristas, etc. de la Edad Media hablan con frecuencia de la fortaleza de Santa Cruz, pero a partir de su reconquista definitiva debió quedar tan debilitada que ya sólo se la menciona por referencia a un pasado y algunos hasta la ignoran. Así, su existencia fue recogida por diversos autores muchos siglos después. Fray Alonso Fernández (1627) «Historia y anales de la ciudad y obispado de Plasencia», refiriéndose a la cima más elevada de la Sierra dice: «el sitio y la mucha y buena agua daría ocasión a edificar el castillo, que hubo en lo alto, del cual aún se parecen las ruinas» (Alonso Fernández, 1952: 32). Un siglo más tarde, en el Interrogatorio para la creación de la Real Audiencia de Extremadura (año 1790), ni los vecinos del Puerto ni los de Santa Cruz recuerdan tal existencia. Ambos pueblos responden que «no hay castillo» dentro de su término.

Sin embargo, Pascual Madoz [«Sierra de Santa Cruz» en Diccionario Histórico Geográfico de Extremadura. (1846-48)] escribe: «En el punto más elevado y risco nominado de San Gregorio, se advierte bien un cerco de más de 400 pasos de diámetro, cuyo cimiento se compone de una argamasa de cal y canto sumamente endurecido y fuerte; al norte hay un subterráneo de bóveda, hundida ya, y cuya entrada no se descubre; se advierten trozos de una buena calzada que conduce a un estanque, a la parte oeste, con su fuerte muro de cal y canto, un cuarto legua distante» (Madoz: 311).

El insigne geógrafo en este texto hace referencia al castillo y al «Chabarcón de los moros», nombre que recibe la alberca que hay en la falda de la sierra, próxima a la actual autovía y junto a un camino que se conoce con el nombre de calle del Puerto, porque conduce a esa localidad desde Santa Cruz. Aún se pueden contemplar los gruesos muros con que estuvo cercada, a pesar del deterioro por el paso del tiempo y el abandono en que se encuentra, pero



Edificio al abrigo de grandes rocas próximas al poblado árabe



Cimientos de una construcción que se encuentra entre otras en el camino de ascenso al risco de San Gregorio por la ladera norte

sólo en invierno mantiene actualmente agua, pues los muchos escombros que encierra han reducido considerablemente la cabida.

Manuel Hidalgo en su obra inédita advierte que «en la pared que mira al mediodía, en el año 1880, un operario que se hallaba extrayendo piedra descubrió un aljibe dentro de la misma alberca, con un acueducto en su galería como de metro y medio de altura y poco más de medio de ancho. Este aljibe está rodeado, en su fondo que es como de tres metros, con un cañón de plomo de diámetro de 60 cm., y su galería ha sido descubierta 20 m. de longitud, en cuyo estado paró la obra» (Hidalgo Aguilar: 5).

La presencia sarracena en la Sierra está atestiguada por otras edificaciones. A los pies de la citada fortificación, en lo alto de la montaña, también en dirección sureste se extiende un extenso poblado, con calles y casas perfectamente definidas, agrupadas en barrios, con muros comunes. El corte de piedra es muy irregular, pero las viviendas son de amplitud mediana. El abundante material de tejas destruidas que se encuentran entre los escombros se asemeja a la actual, lo que hace pensar que fueron construidas o rehabilitadas por los árabes. El ilustre geógrafo decimonónico indica que «en su cumbre, a la parte este, se hallan las ruinas de dos poblaciones bastante grandes, de las cuales aún se distinguen bien las calles, y se conservan paredes de más de dos varas» (Madoz: 311). El teósofo de Logrosán considera que hay un solo poblado con más de quinientas casas. «Una gran parte de dichas viviendas fueron moriscas y de la reconquista, lo demuestran sus muros, barro y tejas y debieron sufrir, antes de abandonarse, repetidas depredaciones, reveladas por lo escaso de sus restos» (Roso de Luna, 1902: 255).

En dirección suroeste y a poca distancia se halla otra planicie sembrada de tumbas que se conoce como «Cementerio moro». El respeto que impone aquel lugar, a pesar de los siglos transcurridos, ha hecho, quizás, que se conserven muchos de los hitos de granito irregulares que señalan las múltiples sepulturas, algunas profanadas.

Una vez reconquistado todo el territorio y apaciguado, la población desapareció definitivamente de la montaña y comenzó a ocupar zonas más bajas. En la ladera septen-



Forma de cono que presenta la sierra a cierta distancia

trional se formó Santa Cruz, aunque no está muy claro quién dio nombre a quién, pues hay testimonio de la existencia de esta población en el enclave actual durante la dominación romana y visigoda.

En el poniente, junto al camino real, se fue formando Puerto de Santa Cruz, en cuyo término se encuentra actualmente la fortaleza de la que sabemos que se han hecho recientes mediciones para delimitar su situación. Ambos lugares quedaron, como poblaciones pedáneas durante siglos, dentro del extenso territorio de Trujillo, hasta que los austrias las vendieron por necesidades bélicas en épocas diferentes, desmembrándolas de la ciudad.

Arriba en la cima de la cumbre sólo permanecen las ruinas, cada vez más deterioradas, testigos de una época gloriosa y de gran trascendencia histórica dentro de la provincia de Cáceres y para la formación de Extremadura. Entre ellas apenas si se distingue con claridad el enclave del emblemático castillo alrededor del cual se forjaron tantas gestas históricas.

BIBLIOGRAFÍA

ALFONSO X (1906): *Primera Crónica General. Estoria de España que mandó componer Alfonso X*, Ed. Menéndez Pidal, Madrid.
 (1970): *Atlas Histórico Mundial. De los orígenes a la Revolución Francesa*, Ediciones Istmo, Madrid.
 GONZÁLEZ, J., CABO ALONSO, A. y (otros), (1983): *Tierras de España*. Tomo: Extremadura, Coord. por Azcárate Ristori, José M^o, *Publicaciones de la Fundación Juan March*, Editorial Noguer, S. A., Barcelona.
 CALLEJO SERRANO, C.(1962): «Enterramientos megalíticos II» en *Revista de Estudios Extremeños*, Diputación Provincial- Badajoz, T. XVIII, nº II, págs. 286-318.
 CILLÁN CILLÁN, F. (1999): «El convento de Santa Cruz de la sierra: de oratorio alcantarino a convento agustino» en *Revista Alcántara*, Diputación Provincial de Cáceres, Institución Cultural el Brocense, Cáceres, Mayo-Agosto.
 (2004): «Dos Pueblos en torno a una Sierra» presentado en el Congreso de

Extremadura, La Tierra de Trujillo: desde la Época Prerromana a la Baja Edad Media, convocado y editado por la R. A. L. y Art. de Extremadura.

(1995): Extremadura, Everest, León.

FLORIANO CUMBREÑO, A.: *Estudio de la Historia de Cáceres. (El fuero y la vida medieval siglo XIII)*, Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, Cáceres.

FLORIANO CUMBREÑO, A. (1957): *Estudios de Historia de Cáceres, (desde los orígenes a la Reconquista)*, Diputación Provincial de Cáceres, Oviedo.

FRAY ALONSO FERNÁNDEZ (1952): *Historia y anales de la ciudad y obispado de Plasencia (1627)*, Biblioteca Extremeña, Publicaciones del Departamento Provincial del Seminario de F.E.T. y de la J.O.N.s., Cáceres.

HIDALGO AGUILAR, M.(1896): *Apuntes sobre las antigüedades y cosas acaecidas en esta villa de Santa Cruz de la Sierra*, Inédito.

(1988) *Historia de España*, Tomos II y III, Club Internacional del Libro, Madrid.

HURTADO PUBLIO (1989): *Castillos, Torres y Casas Fuertes de la provincia de Cáceres*, Editora Regional de Extremadura, Mérida.

MADOZ PASCUAL (1955): «Sierra de Santa Cruz» en *Diccionario Histórico Geográfico de Extremadura (1846-48)*, Tomo II, Publicaciones del Departamento de Seminarios de Jefatura Provincial del Movimiento, Cáceres.

NARANJO ALONSO, C. (1929): *Solar de Conquistadores. Trujillo, sus hijos y monumentos*, 2 edición, Serradilla (Cáceres).

(1983): *Trujillo, sus hijos y monumentos*, Espasa Calpe, S. A., Madrid.

PACHECO PANIAGUA, J.A. (1991): *Extremadura en los geógrafos árabes*, Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz.

PÉREZ ÁLVAREZ, M^o A. (1992): *Fuentes árabes de Extremadura*, Uex, Cáceres.

PONZONZ, A. (1983): *Viajes por Extremadura (1784)*, Tomo I, Biblioteca Popular Extremeña, Universitas Editorial, Salamanca.

RAMÓN MARTÍNEZ, M. (1999): «Trujillo» (págs. 241-253), «Alange» (págs. 405-415), «Montánchez» (págs. 456-467), en *Revista de Extremadura (1900)*, Tomo II, Ed. Facsímil, Diputación provincial, Cáceres.

RAMOS RUBIO, J.A. (2004): *Escultura Medieval y Tardomedieval en la Diócesis de Plasencia*, Trujillo.

(2001): «Referencias de los viajeros y los cronistas sobre Trujillo en la Edad Media», en *Ars et Sapientia*, nº 5, septiembre, págs. 77-102.

(2006): *Zorita de Extremadura, La ermita y su patrona la Virgen de Fuente Santa, Montijo (Badajoz)*.

REVERENDO EDWARD CLARKE, M.A. (1995): «Cartas que conciernen a la Nación Española, escritas en Madrid durante los años 1760 y 1761» en *12 Viajes por Extremadura. En los libros de viajeros ingleses. (1760-1843)*. Traducción e investigación por M^o Dolores Mestre, 2^a Edición, Plasencia.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ A. y (otros): *Historia de Extremadura*, Biblioteca Básica Extremeña, Cáceres.

ROSO DE LUNA, M. (1902): «Excavaciones en la Sierra de Santa Cruz» en *Revista de Extremadura*, Junio.

TENA FERNÁNDEZ, J. (1967): *Trujillo histórico y monumental*, Alicante.

TERRÓN ALBARRÁN, M. (1971): *El solar de los aftásidas*, Centro de Estudios de Extremeños, Institución «Pedro de Valencia», Badajoz.

(1991): *Extremadura musulmana*, Badajoz.

TORRES Y TAPIA, F. (1763): *Crónica de la Orden de Alcántara*, Edición facsímil, Madrid, 1999.

VELO Y NIETO, G. (1950): *La Orden de Caballeros de Monfrag*, Madrid.

(1968): *Castillos de Extremadura. (Tierra de Conquistadores)*, Cáceres.

EL CASTILLO DE SAN JOSÉ EN LA ISLA DE LANZAROTE

José Manuel Clar Fernández - Investigador

Abstract

Canary Islands, since short after its conquest in XV century, until the end of XVIII century, suffered in multiple occasions the attacks the muslim piracy from yhe nearby coast of Africa, plunging its inhabitants in terror, desperation and death before the a defenceless where they were to face an enemy constantly harassing in sacking, kidnapping and loot actions.

San Jose castle, situated in Arrecife reef, is a fortress built by order of King Carlos III, in 1779, with the purpose of providing cover to one of the most importat harbours in the Canary Islands archipelgo: Puerto Naos, after the frequent raids of the algeriam, turkish or berberisc piracy, and also to face other europeam countries attacks that in all historic moments were enemies of Spain; France, England, The Netherlands, etc.

San Jose castle is one of the most beautiful preserved fortresses of Canary archipelago.

1.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS

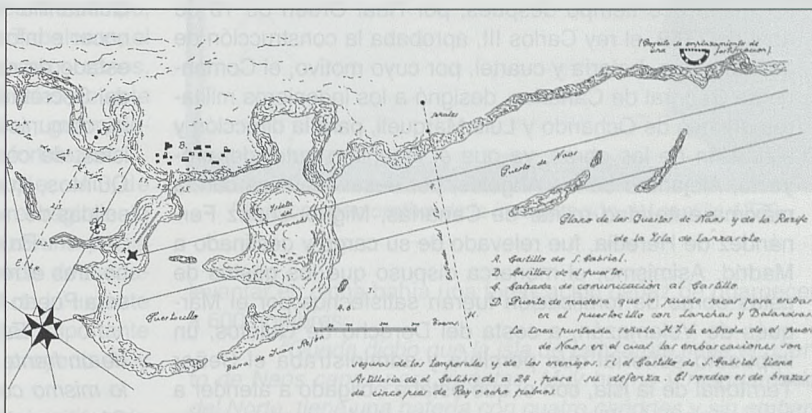
Lanzarote, por su proximidad a la costa africana, ha sido la isla del Archipiélago Canario más castigada por la piratería musulmana (argelina, turca y berberisca) y por los países enemigos de España, durante los siglos XVI, XVII y XVIII.

Estos ataques o incursiones dieron lugar a que la Corona española, en colaboración con los Señores Territoriales, volcaran sus medidas protectoras a la defensa de la isla, favoreciendo la construcción de fortificaciones en aquellos lugares que por su situación podían impedir, o al menos dificultar, la arribada de buques hostiles o enemigos y el posterior desembarco de sus tropas, amén de proteger las embarcaciones propias surtas en sus puertos.

El castillo de San José, que hoy alberga la sede del Museo Internacional de Arte Contemporáneo, es sin duda, la fortaleza más atractiva, en cuanto a su diseño y características no sólo de Lanzarote, sino de todas las Islas Canarias.

La naturaleza del suelo rocoso sobre el que se asienta, la robustez de sus murallas, la esbeltez de sus garitas suspendidas en las esquinas, como si estuvieran desafiando a la ley de la gravedad, la elegancia y singularidad de su espadaña, el impresionante foso y puente levadizo por el que puede accederse, imprimen a este castillo un sello señorial y distinguido, capaz de impresionar al visitante que lo contempla por primera vez. Y es porque, en verdad, tiene un aspecto casi medieval, sobrio y militar.

El presente trabajo, pues, tiene por objeto estudiar las vicisitudes de la última fortaleza construida en la isla de Lanzarote en el siglo XVIII, desde sus orígenes hasta la actualidad, ya que existe gran confusión entre los historiadores con respecto a los ingenieros que la construyeron, así como los motivos que impulsaron su erección.



Puerto del Arrecife, con el castillo de San Gabriel y Puerto de Naos con la batería proyectada en Cuevas de la Inés

2.- ORIGEN DEL CASTILLO

Los antecedentes de la construcción de este castillo y el verdadero motivo por el que fue erigido, están envueltos en polémicos criterios que desde estas páginas me propongo aclarar.

Su origen se remonta al año 1767, cuando el teniente coronel ingeniero, Alejandro de los Ángeles, cumpliendo órdenes del Comandante General de Canarias, Miguel López y Fernández de Heredia, efectuó un reconocimiento a todas las islas del Archipiélago Canario, al objeto de elaborar un informe del estado en que se hallaban sus fortificaciones.

Cuando el ingeniero, de los Ángeles, tras visitar y reconocer cada isla, regresó a Tenerife, sede de la Capitanía General de Canarias, redactó un minucioso informe, fechado el 16 de julio de 1768, que fue elevado al rey, Carlos III, por la primera autoridad militar regional. En dicho informe, al referirse a Lanzarote y a Puerto Naos, decía lo siguiente:

"[...] Hállase en las inmediaciones de los referidos pequeños puertos otro bastante capaz para embarcaciones

grandes el qual es totalmente desamparado por no alcanzarle el cañón de la Torre del Aracife, pues combiene se le construir una batería de 4 cañones de a 24 que defiendan la entrada de dicho puerto y proveerlo de todo lo necesario para su defensa.”¹

En el reconocimiento que hizo de Puerto Naos, el ingeniero de los Ángeles, después de recorrerlo y estudiarlo detenidamente, proyectó y diseñó los planos para construir una batería artillera en la punta conocida como “Cueva de Inés”, ya que a su criterio, era el punto o lugar donde mejor se podía defender el que define como “el mejor surgidero de todo el archipiélago para reparar y carenar navíos por la absoluta tranquilidad de sus aguas.”²

El 16 de marzo de 1769, el Comandante General de Canarias, propuso al rey Carlos III, la construcción de una batería de cuatro cañones en Puerto Naos, para la mejor defensa y abrigo de las embarcaciones surtas en dicha bahía, así como un cuartel capaz para alojar 160 hombres para su guarnición. A tal fin, le adjuntaba los planos y perfiles de las obras proyectadas por el ingeniero, autor del proyecto, Alejandro de los Ángeles.³

Poco tiempo después, por Real Orden de 18 de abril de 1769, el rey Carlos III, aprobaba la construcción de ambas obras, batería y cuartel, por cuyo motivo, el Comandante General de Canarias, designó a los ingenieros militares, Alonso de Ochando y Luis Marqueli, para la dirección y ejecución de las obras, ya que el ingeniero autor del proyecto, Alejandro de los Ángeles, por desavenencias con la máxima autoridad militar de Canarias, Miguel López Fernández de Heredia, fue relevado de su cargo y destinado a Madrid. Asimismo, el monarca dispuso que los gastos de estas obras de fortificación fueran satisfechos por el Marqués de Velamazán, a costa del Derecho de Quintos, un impuesto señorial que percibía y administraba el Señor Territorial de la isla, con el que estaba obligado a atender a los gastos de fortificaciones en Lanzarote.⁴

El 22 de junio de 1769, el Comandante General de Canarias, da el enterado de la real orden por la que se dispone la ejecución de las obras de fortificación en Puerto Naos, informando al rey que las mismas se iniciarían en cuanto llegaran a Lanzarote los dos ingenieros militares designados a tal fin.⁵

Como los gastos para la construcción de la batería y cuartel proyectados debían ser sufragados con fondos del Derecho de Quintos, percibidos por el Señor Territorial de Lanzarote, tal como había dispuesto el monarca español, el Comandante General, con fecha 20 de octubre de 1769, transcribió al Regente de la Real Audiencia de Canarias, la real orden, con la finalidad de que autorizara al depositario del Derecho de Quintos de Lanzarote a que

pusiera a disposición suya los fondos necesarios para atender a los gastos de las obras y poder así iniciarlas.⁶

Pese a ello, el Regente de la Real Audiencia, contestó al Comandante General de estas islas, el 28 de octubre de 1769, que los caudales correspondientes al Derecho de Quintos, del Marqués de Velamazán, se hallaban en ese momento secuestrados por resolución judicial ante las demandas efectuadas por varios acreedores, por lo que no era posible disponer de ellos.

Esta novedad, fue comunicada al rey por la máxima autoridad militar de Canarias, para su conocimiento y efectos, interesando del soberano adoptara una decisión al respecto para poder financiar las obras.⁷ Solución que no se produjo de inmediato, ya que, en 1772, todavía no se habían iniciado los trabajos de esta obra de fortificación por falta de dinero disponible.

En efecto. En 1772, por orden del Comandante General de Canarias, se trasladó a Lanzarote una comisión militar compuesta por el ingeniero ordinario, José Ruiz Cermeño, acompañado del también ingeniero extraordinario, Luis Marqueli y del comandante de artillería, Francisco Quintanilla. Esta comisión, aunque oficialmente vino a reconocer e informar sobre los recursos de la isla, así como del estado de defensa de sus fortalezas, traía orden reservada del Secretario de Guerra del rey Carlos III, Gregorio Muniaín, comunicada a través del Comandante General de estas islas, de conocer y evaluar el importe anual del tributo de Quintos, que satisfacían los lanzaroteños por entradas y salidas de mercancías, artículos de consumo, etc.⁸

En el informe que elaboró el ingeniero Ruiz Cermeño, tras el reconocimiento efectuado en Lanzarote, al referirse a Puerto Naos, dice lo que sigue:

*“Este Puerto no tiene más defensa que la que saca de un frente de la Torre de San Gabriel, algo distante, y por lo mismo convendría proveerla con dos cañones más de a 24; y construir asimismo en la punta llamada la Cueva de Inés la Batería proyectada por el Ingeniero Segundo, don Alexandro de los Angeles, que pasó a manos del actual Comandante General de estas Islas, para Real aprobación”*⁹

En otra parte de su informe, el ingeniero Ruiz Cermeño, al describir las reparaciones y gastos que precisaban las fortificaciones de Lanzarote, añade lo que sigue:

*“Inmediato al citado Puerto del Arrecife, se halla el Puerto de Naos, que no tiene mas defensa que la que saca de un frente de la Torre de San Gabriel, algo distante, por cuió motivo conbendría construir la Batería para quatro cañones del calibre de a veinte y quatro , que proyectó mi antecesor, don Alexandro des Angles que esta aprobada por S.M. y su cálculo podrá ascender a Ciento Sesenta mil reales corrientes”*¹⁰

1.- Archivo Acialcázar. Legajo Milicias nº 2

2.- Memoria formada por el coronel de Ingenieros Luis Muñoz, el 10 de octubre de 1843. Archivo Acialcázar. Legajo Milicias nº 2

3.- Archivo General de Simancas. “Guerra Moderna”. Legajo 3281.

4.- Ibidem.

5.- Ibidem.

6.- Ibidem.

7.- Ibidem

8.- Rumeu de Armas, Antonio. “Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias”. Tomo Tercero. Segunda Parte. Pág. 602.

9.- Ruiz Cermeño, Joseph. “Descripción de la Isla de Lanzarote, 1º de octubre de 1772. Nº 1. Archivo General de Simancas. “Guerra Moderna”. Legajo 3797.

10.- Ibidem. Documento nº 4. Legajo 3281.

Los citados informes debieron ser remitidos a la Corte, ya que por Real Orden fechada en San Lorenzo del Escorial, el día 30 de octubre de 1772, y comunicada al Comandante General de Canarias, el rey dispuso se pusiese en poder de la Real Hacienda los Derechos de Quintos de Lanzarote, Fuerteventura, Hierro y Gomera, alzándose cualquier embargo.¹¹

Pese a ello, y por las razones o motivos que ignoramos, aunque creemos que pudiera ser debido a las dificultades habidas en la financiación de la aprobada batería de artillería y cuartel, las obras no fueron iniciadas de inmediato, ya que en la visita de reconocimiento que con carácter periódico realizó el ingeniero militar, José de Arana, en 1775, aún no habían comenzado, pues en el preceptivo informe que elevó al Comandante General de Canarias, el 11 de agosto de dicho año, no mencionaba nada sobre esta obra de fortificación.

3.- CONSTRUCCIÓN DEL CASTILLO

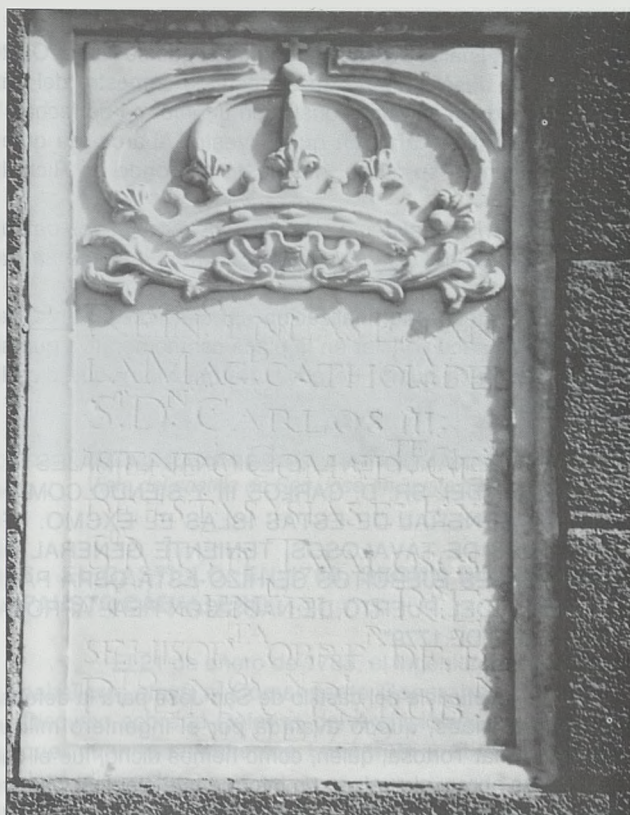
Cuando tomó posesión de su cargo como Comandante General de las Islas Canarias, el mariscal de campo, Eugenio Fernández de Alvarado, Marqués de Tabalosos, el 12 de agosto de 1775, como es habitual en estos casos, efectuó una visita de inspección por todas las islas de este archipiélago, al objeto de conocer las unidades, guarniciones y ver el estado en que se encontraban las fortalezas.

En la visita que realizó a Lanzarote, el 3 de noviembre de 1775, además de inspeccionar el regimiento provincial de milicias organizado en la isla, hizo una prolija inspección a todas las fortalezas, reconociendo detenidamente Puerto Naos, donde quedó convencido de lo urgente que era para la defensa de dicha bahía -la más importante de Canarias- la construcción de la batería proyectada y pendiente de construcción.

Por tal motivo, la primera autoridad militar de Canarias, ordenó y dispuso la ejecución inmediata de las obras para la construcción de la obra defensiva, iniciándose, el 23 de abril de 1776, con los trabajos de desmonte y excavación de cimientos. En principio, la responsabilidad técnica en la dirección de las obras recayó en el ingeniero ordinario, José de Arana, a quien acompañaba, en comisión de servicio, el teniente de artillería, Rafael de Arce Albalá.

El 1 de enero de 1776, con motivo del traslado a la península del ingeniero, Arana, se hizo cargo de la dirección de los trabajos, por orden del Comandante General de Canarias, el teniente Arce, con el auxilio del Maestro Mayor de Obras, Nicolás Hernández, continuando ambos hasta el 30 de julio de 1778, en que el primero de ellos finalizó la comisión de servicio para la que había sido designado en esta obra de fortificación en Lanzarote, como técnico en artillería.¹²

En plena fase de construcción de la batería en Puerto Naos, el Comandante General de Canarias, elevó un informe al rey Carlos III, proponiendo la conveniencia de



Placa conmemorativa de la inauguración del castillo 1779

levantar en dicha bahía una fortificación capaz de guarnecer a 600 hombres:

*"Queda dicho que la isla de Lanzarote tiene el puerto de Naos capaz para fragatas. Muy bueno y resguardado del Norte, tiene una batería con cuatro cañones y sin embargo, de ser cerrada quedaría mejor protegida, según los conocimientos de mis ingenieros militares que se haga fortificación respetable y defendible por sí capaz de 600 hombres de guarnición, con lo que quedará la isla y el puerto en el estado correspondiente a una regular defensa"*¹³

Tras la marcha del teniente Arce, para continuar con la dirección técnica de las obras, la primera autoridad militar de Canarias, designó al ingeniero ordinario, Andrés Amat Tortosa, quien expuso la necesidad de realizar un desmonte de tierras en el islote del Francés, con la finalidad de que no se dificultara el cruce de fuegos que pudieran realizarse desde la torre de San Gabriel con la batería de Puerto Naos. Este ingeniero nombró a José Clavijo para auxiliarle en la ejecución de las obras. De todo esto y de estar a punto de concluir los trabajos del castillo, como así se designó al conjunto batería-cuartel, el Comandante General de Canarias, dio cuenta al Secretario de Guerra del rey Carlos III, Conde de Ricla, el 11 de junio de 1779, proponiendo a S.M. la designación del capitán Salvador Clavijo, para Goberna-

11.- Ibidem.

12.- Pinto de la Rosa, José M^o "Apuntes para la Historia de las antiguas fortificaciones de Canarias". Documento n^o 8. Pág. 118.

13.- Archivo General de Simancas. "Guerra Moderna". Legajo 6044.

dor o Castellano de dicha fortaleza.¹⁴

La finalización de las obras del que se llamó "Castillo de San José", ocurrió en el segundo semestre del año 1779, como así se hace constar en un informe de fecha 11 de julio de dicho año, en que Silvestre Abarca, de quien desconocemos su cargo, manifestó al Conde de Ricla lo siguiente:

*"[...] Actualmente se está concluyendo una batería nueva para la defensa del Puerto de Naos, en la de Lanzarote[...]"*¹⁵

La fecha de finalización del castillo de San José, también se hace constar en la placa conmemorativa que se colocó sobre la puerta de acceso al mismo, y que dice lo siguiente:

"REINANDO EN LAS ESPAÑAS LA MAJESTAD CATOLICA DEL SR. D. CARLOS III Y SIENDO COMANDANTE GENERAL DE ESTAS ISLAS EL EXCMO. SR. MARQUES DE TAVALOSOS, TENIENTE GENERAL DE LOS REALES EJÉRCITOS SE HIZO ESTA OBRA PARA DEFENSA DEL PUERTO DE NAOS CON REAL APROBACIÓN. AÑO DE 1779".

La eficacia del castillo de San José para la defensa de Puerto Naos, quedó avalada por el ingeniero militar, Andrés Amat Tortosa, quien, como hemos dicho, fue el que acabó las obras, el cual, en un informe que elevó al Comandante General de Canarias, con fecha 17 de enero de 1780, le decía lo siguiente:

*"[...] se ha puesto a cubierto en Lanzarote el puerto de Naos, concluida la batería y cuarteles que aprobó S.M., mucho más respetable que las demás antiguas fortificaciones, menos el castillo de San Gabriel en la misma isla, que cubre el puerto de Arrecife y es a prueba"*¹⁶

4.- ¿CON QUÉ FINALIDAD SE CONSTRUYÓ ESTE CASTILLO?

La pregunta que da título a este apartado estaría de más si no fuera por la controversia que existe entre algunos historiadores y escritores. Por ello, conviene aclarar los motivos que impulsaron a la Corona española para construir esta obra de fortificación, si obedeció a una necesidad militar o, simplemente, como está muy extendido en algunos medios, fue para paliar el hambre y miseria que padecían los habitantes de Lanzarote, proporcionándoles trabajo o mano de obra y, por consiguiente, jornales para paliar sus necesidades.

Veamos. Ya hemos visto al tratar de los antecedentes históricos que justificaron la instalación de una batería artillera en la "Cueva de Inés", aconsejada por el ingeniero, Alejandro de los Angeles, que al referirse a Puerto

Naos, dice:

*"[...] es totalmente desamparado por no alcanzarle el cañón de la Torre del Aracife, pues combiene se le construir una batería de 4 cañones de a 24 que defienda la entrada de dho puerto y proveerlo de todo lo necesario para su defensa"*¹⁷

La necesidad militar del castillo se justifica también cuando, a petición del Comandante General de Canarias, el rey Carlos III, convencido de la necesidad de proporcionar defensa y abrigo a las embarcaciones surtas en Puerto Naos, dispuso por Real Orden de 18 de abril de 1769, la construcción de una batería de 4 cañones y un cuartel capaz para 160 hombres en dicha bahía.

Asimismo, en el informe que elaboró el ingeniero militar, José Ruiz Cermeño, tras reconocer Lanzarote y Puerto Naos, también hace constar la necesidad de una obra de fortificación para la defensa del puerto:

*"Este Puerto no tiene mas defensa que la que saca de un frente de la Torre de San Gabriel, algo distante, y por lo mismo conbendría proveerlo con dos cañones de a 24, y construir asimismo en la punta llamada la Cueva de Inés la batería proyectada por el Ingeniero Segundo Don Alexandro de los Angeles [...]"*¹⁸

Del mismo modo, en la visita que realizó a Lanzarote el Comandante General de Canarias, Marqués de Tabalosos, el 3 de noviembre de 1775, al reconocer Puerto Naos, informó al rey, diciéndole:

*"[...] y de resultas de mi propia visita general que personalmente practiqué de las Islas y sus fortificaciones reconociendo lo importante que era para la defensa del citado Puerto, que es el más interesante de la Provincia, la construcción de la Batería Proyectada"*¹⁹

Por último, la necesidad del castillo como obra para la defensa de Puerto Naos queda, igualmente, demostrada leyendo la inscripción que se grabó en la placa conmemorativa, colocada sobre la puerta principal del edificio:

"[...] se hizo esta obra para defensa del Puerto de Naos [...]"

Es decir, la necesidad militar de la obra de fortificación estaba ampliamente justificada para la defensa de Puerto Naos y de las embarcaciones surtas en su bahía, ya que desde el castillo de San Gabriel, su artillería carecía de alcance para proporcionar esta protección y seguridad. Por consiguiente, no parecen muy acertadas las opiniones que han vertido algunos historiadores sobre lo injustificado de su construcción bajo el punto de vista defensivo.

La construcción del castillo de San José, conocido popularmente como "Fortaleza del hambre" como pretexto para socorrer y dar trabajo remunerado a los desgraciados lanzaroteños que padecían las consecuencias de la grave crisis que se cernía sobre la isla en el último tercio del siglo XVIII: sequía, hambre, sed, erupciones volcánicas, ataques

14.- Ibidem. Legajo 3281.

15.- "Dictamen de Abarca sobre que no deven fortificarse estas Islas como Plazas". Archivo General de Simancas. "Guerra Moderna". Legajo 3281.

16.- Laorden Ramos, Carlos. "Los Ingenieros y las fortificaciones de Canarias", en II Jornadas sobre Cartografía y Fortificaciones en Canarias. Siglos XV al XVIII". Cátedra Cultural "General Gutierrez". Pág. 61

17.- Ver nota núm. 1 de este trabajo.

18.- Ver nota núm. 9 de este trabajo.

19.- Informe del Comandante General de Canarias al rey Carlos III. Archivo General de Simancas. "Guerra Moderna". Legajo 3281.

piráticos, etc., no parece sostenerse por sí misma, sin que por nuestra parte, pretendamos ignorar o desconsiderar la crítica situación económica que padecían los isleños en la década de 1770 a 1780.

Historiadores como José A. Álvarez Rixo²⁰, Antonio Rumeu de Armas²¹ y José M^a Pinto de la Rosa²², no hacen ninguna referencia en sus obras a lo injustificado del castillo de San José para la defensa de la isla de Lanzarote, así como que esta fortaleza hubiera sido erigida para crear puestos de trabajo o proporcionar mano de obra a los necesitados habitantes de la isla. Finalidad ésta que sin duda pudo ser secundaria o asociada a la principal, la militar, y que prevaleció en todo momento, como creemos haber podido demostrar.

5.- DESCRIPCIÓN DEL CASTILLO TRAS SU CONSTRUCCIÓN

Recordemos que este castillo fue proyectado como batería artillera y como cuartel para alojamiento de tropas.

Cuando concluyó su construcción, la fortificación era robusta y espaciosa, de planta cuadrangular excepto en la parte que da al mar que tiene forma semicircular, al objeto de facilitar por su explanada el desplazamiento y ejecución del tiro de las piezas de artillería. El acceso a la misma se verificaba a través de una escalera de piedra, separada de la edificación por un puente levadizo, que permitía la entrada a una amplísima nave abovedada llamada, "cuartel alto", bajo la cual se hallaba otra segunda nave corrida, llamada "cuartel bajo". Parte de ambas naves las ocupaban unas tarimas corridas para la tropa y otra parte servía para cuarto de oficiales, sargentos, alcobas, cocinas, etc. Detrás de las mismas, hacia el mar, se hallaba la mazmorra, aljibe, almacén y depósito de pólvora. Diversas escaleras comunicaban los distintos departamentos interiores y servían de acceso a la parte superior o explanada, en la que se hallaban dos garitas en las esquinas laterales, la espadaña y almenas para juego de la artillería.

La amplitud interior de las dependencias del castillo permitía el alojamiento de 50 hombres. Su construcción, de mampostería y sillería, con gruesos muros y bóvedas, lo hacían a prueba de bombas. Su acertada ubicación y distancia al castillo de San Gabriel, permitía el cruce de fuegos de los cañones de ambas fortalezas, impidiendo o dificultando el acceso de cualquier embarcación enemiga a Puerto Naos. Finalidad principal por la que fue erigido.

La superficie del castillo es de 697 metros cuadrados. La longitud de su magistral es de 35 metros, ocupando los alojamientos una superficie de 179 metros cuadrados; los repuestos de municiones, 68 metros cuadrados y los almacenes de víveres y material, 20 metros cuadrados.

Por todo lo dicho se puede afirmar que el castillo de San José es de los mejores que existen en el Archipiélago Canario y cumplía perfectamente la misión para lo que fue erigido: la defensa de Puerto Naos.



Vista del castillo de San José en la isla de Lanzarote

6.- EL CASTILLO, EN 1788, SEGÚN EL INGENIERO, FAUSTO CABALLERO

El 21 de enero de 1788, el ingeniero militar, Fausto caballero, elevó al Comandante General de Canarias un Discurso sobre la Defensa del Archipiélago Canario, en el que, cuando se refiere a Lanzarote y al castillo de San José, dice esto:

*"[...] Los Puertos de Naos y del Arrecife defendidos por los fuertes de San Josef y S. Gabriel, y montados con Artillería gruesa, pueden impedir o retardar bastante por aquella parte, cualquier desembarco"*²³

7.- EL CASTILLO, EN 1872

Durante el transcurso del año 1872, el ingeniero militar, José Rivadulla, realizó una visita de inspección a las fortalezas del Archipiélago Canario, al objeto de informar sobre el estado de las mismas. Concluida ésta, redactó una memoria, que llevaba por fecha la del 24 de noviembre de 1872, en la que, al referirse al castillo de San José, decía lo siguiente:

"[...] A 2 y ? kilómetros del anterior con posiciones ventajosas y defendiendo el inmediato Puerto de Naos, que ofrece mejores condiciones para el abrigo de los buques, se halla el castillo de San José, cuya figura por la parte que mira al mar, es circular; tiene alojamiento necesario para 60 hombres con su camastro corrido; otro igual para efectos y materiales y otras pequeñas habitaciones para los demás servicios. Se penetra en él por su puente levadizo y en su interior tiene también la suficiente cantidad de agua para su consumo. Se puede montar de 12 a 16 piezas y en el día está artillada con 6 cañones de 12 centímetros. Sus fábricas se encuentran perfectamente conservadas y no hay pedido alguno especial para esta obra, entrando por consiguiente su conservación en la masa común, o sea, en la

20.- Álvarez Rixo, José A. "Historia del Puerto del Arrecife". Págs. 38 y 68.

21.- Rumeu de Armas, Antonio. Op. Cit. Págs. 602 y 604

22.- Pinto de la Rosa, José M^a. Op. Cit. Págs. 107 y 109.

23.- Archivo Acialcázar. Legajo Milicia nº 2.

cantidad consignada para entretenimiento corriente de esta Isla".²⁴

8.- DESPERFECTOS APRECIADOS EN EL CASTILLO, EN 1879

El 8 de junio de 1879, es decir, cien años después de la construcción de este castillo, por comunicación del Comandante Militar de Lanzarote al Gobernador Militar de Gran Canaria, da cuenta al Capitán General de estas islas de algunos desperfectos existentes en la fortaleza, a fin de que puedan ser subsanados:

*"[...] Hallándose en mal estado el puente levadizo, desquiciada la puerta de entrada y rota una tabla de la puerta del salón bajo del castillo de San José, así como también falta de albeo en el mismo [...]"*²⁵

Las anomalías comunicadas fueron trasladadas a la Jefatura de Ingenieros, el 24 de junio de 1879, a los efectos de proceder a su reparación.

9.- DESARTILLADO DE LA FORTALEZA

El 23 de diciembre de 1882, el Gobernador Militar de Gran Canaria, a petición del Comandante Militar de Lanzarote, da cuenta al Capitán General de Canarias, de que en el mes de octubre anterior, se había dirigido al Comandante Jefe de Ingenieros de Las Palmas, a cuyo cargo estaban los castillos de Lanzarote, con el objeto de informarle de algunos desperfectos que presentaban los mismos, a fin de que fueran reparados.

El contenido del anterior escrito, fue elevado por el Capitán General de Canarias a la Subinspección Provincial de Ingenieros, con fecha 30 de diciembre de 1882, con la finalidad de que informara al respecto.

Así pues, el Comandante jefe de Ingenieros, el 17 de febrero de 1883, informó al capitán General de estas islas que *"el fuerte de San José en la Isla de Lanzarote, se halla desartillado según se ordena por Real Orden de 25 de julio de 1878, aunque está a cargo del Cuerpo de Ingenieros del Ejército"*.²⁶

10.- SOLICITUD DEL AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE Y JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LANZAROTE PARA ESTABLECER UNA CARCEL EN EL CASTILLO

El alcalde y concejales del Ayuntamiento de Arrecife, junto al Juez de Primera Instancia e Instrucción del partido de Lanzarote, con fecha 6 de julio de 1901, elevaron una instancia al Ministro de la Guerra, diciéndole:

"[...] que desde hace tiempo el castillo de San José, inmediato a esta población, ha sido declarado inútil para el Ramo de Guerra, en vista de las condiciones de la artillería moderna, por lo que ha sido desguarnecido por completo, hallándose en la actualidad cerrado y sin dedicársele a ser-

vicio de ninguna clase.

Lo espacioso de sus cuadras, lo adecuado de su emplazamiento, el gran aljibe que posee, y lo seguro de sus murallas, le dan inestimable mérito para el establecimiento de una cárcel de partido de inmejorables condiciones, evitándose con ello al mismo tiempo el deterioro natural a su edificio que no se atiende y que requiere, como es natural, las reparaciones consiguientes.

Por todo lo que,

*Suplicamos a V.E. que se sirva cederlo, aunque no sea mas que temporalmente, para el servicio indicado, pues así procede en justicia que no dudamos obtener de la notoria rectitud de V.E., cuya vida guarde Dios muchos años"*²⁷

El Sr. Ministro de la Guerra, Sección de Ingenieros, al carecer de datos o antecedentes del castillo de San José y sobre la viabilidad de lo solicitado, acordó la remisión de la instancia del Alcalde de Arrecife y del Juez de Lanzarote al Capitán General de Canarias, diciéndole:

"Habiéndose recibido en este Ministerio con real orden del de Gracia y Justicia, fecha diez y nueve del actual, una exposición del Juez de primera instancia y de Instrucción y del Ayuntamiento Constitucional de Arrecife de Lanzarote, en la que fundándose en las buenas condiciones de sus alojamientos, lo espacioso de sus cuadras, la capacidad de su aljibe y seguridad de sus murallas, se pide la cesión del castillo de San José para cárcel del partido, el rey (q.D.g.) y en su nombre la Reina Regente, se ha servido disponer se pase a informe de V.E. para que una vez oído el Comandante Principal de Ingenieros, manifieste cuanto se le ofrezca y parezca sobre la cesión que se solicita, no perdiendo de vista que aunque el castillo de referencia no reúna en la actualidad condiciones para la defensa, las mismas que se dice tiene para dedicarlo a Cárcel, son muy de estimar y pudieran aconsejar su conservación por Guerra para alojar fuerzas en momentos dados, siendo tanto más de apreciar dichas condiciones cuanto el acuartelamiento en ese Distrito se hace difícil por el aumento que su guarnición ha experimentado.

*De Real Orden lo digo a V.E. para su conocimiento y demás efectos".*²⁸

Por su parte el Capitán General de Canarias, el 13 de agosto de 1901, interesó la opinión, mediante un informe, del Gobernador Militar de Las Palmas, quien fue muy concluyente al afirmar:

"[...] El Castillo de San José puede jugar papel importante con diversos destinos que el Ramo de Guerra tiene de serle preciso atender con la urgencia relativa que a las circunstancias correspondan con su sólida obra, perfecta conservación, aljibe y proximidad cercana a Arrecife para alojar en el mismo fuerzas destinadas a la defensa de Lanzarote, y aunque en el día no está ocupado por fuerza alguna, haría suma falta al dicho Ramo de Guerra si como es de presumir por cualquier motivo fuese necesario aumentar las guarniciones de estas Islas, sin que deban esperarse para

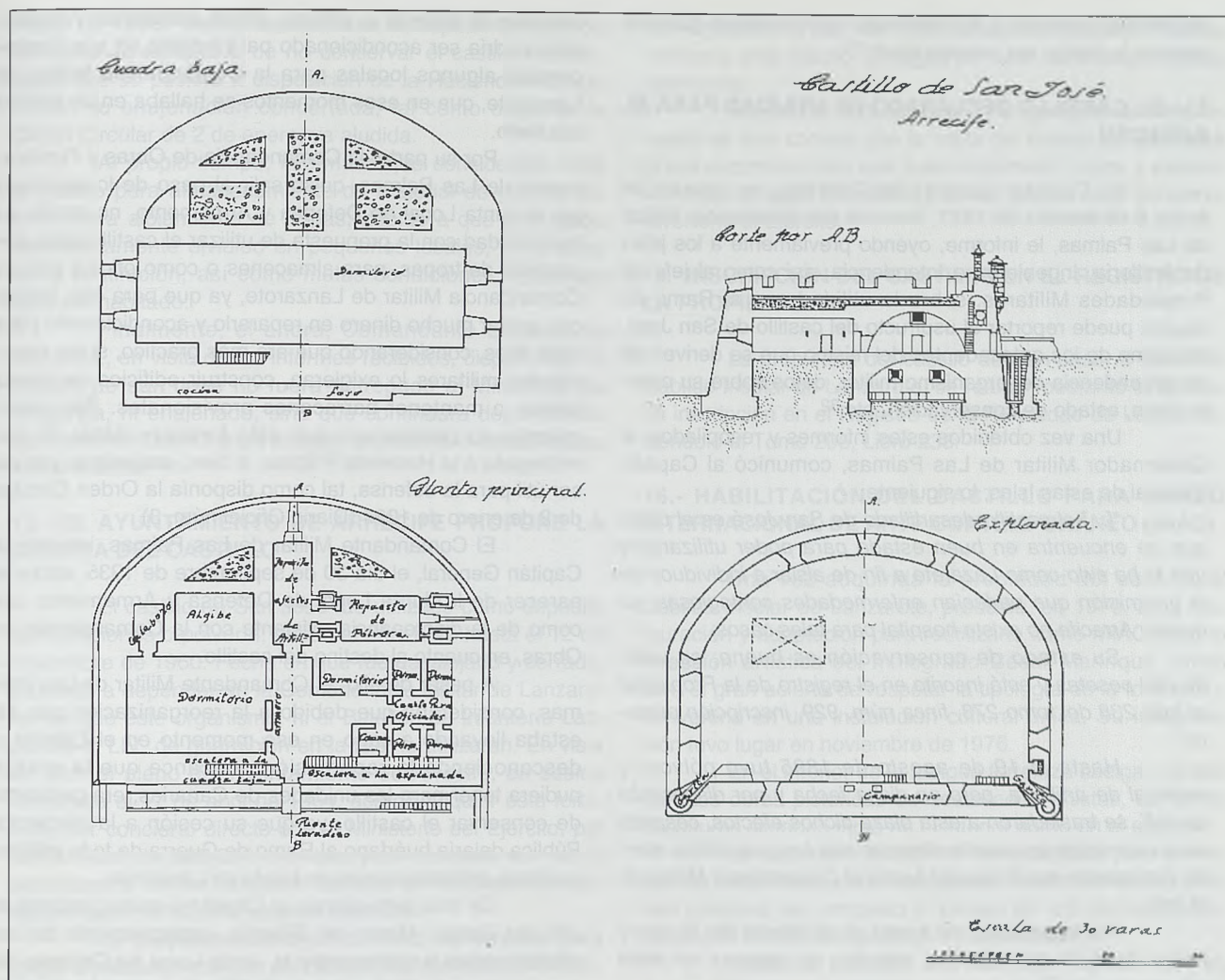
24.- Ibidem.

25.- Archivo Capitanía General de Canarias. Legajo "Castillos de Lanzarote". Carpeta "Castillo de San José"

26.- Ibidem.

27.- Archivo General Militar de Segovia. Sección 3ª. División 3ª. Legajo 37.

28.- Archivo Capitanía General de Canarias. Legajo "Castillos de Lanzarote". Carpeta "Castillo de San José".



Planimetría del castillo de San José, según la publicación de José María Pinto y de la Rosa en su libro «Antiguas fortificaciones de Canarias»

su disfrute a que inmediatamente fuera devuelto el Castillo a Guerra llegado este caso, pues a V.E. le consta las dilaciones y entorpecimientos que se suceden al efectuarlo y los intereses creados que se pondrían de manifiesto, siendo además sabido las dificultades que se presentan en estas islas para encontrar locales apropiados para alojamiento de tropas; los pocos o escasos ofrecimientos que los Ayuntamientos hacen para ello y lo difícil que se hace conseguirlo, aún pagando alquileres.

Por todo lo expuesto, el general que tiene el honor de informar a V.E. es de opinión que no procede se acceda a la petición hecha por el Ayuntamiento de Arrecife cediendo el aludido castillo, cuando tal vez haya necesidad no sólo de utilizarlo, sino de expropiar otros terrenos para análogos servicios²⁹

Por su parte, el jefe de la Comandancia Principal de Ingenieros de Las Palmas, el 22 de agosto de 1901, informaba al Capitán General de Canarias lo siguiente:

“[...] es mi parecer, salvo el más acertado de V.E., no procede acceder a la cesión pretendida por tratarse de un edificio que pudiera necesitar el Ramo de Guerra para atenciones de la defensa y que desde luego le hace falta para el servicio de guarnición en Arrecife”³⁰

Así pues, de acuerdo con los informes recibidos, el Capitán General de Canarias, remitió, a su vez, un escrito al Ministro de la Guerra, el día 3 de septiembre de 1901, informándole lo inconveniente de la cesión del castillo de San José al Juzgado de Primera Instancia de Lanzarote para habilitarlo como cárcel.

Una vez estudiados los informes recibidos, el Ministro de la Guerra, resolvió lo siguiente:

“En vista de que el Fuerte de San José de Arrecife (Lanzarote) puede ser necesario para atenciones de la defensa y que desde luego es útil para el servicio de la guarnición, el Rey (q.D.g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido desestimar la instancia del juez

29.- Ibidem.

30.- Ibidem.

de primera instancia y Ayuntamiento de Arrecife en que solicitaban la cesión del referido fuerte"³¹

11.- EL CASTILLO DECLARADO DE UTILIDAD PARA EL EJÉRCITO

El Capitán General de Canarias, en escrito de fecha 9 de febrero de 1917, interesa del Gobernador Militar de Las Palmas, le informe, oyendo previamente a los jefes de Artillería, Ingenieros e Intendencia, así como al jefe de Propiedades Militares, sobre la utilidad que al Ramo de Guerra puede reportar el usufructo del castillo de San José, así como de los antecedentes del mismo que se deriven de su dependencia del organismo militar, datos sobre su construcción, estado de conservación, etc.³²

Una vez obtenidos estos informes y recopilados, el Gobernador Militar de Las Palmas, comunicó al Capitán General de estas Islas, lo siguiente:

"[...] el castillo desartillado de San José es el único que se encuentra en buen estado para poder utilizarse y que lo ha sido como Lazareto a fin de aislar a individuos de la guarnición que padecían enfermedades contagiosas, ya que en Arrecife no existe hospital para tales casos.

Su estado de conservación es bueno, su valor 95.000 pesetas y está inscrito en el registro de la Propiedad al folio 238 del tomo 278, finca núm. 929, inscripción primera.

Hasta el 19 de agosto de 1895 tuvo pólvora y material de artillería, pero en dicha fecha y por disposición de V.E. se trasladaron a esta plaza dichos efectos, cesando en su cometido un guarda almacén que los custodiaba siendo entregadas las llaves del fuerte al Comandante Militar de la Isla.

*Por la posición del fuerte en el interior del Puerto y haber figurado en todos los estudios de defensa no debe ser enajenado.*³³

12.- PROPUESTAS PARA EL CASTILLO

El Capitán General de Canarias, interesó del Comandante Militar de Las Palmas, que ordenara a la Junta Local de Defensa y Armamento, para que se constituyese en dicha localidad con el objeto de informar sobre la utilidad al Ramo de Guerra, entre otros, del castillo de San José, a fin de decidir sobre el futuro del mismo.

La Junta Local de Defensa y Armamento, se reunió en Las Palmas, el día 30 de julio de 1935, la cual, basándose en datos que le facilitó la Comandancia de Obras y Fortificaciones de Canarias, así como los existentes en la Comandancia Militar de dicha ciudad, consideró que el castillo de San José, en ese momento, no respondía a los procedimientos modernos de combate, además de estar desartillado, por lo que, a su criterio, carecía de finalidad militar alguna.

No obstante, la Junta apreció que el castillo podría considerarse útil para alojamiento de personal, o como

almacén de material o, incluso, previa adaptación y reparación, podría ser acondicionado para instalar en sus dependencias algunos locales para la Comandancia Militar de Lanzarote, que en esos momentos se hallaba en un edificio alquilado.

Por su parte, la Comandancia de Obras y Fortificaciones de Las Palmas, quiso salir al paso de lo acordado por la Junta Local de Defensa y Armamento, no dando su conformidad con la propuesta de utilizar el castillo para alojamiento de tropas, para almacenes o como oficina para la Comandancia Militar de Lanzarote, ya que para ello, habría que gastar mucho dinero en repararlo y acondicionarlo para tales fines, considerando que era más práctico, si las necesidades militares lo exigieran, construir edificios de nueva planta, o mantener barracones provisionales. Por consiguiente, su parecer era que esta fortaleza debía de ser entregada a la Hacienda Pública, o bien, enajenarla, por no ser útil para la defensa, tal como disponía la Orden Circular de 2 de enero de 1924 (Diario Oficial núm. 3)

El Comandante Militar de Las Palmas, informó al Capitán General, el día 30 de septiembre de 1935, sobre el parecer de la Junta Local de Defensa y Armamento, así como de la discrepancia existente con la Comandancia de Obras, en cuanto al destino del castillo.

A pesar de ello, el Comandante Militar de Las Palmas, consideraba que debido a la reorganización que se estaba llevando a cabo en ese momento en el Ejército y desconociendo la repercusión o alcance que la misma pudiera tener para las unidades de Canarias, era partidario de conservar el castillo, ya que su cesión a la Hacienda Pública dejaría huérfano al Ramo de Guerra de todo edificio a utilizar, probablemente, en la isla de Lanzarote.

De todo este dilema, el Capitán General, informó al jefe del Estado Mayor del Ejército, especialmente de las discrepancias surgidas entre la Junta Local de Defensa de Las Palmas y la Comandancia de Obras, en cuanto al destino final del castillo de San José. En vista de ello, la máxima autoridad militar del Ejército, con fecha 13 de noviembre de 1935, interesó del Capitán General de estas Islas, la remisión de un nuevo informe que comprendiera un plano general del castillo, cuya conservación se proponía fotografías y presupuesto para la reparación del mismo, así como si poseía algún valor artístico, etc., a fin de estudiar si su conservación podría interesar al Ejército.

El 27 de febrero de 1936, a petición del Comandante Militar de Las Palmas, se volvió a reunir la Junta Local de Defensa y Armamento y tras recabar de la Comandancia de Obras un nuevo informe sobre el castillo de San José, planos, fotografías y otros datos, acordó que la fortaleza carecía de valor artístico y que debido al poco coste de su reparación, 2.979 pesetas, debería repararse con la finalidad de dedicarlo a almacenes de efectos y materiales e, incluso, si llegara el caso, para alojamiento de personal.

Pese a ello, el coronel ingeniero Jefe de la Comandancia de Obras y Fortificaciones, en escrito de fecha 28 de

31.- Ibidem.

32.- Ibidem.

33.- Ibidem.

marzo de 1936, insistió nuevamente al Capitán General de Canarias de su criterio de no conservar el castillo aconsejando que se pusiera a disposición de la Hacienda Pública, o bien su enajenación concertada, tal como disponía la Orden Circular de 2 de enero, ya aludida.

Al propio tiempo, informaba que consideraba inútil el castillo para almacenamiento de material de guerra, así como para alojamiento de tropas, debido a que se hallaba extremadamente dividido en pequeños locales, tenía poca luz y ventilación, así como malas condiciones higiénicas para ser habitado.

Finalmente, el ahora, Comandante General de Canarias, en vista de los informes recibidos, dispuso que el castillo de San José no fuera entregado al Ministerio de Hacienda, ni enajenado, sino que continuara dependiendo del Ramo de Guerra para atender a posibles eventualidades en Lanzarote.³⁴

13.- EL AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE PROPONE LA COMPRA DEL CASTILLO

El castillo de San José fue utilizado como depósito de municiones o polvorín, desde el año 1947 hasta el 12 de noviembre de 1960. Fecha en que fue desalojado y cerrado, pasando a depender de la Comandancia Militar de Lanzarote, sin que este organismo, ni el Batallón de Infantería Lanzarote nº LIV, de guarnición en la isla, lo utilizaran. En vista de ello, el pleno del Ayuntamiento de Arrecife, en sesión celebrada el 17 de abril de 1964, acordó adquirir esta fortaleza, por concierto directo con el Ministerio del Ejército, por la cantidad de 825.000 pesetas, pero siempre que se le autorizara al abono de dicha cantidad en diez mensualidades, a razón de 82.500 pesetas cada una.

La propuesta del ayuntamiento de Arrecife para pagar a plazos la compra del castillo, fue elevada al Ministerio del Ejército, pero no fue aceptada.³⁵

14.- ADQUISICIÓN DEL CASTILLO POR EL CABILDO DE LANZAROTE

El 18 de febrero de 1968, se procedió, en Las Palmas de Gran Canaria, al acto de la firma del convenio entre el Cabildo Insular de Lanzarote, representado por su presidente y la Junta Central de Acuartelamiento del Ministerio del Ejército, en la persona del Jefe e Interventor de la Jefatura de Propiedades y Alquileres Militares de Las Palmas, mediante el cual, el Ministerio del Ejército vendió a la Corporación Insular lanzaroteña, por razones de utilidad pública, la propiedad denominada "Castillo de San José", por un precio estipulado de ochocientas mil pesetas.

El convenio firmado, debió ser sometido a la aprobación del Consejo Rector de la Junta Central de Acuartelamiento del Ministerio del Ejército, en Madrid, así como al del órgano superior del Cabildo de Lanzarote (la junta). No obstante, la formalización de la compraventa se llevó a cabo, al

año siguiente, o sea, en 1969, mediante Escritura Pública realizada ante notario, al objeto de surtir los efectos legales oportunos.

Es preciso señalar, que en la escritura de compraventa, se hizo constar que la venta del castillo de San José lo era a condición de que fuera destinado, única y exclusivamente, a causa de utilidad pública, ya que de lo contrario, revertería al Ejército.³⁶

15.- INSCRIPCIÓN DEL CASTILLO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

La propiedad del castillo de San José, a favor del Cabildo Insular de Lanzarote, se realizó mediante la oportuna inscripción en el Registro de la Propiedad de Lanzarote, siéndolo al Tomo 205, Libro 238.

16.- HABILITACIÓN DEL CASTILLO PARA MUSEO INTERNACIONAL DE ARTE CONTEMPORÁNEO (MIAC)

Una vez adquirida la propiedad del castillo, el Cabildo Insular de Lanzarote, procedió, en 1970, a su restauración y adaptación para reutilizarlo como MIAC, bajo la dirección artística del malogrado César Manrique, quien tuvo el gran acierto de respetar la tipología de la fortaleza y convertirla en una instalación cultural única. Su inauguración tuvo lugar en noviembre de 1976.

En el interior de la antigua fortaleza cuelgan de sus paredes obras pictóricas de destacados artistas, así como esculturas situadas tanto en el interior como en el exterior.

La sala baja del castillo fue adaptada para contener un bello restaurante acristalado desde donde se pueden observar las entradas y salidas de los barcos procedentes de los puertos pesquero y comercial.

Contiene, además, una sala para exposiciones en la que también se celebran distintos actos culturales, tales como recitales de música, congresos, etc.

17.- SOLICITUD PARA DELIMITACIÓN DEL BIEN DE INTERÉS CULTURAL Y DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN A FAVOR DEL CASTILLO

De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda, de la Ley 13/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, el castillo de San José tiene la consideración y denominación de Bien de Interés Cultural (BIC).

Por este motivo, el Cabildo de Lanzarote, dictó Resolución 3023/99, incoando expediente para delimitación del Bien de Interés Cultural y del entorno de protección a favor de esta fortaleza,³⁷ sin que hasta la fecha el Gobierno Canario haya resuelto dicho expediente.

El objeto de este expediente es delimitar el bien protegido y su entorno para preservarlo de cualquier actividad o actuación que lo pudiera modificar.

34.- Archivo Capitanía General de Canarias. Legajo "Castillos de Lanzarote". Carpeta "Castillo de San José"

35.- Archivo Comandancia Militar de Lanzarote. Carpeta "Castillo de San José".

36.- Ibidem.

37.- Boletín Oficial de Canarias núm. 4, de fecha 10 de enero de 2000.

INVENTARIO DE RESTOS DE FORTIFICACIONES DE CEUTA

José Antonio Ruiz Oliva

NOMBRE	TIPOLOGÍA	ESTADO DE CONSERVACIÓN	ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS	IBI	EMPLAZAMIENTO CONCRETO
Afrag	Castillo Medieval Palacio	Ruina Progresiva	Lienzos perimetrales y torres	Ca	Colina
Alicazar del Gobernador	Castillo Medieval Palacio	Transformado	Lienzos y Torres	Ca	Istmo
Ángulo de San Pablo	Fuerte Abaluartado	Transformado	Ángulo, baluarte	FA	Llano
Baluarte de la Pólvora	Fuerte Abaluartado	Transformado	Baluarte	FA	Llano
Baluarte de los Malloquines	Fuerte Abaluartado	Transformado	Baluarte	FA	Istmo
Baluarte de San Carlos	Fuerte Abaluartado	Transformado	Baluarte con hornaveque	FA	Costa
Baluarte de San Francisco	Fuerte Abaluartado	Transformado	Baluarte costero	FA	Costa
Baluarte de San José	Fuerte Abaluartado	Transformado	Baluarte con hornaveque	FA	Costa
Baluarte de San Juan de Dios	Fuerte Abaluartado	Transformado	Baluarte	FA	Costa
Baluarte de San Luis	Fuerte Abaluartado	Regular	Baluarte	FA	Istmo
Baluarte de San Pedro	Fuerte Abaluartado	Regular	Baluarte	FA	Llano
Baluarte de Santa Ana	Fuerte Abaluartado	Regular	Baluarte	FA	Llano
Baluarte de Santiago	Fuerte Abaluartado	Regular	Baluarte	FA	Istmo
Baluarte, batería de San Sebastián en Foso Almina	Fuerte Abaluartado	Transformado	Baluarte, batería	FA	Costa
Batería de Benitez	Otros		Batería costera	O	Costa
Batería de Cerro Mosquero	Otros	Ruinas Consolidadas	Batería	O	Promontorio en ladera
Batería de Escuelas Prácticas	Otros	Transformado	Batería	O	Promontorio en ladera
Batería de Fuente Caballos	Otros	Transformado	Batería y Puerta	O	Costa
Batería de Fuente de Hierro	Otros	Transformado	Batería costera	O	Costa
Batería de la Puntilla	Otros	Transformado	Batería	O	Costa
Batería de Punta Negra	Otros	Transformado	Batería	O	Promontorio en ladera
Batería de Terrones	Otros		Batería costera	O	Costa
Batería del Chorrillo	Otros		Batería	O	Promontorio en ladera
Batería del Morro	Otros		Batería costera	O	Promontorio en ladera
Batería del Obispo	Otros		Batería costera	O	Promontorio en ladera
Batería y cuerpo de guardia de Pineo Gordo	Otros	Transformado	Batería y cuerpo de guardia	O	Promontorio en ladera
Batería y cuerpo de guardia del Saucifo	Otros	Transformado	Batería y cuerpo de guardia	O	Promontorio en ladera
Batería, cuerpo de guardia de San Pedro	Otros		Batería, cuerpo de guardia	O	Puerto
Batería, fuerte de Torremocha	Otros	Transformado	Batería	O	Colina
Batería, garitón, cuerpo de guardia de las Cuevas	Otros	Transformado	Garitón, cuerpo de guardia, batería	O	Monte
Blocao de Comandari Nuevo o de la Estrella	Otros		Blocao	O	Promontorio en ladera
Blocao de Comandari Viejo	Otros		Blocao	O	Promontorio en ladera
Camino cubierto de la bahía sur.	Recinto Amurallado	Ruina Progresiva	Camino cubierto	RM	Monte
Castillo de Sta Catalina	Otros	de un castillo desaparecido	Castillo, batería y garitón.	O	Costa
Castillo del Desnarigado	Otros	Transformado	Castillo	O	Promontorio en ladera
Castillo del Sarchal	Fuerte Abaluartado	Ruina Progresiva	Castillo	FA	Costa
Castillo, batería de San Amaro	Otros	Ruina Progresiva	Castillo, batería	O	Costa
Cerca Omeya	Recinto Amurallado	Ruinas Consolidadas	Lienzos perimetrales y torres	RM	Istmo
Ceuta, Muralla califal	Recinto Amurallado	Ruinas Consolidadas	macizos, todo construido a soga y	RM	Llano

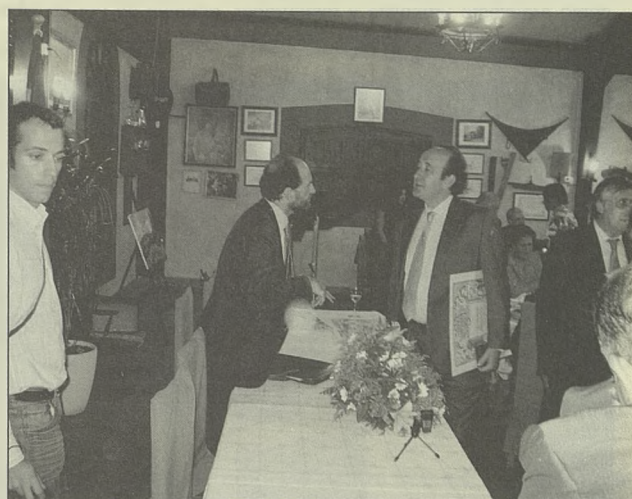
NOMBRE	TIPOLOGÍA	ESTADO DE CONSERVACIÓN	ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS	IBI	EMPLAZAMIENTO CONCRETO
Ceuta, Muralla de la Almina	Recinto Amurallado	Bueno	y torres cuadradas en los frentes	RM	
Ceuta, Muralla portuguesa	Recinto Amurallado	Bueno	seco y murallas reales con cinco	RM	Costa
Contraescarpa del Foso de la Almina	Otros	Ruina Progresiva	Contraescarpa	O	Liano
Contraguardia de San Fco. Javier	Fuerte Abaluartado	Transformado	Contraguardia, Medio Bastión	FA	Liano
Contraguardia de Santiago	Fuerte Abaluartado	Transformado	Contraguardia	FA	Promontorio en ladera
Cortadura del Valle	Otros	Transformado	Cortadura	O	Promontorio en ladera
Cuartel de Desterrados	Otros	Ruina Progresiva	Cuartel	O	Promontorio en ladera
Cuartel de la Reina	Otros	Ruina Progresiva	Cuartel	O	Promontorio en ladera
Cuartel del Rebellin en la Almina	Otros		Cuartel	O	Promontorio en ladera
Cuartel del Serrallo	Otros	Transformado	Cuartel	O	Promontorio en ladera
Cuartel Ensanche Muralla Real	Otros	Transformado	Cuartel	O	Liano
Cuerpo de guardia de Pozo Rayo	Otros	Transformado	Cuerpo de guardia	O	Monte
Desnartigado, Fuerte de	Fuerte	Muy bueno	contornos curvos, con dos	FA	Colina
El Mirador	Torre	Transformado	Torre: Balcón	T	Istmo
Espigón de la Ribera	Otros	Transformado	Espigón, Coracha	O	Liano
Espigón de Nuestra Sra de África	Otros	Transformado	Espigón	O	Costa
Espigón del Albacar	Torre	Transformado	Espigón	T	Costa Norte
Fortaleza del Hacho	Fuerte Abaluartado	Ruinas Consolidadas	rocoso, ciudadela, cuartel, cisternas,	FA	Monte
Fortín, batería del Quemadero	Otros	Transformado	Batería, fortín	O	Promontorio en ladera
Fuerte del Renegado	Fuerte Fusilero	Ruina Progresiva	Fuerte, torre neomedieval	FF	Monte
Fuerte Príncipe Alfonso	Fuerte Abaluartado	Transformado	Fuerte	FA	Promontorio en ladera
Fuerte, batería de la Palmera	Fuerte Abaluartado	Ruina Progresiva	Fuerte, batería	FA	Monte
Fuerte, batería de Punta Almina	Otros	Ruina Progresiva	Fuerte, batería	O	Monte
Fuerte, torre de Piniès	Fuerte Fusilero	Ruina Progresiva	Fuerte, torre neomedieval	FF	Colina
Fuerte, torre neomedieval de Anyera	Fuerte Fusilero	Ruina Progresiva	Fuerte, torre neomedieval	FF	Monte
Fuerte, torre neomedieval de Aranguren	Torre	Ruina Progresiva	Fuerte, torre neomedieval	T	Monte
Fuerte, torre neomedieval de Benzú	Torre		Fuerte, torre neomedieval	T	Monte
Fuerte, torre neomedieval de Isabel II	Fuerte Fusilero	Ruina Progresiva	Fuerte, torre neomedieval	FF	Monte
Fuerte, torre neomedieval de Mendizábal	Fuerte Fusilero	Ruina Progresiva	Fuerte, torre neomedieval	FF	Promontorio en ladera
Fuerte, torre neomedieval de San Fco de Asís	Fuerte Fusilero	Regular	Fuerte, torre neomedieval	FF	Promontorio en ladera
Galerías de minas	Otros	Ruina Progresiva	Galerías de minas	O	Monte
Garitón de Mulatarráez	Otros		Garitón	O	Promontorio en ladera
Garitón del Carrizal	Otros		Garitón	O	Promontorio en ladera
Garitón y batería del Espino	Otros	Transformado	Garitón y batería	O	Promontorio en ladera
Garitón y batería del Pintor	Otros	Transformado	Garitón y batería	O	Promontorio en ladera
Luneta de la Reina	Fuerte Abaluartado		Luneta, rebellin	FA	Promontorio en ladera
Luneta de San Antonio	Fuerte Abaluartado		Luneta, reducto	FA	Promontorio en ladera
Luneta de San Felipe	Fuerte Abaluartado		Luneta, rebellin	FA	Promontorio en ladera
Luneta de San Jorge	Fuerte Abaluartado		Luneta, diente, rebellin, fuerte	FA	Promontorio en ladera
Luneta de San Luis	Fuerte Abaluartado		Luneta, rebellin	FA	Promontorio en ladera
Molino de Viento, reducto, almacén, batería	Otros	Transformado	Molino, almacén, garitón, batería	O	Promontorio en ladera
Monte Hacho	Fuerte	Bueno	cuarenta torreones circulares de	FA	Monte

NOMBRE	TIPOLOGÍA	ESTADO DE CONSERVACIÓN	ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS	IBI	EMPLAZAMIENTO CONCRETO
Muralla Menines	medieval	Regular	conservan unos 500 m. de lienzos	RM	
Muralla Real	Recinto Amurallado	Regular	Recinto abaluartado	RM	Istmo
Muralla y Puerta Califa	Castillo Medieval Militar	Transformado	Muralla, Puerta Torre	Ca	Istmo
Murallas Almira	Recinto Amurallado	Transformado	Torre vigia	RM	Monte
Parque de Artillería de Plaza de los Cuarteles	Otros		Parque de Artillería	O	Llano
Polvorín y estación telemétrica de san Hipólito	Otros	Ruina Progresiva	Polvorín y estación telemétrica	O	Colina
Polvorín, batería de Valdeaguas	Otros	Ruina Progresiva	Polvorín, batería	O	Promontorio en ladera
Príncipe Alfonso	Fuerte	Bueno	con foso, con bastiones apuntados	FA	
Puerta del Boquete de la Sardina	Otros	Transformado	Puerta	O	Costa
Puerta del Campo	Otros	Transformado	Puerta	O	Llano
Puerta y rampa de Santa María	Recinto Amurallado	Transformado	Puerta y rampa	RM	Istmo
Revellín de San Ignacio	Fuerte Abaluartado	Transformado	Revellín, Media Luna	FA	Llano
San José y San Carlos, Baluarte de	Fuerte Abaluartado	Muy bueno	obras, que forman parte del		Costa
Sarchal, Fuerte del	Fuerte Abaluartado	Ruina Progresiva	semicircular en su interior.	FA	Costa
Torre Barranco Mendicuti	Torre	Ruina Progresiva	Torre vigia	T	Monte
Torre batería de San Jerónimo	Torre	Ruina Progresiva	Torre batería	T	Costa
Torre Cortijo Fuente la Higuera	Torre	Regular	Torre vigia	T	Monte
Torre de Fuente Caballos	Torre	Regular	Torre vigia	T	P. Almira
Torre de la Araña	Torre		Torre albarrana	T	Colina
Torre de la Mora	Torre	Transformado	Torre Homenaje	T	Istmo
Torre del Desnarigado	Torre Vigia	Ruina Progresiva	Torre	T	P. Almira
Torre del Mirador del Hacho	Torre	Ruina Progresiva	Lienzos perimetrales y torres	T	Costa
Torre del Reloj	Torre	Transformado	Torre vigia	T	Istmo
Torre del Valle	Torre	Transformado	Torre vigia	T	P. Almira
Torre del Vicario	Torre		Torre albarrana	T	Costa
Torre Loma Luengo	Torre	Ruina Progresiva	Torre vigia	T	Monte
Torre Muley el Abbas	Torre	Transformado	Torre vigia	T	Promontorio en ladera
Torre Pereira	Torre		Torre vigia	T	Costa Norte
Torre Regulares	Torre	Ruina Progresiva	Torre vigia	T	Campo Exterior de la ciudad
Torre San Antonio	Torre	Ruina Progresiva	Torre vigia	T	P. Almira
Torreón de San Miguel	Torre	Transformado	Torreón Batería	T	Costa
Torre-Puerta de Fuente Caballos	Torre	Regular	Liengo y Torre	T	Costa Sur

DÍA NACIONAL DE LOS CASTILLOS EN CIUDAD REAL

La Asociación Española de Amigos de los Castillos ha celebrado sus días nacionales con actividades organizadas por la Delegación Provincial de Ciudad Real.

Los actos comenzaron el viernes, día 5, a las 20,30 horas, en el Paraninfo "Luis Arroyo" de la Universidad de Castilla-La Mancha, edificio del rectorado del siglo XVIII, (Real Casa de la Misericordia) donde el presidente de la Delegación de Ciudad Real, D. Jorge Sánchez Lillo, dió la bienvenida a los numerosos asistentes y a las autoridades regionales, provinciales y locales, intervinieron igualmente el Presidente de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, D. Guillermo Perinat y Escrivá de Romani, que dirigió unas palabras de salutación a los asistentes, así como D. Enrique Lorente, Director General de Patrimonio y Museos de la Junta de Castilla La Mancha, y el catedrático y medievalista D. Francisco Ruiz Gómez en que explicaron a los asistentes la actividad de la Junta de Castilla-La Mancha en materia de conservación de patrimonio y la historia de Ciudad Real. A continuación hubo una recepción ofrecida por la Delegación de la AEAC en Ciudad Real con la colaboración de la Universidad .



El sábado día 6, tuvo lugar la visita de la Torre y Palacio de Galiana, que pertenecen a la Universidad. Aquí acudieron representantes de la delegación de Barcelona, la Delegación de Burgos, presidida por D. Juan Carlos Romero Ladero, la de Cádiz, presidida por D. Javier Richard Rodríguez, la de Castellón, con D. Enrique Salom Cortés, la de Córdoba con D. Juan José Vazquez Lesmes, la de Jaén, con D. Bernardo Jurado Gómez, la de Murcia, con Doña Maria del Carmen Marco y Marco, la central de Madrid, la de Rioja, con D. Jesús Marino Pascual Vicente y D. José Luis Martínez de Salinas y Salcedo, marqués de Fuerte Hija, y la delegación de Valladolid con D. Javier Bernard Remón. En total el número de asistentes se acercaba a los ciento veinte, entregándose a cada representante provincial una carpeta con libros e información de Ciudad Real.

A continuación pasamos bajo el yacimiento arqueológico de Alarcos, para llegar hasta Caracuel, con su castillo encumbrado, y continuar hacia Piedrabuena, entre la característica vegetación de monte bajo de la zona y en cuyo teatro-auditorio nos recibió su alcalde, D. José Luis Cabezas Delgado.

Nuestro Presidente Nacional dirigió unas palabras de saludo al alcalde y a todos los presentes, proyectándose diapositivas de los castillos y fortalezas contemplados en el viaje, donde no subimos por su difícil acceso, (castillos de Caracuel y Miraflores) así como de las fortalezas de Calatrava, Vieja y Nueva.

En el teatro-auditorio continuaron los actos, con la proyección de una película sobre Calatrava la Vieja, obra de D. Javier Richard, presidente de la delegación de Cádiz, que tantas raíces tiene en

esta población en la que vivió de niño, quien también glosó su libro "Luces y tinieblas (historia de la Orden Militar de Calatrava)" editado por la Fundación Vitrén, que recoge la historia de la Orden y sus maestros con los hechos principales, del siglo XII al XVI en que se anexiona a la corona, que fue presentado por el Presidente de la AEAC. A cada asistente le fue entregado un ejemplar de la obra.

Durante la comida, se regaló un ejemplar del libro sobre las fortificaciones de Carlos V al alcalde, y asimismo se agradece la colaboración de la Universidad, y de la Fundación Obra Social Cajasol, entidad financiera de Ciudad Real por su ayuda, dedicación y colaboración para la celebración del Día Nacional de los Castillos 2007.

Por la tarde salimos hacia el Parque Arqueológico de Alarcos, donde se recorrió el yacimiento, el poblado ibero, el castillo árabe y cristiano, el centro de interpretación etc, tras lo que regresamos a Ciudad Real, para trasladarnos a la cena de gala en el Restaurante La Noria, a las 21 horas.

El acto comenzó con unas palabras de nuestro Presidente, que se recogen adjuntas, tras las que se procedió a la entrega de premios que este año recayeron en las siguientes instituciones y particulares:

Medalla de oro al Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, por la intervención en la Puerta de Córdoba de las murallas de Carmona (Sevilla) poniendo en valor todo su entorno, recogido por su director Román Fernández-Baca Casares.

Medalla de plata, a la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla-La Mancha, en reconocimiento a su gestión de los parques arqueológicos de Calatrava la Vieja y Alarcos (Ciudad Real) Segóbriga (Cuenca) Recópolis (Guadalajara), el Tolmo de Minateda (Albacete), y Carranque (Toledo).

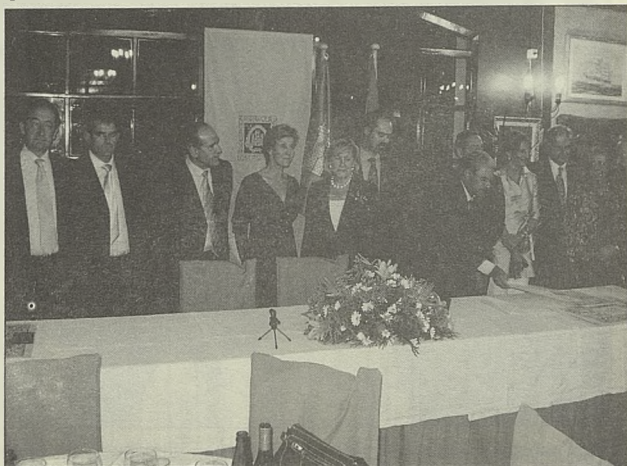
Medalla de plata al Excmo Ayuntamiento de Pamplona, por el empeño en la excavación, rehabilitación y puesta en valor de la antigua muralla medieval y su entorno, empleando mas de 12 millones de euros, el mismo fue recogido por la concejala de cultura doña Paz Prieto Sainz de Tejada.

Medalla de plata a Doña Helena de Revoredo, por la labor restauradora llevada a cabo en el castillo de Torrefuerte en Salvacañete (Cuenca) y por la labor cultural de La Fundación Prosegur que preside.

Medalla de plata a D. Alvaro Taboada de Zúñiga y Romero, por la restauración realizada en el castillo de Santiago en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), respetando la autenticidad e historia del edificio, con los criterios técnicos adecuados.

Medalla de plata al Equipo redactor de la base documental para el plan director de castillos de La Rioja, por la ingente tarea de este grupo de arquitectos, historiadores y arqueólogos, dirigidos por D. Jesús Marino Pascual Vicente, realizando el análisis constructivo de cada castillo de la comunidad, levantando planimetrías y diagnosticando sus patologías.

Medalla de plata, a D. Alvaro Diaz Moreno, (a título póstumo), presidente de la delegación de Burgos, por su trayectoria personal, como arquitecto urbanista y restaurador, además de por su labor en la Delegación que presidió, fue recogido por su viuda Doña Margarita García Castaneda



Medalla de bronce a D. Fermín Font Mezquita, por su investigación en las fortificaciones históricas levantinas, además de ser coautor del libro "Tapial".

Diploma de honor al Ayuntamiento de Valfermoso de Tajuña (Guadalajara) por haber creado una asociación cultural para la defensa del aljibe y castillo, restaurando dicha cisterna y creando un centro museológico.

Diploma de honor al Ayuntamiento de Magaña (Soria) por la restauración del entorno del castillo y torre del Homenaje, recogido por D. Fernando Marín Moreno, alcalde de Magaña

Diploma de honor a D. José Guirao López, por su labor en pro de los castillos, desde su cargo de Vicepresidente de la AEAC de Murcia.

A continuación intervinieron D. Román Fernández-Baca Casas, director del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, en representación de los premiados, para agradecer los galardones concedidos, doña Soledad Herrero Sainz-Rojas, consejera de cultura de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha quien habló en nombre del Gobierno de la Comunidad agradeciendo nuestra presencia en Ciudad Real, los Premios y las palabras de nuestro Presidente, quien clausuró el acto, dando comienzo a la cena de hermandad.

El domingo, salimos a las 9.30 horas hacia el Parque Arqueológico de Calatrava la Vieja, donde se visitó el milenario castillo, acompañados por azafatas y personas especializadas, tras lo cual salimos hacia Carrión de Calatrava, donde quienes lo desearon pudieron asistir a la S^{ta} Misa, en la iglesia de Santiago, continuando a Bolaños de Calatrava, donde los propios arqueólogos (Petra Marín y Angel Aranda) explicaron el castillo, partiendo hacia el restaurante de Almagro, donde tuvo lugar la comida de despedida de los actos, interviniendo el secretario general de la AEAC, D. Manuel Valentin Gamazo y Cárdenas y D. Jorge Sánchez Lillo, Presidente de la delegación de Ciudad Real, organizador de los actos.

Con ello dimos fin a las conmemoraciones del Día Nacional de los Castillos 2007, aprovechando estas líneas para agradecer el gran esfuerzo realizado por nuestro Presidente de Ciudad Real, D. Jorge Sánchez Lillo en su preparación felicitándole por su exitoso desenlace y a todos los asistentes de las diversas Delegaciones Provinciales por su presencia.

Resumen del discurso del Presidente Nacional D. Guillermo Perinat y Escrivá de Romani, conde de Casal

Una vez saludadas las autoridades, y a todos los presentes nuestro Presidente indica: «Amigos de los Castillos, es la asociación cultural privada española dedicada desde hace **más tiempo** al

estudio, conservación y difusión del Patrimonio Histórico.

Hace 50 años que celebramos estas Jornadas, en las cuales premiamos a las instituciones y personas que consideramos han contribuido, de forma meritoria, a la investigación, recuperación o difusión de las fortificaciones con respecto a los castillos, manifestó que hoy en día, la sociedad les reconoce un valor por ser estas construcciones: Símbolos de **identificación** colectiva y de **memoria** histórica de los pueblos, Monumentos con valor **artístico y cultural** Documentos de **investigación** arqueológica e histórica Elementos inseparables del **paisaje** medio ambiental y del entrono cultural de las poblaciones donde estén ubicados Activos **económicos** dinamizadores de un turismo cultural del que están muy necesitados muchas regiones.

Sin embargo, por su prolongado abandono, expolios, dificultades de acceso y de reutilización, es el Patrimonio arquitectónico **peor conservado**. Para su conocimiento, recuperación y puesta en valor, es necesario el **concurso de todos**, de la **sociedad civil**, que desde Asociaciones, como la nuestra, se organiza para contribuir a defender estos valores colectivos de interés social. de los **empresarios y propietarios**, que contribuyen a la conservación y recuperación de un patrimonio que puede ser a la vez privado y ser acervo comunitario, y que no puede ser gestionado, exclusivamente por el Estado.

También son necesarios los **profesionales** dedicados a la rehabilitación y a la investigación, así como todas la **Administraciones públicas**, que son los principales garantes de su conservación.....

recordó la historia de castilla la mancha, afirmando que esta castilla "nueva", fue entre los siglos xi al xv el escenario en el que se desarrolla la mayor epopeya de la historia de españa que es la **reconquista y la repoblación**. así si tuviéramos en españa una literatura con tradición histórica o una industria **cinematográfica**, como la americana, el género western, se quedaría corto comparado con las posibilidades narrativas, que ofrece La Mancha durante estos cinco siglos. Fruto de toda esta historia, atesora esta comunidad una riqueza monumental, superior al de muchas naciones de tamaño medio.

Por recordar algunos citaré los **conjuntos fortificados** de Calatrava la Vieja, la Nueva y Montizón en Ciudad Real; Consuegra en Toledo, Molina de Aragón y Sigüenza en Guadalajara; Uclés y Alarcón en Cuenca, y Chinchilla y Almansa en Albacete. O las **casas fuertes y castillos-palacios** de la alta edad media y del renacimiento, como los de Malpica, Oropesa y Guadamur en Toledo, Belmonte en Cuenca o Alcázar de San Juan en Ciudad Real. Informó a los presentes que los datos sobre elementos fortificados en Castilla La Mancha, son muy desalentadores. Para un total de **650 elementos fortificados** (el 7,5% del total de España) sólo 115 están en buen estado de conservación y hay mas de **400** que están en ruina progresiva (el 61%, un tanto por ciento mayor que el de la media española), mientras que mas de cien, son ya solo vestigios donde a parte de excavar, consolidar y documentar, no se puede hacer nada por salvarlos de la ruina. Pero sí podemos y deberíamos actuar con urgencia en los 400 cuya ruina, progresa año a año con riesgo de desaparecer. Aprovecho la presencia en esta acto de la consejera de Cultura para pedirles que se utilice mejor el **1% cultural** de los Obras Públicas de la región en pro de la conservación y recuperación de los castillos.

Por último, pidió que ayudemos entre todos también a **fomentar en la región un turismo de calidad** que aproveche ese lujo que supone su espacio natural abierto, sus tradiciones y fiestas, la gastronomía y el vino y su cultura y patrimonio. Pueden fomentarse más las **rutas** turísticas. Como la de Don Quijote, que transcurra por los escenarios de los relatos, de la mas importante novela escrita por la humanidad. O la ruta de **parques arqueológicos** y también la ruta de los Castillos, que son el paisaje del encuentro entre la Naturaleza y la Historia. Pero no quiero terminar sin expresar mi gratitud especial para **Jorge Sánchez Lillo**, Presidente de la Delegación de Ciudad Real por haber hecho posible la realización de estas jornadas, **Y a todos** los presentes muchas gracias por su asistencia a las Jornadas y su atención».

ACUERDO ENTRE LA A.E.A.C. Y A.R.C.A

La A.E.A.C. (Asociación Española de Amigos de los Castillos) y A.R.C.A. (Asociación para la Recuperación de los Castillos de Aragón) han llegado a un acuerdo para que ARCA se convierta en Delegación Provincial de la AEAC en la Comunidad Autónoma de Aragón, dada la identidad de finalidades de ambas asociaciones, lo que comunicamos para general conocimiento de nuestros asociados, presentándoles la introducción del documento.



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS (A.E.A.C.) Y LA ASOCIACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS CASTILLOS DE ARAGÓN (A.R.C.A.)

En Madrid a 26 de septiembre de 2007.

REUNIDOS

De una parte, D. GUILLERMO PERINAT ESCRIVA DE ROMANI, conde de Casal, mayor de edad, con DNI número 5.346.576-L, actuando en nombre y representación de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS (A.E.A.C.), con domicilio en la c/ Bárbara de Braganza, número 8, (28004 Madrid), en calidad de Presidente.

De otra parte, D. Carlos F. Querol Pinardel, mayor de edad, con DNI número, 17.139.999 P en nombre y representación de la ASOCIACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS CASTILLOS DE ARAGÓN (A.R.C.A.) con domicilio en C/ Teniente Coronel Gutiérrez Mellado, número 17, Edificio Bello Horizonte; Local municipal (50009 Zaragoza), en su calidad de Presidente.

Ambas partes se reconocen capacidad legal y representación necesaria para el otorgamiento del presente documento y a tal fin,

EXPONEN

I- Que tanto la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS (en adelante A.E.A.C.) en todo el territorio nacional como la ASOCIACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS CASTILLOS DE ARAGÓN (en adelante A.R.C.A.) en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón, tienen una coincidencia plena de objetivos

II- Que tanto la A.E.A.C. como A.R.C.A. son entidades privadas sin ánimo de lucro, entre cuyos fines sociales se encuentran, de forma directa, contribuir a la conservación, revitalización y protección, moral y material, del patrimonio monumental fortificado y de sus ruinas, así como de los restantes monumentos de nuestra arquitectura militar (torres, castros, castillos, recintos amurallados, puertas, casas-fuertes, palacios, puentes y edificios religiosos fortificados, baluartes, fuertes, baterías, etc.) y la de aquellos otros de diverso signo que por contener en su conjunto o en alguna de sus partes elementos de traza defensiva, o por no previstas consideraciones, pueden reputarse en el concepto genérico social, así como estimular el estudio, conocimiento e interés por nuestros antiguos castillos, poniendo de relieve y propagando su importancia, su rango tradicional e histórico, el gran valor que tienen en multitud de órdenes y su significado simbólico, de modo que se fomente su conocimiento y se facilite con medios adecuados la labor investigadora.

Ambas partes están interesadas en suscribir el presente convenio con arreglo a las siguientes:

CLAÚSULAS

PRIMERA: OBJETO

El presente convenio tiene por objeto establecer la colaboración entre la A.E.A.C. y A.R.C.A. por medio de la cual ambas asociaciones, manteniendo su actual personalidad y capacidad jurídica, se comprometen a una cooperación plena asumiendo A.R.C.A. la representación de la A.E.A.C. en el territorio comprendido dentro de la actual Comunidad Autónoma de Aragón, en calidad de Delegación Autónoma de la A.E.A.C..

NUESTRAS DELEGACIONES INFORMAN

SEDE CENTRAL

Visita al Palacio de Buenavista

El pasado 27 de septiembre una delegación de la Asociación Española de Amigos de los Castillos visitó el Palacio de Buenavista en Madrid, actual sede del Cuartel General del Ejército, invitada por el Coronel del Regimiento Nº 1 *Inmemorial* del Rey, Don Juan, don Bosco Valentín-Gamazo. En la delegación, encabezada por nuestro Presidente, don Guillermo Perinat, figuraban varios miembros de la Junta Directiva Nacional y un grupo de socios.



En la visita tuvimos ocasión de conocer este hermoso palacio madrileño, levantado en el siglo XVIII y en cuyas salas han transcurrido algunos de los episodios más significados de la historia de España, desde la muerte del general Prim, herido en un atentado, al salir del Congreso de los Diputados, pero que falleció en el palacio y a la primera reunión de la Junta de Defensa de Madrid en 1936.

Posteriormente estaba previsto asistir al cambio de guardia y a un concierto de la banda del Regimiento, pero estos actos fueron suspendidos a consecuencia del luto por la reciente muerte en acto de servicio de dos soldados españoles destacados en Afganistán.

La delegación estuvo atendida en todo momento por el coronel Valentín-Gamazo y al final fue agasajada con un vino de honor.

Jornadas de puertas abiertas dedicadas a la arquitectura militar

Siguiendo una recomendación de Europa Nostra, el Instituto Español del Patrimonio Histórico ha organizado unas jornadas de puertas abiertas en edificios militares históricos españoles cuya materialización ha transmitido a las comunidades autónomas, como entes competentes en materia cultural.

De esta manera, la Comunidad de Madrid eligió los castillos de Manzanares el Real, Buitrago de Lozoya y Villarejo de Salvanés para participar en esta iniciativa los días 21, 22, 27 y 28 de octubre y solicitó a la sede central de la A.E.A.C. que guiase las visitas.



Las jornadas se desarrollaron con numeroso de público que acudió a ver los castillos, guiados por miembros de la A.E.A.C., mostrándose igualmente interesados tanto en el funcionamiento y como en los fines de nuestra Asociación.

DELEGACIÓN DE BARCELONA

Nuestra delegación nos manda el programa de actividades del trimestre julio, agosto y septiembre:

• Martes, 17 de julio

Visita al Museo de Cerámica del Palacio de Real de Pedralbes

• Agosto

Sin actividad por vacaciones

• Septiembre

Jueves, 13 de septiembre

Visita al Museo de la Música

Jueves 27 de septiembre

Excursión al Monasterio de Sant Jeroni de la Murtra.

Asimismo informan del I Concurso de Felicitaciones Navideñas, en el que podrán participar todos los socios como sus familiares.

DELEGACIÓN DE CÁDIZ

Nuestra delegación nos envía su programa de actividades para el último trimestre del año 2007

• Septiembre

Viernes 28 a domingo 30 «Día Nacional de los Castillos», en Ciudad Real (Ruta de la Orden de Calatrava).

• Octubre

Sábado 20, Proyecto «Análisis y situación de las fortificaciones de la costa de Cádiz (organiza y dirige Javier Richard).

Viernes 26, Video Cultural: montaje de la visita a Rusia del pasado mes de julio, por Javier Richard. En el Centro Cultural de la «Fundación para la Mujer» Plaza de El Palillero, Cádiz.

• Noviembre

Sábado 10, Excursión: Proyecto «Análisis y situación de las fortificaciones de la costa de Cádiz» (Organiza y dirige Javier Richard).

Sábado 24, Actividad Cultural «Fin de Año, 2007»

Visita cultural: «Sevilla y Santi Ponce»

Almuerzo en el Hotel Alfonso XIII

DELEGACIÓN DE JAÉN

Las actividades de la delegación de Jaén para los últimos meses del año son:

Agosto: Viaje a los Picos de Europa

Septiembre: Nacimiento del Río Mundo, Riopar, Ayna y Liétor.

Senderismo por los castillos de Jaén y Otívar.

Octubre: Día Nacional de los Castillos en Ciudad Real.

Viaje a Valencia, Sagunto y la Ciudad de las Ciencias.

Visita al Jaén Mudéjar.

Noviembre: X Jornadas de Estudios Históricos: «El legado Sefardí en Jaén».

Viaje «Sorpresa»

Diciembre: Viaje a los Palacios Reales de Madrid.

Almuerzo de Navidad.

Visita al Jaén Renacentista.



La delegación edita «Alcazaba» revista de difusión cultural, dirigida por el presidente de la delegación don Bernardo Jurado Gómez, de gran calidad de impresión y cuyo contenido abarca desde la situación y estado de los castillos provinciales, como otros ubicados en distintas provincias españolas, así como reportajes culturales y actividades propias de la delegación.

Desde aquí felicitamos a su director como a la delegación de Jaén, por esa iniciativa, en la divulgación del conocimiento de nuestros castillos.

DELEGACIÓN DE VALENCIA

Nuestra delegación por medio de su presidente don Miguel Aparici Navarro, nos hace llegar su satisfacción al haber llegado a buen puerto sus gestiones llevadas a cabo con la Universidad Cardenal Herrera-CEU para que les permitan dar sus ciclos de conferencias –desde el mismo 2007-2008– en su Salón de Actos del Palacio de Colomina; situado céntricamente frente al antiguo foro romano y entre El Almudín y la Basílica de la Virgen de los Desamparados, patrona de Valencia.

Pidiéndoles, eso sí, que pongan en el programa; ya que a cambio no les van a pedir ningún tipo de compensación económica por el uso del salón, (como si lo hacían en la Sala de Armas del antiguo Gobierno Militar, a pesar de ser

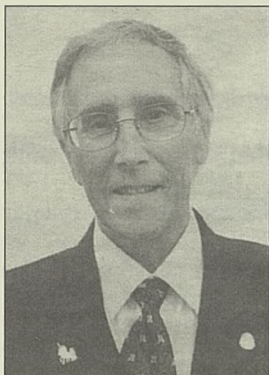
socio de cuota el presidente de la Delegación don Miguel Aparici)

Las conversaciones con el decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas del CEU-Valencia don Pablo González-Pola de la Granja, quien las transmitió al Magnífico Sr. Rector don Alfonso Bullón de Mendoza, que curiosamente acaba de intercambiar su puesto en Valencia por el Rector que antes ocupaba ese puesto en Madrid).

Gracias a esta generosa cesión de la Universidad, se va a permitir que nuestra Delegación, tenga un mayor contacto con la sociedad valenciana, la juventud universitaria y los medios de comunicación social locales, para que dentro de una estrategia de imagen cultural posibilite el rejuvenecimiento de socios y la «recuperación» activa de nuestros aproximadamente cien socios de toda la vida.

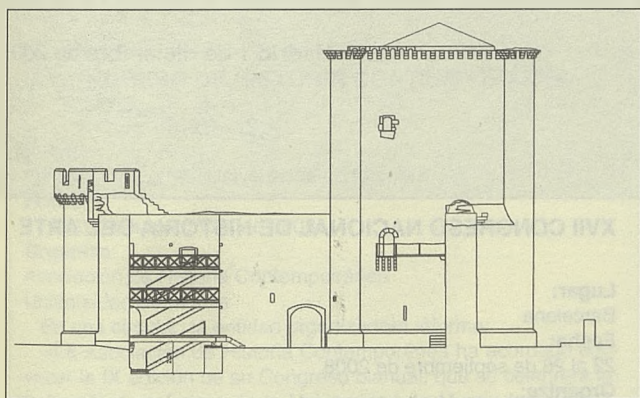
DELEGACIÓN DE VALLADOLID

El periódico «La Tribuna de Ciudad Real» ha realizado una entrevista al presidente de la delegación de Valladolid, don Javier Bernard, con motivo de su asistencia al Día Nacional de los Castillos celebrado en Ciudad Real. En dicha entrevista analiza el rico patrimonio castellológico de La Mancha, y la diferencia entre las dos Castillas, pues considera que muchos de los castillos en La Mancha son de tipología árabe, que luego fueron restaurados y adaptados, mientras que en las fortalezas de Castilla-León predominan las de la alta nobleza castellana que extiende sus castillos señoriales desde León hasta la propia Castilla, llegando incluso a Andalucía.

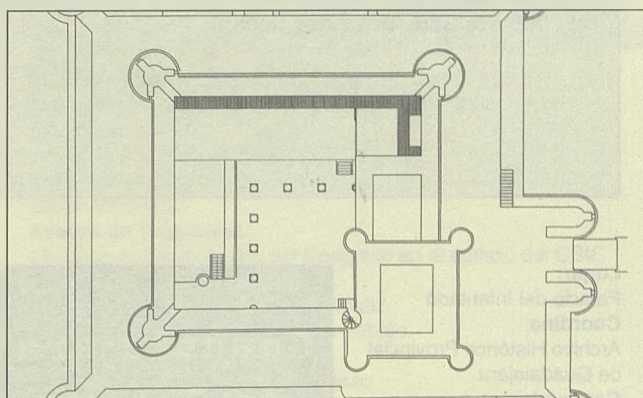


En la misma entrevista, don Javier Bernard invita a los manchegos a visitar el castillo de Villafuerte de Esgueva, propiedad de la A.E.A.C., que gracias al esfuerzo y generosidad de todos se ha conseguido restaurar, estando en vías de recuperación esta magnífica fortificación.

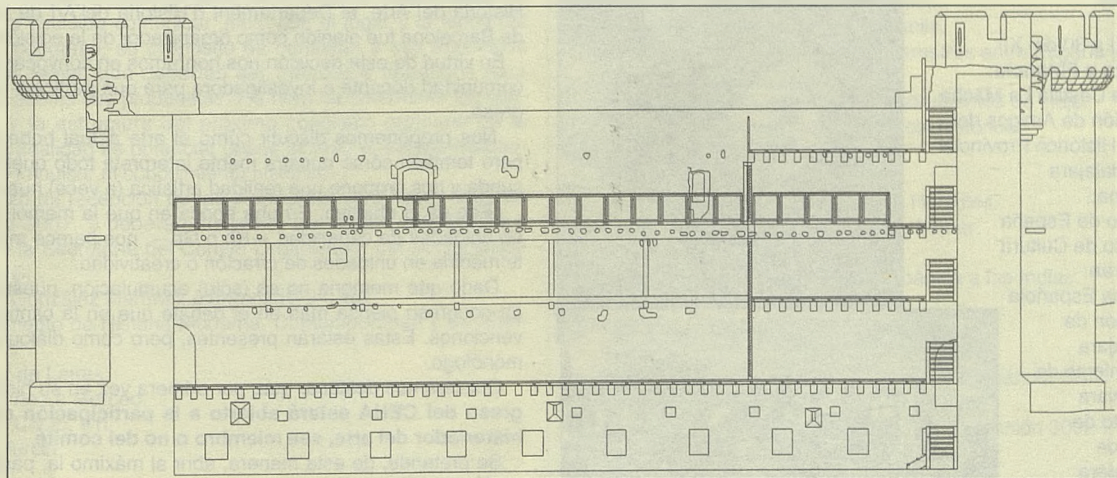
La delegación de Valladolid asimismo nos informa de las nuevas obras en el **castillo de Villafuerte de Esgueva**, consistentes en la instalación, entre otras mejoras contratadas, de una barandilla de acero macizo por importe de 1.860,02 €, una escalera de madera laminada por importe de 5.081,44 € y una pasarela, también de madera⁶ que asciende a 14.437,77 €.



Barandilla de acero macizo y escalera de madera



Zona de las obras



Pasarela de madera y barandilla

CURSOS, CONGRESOS, JORNADAS, SIMPOSIOS, EXPOSICIONES...

JORNADAS SOBRE LAS FORTIFICACIONES EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

La Asociación Española de Amigos de los Castillos uniéndose a las conmemoraciones del II Centenario de la Guerra de la Independencia y dada su finalidad específica de formentar la investigación sobre el patrimonio fortificado y divulgar su conocimiento, ha organizado estas Jornadas para dar a conocer el papel de las fortalezas en ese conflicto.

Por ello convoca a todos aquellos investigadores y estudiosos que deseen presentar sus trabajos sobre el tema, tanto de ámbito local como provincial, autonómico, nacional o internacional, a estas Jornadas, centrándose en los siguientes aspectos:

- 1). Fortificaciones de campaña.
- 2). Fortificaciones de nueva planta construidas durante el conflicto.
- 3). «Los sitios»: Fortificaciones construidas para el asedio o defensa de las plazas y sus avatares.
- 4). Papel en el conflicto de las fortificaciones preexistentes, antiguas, medievales o abaluartadas

Las Jornadas se celebrarán en Madrid entre los días 6 y 9 de noviembre de 2008.

Las inscripciones para participar se podrán realizar a partir del 1 de enero de 2008 en la sede de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, c/ Bárbara de Braganza, 8, 1º izda., 28004 Madrid, personalmente o por correo, indicando los datos personales y el e-mail, así como el título previo del trabajo a presentar.

La cuota de inscripción será de 30,00 € y dará derecho a recibir un ejemplar de estas Actas.

Un resumen, con la extensión máxima de un folio y el título definitivo, deberá ser enviado antes del 15 de julio de 2008 a la Sede de la Asociación.

Madrid 1 de diciembre de 2007

Lugar:

Palacio del Infantado

Coordina:

Archivo Histórico Provincial de Guadalajara

Comisario:

Pedro José Pradillo y Estéban

Fecha:

15 del XI a 30 del XII

Organiza y Financia:

Junta de Castilla La Mancha
Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara

Patrocina:

Gobierno de España
Ministerio de Cultura

Colaboran:

Filmoteca Española
Diputación de Guadalajara
Ayuntamiento de Guadalajara
Patronato de Cultura de Guadalajara

Archivo Histórico Provincial de Guadalajara
Palacio del Infantado

Guadalajara en Guerra 1936 - 1939



XVII CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL ARTE

Lugar:

Barcelona

Fecha:

22 al 26 de septiembre de 2008

Organiza:

Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Barcelona
Según acuerdo de la asamblea general del Comité Español de Historia del Arte, el Departament d'Historia del'Art de la Universitat de Barcelona fue elegido como organizador de la edición de 2008

En virtud de esta decisión nos honramos en convocar e invitar a la comunidad docente e investigadora para que participe en este Congreso.

Nos proponemos discutir cómo el arte actual bebe del pasado, pero también cómo nuestra mente interpreta todo aquello que la circunda y nos propone una realidad artística (a veces) nueva.

Ése es el objetivo. En una época en que la memoria es medida en unidades de capacidad —Kb o Gb—, nos parece más interesante medirla en unidades de creación o creatividad.

Dado que memoria no es (sólo) acumulación, nuestra propuesta de congreso piensa más en el debate que en la cantidad de intervenciones. Éstas estarán presentes, pero como diálogo y no como monólogo.

Quisiéramos destacar que, por primera vez en su historia el Congreso del CEHA estará abierto a la participación de cualquier historiador del arte, sea miembro o no del comité.

Se pretende, de esta manera, abrir al máximo la participación de todos aquellos agentes implicados o interesados en la Historia del Arte que de otra forma quedarían excluidos. Esta propuesta es a nuestro entender sugerente.

XII CONGRESO DE HISTORIA AGRARIA

Lugar:

Córdoba

Fecha:

6, 7 y 8 de marzo de 2008

Organiza:

Sociedad Española de Historia Agraria (SEHA)

Grupo de Historia Social Agraria (GHSA)

Universidad de Córdoba

Conflicto agrario, Campesinado e Identidades colectivas

Coordinadora/Moderadora:

Isabel Alfonso (Consejo Superior de Investigaciones Científicas)

Relatores:

Hipólito Rafael Oliva (Universidad de Sevilla)

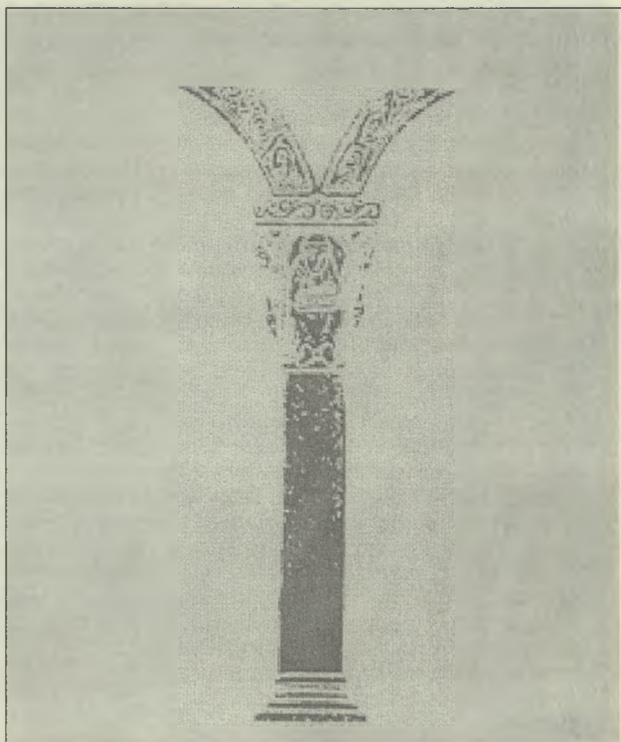
Carlos F. Velasco Souto (Universidad de La Coruña)

Se trata de retomar la dimensión social y conflictiva del universo (o universos, en plural) agrario peninsular abordada anteriormente en los congresos de Baeza (1995) y —parcialmente— en Bilbao (1999).

A la hora de elaborar un nuevo estado de la cuestión que permita actualizar nuestros conocimientos se pretende aprovechar la ocasión para introducir un enfoque novedoso cual puede ser el poder relacionar los conflictos y la acción colectiva agraria con las identidades.

Con esta perspectiva de fondo, y teniendo siempre presente el contexto general de las transformaciones socioeconómicas y políticas.

IX CONGRESO INTERNACIONAL DE CAMINERÍA HISPÁNICA



Presentación en Madrid: 13 de junio de 2008

Presentación en Cádiz: 16 al 20 de junio de 2008

Organiza:

Instituto de la Lengua Española (C.S.I.C.)

Duque de Medinaceli, 6

28014 MADRID

Avance de Programa:

13 de junio: Presentación del Congreso en el edificio del CSIC (Madrid, Serrano, 117).

16 de junio: Sesión inaugural en Cádiz.

17, 18 y 19 de junio: Sesiones de trabajo.

20 de junio: Sesión de clausura.

Temario especial del IX Congreso:

- Vías romanas y Caminos Reales.
- Caminería Prehistórica.
- Las Calzadas de Roma al Atlántico.
- El Camino Real de Madrid a Manila.
- Comunicaciones marítimas y terrestres entre España y Ultramar. Su evolución.
- La vida a bordo. Contextos e instrumentos de viaje.
- La Bahía de Cádiz: su importancia histórica.
- Las Almadrabas y la caminería.
- Terminología naviera.
- El Herakleion y la Columnas de Hércules.
- Los puertos en el derrotero de ultramar.
- Navegantes y misioneros.
- Ataque y defensa de la ruta hispánica a las Indias.
- Carabelas, Galeones y Fragatas.
- El Galeón de Manila y la Flota de Indias.

Secretaría:

Dirección actual: Instituto de la Lengua Española CSIC

Duque de Medinaceli, 6 - 28014 MADRID

Teléfonos de contacto: 91 429 06 26. Extensión 3002-2704

Fax: 91 369 09 40

Correo electrónico: camineria@cch.csic.es

Página Web: www.ai-camineria.com

IX CONGRESO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Lugar:

Facultad de Letras. Universidad de Murcia

Fecha:

17 al 19 de septiembre de 2008

Organiza:

Asociación de Historia Contemporánea

Universidad de Murcia

En una circular, la entidad organizadora informa:

«La Asociación de Historia Contemporánea ha acordado convocar la IX edición de su Congreso bianual, que se celebrará en la Facultad de Letras de la Universidad de Murcia los días 17, 18 y 19 de septiembre de 2008. La nueva Junta Directiva, elegida en el último Congreso de la AHC (Vitoria, septiembre de 2006), ha decidido comunicar, junto con el lugar y la fecha del próximo congreso, su propósito de consultar a sus asociados sobre los temas que deberían ser tratados y debatidos para tener en cuenta sus propuestas a la hora de determinar los contenidos y la estructura del próximo congreso ordinario de la AHC. La finalidad es potenciar desde la AHC el debate historiográfico e impulsar el conocimiento histórico».

El plazo de recepción de las propuestas será hasta el 25 de mayo de 2007, y deberán enviarse, por correo electrónico o postal, a la Secretaría del Comité Organizador del IX Congreso de la AHC.

Carmen González Martínez (cargonza@um.es)

Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América.

Facultad de Letras.

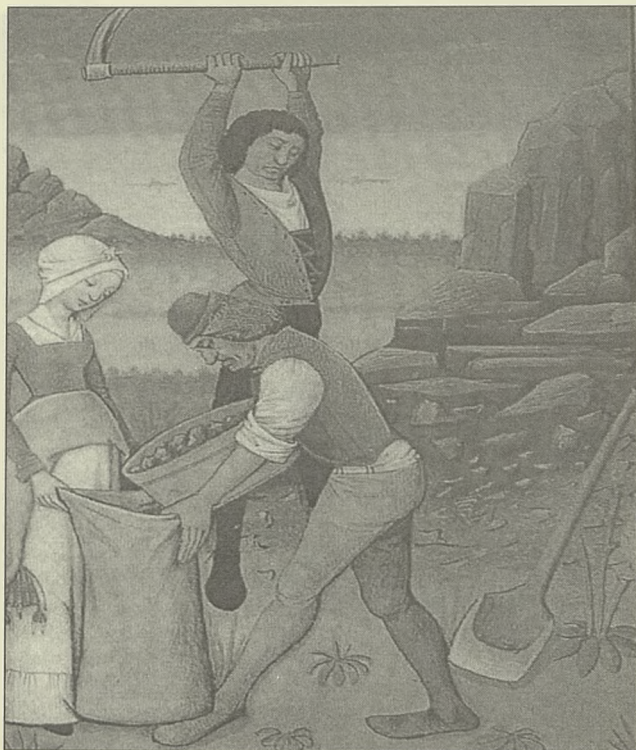
Campus de La Merced.

c/ Santo Cristo, s/n

30001 Murcia

(España)

**IV CONGRESO DE HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA MEDIEVALES
MINERÍA MEDIEVAL EN ANDALUCÍA**



Lugar:
Santa Olalla (Huelva)

Fecha:
23, 24 y 25 de noviembre de 2007

Organiza:
Universidad de Huelva
Universidad de Sevilla
Ayuntamiento de Santa Olalla del Cala

Programa:
José María Martín Civantos
«*Minería medieval en Andalucía oriental*»
Juan Luis Carrizo Rubio
«*Los intereses mineros de la Casa de Arcos a fines de la Edad Media*»
Thomas Schattner, Gobian Ovejero y Jua Aurtelio Pérez Macías
«*Metalurgia medieval en la Sierra Norte de Sevilla*»
Ana Porras Crevillent y Magdalena Valor Piechotta
«*La minería en la Sierra Norte de Sevilla con especial referencia a Constantina y su castillo*»
Juan Aurelio Pérez Macías
«*Minería y metalurgia medieval en las minas de Huelva*»
Rafael Jiménez-Camino, J.M. Tomassetti, José Suárez Padilla y Juan Aurelio Pérez Macías
«*Las herrerías islámicas de Algeciras*»
Juan Bautista Saiado y José Suárez Padilla
«*Minería medieval en el litoral de Málaga*»
Gobain Ovejero Zappino
«*Recursos minerales en Andalucía*»

I JORNADAS DE ARTE MEDIEVAL 100 años de Investigación sobre arquitectura medieval española

Lugar:
Salón de Actos de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid

Fechas:
14, 15 y 16 de noviembre de 2007

Organiza:
Universidad Complutense de Madrid
Departamento de Historia del Arte (Medieval)
Facultad de Geografía e Historia

Conferencias:
Miércoles 14

Pedro Navascués Palacio
«*Los primeros investigadores: de Ceán a Lampérez*»

Aurea de la Morena Bartolomé
«*Arquitectura medieval española: visiones de conjunto elaboradas durante el siglo XX*»
Jueves 15:

Philippe Araguas
«*La arquitectura medieval española vista por los hispanistas*»

Isidro G. Bango Torviso
«*Controversias recientes sobre arquitectura medieval española*»

Eduardo Carrero Santamaría
«*La arquitectura al servicio de las necesidades litúrgicas y sociales en los reinos cristianos peninsulares*»

Arturo Zaragoza Catalán
«*La tecnología arquitectónica Gótica*»

Fernando Cobos Guerra
«*El estudio técnico de la arquitectura fortificada*»

Viernes 16:
Pilar Martínez Taboada
«*Historia del urbanismo medieval hispano*»

Javier Martínez de Aguirre
«*Los constructores: maestros y talleres*»

Henrik Karge
«*Las grandes catedrales: del proyecto a la construcción*»



XIII Jornadas sobre Historia de MARCHENA
"Nombres y Signos"
 Del 2 al 5 de Octubre de 2007 • Salón de Actos del Ayuntamiento

Organiza: **BIBLIOMAR ARRAKIS**
 Colabora: **Caja España**
 Patrocina: **Cajasol**

Información: Archivo Municipal, el Doctor Diego Sánchez, 18 • Telf.: 95 584 67 20 • bibliomar@arrakis.es

XI CONGRESO DE ESTUDIOS MEDIEVALES
Cristianos y Musulmanes en la Península Ibérica:
la guerra, la frontera y la convivencia

CONGRESO DE ESTUDIOS MEDIEVALES
CRISTIANOS Y MUSULMANES EN LA PENÍNSULA IBERICA: LA GUERRA, LA FRONTERA Y LA CONVIVENCIA
 LEÓN DEL 23 AL 26 DE OCTUBRE DE 2007
XI
 FUNDACIÓN SÁNCHEZ-ALBORNOZ

Lugar:
 Salón de Actos de la Obra Cultural Caja España, Sta Nonia, 4 León

Fecha:
 23 al 26 de octubre de 2007

Organiza:
 Fundación Sánchez-Albornoz

Patrocina:
 Diputación de León
 Junta de Castilla-León
 Diputación de Ávila
 Principado de Asturias
 Comunidad der Madrid

Colaboran:
 Ayuntamiento de León
 Concejalía de Educación y Cultura
 Caja España

Intervienen:
 Miguel Ángel Ladero Quesada
 Alexander Pierre Bronich
 Felipe Maillo
 Philippe Senac

María Jesús Viguera
 Carlos Laliena
 Alejandro García Sanjuan
 Emilio Molina
 Rosa V. Gomes
 Antonio Almagro
 José Enrique López de Coca

JORNADAS DE HISTORIA MILITAR
Madrid, Arte y Milicia

Instituto de Historia y Cultura Militar
JORNADAS DE HISTORIA MILITAR
MADRID, ARTE Y MILICIA

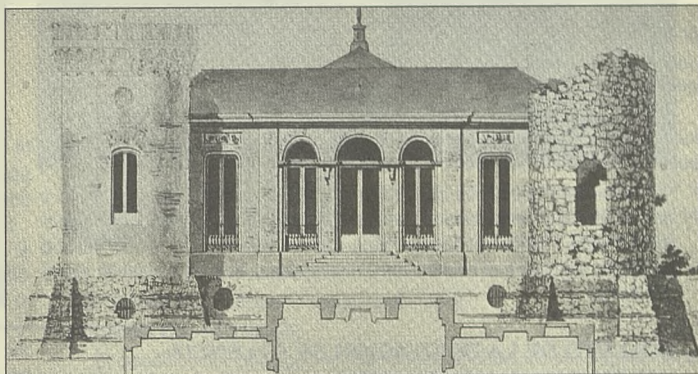
Lugar:
 Instituto de Historia Militar
 Mártires de Alcala, 9
 Madrid
 Telf. 91 547 03 00
 e-mail: ihycm@et.mde.es

Fecha:
 12-15 de noviembre de 2007

Patrocina:
 Ministerio de Defensa.
 Secretaría General Técnica
 Instituto de Historia y Cultura Militar.
 Publicaciones de Defensa.
 30 Aniversario.

Intervienen:
 Javier Fernández Monzón
 Juan Carrete Parrondo
 Trinidad de Antonio Sáez
 Antonio Mena Calvo
 Ángel Navarro Madrid
 Jesús Cantera Montenegro
 Francisco José Portela

CONFERENCIAS SOBRE EL CASTILLO DE BARAJAS
Su historia y sus personajes



Lugar: Museo de los Orígenes, Plaza de San Andrés, 2 - Madrid

Fechas: 2 de octubre al 20 de noviembre de 2007

Intervienen: Alfonso Vigil-Escalera; Francisco José Marín Perellón; Manuel Montero; José Juis Hernández; Cristóbal Marín; Pilar Mena; Gregorio Yáñez, Adolfo Guillén; Javier Ortega y Fernando Sáez

FORTALEZAS DE Al-Andalus
EXPOSICIÓN DE MAQUETAS
Gabriel Valencia Reina
 Abierto del 27 de Septiembre al 5 de Octubre de 2007
 De 19:00 a 21:30 horas.
 SALA ZAIDA
 Puerta Real

DIARIO LA VERDAD, Domingo 13 de mayo de 2007

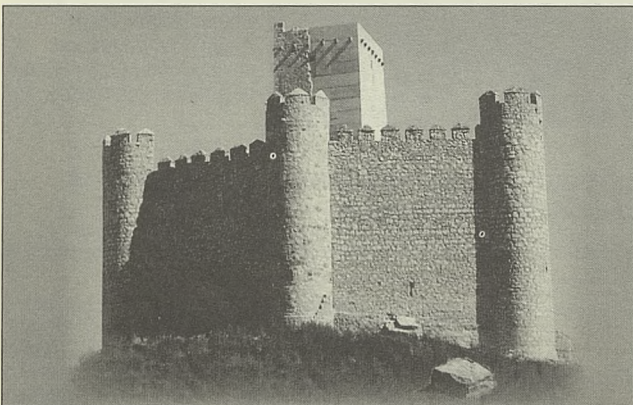
La Torre de los Moros

El alcalde Francisco Franci invitó ayer a los vecinos, asociaciones y representantes de entidades de la localidad a la reapertura de la Torre Vieja o Torre de los Moros, reconvertida en museo.

La torre fue un importante fuerte defensivo en plena época islámica. Durante muchos años ha permanecido abandonada. Con fondos europeos procedentes del Plan Leader de la Comunidad Autónoma de Murcia y del propio Ayuntamiento se ha restaurado y convertida en museo.

FOLLETO DE LA ASOCIACIÓN «CASTILLO DE EMBID»

La Asociación Cultural ha editado un magnífico desplegable de cuatro cuerpos tamaño 15 x 21 cms. a todo color sobre el castillo de Embid (Guadalajara). Este castillo se remonta a la primera mitad del siglo XIV, en que fue entregada la villa por Alfonso XI a Diego Ordóñez de Villaquirán, quien la repuebla con veinte vecinos, iniciándose entonces la reconstrucción del maravilloso castillo.



Después empezó su decadencia y ruina, incluso fue quemado y saqueado. Su restauración comenzó en 2004 por medio del arquitecto Pedro Ponce de León, restauración que finalizó en el verano de 2006, logrando el esplendor y el empaque que este castillo siempre tuvo.

FOLLETO DE LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA

La Diputación ha editado un folleto desplegable de seis cuerpos a todo color con magníficas fotografías y un texto ilustrativo de la historia y leyendas que rodean al castillo de **Fuentes de Valdepero**. Castillo propiedad de la Casa de Alba hasta 1874 que fue vendido por el Duque. Construido con piedras de grandes sillares, presenta un recinto cuadrado con cubos en las esquinas y una gran torre del homenaje en el lienzo norte. En su tiempo esta fortaleza era la más importante de Castilla. Su torre del homenaje no tuvo rival en anchura y longitud y probablemente tampoco en altura.

Este castillo también tiene su leyenda. Aseguran las gentes del pueblo que existió una espada cuya empuñadura, envuelta en un pergamino, se alojaba dentro del muro. Estaba situada, al arma, entre las dos rodajas que portan las armas de los Sarmiento, en el cubo del sudeste. En ese lugar salía la hoja de acero del muro y la razón de su existencia era simbolizar la jurisdicción criminal del señor sobre los vecinos.

Para otros, tenía la utilidad más macabra, servía para ajusticiar a los condenados a muerte, arrojándolos desde las almenas sobre su hiriente filo. Pertenecía el templado acero, para unos al padre de Bernardo de Carpio, el conde de Saldaña, y para otros al propio héroe de Roncesvalles.

En el castillo hay dos escudos circulares e iguales ambos sostenidos por una figura de hombre de rasgos arcaicos, que muestran las armas de don Diego Pérez Sarmiento, Adelantado Mayor de Galicia.



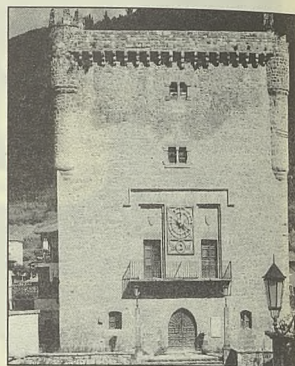
EL DIARIO MONTAÑÉS, Martes 7 de agosto de 2007

La Torre del Infantado

La consejería de Cultura, Turismo y Deporte invertirá 277.723 euros en las obras de adecuación de los exteriores de la Torre del Infantado

Las obras de rehabilitación de la Torre se incluyen en la lista de actuaciones desarrolladas por el Ministerio de Fomento gracias al convenio de colaboración firmado entre el ministerio la Comunidad Autónoma y el ayuntamiento de Potes.

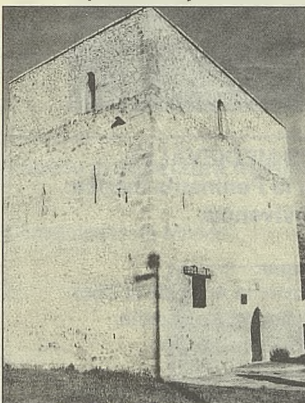
La Torre se encuentra bajo la protección de la declaración genérica de un decreto del año 1949 y la Ley de Patrimonio Histórico español de 1985.



EL DIARIO MONTAÑÉS, Martes 7 de agosto de 2007

La Torre de Pero Niño

San Felices de Buelna está de enhorabuena pues a finales de este mes se abrirá como Museo la Torre de Pero Niño. El museo se abrirá bajo cuatro ejes temáticos: el linaje de los condes de Buelna,



en su contexto histórico; los libros de caballería y las hazañas del caballero Pero Niño y la vida caballeresca y cotidiana en una torre.

La planta baja tendrá la doble función de acogida y divulgación de los aspectos patrimoniales.

La primera planta acogerá elementos museográficos, y la segunda se acondicionará para llevar a cabo proyectos audiovisuales.

La torre es una fortaleza militar de principios del siglo XV.

EL CORREO DIGITAL, Martes 2 de octubre de 2007

Castillo-Faro

El pleno del ayuntamiento de Castro, aprobó la puesta en marcha de un museo marítimo en el castillo-faro ubicado junto a la iglesia de Santa María. La iniciativa presentada por el PSEOE a través de una moción busca «saldar una deuda histórica con la gente marinera». La Corporación acordó reclamar una subvención al Gobierno regional para acometer el proyecto, así como celebrar una comisión monográfica para debatir el asunto.

Además de este nuevo uso para el inmueble histórico, todos los grupos políticos decidieron rendir un homenaje «público y oficial» a los marineros castrenses y a sus familias durante las próximas fiestas de San Andrés, que se celebrarán el 30 de noviembre.

El Consistorio invirtió más de dos millones de euros hace cuatro años en rehabilitar el faro. Por ello, considera que el Ejecutivo regional debería abonar ahora una ayuda de, al menos, un millón y medio de euros.

NUEVA LÍNEA, Martes 29 de mayo de 2007

Acceso al Castillo de Monteagudo

El Centro de Visitantes de San Cayetano de Monteagudo será una realidad dentro de poco. Este centro será una plaza abierta que sólo se cerrará por las noches, dispondrá de una Sala de Exposiciones, Salón de Actos y una cafetería. Las obras comenzarán en otoño y el plazo de ejecución previsto es de catorce meses.

El arquitecto de la obra, Andrés Cánovas, explicó que ésta es sólo una primera fase que a través de este Centro de Visitantes se podrá acceder a la segunda parte de la ruta: el castillo de Monteagudo. Una escalera mecánica conectará a los visitantes con un ascensor que les subirá, finalmente, al castillo.

El proyecto también abarca la rehabilitación del castillo que guarda en su interior restos del antiguo Cristo de Monteagudo.

LA VERDAD, Domingo 27 de mayo de 2007

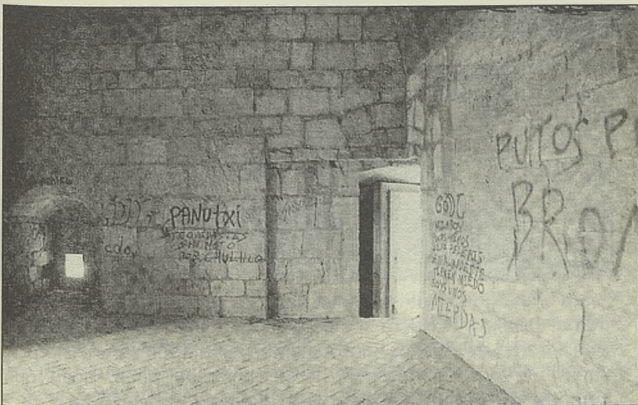
Castillo de Mula

El deterioro por los destrozos, pintadas y litronas que presenta el castillo atenta contra la integridad del Patrimonio, máxime desde que el Tribunal Supremo en el año 2004 fallara a favor de la familia Beltrán de Lys y Pidal, el castillo ha permanecido cerrado al público.

La Comunidad por este motivo de deterioro hizo una oferta a la familia Beltrán de Lys y Pidal de compra sobre el 85 % de la propiedad vigente hasta el 31 de diciembre de este año. La oferta para la compra del 100% del castillo de Mula asciende a 1.800.000 euros.

A partir de ahí han habido una serie de sentencias y recursos por ambas partes que incluso se llevó hasta al Tribunal de Estrasburgo que no admitió más recursos. Ante esto el ayuntamiento inició en 2004 las negociaciones de compra a los 15 propietarios.

Como la Comunidad tiene preferencia sobre el comprador privado, optaría por el derecho de tanteo, que obliga al propietario a ofrecer la propiedad a la Comunidad Autónoma antes que poderla vender a un tercero.

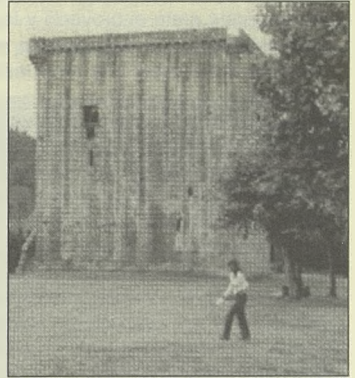


EL CORREO DIGITAL, Martes 2 de octubre de 2007

Torre de Martiartu

El futuro de la torre de Martiartu sigue en el aire, aunque en 1965 fue declarada monumento, con la categoría de Bien Cultural, por el Gobierno Autónomo Vasco.

La histórica fortaleza, que data del siglo XIV se encuentra en perfecto estado de conservación y es, junto con la de Muñatones, la más representativa del medioevo vizcaíno. Pero su recuperación para uso cultural aunque anunciada, aún no tiene fecha de ejecución.

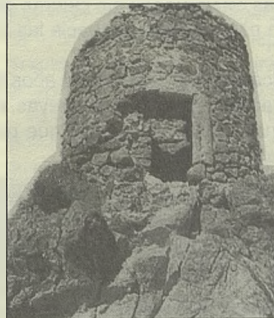


Martiartu es una de las pocas fortificaciones que no fueron desmochadas. En sus dominios se libraron las Guerras Banderizas. En 1472 fue derruida en uno de los enfrentamientos violentos, para reconstruirla a principios del siglo XVI. Actualmente, la construcción presenta sus cuatro fachadas y un gran hueco interior en que se pueden observar restos de la primitiva construcción medieval.

LA VERDAD, Miércoles 21 de febrero de 2007

Torre Vigía del Molinete

Uno de los municipios más emblemáticos de la costa de la



Región de Murcia, es Mazarrón que cuenta con una larga historia que ha quedado reflejada en Iglesias, Castillos, Villas y Museos.

Uno de recursos turísticos es la Ruta de la Torres Vigías, que muestra la importancia que ha tenido este municipio desde sus orígenes.

Las torres son símbolos de los pueblos costeros, edificaciones que se construyeron entre el siglo XV y XVI, que sirvieron para evitar la invasión de las tropas berberiscas

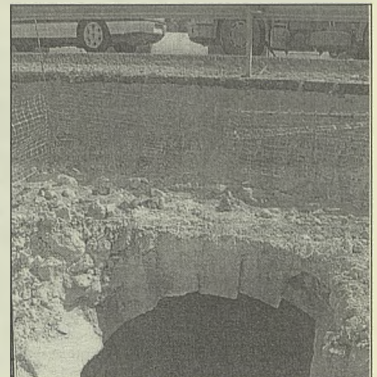
LA VERDAD, Lunes 9 de julio de 2007

Castillo del Portazgo

El castillo del Portazgo es una fortaleza islámica construida en el siglo XII que controlaba las comunicaciones entre la costa y el interior. Se desmontará piedra a piedra para ensanchar el Puerto de la Cadena y se construirá de nuevo como si fuera un «Exin Castillos». Está formado por dos recintos separados por la autovía Murcia-Cartagena. Su estado es el de ruina y su acceso es difícil y peligroso. Apenas se aprecia en su totalidad desde la carretera. Pero está declarado Bien de Interés Cultural. Su futuro es recuperarlo en un sitio próximo y hacerlo visitable.

La buena noticia es que se va a montar de nuevo, este es el interés de los técnicos de Cultura y los arqueólogos. Para ello se sacará a licitación el proyecto de recuperación y conservación.

La empresa constructora de la autovía a instancias del Gobierno regional lo está desmontando y una vez clasificado puesto en palés para su posterior ubicación y montaje.



LA VOZ DIGITAL, Domingo 21 de octubre de 2007

Murallas y fortificaciones de Cádiz

La pugna entre el proyectil y la coraza es una vieja teoría militar que establece que todo avance en las técnicas de asedio de una fortificación recibe una respuesta simétrica en las formulas de defensa.

La ciudad de Cádiz ha sido un claro ejemplo de esta lucha por la supervivencia de sus tierras. La historia de las murallas de Cádiz arranca en la época medieval puesto que, hasta el momento, no se ha descubierto ningún resto de fortificación en la ciudad perteneciente a los periodos protohistóricos o romanos.

Posiblemente sí podría contarse con restos de estas época si consideramos que los descubrimientos realizados en el yacimiento de Doña Blanca en el Puerto de Santa María podría haber pertenecido a lo que los fenicios llamaron Gadir.

En este caso, Cádiz habría contado con uno de los sistemas de murallas anteriores al medievo, más interesante y mejor conservado del Mediterráneo.

En cuanto a las fortificaciones de Cádiz éstas se levantaron durante la época moderna (1500 a1800) y desde mediados del siglo XIX las fortificaciones van perdiendo valor por distintos cambios en las técnicas militares.

LA VERDAD, Martes 26 de junio de 2007

Castillo de Nogalte

Ser señor de un castillo no es privilegio que le regalen a uno fácilmente. Hay que trabajárselo. Y para eso está el campo de trabajo que se desarrolla en Puerto Lumbreras recuperando las piedras gloriosas que un día vigilaban altivas un paso estratégico hacia las tierras del Reino de Granada.

Se trata de los restos de una fortificación con más de mil años de antigüedad en lo alto de un cerro horadado por casas de cuevas, un tipo de vivienda clásico típico de zonas rurales andaluzas que permiten estar fresco en verano y abrigado en invierno.



LA VERDAD, Domingo 15 de abril de 2007

Murallas del Castellar

Al rey Lobo, a quien el papa Alejandro VI honró después de su muerte calificándolo «El rey de gloriosa memoria», se atribuyó la edificación a mediados del siglo XII de los castillos de Monteagudo, Castellar y Larache, el palacio de recreo que dio nombre a Los Alcázares y parte del castillo de la Asomada, dominando el estrecho paso del puerto de la Cadena.

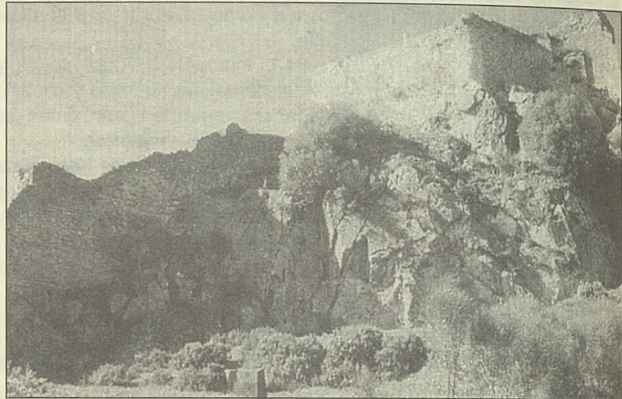
Triste destino el de este patio de crucero que evocaba los cuatro ríos del paraíso musulmán; el del agua, el de la leche, el del vino, y el de la miel.

El periódico hace referencia al «Castillar» y a Larache en un tiempo en que Murcia era una espesa red de caudalosos brazales, azarbes y partidores. Estas murallas del Castellar en Monteagudo, son un motivo suficiente para visitar y pasear entre tanta historia.

REGIÓN, Viernes 19 de octubre de 2007

Castillo de Alburquerque

La Junta de Extremadura da marcha atrás al proyecto de Hospedería en el castillo de Alburquerque, sin embargo la administración regional estudia un proyecto alternativo, que contempla un edificio de nueva planta en los baluartes de la fortaleza.

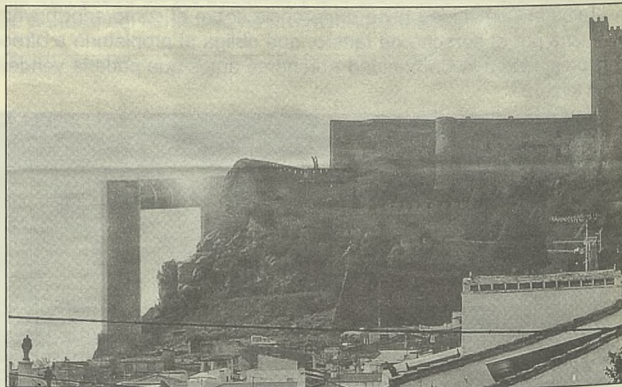


La degradada zona noroeste del castillo, en los baluartes, donde el nuevo proyecto contempla la ubicación de la Hospedería

El proyecto, como se sabe, contemplaba, entre otras actuaciones, la construcción de una torre de hormigón de 35 metros de altura para poder subir al castillo, una pasarela acristalada que penetraría por la muralla este, perforando los muros interiores para construir un túnel subterráneo en el Patio de Armas, construcción de 29 habitaciones en el interior de la fortaleza así como la instalación de 75 placas solares sobre el edificio exterior que a la vez albergaría otras 11 habitaciones.

Edward Cooper, experto en castillos, critica abiertamente la instalación de la Hospedería, pues considera que es un concepto del régimen franquista, como se hizo con los Paradores de Turismo, tras una visita al castillo concedió una entrevista a nuestro periódico y expuso claramente su oposición a tal desaguisado.

Así mismo varias asociaciones de vecinos consideran que la resolución de la Junta es una victoria ciudadana, concretamente la construcción de la torre, más la pasarela que se alza por encima de la muralla noroeste del castillo, fue lo que más inquietó a los lugareños. La oposición enconada de los alburquerqueños consiguió la paralización de la obra cuando ya estaba adjudicada. A esta oposición se sumaron varias asociaciones como Adenex, Amigos de Badajoz, Icomos y el mismo Edward Cooper, autoridad mundial en castelología y especialista, como ya hemos indicado anteriormente en castillos de España.



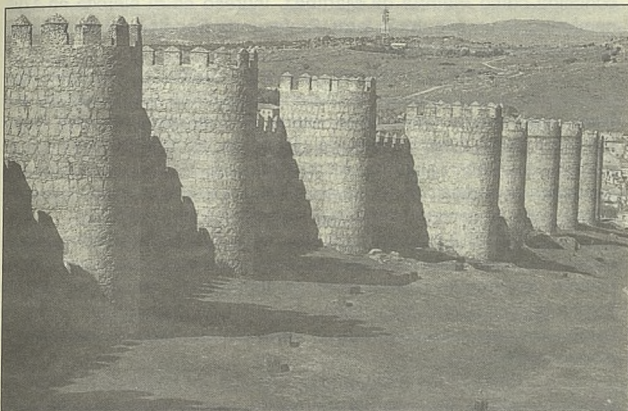
Sin embargo el ayuntamiento, asegura que la Hospedería irá dentro del castillo y no fuera como se decía por la Asociación Sierra de San Pedro-Los Baldíos, no obstante respetarían la decisión de la Junta y la torre del ascensor no se construirá, pues, dicen, que la corporación respeta la opinión de la Junta de Extremadura.

EL PAÍS, Viernes 28 de septiembre de 2007
Un destino y varias sendas

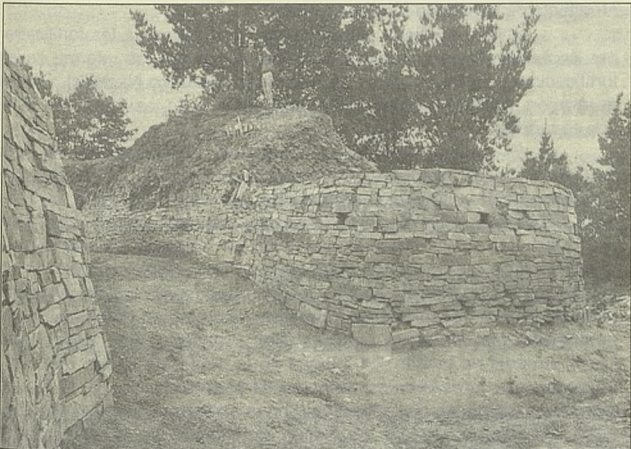
Las murallas son el recordatorio de un mundo atroz, pero también la orgullosa enseña de aquellas villas que no han sucumbido al asedio de la moderna vulgaridad urbanística, y que han sabido defender sus altas torres almenadas contra un ejército de especuladores, hormigoneras y gnomos de jardín.

Buitrago del Lozoya con una muralla de más de 800 metros de longitud se erige imponente desde el siglo XII. **Alcalá de Henares**, de casi seis kilómetros que llegó a tener su muralla en el siglo XV apenas le quedan 1.200 metros. **Ávila**, el mejor ejemplo de fortificación medieval con más de 2.500 metros de longitud y **Palazuelos** que oculta un impresionante recinto amurallado de más de dos kilómetros de longitud.

Estos son los recintos murados más importantes de la provincia de Madrid y de las provincias aledañas



EL CORREO, Viernes 20 de julio de 2007
El castro de Nabarniz

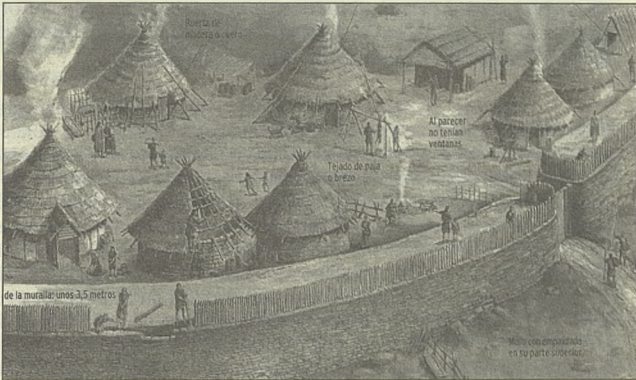


Los alumnos de Bellas Artes trabajan en la restauración del castro de la Edad de Hierro en Nabarniz. Concretamente un grupo de 17 alumnos del Área de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de la Universidad del País Vasco, dirigidos por el profesor Fernando Bazeta, trabaja desde hace tres semanas en una campaña de recuperación del «Castro de Arrola Maruleza», en el municipio vizcaíno de Nabarniz.

Se trata de un asentamiento poblacional fortificado y amurallado, aparentemente construido en la Edad de Hierro. Desde que el grupo restaurador en colaboración con arqueólogos y conservadores, inició la campaña en el año 2000, se han construido unos 50 metros de muralla, siguiendo una técnica que no deja nada al azar conocida como anastilosis, y que permite reconstruir partes idénticas a la original. Este castro es, sin duda, el más grande de Vizcaya.

EL CORREO, Sábado, 13 de octubre de 2007
Castro de Bolunburu (Zalla)

En el primer milenio antes de Cristo, los pobladores de Vizcaya se asentaron en aldeas o castros —recintos fortificados—. Uno de ellos fue el de Bolunburu, que estaba protegido por murallas de mampostería.



El ayuntamiento de Zalla ultima un proyecto para recuperar y dar a conocer un antiguo castro amurallado de la Edad de Hierro. El Pico del Cerco, en lo más alto de la Peña de Bolunburu, fue el lugar elegido por los antiguos pobladores para edificar su asentamiento, de unos 5.000 metros cuadrados.

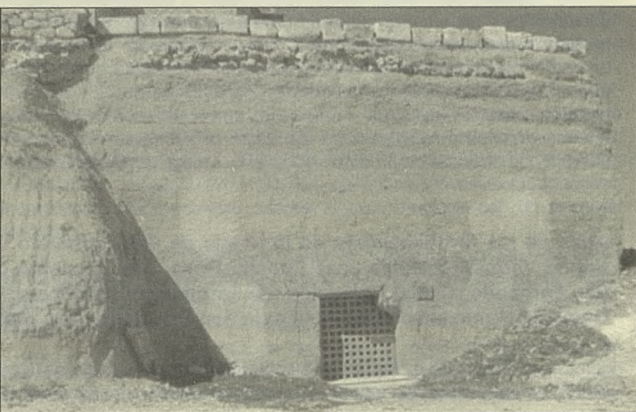
Un incendio desatado en los años 70 dejó al descubierto los restos de este castro, Díez de Mena, que colaboró en las tareas de extinción del incendio, descubrió por casualidad parte de la muralla de la fortaleza. En primer lugar se pensó que podría ser un asentamiento de pastores, pero gracias a sus dudas, volvió al lugar y tras excavar encontró la primera huella fiel: un antiguo molino de mano.

La muralla no es el único elemento que concede valor al enclave, sino una considerable cantidad de herramientas para moler hallados que se puede llegar a pensar que pudiera ser un lugar de actividad comercial.

EL PEÑASCO, Valfermoso de Tajuña
Castillo y Aljibe

El Peñasco es una revista informativa de la Asociación Socio-Cultural «El Aljibe», que después de su fundación ha dado a conocer la recuperación del castillo y el aljibe de Valfermoso, propiedad privada adquirida en Subasta Pública en 1972 por don Luis Ayuso Tejerizo, vecino de Madrid. Tras muchas conversaciones y visitas con el propietario se pudo firmar la escritura de venta ante notario en el año 2000.

Lo verdaderamente importante del castillo es el rescate del aljibe histórico, que es una de las obras hidráulicas más antiguas de Castilla-La Mancha que sobrevive en la Alcarria, y que está bajo los cimientos de una fortaleza medieval cuyo proceso de recuperación, en su primera fase, ha logrado el reconocimiento de la comunidad historicista.



RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

“El castillo de Cañete de las Torres” una aproximación desde la historia y la arqueología. José Antonio Morena López, Alberto León Muñoz y Santiago Rodero Pérez. Ayuntamiento de Cañete de las Torres (Córdoba) y la colaboración de la Fundación de la Caja Rural de Cañete 2007.160 páginas, fotos en blanco y negro y 17 páginas de planimetría a color.

Este es un libro de gran formato y una verdadera monografía sobre este castillo cordobés. Tiene dos presentaciones: la primera del alcalde D. Diego de Hita Borrego, dando cuenta de cómo el castillo ha pertenecido casi ininterrumpidamente a la familia Fernández de Córdoba, marqueses de Priego y duques de Medinaceli, hasta pasar actualmente a manos del Ayuntamiento. La segunda presentación es de D. Diego Torralbo Torrealba, Presidente de la Fundación Caja Rural de Cañete de las Torres, donde nos da cuenta de los trabajos y publicaciones de esta fundación. Después entramos ya en el tema del libro, dividido en un prólogo de D. Ricardo Córdoba de la Llave, donde se da una acertada visión de la historia de este castillo y seguido de cuatro capítulos donde se narra la historia de la ciudad y castillo, para continuar con un nuevo capítulo con los alcaldes de la fortaleza, bibliografía, glosario, documentos y planimetría.

La introducción nos habla ya detalladamente de este castillo, para en el capítulo segundo contar los antecedentes históricos, desde la época romana y la musulmana. De la primera época indicada, se juega con que fuera la antigua ciudad romano de Calpurniana. Posteriormente llegaron visigodos, de los que nada sabemos y los árabes denominando el lugar Qannit, de donde procede el nombre actual. Se supone que hubo una primitiva torre islámica de alquería, justo donde ahora está el castillo.

La fortaleza es de planta rectangular, dividida en dos secciones mediante un muro y torre-puerta, y este capítulo está perfectamente ilustrado con fotos, y planos. En el capítulo de los antecedentes históricos destaca las lápidas romanas, muchas de ellas de los alrededores. Para pasar a la época árabe donde se dice que la ciudad estaba amurallada también y que sería parte de un conjunto fortificado con torris, como la cercana de Torre Mocha.

En el tercer capítulo se nos presenta la etapa bajo medieval siglos XIII-XV, partiendo de la fecha de la reconquista por Fernando III en 1237, que cede Cañete y Alcolea a la ciudad de Córdoba, pero en 1293 se entrega a D. Alfonso Fernández de Córdoba, quien decide levantar una fortaleza mas grande sobre lo que había entre 1310-1325. Las páginas siguientes nos hablan de la construcción del castillo y justifica el autor las diferentes fases que van a llegar hasta el siglo XV. El castillo va a permanecer en la manos de la ilustre familia de los Fernández de Córdoba seiscientos años, hasta 1907 en que lo venden a su administrador y éste lo va vendiendo a diferentes personas alterándose y dividiéndose la estructura del castillo.

En sus páginas se recogen las sucesivas restauraciones y estudios del propio castillo en los siglos XX y actual, cuando en el año 2004 el Excmo. Ayuntamiento adquiere la propiedad que los hermanos Muñoz Torralbo aún conservaban parte del edificio, con la torre del Homenaje. Finaliza el libro. con una lista de los sucesivos alcaldes desde el año 1422 a 1803.

Unos apéndices nos proporcionan la bibliografía, glosario, documentos y planimetría todo referente a este castillo cordobés, comparándole con otras fortalezas de la zona y sobretodo, es un libro por una parte de divulgación de la fortaleza y por otra, para arqueólogos, ya que se especifica todas las labores de excavación, con los diferentes estratos, y con los hallazgos, (entre ellos una puerta con dintel pétreo y encima arco de descarga, obra de sabor califal) que nos puedan ir datando las distintos paramentos del castillo. **Jorge Jiménez Esteban.**

Atlas de las fortificaciones de la Isla de San Fernando de Carlos Vargas Machuca José Sancho Rosa. Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) Colección del Patrimonio Histórico nº 3. Gerencia Municipal de Urbanismo de San Fernando. Año 2004.

Con motivo del futuro bicentenario de las Cortes de Cádiz (2010) se están llevando a cabo numerosos trabajos para recordar que

San Fernando fue el primer lugar donde se celebraron las cortes y para dar a conocer el rico patrimonio militar de la zona, se ha editado este libro. En primer lugar, hablemos del autor: José Sancho Roda, arquitecto del Ministerio de Cultura, que ha proyectado y dirigido la restauración de mas de cien monumentos nacionales, entre ellos muchos castillos y fuertes, así como varias obras en Italia y en Egipto. Dispone de un archivo con documentos antiguos y datos sobre monumentos de todo el mundo, especialmente del periodo comprendido entre los años 1830-1840. Investigando, realmente ha “descubierto” el trabajo de Vargas Machuca, autor del atlas y fuente de investigación para estudiosos del tema.

Vargas Machuca, nació en Madrid en 1773, de familia noble, y fue arquitecto por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. A él se debe el edificio de la Real Fábrica de Platería de Madrid, mas conocida como Platería de Martínez. Ingresó en el ejército en 1796, nombrándole un año mas tarde Profesor de Cadetes del Real Cuerpo de Cosmógrafos del Estado.

Llamado a Madrid en 1804 para colocar el telescopio Herschell traído de Inglaterra en el Observatorio, como éste no estaba acabado, improvisó un nuevo observatorio. El 2 de mayo de 1808 Vargas Machuca dibuja a escondidas los planos de las fortificaciones que los franceses están realizando en el Retiro de Madrid, formando una pequeña ciudadela con centro en la Fábrica de China, plano interesantísimo, pues se conservaban todas las edificaciones del Retiro.

En 1810 comienza en Atlas de la Isla de San Fernando o de León. Combatió también contra los franceses cuerpo a cuerpo en los pinares de Chiclana y entre el 16 de abril y el 14 de julio de ese año llegó a realizar hasta cinco salidas de la Isla de León, adentrándose en campo enemigo para completar el Atlas con las líneas de defensa y el plan de fortificación.

En 1817 fue nombrado académico de honor de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, siendo después gobernador de Alcira y mas tarde recibió la Cruz de San Hermenegildo. Falleció víctima del cólera en 1849. En Madrid hay un pequeño recuerdo en una fuente situada sobre lo que fuera Platería de Martínez al final de la calle Huertas con el Paseo del Prado, donde figura su nombre como arquitecto de la antigua fábrica de plata.

El libro continua con otro capítulo dedicado a las fortificaciones costeras en los archivos españoles, donde se nos informa de las fortificaciones en los archivos de Simancas, Histórico Nacional, Corona de Aragón, Archivo General Militar de Segovia, etc, así hasta 30 archivos españoles.

El siguiente capítulo es “Comentario histórico crítico del Atlas de Carlos Vargas Machuca, por Carlos Clemente, Fco J. Toledo Coello y Aurelio García. Finalmente está el Atlas puramente, dividido en “Atlas de la izquierda y de la 1ª y 2ª línea de esta posición: Isla de León” “Atlas del Centro a la 1ª y 2ª línea de esta posición” “Atlas de la derecha de la 1ª y 2ª línea de esta posición” “Atlas de la 3ª línea San Fernando”. Finalmente acaba con las 124 hojas, que son puramente las del Atlas con láminas a color y explicación, donde se contemplan dibujadas y con perspectiva las diferentes baterías (San Francisco, San José, Santa Lucía, Arsenal de la Carraca, mapas de la bahía, de la Isla de León, Lazareto, etc, junto con los reductos, el puente de Zuazo, indicando además el estado en que se encontraba la artillería, el número de cañones y obuses etc. Uno de los planos espectaculares, es el de Sancti Petri, (que es el que figura en la portada del libro. En total nos dibuja 5 planos, 5 fuertes, 8 reductos y 22 baterías mas 19 sin explicación entre reductos y baterías, con lo que suman 59 planos tan solo de la Isla y alrededores.

Con la búsqueda en archivos, la selección y publicación de los planos y sus respectivas explicaciones, José Sancho Roda nos acerca a todas esas fortificaciones que son todavía el mayor número de baterías y fuertes que encontramos en el Atlántico español. Nuestra enhorabuena al autor. **Pablo Schnell Quierant**

El castillo de Santiago en Sanlúcar de Barrameda: Cinco siglos de historia y arquitectura de una fortaleza. Autor Alberto Ocaña. Edita: Oficia S.L. C/Larga 64 Bajo B, El Puerto de Santa María (Cádiz) 11500. 179 páginas con numerosas ilustraciones en color, 88 fotografías comentadas, planos y dibujos.

Un buen libro, riguroso y ameno, que une historia y arqueología con un lenguaje asequible y, a veces, desenfadado, para lograr una síntesis divulgativa escrita desde una formación académica, como el autor indica, declarando su simpatía por este castillo, uno de los más interesantes de Andalucía.

Divide la obra en cuatro grandes apartados, dedicando el primer capítulo a glosar la figura de Enrique de Guzmán (1444-1492), su constructor. Recoge su juventud y como llega a ser el heredero del ducado este bastardo, su participación en los conflictos de su tiempo, su matrimonio y el enfrentamiento con Rodrigo Ponce de León, su gran rival en el control de la Andalucía occidental y especialmente de Sevilla, ciudad de realengo, lo que obligará a la intervención directa de la Reina, en 1477, tras tres años de guerra y centenares de muertos. El autor resalta, además, las diferencias de carácter, que hacen de Rodrigo un caudillo de frontera y de Enrique un príncipe renacentista..

Se introducen, entre medias, pequeños apartados dedicados a tratar temas específicos, como la figura de Guzmán el bueno, fundador del linaje, el Ducado de Medina Sidonia o la crónica de un "juramento feudo-vasallático", así como cuatro capítulos que estudian la torre del Homenaje, el Aula Mayor del castillo, los sistemas de ataque y defensa de la fortaleza y las marcas en la piedra y la simbología presente. En el II apartado, "La fortaleza ducal (1492-1645)", continúa el estudio detallado del castillo y sus moradores, tratándolo desde el punto de vista arquitectónico y militar y, sobre todo, como "edificio habitado", retomando la historia de sus moradores y visitantes, sus anhelos, querellas y aficiones, como los 230 libros que el III Duque, Juan de Guzmán, dejó al morir o el exilio africano del IV Duque, con solo trece años, donde introduce un capítulo dedicado a los "accesos, entradas sutiles y calabozos del castillo", continuando con las referencias arquitectónicas, para llegar a los años difíciles de Felipe IV y su enfrentamiento con los Duques, que llevará al hundimiento del ducado.

La tercera parte "Decadencia, ruina y recuperación (1645-2007)" trata el control de la corona, la pérdida de importancia de la fortaleza, usada en ocasiones como cárcel, allí estuvieron prisioneros de Bailén, y en otras como cuartel, hasta pasar a la Guardia Civil, a fines del XIX y al ayuntamiento en 1932 que lo usó como comedor, hospital, pasando a los fracasados intentos de recuperación, que comienzan en los años 60, aunque llega a ser guarida de marginales que lo incendian en 1995.

Finalmente llega la salvación, con el concurso público para la rehabilitación y gestión por 50 años que dará lugar a la restauración de Oficia, por empeño personal de su propietario Alvaro Taboada de Zúñiga, cuya encomiable labor muestran elocuentemente las fotografías y las referencias arquitectónicas.

Cierra la obra un apartado destinado a la arquitectura fortificada, donde se hace una síntesis de lo que estos edificios representan, de sus cambios según las épocas y los países, de sus condiciones de habitabilidad, de su estudio y datación, su acondicionamiento para las armas de fuego. Tantos temas se insinúan que se ve que el autor, experto y enamorado de la materia, quisiera haber escrito una obra mucho más extensa.

Pero tiempo tendrá, pues es muy joven y capacidad, conocimiento y ganas no le faltan. Por el momento deberemos contentarnos con este libro, ameno e interesante, recomendable sin duda alguna, que nos muestra sus grandes posibilidades futuras. **Amador Ruibal.**

VVAA: Al-Basit (Revista de Estudios Albacetenses) Año XXXI, Nº 50, Diciembre 2006. Edita: Inst. Est. Albacet. "D. Juan Manuel" de la Exmª Diputación de Albacete. 415 páginas con diversas ilustraciones.

Como de costumbre destacamos en estas publicaciones los artículos que creemos de mayor interés para nuestros lectores:

Desde Heliké hasta Ilunum: El poblamiento ibérico en Elche de la Sierra (Albacete) por Jordán, J.F., García Cano, J.M. y Page del Pozo, V. Pág. 5-80. Se ocupa del estudio del habitat ibérico, indicando sus yacimientos con datos geográficos e históricos, y de sus rutas de comunicación, del s. VII al III a. C. Analiza los factores de localización de sus ciudades y villas entre los ríos Segura y Mundo. Incluyen interesantes mapas y dibujos de piezas cerámicas.

La retirada francesa de la Mancha y la conquista del castillo de Chinchilla en 1812 en las memorias del general Hugo por Ángel y Jesús Villar Garrido. Pág. 201-212. Recoge la huida francesa a través de La Mancha, el convoy de José I de Madrid a Valencia,

donde le esperaba el mariscal Suchet, y el regreso del ejército francés a la zona, camino de vuelta a Madrid, con la toma del Castillo de Chinchilla realizada por el conde de Erlon, todo tal como lo narra el padre del célebre Victor Hugo. **José Antonio Ruibal Gil**

VVAA: Serrella, Els nostres orígens. Edita Museu Torre Font Bona, Ayuntamiento de Banyeres de Mariola y Regidoria de Cultura i Educació, 2007. 112 páginas con numerosas imágenes en color.

Interesante libro, realizado con motivo de la exposición celebrada en el Museo de la Torre de esta población alicantina, destinada a dar a conocer sus orígenes y divulgar la existencia del enclave de Serrella, emplazado en cerro cercano y poco conocido.

Tras esta obra y la exposición, que en su día recogimos en la revista, creemos que la existencia de esta población prehistórica y medieval, será de sobra conocida, tanto por las piezas expuestas como por esta interesante publicación que profundiza en el pasado de esta villa, destacando las características de la misma en cada uno de los periodos, desde su habitat más primitivo a los poblados que se levantaron en las épocas del Bronce y del Hierro, la ocupación romana y la posterior fortaleza y población islámica que se emplazó en este cerro tan cercano a Bañeres.

Todo este proceso, que llena un vacío divulgativo, está recogido en artículos de diversos especialistas y muy bien documentado con imágenes que ayudan al lector a reconstruir ese pasado.

Además, con motivo de la exposición se celebraron una serie de interesantes conferencias, recogidas también en la publicación, entre las que es preciso destacar dado el tema de nuestra revista, sin menoscabo alguno para las demás, la ofrecida por Rafael Azuar, probablemente el mejor conocedor de los castillos alicantinos, sobre "Arqueología y castillos en Banyeres".

Es preciso por tanto felicitar a los organizadores y, especialmente, al ayuntamiento por esta iniciativa, la exposición y sobre todo por la publicación que al final es lo que queda permanentemente, muestra del progresivo interés por nuestro pasado remoto y nuestros castillos y fortalezas que cada vez es más notorio en la población y en nuestros regidores más sensibles a los temas culturales. **Amador Ruibal.**

Castillos y fortificaciones de Guadalajara por José Luis García de Paz. Editorial "Nueva Alcarria", 2006. Patrocinado por la Diputación de Guadalajara. 480 páginas de gran formato, con numerosísimas imágenes, fotografías, planos, mapas, dibujos... esencialmente en color.

Un libro que estaba necesitando esta provincia pues, así lo indica el autor, es la que más restos fortificados ofrece de la Comunidad Castellano-manchega, pero también, desgraciadamente, la mayor parte están en deficiente estado de conservación. Tras un interesante prólogo en el que se reflexiona sobre muchos de los aspectos problemáticos que rodean a estas construcciones, que se centra, como es lógico, en las existentes en esta provincia pero que sería aplicable a la mayor parte de España, comienza "Un poco de historia", páginas 21 a 44, partiendo de los castros celtibéricos hasta nuestros días, para, a continuación, entrar en lo que constituye lo esencial de la obra, las 236 fortificaciones de la provincia en ella recogidas, ¿hay quien de más en un solo tomo en obras de indole provincial?

Lógicamente no todos los recintos mencionados en las páginas 45 a 449 se conservan, pero tiene el valor, que hay que destacar de un modo especial, de incorporar numerosas referencias a castros, pues casi medio centenar de ellos se tratan, lo que hasta ahora estaba inédito en los variados libros escritos sobre los castillos de Guadalajara. Aunque solo fuera por esto, valdría la pena hacerse con un ejemplar del libro.

El capítulo cuarto se ocupa de "Castillos que una vez fueron de Guadalajara" en las páginas 450 a 464, donde trata Buitrago, Manzanares el Real y Sisamón, que hoy se encuentran en provincias vecinas por diferentes avatares históricos.

Una serie de breves capítulos, a modo de apéndices, (6-pequeño glosario de términos, 7-la relación bibliográfica, demasiado corta y general, donde se echan de menos especialmente las fuentes

referidas a los castros, aunque esto es normal en un libro que pretende divulgar el conocimiento de los enclaves fortificados más que realizar un estudio académico-exhaustivo de los mismos, y 8-unas notas sobre legislación para la protección de castillos) completan esta obra, deudora, como todo libro que aborde la historia de esta provincia, de Layna Serrano, auténtico avanzado en el tema por lo que se refiere a estas tierras.

Cierran la obra, el índice onomástico, muy útil pues nos permite ir directamente a la fortaleza deseada, un mapa provincial con la situación de todos los enclaves citados, agrupados por colores según su tipología, y un apéndice, ahora sí, sobre una torre excavada en 2006 y con la relación de ocho pequeños castros, más dos referencias bibliográficas a estas construcciones, que solucionan en parte lo antes indicado. De este modo se completa una obra recomendable, aunque solo fuera por el esfuerzo de globalización que supone la incorporación de tan gran número de enclaves, además de lo ya indicado anteriormente. **Amador Ruibal.**

VVAA.-Revista de Estudios Extremeños, Tomo LXIII, nº 1, Enero-Abril 2007. Departamento de Publicaciones, Excm^a Diputación Provincial de Badajoz. 556 páginas.

Entre los diversos estudios que presenta este número, nos permitimos destacar los siguientes, que creemos centrarán el interés de nuestros lectores:

Gonzalo Cordero, Antonio y Barroso Bermejo, Rosa María: Datos para la definición del Bronce final en la zona sur-occidental de la Meseta. Los Yacimientos de la comarca del Campo del Arañuelo (Cáceres), páginas 11-36. Interesante trabajo que recoge datos de los numerosos yacimientos, fortificados o no de este territorio, en la época indicada..

Barragán Ramos, Rafael Fernando: Recupetración de la memoria arqueológica de Plasencia. Noticias del Alcázar medieval desaparecido. Páginas 37-72. Aunque del Alcázar solo conocemos su emplazamiento, se aportan noticias históricas sobre el mismo que nos ayudan a conocerlo mejor, aportando planos, fotografías y grabados, especialmente de época moderna, además de tratar sobre la cerca de la población y las funciones de los castillos.

Arcos Franco, José M^a: Evaluación de materiales básicos, sistemas y procedimientos tradicionales en la arquitectura de la O. de Alcántara (Badajoz), pág. 73-100. Estudia los materiales pétreos, la cal y la arena, los mampuestos, el tapial y el adobe, así como los ladrillos, tejas y loas diferentes maderas usadas en las obras de la Orden

López Fernandez, Manuel: Las tierras de Reina entre el Islam y la Cristiandad, páginas 187-213. Estudia los avatares de la distribución de este territorio, tras su conquista, entre las Órdenes Militares que contribuyeron a ella. **José Antonio Ruibal Gil**

A Torre da Barreira: As pedras perdidas dunha fortaleza da Mitra Compostela por Xesús A. Gulías Lamas. San Martiño de Riobó, A Estrada. Graficas Galegas 2007. 64 páginas con dibujos y fotografías en blanco y negro.

Este estudio permite conocer esta fortaleza, casi desaparecida, una de las más importantes de la mitra compostelana, comenzada por Gelmírez tras la donación de Tabeirós por doña Urraca en el año 1115, de donde parte el autor para narrar la historia de estas tierras y sus vicisitudes, confirmaciones papales y regias de la posesión, señores y burgueses que se disputaban el ejercicio de su jurisdicción por delegación de los preladados, injerencias reales y señoriales en su dominio, asedios, etc, etc.

En el segundo capítulo nos muestra los enfrentamientos entre Alonso de Fonseca, tras su nombramiento como Arzobispo de Toledo, y Xoán Tabera, su sucesor en Santiago, por los costes de la reparación de las fortalezas tras los daños causados por los irmandiños, las causas que motivaron las destrucciones y los responsables de ellas. Destaca el apoyo a la toma y arrasamiento de Barreira del comendador de Portomarín y de un corregidor castellano, tras la cual derribaron totalmente la torre principal y luego las otras torres, baluartes y murallas.

El tercer capítulo se dedica a explicar como era, originaria-

mente, este castillo que tenía tres patios, con torre del homenaje de granito con viviendas adosadas, en medio del patio central, muralla con seis torres, barrera, barbacana, etc., explicándolo con gran detalle.

El cuarto capítulo desarrolla los enfrentamientos en Galicia a la muerte del rey Enrique IV y la reconstrucción de Barreira, tras la contienda, por Alonso de Fonseca Acevedo, Patriarca de Alejandría, como si fuera un pazo según Vasco de Marçaas, aunque otros sostienen que se hacen dos torres, parte de la muralla y la barbacana. Luego dedicó mas dineros a las obras Alonso de Fonseca Ulloa, antes de trasladarse a Toledo. Destaca que, en 1901, aunque abandonada, conservaba su planta un trapecio de 22 por 14-15 metros con muros de 2 metros de grosor, 2 cubos angulares a occidente y vivienda de 14 por 4'5 metros.

El quinto capítulo se dedica a la valoración de los daños causados por los rebeldes y al costo de las obras realizadas, indicando que las reclamaciones terminan cuando, a la muerte de Alonso de Fonseca es nombrado para la Mitra Toledana Juan Tavera, hasta entonces detentador de la Mitra Compostelana.

Finalmente se recogen los efectos de la desamortización y el uso que se da a sus materiales al ser usada como cantera. Con ellos se hará la iglesia de Codeso, cercas de fincas y muchas casas de vecinos que aun conservan piedras con la marca de sus canteros. Se describe su emplazamiento y los escasos restos que aun se mantienen de su muralla exterior, que alcanzan los dos metros de altura, recubiertos de vegetación.

Estamos pues ante un libro pequeño pero muy interesante, que nos muestra que aun hay restos de fortalezas que dimos por perdidas y que su historia permanece viva. Aunque está escrito en gallego es de fácil lectura para cualquiera. **Amador Ruibal.**

VVAA: «Patrimonio Guadalteba»: Revista de la Asociación para la defensa del Patrimonio Histórico y Natural de la Comarca del Guadalteba (Bobastro), Parque Guadalteba s.nº km 11, carretera Campillos-Málaga, 9320. Nº 1, febrero 2006. 135 páginas de gran formato con imágenes en blanco y negro.

Damos la bienvenida a una nueva revista que viene a enriquecer el conocimiento y defensa del patrimonio, en este caso de un territorio concreto de la tierra malagueña.

Como es natural, este primer número se dedica en gran parte a exponer lo que va a ser su finalidad, en artículos como: "Patrimonio documental de la Comarca de Guadalteba" de José María López Reina, páginas 89-94, "Patrimonio natural" de dicha comarca por Manuel Romero González, páginas 99-111, o "Guadalteba: Miscelánea natural" de Antonio Marín Ordóñez, páginas 113-115, por citar algunos.

Además nos encontramos con una serie de artículos monográficos tales como:

"Pastores, leñadores y economía de subsistencia durante el neolítico en el entorno de El Chorro (Ardales, Málaga)" obra de tres autores, Pedro Cantalejo, María del Mar Espejo y José Ramos, páginas 27-37.

"Las pinturas ruprestes esquemáticas de Cueva Rota (Teba, Málaga)" de Rafael Moura, Pedro Cantalejo y Antonio Aranda, páginas 39-51.

"Aproximación al patrimonio troglodítico en la comarca de Guadalteba" por Javier Medianero, Antonio Aranda y Pedro Cantalejo, páginas 69-87.

"Ornitología: Las cajas anidaderas..." de Antonio Marín, páginas 117-124.

"Algunas consideraciones sobre la flora amenazada presente en el entorno de los valles de los ríos Turón y Guadalteba" de Manuel Becerra, páginas 127-133.

Dejo para el final el que considero atraerá más el interés de nuestros lectores, dado el tema del mismo y el contenido específico de nuestra revista:

"En una encrucijada, ¿Un santuario?. Los Castillejos, Teba, Málaga" por Elena Ortuño, páginas 53-66. En él se recogen tres asentamientos indígenas: Huertas de Peñarrubia, El Castellón de Gobantes y Los Castillejos de Teba, este en un espolón rocoso, se convertirá en el principal centro de poder de la zona a fines del siglo VII, cuando se levantó la primera muralla defendiendo la zona más accesible, que se abandonaría en el siglo V, cuando se hace la muralla alta a modo de acrópolis, al oeste, que aun supera los tres metros de alto al sur y llega a levantarse un doble recinto amurallado. **Amador Ruibal.**

DELEGACIONES AUTONÓMICAS Y PROVINCIALES

ALICANTE <i>Presidente</i> <i>Secretario</i>	D. Enrique Mira-Perceval D. José Luis Menéndez Fueyo	GUADALAJARA <i>Presidente</i> <i>Secretario</i>	D. Íñigo Míguez del Olmo D. Antonio Ruiz Alonso
ALMERÍA <i>Presidente</i> <i>Vicepresidenta</i> <i>Secretaria</i> <i>Tesorero</i>	D. Francisco Verdegay Flores D ^a . M. ^a Teresa Pérez Sánchez D ^a . Elvira Fajado Molinar D. José Miguel Verdegay Flores	GUIPUZCOA <i>Presidente</i> <i>Secretario</i> <i>Tesorera</i>	D ^a . Myriam Ayerbe Irizar D. César Fernández Antuña D ^a Aranzazu Ugarte G. de Andoin
ÁVILA <i>Presidente</i>	D. Eduardo Blázquez Mateos	JAÉN <i>Presidente</i> <i>Vicepresidente</i> <i>Secretaria</i> <i>Tesorero</i>	D. Bernardo Jurado Gómez D. Pedro Fernández-Bolaños D ^a . Carmen Gómez Campos D. Ángel Higuera Aparicio
ARAGÓN <i>Presidente de Honor</i> <i>Presidente</i> <i>Vicepresidenta</i> <i>Secretario</i>	D. Cristóbal Guitart Aparicio D. Carlos Querol Pinardel D. José Manuel Clúa Méndez D. Luis Gracia Gil	LA CORUÑA <i>Presidente</i>	D. Francisco Glicerio Conde Mora
BADAJOS <i>Presidente</i> <i>Secretario</i>	D. Luis Plá y Ortiz de Urbina D. Juan Zuleta Murga	LAS PALMAS <i>Vicepresidente</i> <i>Secretario</i>	D. Vicente Sánchez Araña D. Victorio José Rodríguez
BALEARES <i>Presidente</i> <i>Vicepresidenta</i> <i>Secretario</i>	D. Antonio Obrador Vidal D ^a . Mercedes Truyóls D. Daniel Danés Soler	LÉRIDA <i>Presidente</i>	D. Manuel Camps Clemente
BARCELONA <i>Presidente</i> <i>Vicepresidenta</i> <i>Secretario</i>	D. Gonzaga de Casanova Barón Duque de Santángelo D. Juan Amat Cortés D. Ramón M. Garriga Pons	LUGO <i>Presidente</i> <i>Vicepresidente 1</i> <i>Vicepresidente 2</i> <i>Secretario</i> <i>Tesorero</i>	D. Carlos Ferreiro González D. José Novo Freire D. Rafael Vilaseca Otero D. Pedro Salaverri Cabanela D. Juan Ramón Suárez Núñez
BURGOS <i>Vicepresidente</i> <i>Secretario</i>	D. Juan Carlos Romero Laredo D. Francisco Heras Arroyo	MURCIA <i>Presidente</i> <i>Vicepresidente</i>	D ^a . M. ^a del Carmen Marco y Marco D. José Guirao López
CÁCERES <i>Presidente</i>	D. Raimundo Holgado Cantalejo	NAVARRA <i>Presidente</i> <i>Secretario</i>	D. Juan José Martinena Ruiz D. Juan Echevarría López
CÁDIZ <i>Presidente</i> <i>Vicepresidenta</i>	D. Javier A. Richard Rodríguez D ^a . Paquita Barroso Jiménez	LA RIOJA <i>Presidente</i> <i>Vicepresidenta</i> <i>Secretaria</i>	D. Jesús Marino Pascual D ^a . M ^a . Macua Paternina Condesa de Casa-Eguía D ^a . Cristina Sáenz de Pipaón
CASTELLÓN DE LA PLANA <i>Presidente</i>	D. Enrique Salom Cortés	VALENCIA <i>Presidente</i> <i>Secretario</i>	D. Miguel Aparici Navarro D. Juan Moleres Ibor
CEUTA <i>Presidente</i> <i>Secretario</i>	D. Fernando Villada Paredes D. José Luis Gómez Barceló	VALLADOLID <i>Presidente</i> <i>Secretario</i> <i>Vicepte. 1º</i> <i>Vicepte. 2º</i> <i>Tesorero</i>	D. Javier Bernad Remón D. David Lamoca Rebollo D. Fernando Cobos Guerra D ^a . M ^a . Dolores Martín Adeva D. Vicente Lorente Herrero
CIUDAD REAL <i>Presidente</i>	D. Jorge Sánchez Lillo		
CÓRDOBA <i>Presidente</i> <i>Vicepresidenta</i> <i>Secretario</i>	D. Juan José Vázquez Lesmes D. Rafael Caballero Ruiz-Maya D. Julián Rodríguez Portillo		

ENTIDADES PATROCINADORAS DE LA A. E. A. C.



Fundación del
Patrimonio
Histórico de
Castilla y León

NEXTEL
Engineering



Bayer

